LA NACION

AÑO XII—Núm. 3267 — Buenos Aires, Sábado 30 de Julio de 1881 — Imprenta y Redaccion, San Martin 208

2,600 libras de tipo

Letras de texto cuerpos 8, 7 y 6 y ocho clases de titulares, con viñetas,etc.; todo calculado para servir abundantemente á un diario como *La Nacion* ó á dos del formato de *La Libertad*, pues el tipo se halla

dividido en dos lotes

enteramente iguales en cantidad y proporcion.—Este tipo, de fabricacion inglesa, está actualmente en los depósitos de Aduana, no habiendo sido despachado todavía, y como se desea realizarlo á la mayor brevedad se venderá, el todo ó cada lote aisladamente, á precios muy inferiores á los corrientes.—Dirigirse á la Administracion de *La Nacion*.

Máquina en venta

Se vende la máquina de retiracion en que se ha impreso hasta ahora este diario. Por informes, al Administrador.

LA NACION

Reforma aduanera

La reforma aduanera está á la órden del dia del Congreso, de la prensa y de la opinion comercial, en espectativa ante ella.

El carácter legislativo de este movimiento de opinion, no tiene nada de radical, y la discusion á que vamos á contraernos en este artículo, solo afecta las formas y el mecanismo de las operaciones aduaneras, que tienen tambien su importancia para el comercio, sobre todo, cuando se opera sobre grandes masas y ha adquirido la estension y la importancia del nuestro.

El desarrollo considerable del comercio y de la industria en estos últimos años ha hecho necesaria la reforma del régimen aduanero en las principales naciones de Europa y América, aunque no se haya llevado á cabo todavia en muchas de ellas.

En Francia, la reforma principió en 1860; pero es recien ahora que ha tocado á su completo término, despues de cuatro años de elaboracion constante y de discusiones ilustradas.

Pero no en todas partes las buenas ideas prevalecen. En Alemania, el canciller del Imperio sostiene, con su tenacidad conocida, un régimen aduanero retrógrada, y los italianos parecen decidirse por las ideas económicas de este, reaccionando así contra el sistema que les ha dado la prosperidad actual de que disfrutan.

Los ingleses siguen su régimen conocido, importándoseles poco de las leyes de Aduana de los demás paises, no habiendo querido aceptar ahora los derechos *ad valorem* propuestos por Francia.

La reforma aduanera ha sido muy combatida en esta nacion; pero un escritor competente dice que ella ha sido en realidad un beneficio considerable para el pais, pues ha permitido la baja de los precios de todos los objetos de consumo, dando así satisfaccion á las necesidades de las nuevas clases de consumidores, sin ocasionar perjuicios á la industria.

Ya llegará la oportunidad de discutir con alguna detencion los diversos tópicos que se relacionan con nuestro régimen aduanero, y que será en breve, cuando el Congreso se ocupe de esta materia.

Ahora continuaremos con el informe de la Comision, en lo referente á la ley de sellos y patentes.

El artículo 3° de esta ley establece que las letras de cambio giradas desde esta plaza sobre el exterior, se estiendan en el papel sellado correspondiente.

Esta disposicion impone un gravámen indebido que no puede justificarse, y hasta es contraproducente, puesto que el envío de letras al exterior conviene mas al pais que el de metálico, y, en consecuencia, el gravámen impuesto á aquellas es un verdadero contrasentido.

Además es un impuesto inútil, improductivo, porque nadie lo paga.

Todo impuesto, cuya percepcion no pueda controlarse debidamente en el país, es ridículo é ilusorio, en cuyo caso está el gravámen del sello que la ley exige para estender toda letra de cambio al exterior.

El inciso 4°, artículo 7° de dicha ley establece que las reposiciones ante las oficinas de la Administracion Nacional se hagan en sello de 50 centavos.

La Comision propone una reforma, que consiste en que el papel que se emplee en esto, sea solo de 25 centavos.

Las reposiciones en lo judicial se harán con sellos de este valor, y no seria equitativo gravar al comercio con sellos de un precio mayor que el empleado en el mismo objeto en los pleitos.

En cuanto á las patentes, en lo que respecta á los buques, la Comision propone que rijan las actuales hasta 50 toneladas; pero de allí para adelante establece *un* peso fuerte por cada *diez* toneladas.

Este impuesto, aunque fuerte, es mas equitativo que la escala que existe actualmente. Sin embargo, pensamos que debe rebajarse.

El artículo 18 establece patente para los buques nacionales de ultramar. La Comision propone en su reemplazo un impuesto único de matrícula, siguiendo el ejemplo de otras naciones.

Un buque, en efecto, puede estar lejos del puerto, en la época que la ley ordena que se saque la patente correspondiente, y como no se haya obtenido en tiempo oportuno, se ha violado la ley, y el buque se expone á soportar las consecuencias de la falta de dicho documento, cuando materialmente ha sido imposible llegar oportunamente.

Es, pues, muy justa y razonable la reforma propuesta.

El artículo 28 establece patente de 300 fuertes para las empresas de depósitos particulares de Aduana, sin hacer distincion alguna. Esto dá lugar, dice la Comision, á que los depósitos de artículos inflamables, cuya capacidad está en relacion con los beneficios reducidos que reportan, paguen á la par de las grandes empresas de almacenes. La comision considera que esto no es justo, y opina que debe hacerse la supresion de toda patente sobre depósitos inflamables, puesto que no facilitando la Aduana los suyos, agrega, para esta clase de artículos, los particulares vienen á llenar ese vacío en beneficio del comercio en general.

Hay otras disposiciones que deben tambien reformarse, como, por ejemplo, las que se refieren á los muelles fijos ó flotantes del rio de la Plata ó de los rios interiores, que hasta hace poco han suscitado discusiones y dificultades, de todo lo cual nos ocuparemos mas adelante.

No solo las leyes de renta, que estamos brevemente considerando, exigen las reformas indicadas, que son las mas imperiosas; tambien las ordenanzas que establecen el procedimiento aduanero requieren innovaciones que consulten mejor el comercio sin perjuicio de los intereses fiscales.

Para el exámen y reforma de las ordenanzas se requiere mas labor y estudio, y cierta preparacion esperimental que por cierto no tenemos los que escribimos en la prensa.

Reformar las ordenanzas actuales es una necesidad del próspero y creciente comercio de la República; pero es obra de método, de observacion, de análisis, y, por consiguiente, de mucho tiempo.

¿Qué hacer, entónces, en presencia de los inconvenientes que ocasionan á las relaciones del comercio con la Aduana, ciertas disposiciones que no tienen razon de ser?

Derogarlas, reformarlas, siquiera sea en esa parte tan perjudicial. Este es el trabajo hecho por la comision, modificando aquellos artículos respecto de cuya inconveniencia es uniforme la opinion del comercio importador y exportador.

Seguiremos ocupándonos de este tópico, que interesa tanto al comerciante en general como al consumidor, pues todo gravámen ó traba al fácil intercambio, se traduce en mas impuesto, masgastos y menos bienestar, todo lo que en definitiva refluye sobre la masa del pueblo productor de la renta, que es quien todo lo paga en definitiva.

Tratado de límites con Chile

(Colaboracion)

Aunque no se conoce aun el texto oficial del tratado de límites celebrado por los gobiernos argentino y chileno, que debe ser presentado á la aprobacion de los Congresos de uno y otro país, creemos que las publicaciones hechas, casi oficialmente, de sus bases principales, nos autorizan á considerarlas como auténticas.

Nos ha llamado, sin embargo, la atencion que en las bases últimamente publicadas, nada haya sobre el arbitraje á que se referian las primeras, resultando una diferencia sustancial, que debemos hacer notar.

Una transaccion que establece la línea divisoria permanente, y que refiere á la decision arbitral la que corresponda con arreglo á los títulos invocados, á los efectos de designar el valor que deberá pagarse, por la estension que resultase de mas en la línea definitiva trazada, es una cosa bien diferente, de la simple designacion de la línea divisoria sin mas ulterioridad.

Pero cualquiera que sean las estipulaciones del tratado celebrado á este respecto, la verdad ya innegable es que se ha fijado la línea divisoria, haya ó no un arbitramiento subsiguiente, para determinar la indemnizacion á que dé lugar la estension de territorio que aparezca cedido.

Cuando esa línea divisoria ha sido trazada por el comun acuerdo de los gobiernos argentino y chileno, en una laboriosa negociacion bajo los buenos oficios de los Ministros Americanos acreditados ante ellos, comprendemos cuán difícil es la situacion de los Congresos llamados á emitir su opinion sobre un acto internacional de tanta trascendencia.

En cuanto al Congreso Argentino, modificado profundamente por los sucesos de Junio del año pasado, y organizado del modo irregular y violento que se empleó, se encuentra con un personal casi totalmente nuevo y ageno á los precedentes de esta cuestion; que se discutió ámpliamente en las sesiones secretas de 1879, aunque hay algunos miembros que los conocen muy bien y tienen perfecto conocimiento de este gravísimo negocio.

Creemos por este motivo que es conveniente recordar algunos de esos antecedentes, que pueden servir para el mejor acierto de la resolucion del Congreso, que tan grandes intereses afectará, cualquiera que ella sea.

La cuestion puede y debe considerarse bajo dos puntos de vista—del derecho—de la política.

Como cuestion de derecho es muy clara y puede decirse que es mucho mas simple que cualquiera de las otras que tenemos con el Brasil, Bolivia y República Oriental.

Los Andes nos dividen, y solo se trata de designar la línea que estos corren, hasta el estrecho de Magallanes, y desde allí hasta el cabo de Hornos.

Si bien es cierto que la discusion se extravió en un periodo, sacándose de los legítimos términos con que se inició desde que surgió hasta 1866, no hay duda alguna que las negociaciones Irigoyen—Barros Arana, y Elizalde—Barros Arana, la resolvieron á colocar en la misma situacion que tenia desde el primer momento en que Chile la provocó.

Los Andes nos dividen, y con esta regla innegable, la cuestion de límites con Chile está reducida á una operacion pericial, de designar en el terreno la direccion de los Andes, por medio del *Divortia aquarum*, que sirve para la aplicacion de este principio.

Estas negociaciones vienen así á ser el verdadero punto de partida de la cuestion, que la repusieron tal cual habia sido, y tal cual es en derecho, con arreglo á los Tratados y principios que rigen este negocio.

Bien, pues, el señor Barros Arana, despues de firmar un Tratado en que reconocia este principio, que, por otra parte, no puede negarse sin negar el Tratado vigente, y las reglas aceptadas por todas las naciones Hispano-Americanas para dirimir las cuestiones de límites, dando cuenta á su gobierno de la ulterior negociacion sobre *transaccion*, y *limitacion de arbitraje*, despues de ajustado el Tratado de arbitraje, decia á su gobierno:

Abril 7 de 1878—Es imposible llegar á una transaccion directa—*Hoy no se podria obtener lo que se nos propuso en 1876*...—Se me ha presentado un proyecto de protocolo concebido en estos términos:

"Dejando subsistente el Tratado de arbitraje estipulado, sin alterar las cláusulas y buscando un nuevo medio para estrechar y consolidar las relaciones de ambos paises, el ministro argentino declara, que sin perjuicio de la resolucion del árbitro, y segun las reglas que se han designado de comun acuerdo, la República Argentina *no entrará á tomar la posesion de la península de Brunswik y de las Islas y Penínsulas situadas al occidente de aquella, cualquiera que sea la declaracion del árbitro, obligándose por este acto y desde ahora á hacer todas las cesiones en favor de la República de Chile, que pudieran resultar necesarias* segun el fallo arbitral."

El ministro de Chile declara, á su vez, que el Gobierno de Chile no tomará posesion *de ningun territorio al Norte del Monte Aymond y del paralelo que le corresponda*, sea cual fuere el fallo arbitral, verificando en consecuencia las cesiones que puedan ser necesarias.

"Cualquiera que sea la resolucion del árbitro sobre el estrecho y sus costas quedará siempre libre..."

Abril 26 de 1878—El Gobierno de Chile contesta que no acepta, ofreciendo nuevas instrucciones.

Entre tanto el Sr. Barros Arana, en Abril 13 del mismo año, dirigia una nota á su Gobierno en la que decia:

"Desde fines de Enero de 1879, despues que firmé el tratado, no he cesado de buscar aquí un medio cualquiera que facilite la terminacion de nuestra cuestion de límites, sea por medio de una transaccion directa, sea por una limitacion de la region sometida á arbitraje...Como anunció á V. S. en mi telégrama de 7 de Febrero, entónces habia entablado negociaciones *sobre las bases que merecieron la aprobacion de V. S.*, pero aquí fueron combatidas *por algunos de los miembros del gobierno.*

"...El 30 de Marzo el señor Ministro de R. E. me hizo las proposiciones que trasmití por el correo de tierra y que vuelvo á comunicarle...

"Para la mas fácil inteligencia de estas proposiciones, he bosquejado toscamente un cróquis de Mapa de las regiones vecinas al Estrecho para trazar la línea de demarcacion que se nos propone. Este cróquis revelará á V. S. que esa línea no corresponde en manera alguna á nuestras exigencias y deseos.

Es conveniente advertir á V. S. que al proponer esta demarcacion, el Sr. Ministro dice que *cree conceder á Chile una porcion de territorio á que, segun él, no tiene derecho alguno. A juicio del señor Ministro*, COMO DE CASI TODOS LOS HOMBRES PUBLICOS DE ESTE PAIS, EL LÍMITE NATURAL Y LEGAL DE CHILE ES LA CORDILLERA DE LOS ANDES, (...esto era lo pactado con el mismo señor Barros Arana, prévio acuerdo de su Gobierno).

"Segun las noticias recogidas de los geógrafos y viajeros, la Cordillera, interrumpida un momento por un angosto canal, *viene á terminar en el Cabo Providencia á 52° 59' de latitud Sur, y á 73° 34'45"* de longitud occidental de Greenwich; *esto es, á muy corta distancia de la boca occidental del Estrecho de Magallanes*: de manera que, concediéndonos hasta la península de Brunswich inclusive, se nos daria, segun este Gobierno, mas de aquello á que nuestro pais tiene derecho".

"Esta teoria geográfica sobre la direccion y el término de la Cordillera, indicada por algunos exploradores de esas regiones, y entre ellos por don German Schyte, gobernador que fué de nuestra colonia y autor de una importante Memoria sobre ese pais, que fué dada á luz en Santiago, es sustentada aquí por don German Burmeister, el sábio naturalista aleman, director del Museo de Buenos Aires, y esa teoria goza de mucho prestigio entre los hombres que en este pais se preocupan de estas cuestiones..."

Si los Andes nos dividen y si ellos corren, segun lo indica la opinion de estos sábios, no hay duda que la línea divisoria es en el Estrecho por la parte Norte el Cabo Providencia, cerca de la boca occidental del Estrecho.

El Gobierno de Chile, dando cuenta al Congreso de esta negociacion, decia;

"La cláusula de que la línea divisoria entre las dos Repúblicas era la Cordillera de los Andes en la division de las aguas, establecida sin limitacion, encerraba un defecto; era ineludible que al designar esa línea se determinase al mismo tiempo, que de Norte á Sur ella no alcanzaba sinó hasta el punto en que comienzan los territorios de la disputa...

"El pacto de arbitraje comprendia una regla que, aplicada estricta y literalmente, *importaba la pérdida completa de la cuestion por parte de Chile.*

"Estando estipulado que los Andes forman la línea divisoria... la resolucion arbitral debia concretarse á hacer determinar cuál era la ubicacion de la cadena de los Andes hasta el Estrecho, para dejar resuelta la controversia... *si, como es probable, los Andes se prolongan* hasta el Estrecho, en una direccion mas ó menos próxima á la costa occidental—CHILE NO SOLAMENTE PERDERIA toda la Patagonia, sino tambien la mayor parte del Estrecho de Magallanes y canales adyacentes y casi toda la Tierra del Fuego".

De manera que, si los Andes nos dividen, no hay duda que la línea divisoria que acaba en el Cabo Providencia y sigue mas hácia el Oeste, nos dá todo lo que indica el mismo Gobierno de Chile.

La República no puede admitir que los Andes no nos dividen, pues esta es la regla establecida en el Tratado vigente y por todos los precedentes de la cuestion.

En consecuencia, el Tratado celebrado, ó es una venta de nuestros territorios, mares, canales é islas comprendidos desde Cabo Providencia á la boca oriental del Estrecho, con mas un gran triángulo de la Patagonia, por el precio que determine un árbitro, ó es un simple regalo que hacemos á Chile.

Estos son los términos á que nos conduce la cuestion de derecho.

Sin perjuicio de volver á ocuparnos de las demás faces que ofrece este grave asunto, debemos decir, en cuanto á la cuestion política, que no creemos prudente la discusion por la prensa.

Suponemos que el Gobierno dará las razones que ha tenido para vender ó ceder gratuitamente estos inmensos territorios, mares y canales, y que los miembros del Congreso las estudien con la meditacion y circunspeccion que la trascendencia de este asunto reclama.

Tienen que ser muy grandes, muy poderosas para que la República acepte sacrificios tan enormes; y creemos que pocas veces, Gobiernos, Congresos y partidos pueden estar llamados á pronunciarse sobre cuestion que afecte mas nuestros derechos y nuestros intereses presentes y futuros.

Es necesario no equivocarse: hay soluciones que pueden tener mas fatales consecuencias que una firme actitud dentro de la prudencia y del derecho, y el eco de la opinion en la prensa deja ya presentir las consecuencias que podria tener una decision que no correspondiese á la solemnidad de la situacion.

*

Francisco Bacon

Discurso leido anteanoche en la Sociedad Científica Argentina por el Dr. D. Cárlos Berg

Señoras y señores:
Señores consócios:

Como Presidente de la Sociedad Científica Argentina, me cabe el honor de saludaros en este dia de fiesta para nosotros.

Habiendo ya presentado un informe á la Asamblea general sobre el estado de la Sociedad, y que aparecerá en estos dias en los Anales, no me ocuparé de asuntos que puedo clasificar de internos. Solo me permito recoedar que la Sociedad ha marchado con regularidad á pesar de sus recursos y facultades limitadas. Ha ensanchado sus relaciones con los centros científicos, ha sabido conseguir el aprecio del público y puede vanagloriarse de haber contribuido á propagar el gusto para el estudio de las ciencias físico-naturales, y haber hecho conocer en el país y fuera de él una parte de las riquezas del suelo argentino!

En vez de informaros sobre lo hecho y lo que debemos hacer, me permitiré llamar vuestra atencion esta noche sobre la *Filosofía realista de Bacon y su significacion para con nosotros*, tema vasto, que solo consideraré en sus rasgos principales y fundamentales.

En su carácter esencial la filosofía moderna es la del naturalismo, que segun los medios que emplea para estudiar el universo, se divide en naturalismo real é ideal.

Francisco Bacon es el fundador del naturalismo real; el naturalismo ideal comienza con Descartes y alcanza su mayor desarrollo en Spinoza y Leibnitz.

Francisco Bacon de Verulam, Gran Canciller del Rey Jacob I, vivió desde 1561 á 1626.

Su filosofía es el realismo insuperado, producto de su época, como él mismo la llamaba, preparada y madurada lentamente por los grandes acontecimientos de los siglos 15 y 16. Entre estos enumeramos en primera línea el descubrimiento de la América; la resurreccion del culto de la época clásica, con que empieza una nueva era para la vida intelectual; el inmortal Copérnico con su doctrina del movimiento planetario alrededor del sol, y Harvey en el microcosmo, con la demostracion de la circulacion de la sangre. Se llegaron á conocer tesoros del arte y de la ciencia pertenecientes á épocas remotas. El telescopio y el microscopio abrieron nuevos mundos, ampliando el campo de las ideas y de los conocimientos, y la invencion de la imprenta hizo recorrer el pensamiento del hombre sobre la superficie de la tierra, esparciendo los beneficios que reportan los pueblos de las ideas y de los conocimientos de los pensadores.

Las ideas, los descubrimientos eran entónces, por decirlo así, producto del acaso, ningun plan determinado los producia. La obra de Bacon fué precisamente suprimir ese acaso y obligar á los descubrimientos é invenciones á ser producto del arte y de la ciencia, deduciéndolos lógicamente de un plan metódicamente determinado de antemano.

Bacon ha logrado darnos los principios fundamentales de la enseñanza que se propuso; su filosofía es la filosofía de las ciencias naturales y de la experimentacion.

Segun Bacon cada individuo debe esforzarse á contribuir en lo posible á la dicha de la humanidad. Pero la verdadera felicidad puede solo existir en condiciones pacíficas, existiendo verdadera humanidad entre los individuos; y la humanidad puede solo desarrollarse donde es posible alcanzar el mas alto grado de civilizacion é instruccion del espíritu y la moral mas elevada.

Miéntras que apuren al hombre las necesidades urgentes de la vida, ocupándolo dia á dia, no podrá hacer nada por su desarrollo intelectual; se sentirá encadenado por la materia, débil al frente de los peligros de la naturaleza, luchando y casi siempre vencido. Solo á medida que vaya librándose de los casos fortuitos de la naturaleza que lo domina y cuando no se deje dominar por ella, libre de las luchas, encontrará el tiempo para desarrollar su espíritu y corazon.

Pues el dominio del hombre sobre la naturaleza es el medio universal para alcanzar sus fines intelectuales y morales, crear la verdadera humanidad y fundar la felicidad buscada.

—¿Pero cómo alcanza el hombre á dominar la naturaleza? Este es el problema de Bacon y del que debemos tratar.

Dominamos á la naturaleza al emplear sus fuerzas segun nuestra voluntad. Pero para poder efectuarlo debemos conocer sobre todo la naturaleza íntima de estas fuerzas. Solo por este conocimiento obtendremos el poder; y solo las ciencias naturales nos dan esa potencia. Esta ciencia la podemos obtener solo por la investigacion de la naturaleza, por observaciones y experimentos metódicos, revelando de esta manera sus secretos.

Estas son las bases del edificio filosófico de Bacon, cuyo plano inferior, lo real, está fundado *en el descubrimiento de las leyes de la naturaleza por las experiencias metódicas, empleadas en hacer invenciones y descubrimientos para dominarla*. El plano superior llega hasta *la felicidad del hombre, el desarrollo de la cultura y de la humanidad verdaderas.*

—Para nosotros estas ideas no tienen ninguna novedad. Pero en aquella época eran una manifestacion del todo nueva. La edad media se fijaba solo en la felicidad del otro mundo; Bacon quiso procurársela á la humanidad en este mundo.

El único hombre anterior á Francisco Bacon, que tenia ideas semejantes y que se ocupó de ciencias físico-naturales en ese sentido, llevó tambien el nombre de Bacon; este fué el monje Rogerio Bacon, en el siglo 13. Rogerio Bacon, á causa de tales ideas y por adelantarse á su época, fué condenado y tuvo que sufrir los duros padecimientos de la cárcel y del hambre.

—Para conocer bien las ideas y el mérito de Francisco Bacon, debemos echar una ojeada sobre su obra "*Magna Instauratio*", que abraza 6 partes, siendo las dos primeras ejecutadas por él, segun su poder y las circunstancias de la época.

En la primera parte de su obra titulada "*De la dignidad y del aumento de las ciencias*", Bacon trata de demostrar el lamentable estado de la ciencia escolástica y la necesidad de descubrimientos y de inventos. Es una especie de Inventario de las ciencias, que nos enseña por diferentes cuadros lo que se ha hecho inútilmente y lo que debia hacerse con provecho para la humanidad.

Nos enseña una serie de ciencias que no debian llevar este nombre y que era menester suprimir, por ejemplo la Astrología, la Magia y la Alquimia. Otra série de ciencias que existen con razon, pero que no llenan su objeto dignamente, por ejemplo, la Historia general, que debia establecerse con fundamentos críticos. Con intuicion admirable desarrolla Bacon las bases críticas que se emplean hoy dia en la investigacion de la historia, y busca realizarlas é introducirlas en su historia de Enrique VII.

Otra serie de ciencias deben ser, segun él, fundadas.

Además de la historia que existia como historia política y esclesiástica, aunque sin criterio imparcial, debia ser creada una historia de las ideas humanas en el sentido mas amplio, la cual tratase de las obras de literatura y de arte, de la filosofía, del derecho de los pueblos é individuos, de las matemáticas, en fin, de todas las ciencias. Observa especialmente la necesidad de una historia de todos los ramos del arte y de la industria, de una historia de la técnica, una tecnología.

Bacon agrega: "Si se omite este punto en la historia del mundo, esta tendrá semejanza con la estátua de Polifemo, á la que falta un ojo".

Pero sobre todo se debe crear de nuevo una historia verdadera de la naturaleza.

Como base de las ciencias naturales esta es considerada por Bacon como la parte mas importante, y como tal la encontramos especificada en una pequeña obrita "*Parasceue*" (preparacion), donde en 130 párrafos nos apunta todo lo mas importante que se sabe hoy dia de la Mecánica, Física, Química, Zoología, Botánica, Mineralogía, Antropología, Medicina, etc., etc.

Esta lista y la primera parte de la obra de Bacon ha sido una ordenanza, un código para los siglos futuros, segun d'Alembert un catálogo inmenso de lo que queda por descubrir, miéntras que la Enciclopedia de d'Alembert y Diderot, que se fundó expresamente con Bacon, es un catálogo inmenso de lo que se ha descubierto. Es la cosecha de las semillas diseminadas, la renta que ha dado el capital depositado por Francisco Bacon.

El estado lamentable de las ciencias en aquella época, lo atribuye Bacon á la adoracion y respeto extremos para los clásicos antiguos.

La adopcion ciega de sus doctrinas nos ha impedido valernos de nuestros propios piés. Los hemos respetado como sábios viejos, á pesar de ser nosotros mismos de dos millares de años mas viejos en experiencia y sabiduría. Dice Bacon, con Giordano Bruno: no debemos olvidar que la edad antigua es la juventud del mundo (*"antiquitas saeculi juventutus mundi"*).

El conocimiento del mundo en la antigüedad está contaminado por los errores mas graves, Platon lo ha corrompido con sus dogmas teológicos y Aristóteles con sus *categorías lógicas*. Si se hubieran tomado por modelos á Empédocles y Demócrito se habria entrado mas pronto en el camino de las ciencias naturales verdaderas. En lugar de estos reinaba Aristóteles, quien, como un sultan turco, para estar seguro de su trono, mataba á todos los pretendientes.

No se debe negar, sin embargo, que este sábio, el padre de la Historia Natural, ha prestado grandes servicios á las ciencias naturales, pero su sabiduría era en gran parte un tesoro de palabras, muy cómodas para los profesores escolásticos, pero inaceptables en la época moderna, que busca una ciencia de la naturaleza, una enseñanza exacta, real; una explicacion y demostracion verdaderas de los hechos y de los fenómenos de la naturaleza.

Esta ciencia debia ser creada, y la segunda parte de la obra de Bacon tiene por objeto dar el método, el instrumento, la lógica de descubrir é inventar. Esta parte se llama el *Nuevo Organo*, comprendiendo la lógica inductiva, en contradiccion del "Organo" de Aristóteles, que trata del método deductivo.

La primera parte de la célebre obra de Bacon habia aparecido el año 1603; el *Nuevo Organo* salió á la luz en el año 1620, despues de haber sido doce veces refundido y corregido por su autor. Esta parte abraza las máximas del naturalismo real. Contiene los rasgos fundamentales del método experimental de las ciencias físico-naturales, demostrando que este es el único camino para llegar á la verdad; y encierra los sistemas de la lógica de induccion, que ha servido de base hasta hoy á los naturalistas.

—El propósito de las ciencias naturales es describir los objetos de la naturaleza y explicar sus fenómenos por conocimiento de sus leyes.

Pero en la interpretacion de la naturaleza se deja el hombre llevar por una série de preocupaciones, viéndola por una faz equivocada; y comete casi siempre la falta de juzgar sin conocimientos, sin experiencias suficientes. La idea que recibe de tal ó cual cosa de la naturaleza ó de la naturaleza misma en general, será, pues, falsa. El objeto de la enseñanza metódica debe ser, de esta manera, doble. Primero el *negatio*, que tiene que destruir las ideas falsas *ó ídolos*, llamadas así por Bacon; segundo el *positivo*, que tiene que mostrar el camino verdadero para las explicaciones científicas.

El *"Novum organum scientiarum"* de Bacon se divide en estas dos partes; trata de la destruccion de los ídolos y desarrolla el método de induccion.

En cuanto á los ídolos hay, segun Bacon, dos grupos. Al primero pertenecen los ídolos que se han formado en el hombre ó en los pueblos durante su desarrollo político ó histórico; los ídolos del segundo grupo son propios á la naturaleza misma del individuo humano.

Schultzo, cuyos trabajos filosóficos sobre Bacon me sirven de base, nos indica como ejemplo de un ídolo histórico el *sistema de Ptolomeo*, que aceptado por costumbre durante mil años impidió por mucho tiempo el reconocimiento de la exactitud de los descubrimientos de Copérnico, y hasta espíritus superiores, como Descartes, Tycho de Brahe y Bacon mismo dudaron de su verdad á causa de sus preocupaciones.—A esta clase de ídolos pertenecen todas las doctrinas aceptadas en virtud de autoridad, las sofísticas, empíricas y supersticiosas. Segun Bacon, la autoridad es necesaria é inatacable en la vida práctica, política, moral ó religiosa, pero en la ciencia no puede ser tomada la autoridad como razon, sinó que la razon debe ser la autoridad. En la ciencia no hay el *magister dixit*, sinó la vision por los propios ojos y la palpacion con las propias manos.

Bacon no admite las explicaciones largas por las palabras: él pide demostraciones por medio de los objetos, para evitar las ideas falsas que podrian introducirse, fundando de esta manera la enseñanza experimental, adoptada con tanto éxito hoy desde las escuelas elementales hasta la enseñanza universitaria.

—Hay además de los ídolos introducidos por la historia ó el culto, los que se desarrollan en el individuo, que son de mucha influencia y que podian ser llamados naturales. Así vemos moverse el sol á pesar de nuestros conocimientos astronómicos que nos dicen lo contrario. Transferimos á la naturaleza nuestras ideas abstractas, nuestros sentimientos, juzgando la naturaleza por analogía y no por sus principios. La manifestacion del color verde por intermedio de nuestro nérvio óptico, la tomamos como propiedad objetiva de la hoja de una planta. Atribuimos muy amenudo á la naturaleza lo que buscamos, sentimos, queremos, deduciendo de esta manera una explicacion teleológica, sin llegar á conocer por esto las causas eficientes. Así tomamos tambien nuestra idea de las especies como un hecho de la naturaleza, dificultando nuestro conocimiento de la evolucion, del desarrollo de la naturaleza.

La segunda parte del *Nuevo Organo* de Bacon da las bases de la lógica de induccion y la enseñanza de los ídolos, de que trataremos en pocas palabras.

—Lo lógica de indicacion no puede darnos una enseñanza metódica de la naturaleza, sinó sus principios fundamentales; los detalles los obtendremos de los diferentes ramos especiales de las ciencias naturales. Así se distinguirán los de la Química de los de la Zoología, y habrá, pues, una enseñanza metódica especial de cada rama de la ciencia.

Pero la enseñanza de los ídolos, es decir; la explicacion de las ideas falsas del espíritu humano, no es asunto ni de la Química ni de la Zoología; es cuestion de una ciencia especial; la filosofía natural.

Bacon ha desarrollado solo las bases de la ideología, Mersenne, Descartes y los filósofos naturalistas modernos consideran las cuatro clases de ídolos de la filosofía de Bacon como las cuatro columnas del "*Nuevo Organo*", como la base de nuestra filosofía crítica, que se ha esforzado en desarrollarla, purificando nuestras ideas en el crisol de la experiencia.

—La *duda* fué mirada en la edad media como un gran pecado. Bacon la considera como el deber mas sagrado para un naturalista. Pero no la duda del nihilismo, de la frivolidad destructora, no, señores; la duda que construye, que se saca de la necesidad en busca de la verdad. Es la misma duda que tomó Sócrates por base de toda ciencia, formulándola en los términos; *yo sé, que yo no sé*, la misma que sirvió á Descartes como principio de su enseñanza metódica. Es, segun Bacon, la duda que limpia el hombre del polvo de los ídolos haciéndole inocente como una criatura y abriéndole las puertas de la ciencia, como se abren solo para las criaturas las puertas del cielo.

Así purificado puede el espíritu humano acercarse á la investigacion de la naturaleza, puede reunir las *experiencias*;—y juntar experiencias es relacionar los hechos. Pero como la enumeracion ó acumulacion de los hechos no es todavia su explicacion, no es todavia una ciencia verdadera, debemos buscar las causas por los hechos. ¿Pero como encontrar las causas?—De esto trata tambien la segunda parte del *Nuevo Organo*, desarrollándonos las bases y los principios de la induccion.

—Manifestándose á nosotros los hechos segun condiciones diferentes y en circunstancias variadas, debemos compararlos en muchas *instancias*, para ver, si se manifiestan siempre bajo circunstancias análogas ó no. Obtendremos de esta manera *instancias* ó casos positivos y negativos. Sustrayendo las circunstancias particulares de los casos negativos de los carácteres particulares de los casos positivos, tendremos las *diferencias verdaderas* de estos últimos, que nos enseñarán las causas eficientes.

Pero la formacion ideal de la *diferencia verdadera* que será la ley ó el *axioma* de Bacon, no puede ser considerado como exacta, si no ha pasado por la prueba del experimento claramente reconocido por Bacon.

No puede ser objeto de esta conferencia tratar de los detalles de la induccion de Bacon. Me limitaré á llamar principalmente vuestra atencion sobre lo mas importante que nos enseña acerca del carácter verdadero de la hipótesis científica y su necesidad para encontrar las leyes de la naturaleza y reconocer la *unidad de la naturaleza.*

—Bacon exige con energía la investigacion por experiencia de los fenómenos aislados, como medio seguro para llegar al fin. Este fin consiste en hallar las causas de los hechos cuya expresion formulada representará *la ley*. Pero las leyes serán de valores diferentes, correspondientes á un grupo de hechos ó á varios grupos al mismo tiempo, siendo especiales y generales. De las leyes especiales se pasará por el estudio poco á poco á las generales. La última seria la que abrazase todos los fenómenos al mismo tiempo y en la que se hallaria la *unidad de la naturaleza*, cuya averiguacion debe ser el fin supremo de la ciencia natural.

La generalizacion de las leyes especiales se puede solo obtener por contínuas comparaciones sobre su valor y extension. Estas comparaciones las haremos al pensar y reflexionar formando así una ley superior, que será empíricamente negada ó afirmada. Así formulamos una *hipótesis*.

La *hipótesis* es, por consiguiente, de absoluta necesidad para la ciencia, y consiste en la comparacion de los objetos de la naturaleza, cuya semejanza se supone en una que otra manera, dirigiéndose en última instancia á *la unidad de la naturaleza.*

—Crear un conocimiento verdadero de la naturaleza consiste, segun Bacon, en lo siguiente: Ascender por observacion de los objetos, fenómenos y leyes aislados ó especiales á las leyes generales por medio de la comparacion de la semejanza de los objetos y de las causas, hasta llegar á la unidad de la naturaleza.

—Los ejemplos de comparacion que nos dá Bacon y que deben ilustrar la relacion interna en el sentido de la unidad, son escasos y de diferente valor. Pero á nosotros importa especialmente la idea del método comparado y de la unidad. Como análogos en su base compara Bacon las aletas de los peces con las patas de los cuadrúpedos y con los piés y alas de las aves, y los dientes de los dentíferos con los picos de las aves. Nuestro autor hace tambien comparaciones de algunas partes de la tierra, del viejo y nuevo mundo, etc., para sacar consecuencias en cuanto á la formacion del globo terrestre. Se debe comparar, dice él, el ojo con el espejo, el órgano del oido con la pared que nos da un éco, las formas de la retórica y música, de la lógica y matemática, etc., etc.

Bacon dice: Desde ahora deben tomar las investigaciones de la naturaleza el camino contrario. Se han fijado en la diferencia de los animales, vegetales y minerales describiéndolos, sin tomar en cuenta que el mayor número de las diferencias representan juegos de la naturaleza sin gran valor para la ciencia. Son muchas veces muy deleitables, tambien muy á menudo de utilidad práctica, pero no sirven de nada para leer en el corazon de la naturaleza.

El trabajo desde ahora debe ser "observar é investigar las homologías y analogías de los objetos, así en sus partes aisladas como en su totalidad; estas forman la unidad de la naturaleza y constituyen el fundamento de la verdadera ciencia natural."

Bacon conoce muy bien los peligros de esta clase de estudios comparados y hace advertencia, hablando de la ignorancia, de la vanidad, de la ligereza, y hasta de las mentiras que introducen, para darse fama, muchos autores sin conciencia en sus observaciones.

—El teorema de Bacon exige la investigacion de la naturaleza por el estudio de los analogías y homologías, para reconocer la unidad natural. Lo que consideremos como especies constantes no son productos de la naturaleza, sinó de los naturalistas ó de sus definiciones.

Allí tenemos ya las mismas ideas que ha desarrollado mas tarde John Locke, y dos siglos despues con tanta penetracion de ingenio nuestro célebre Darwin.

—Las ideas del método inductivo de Bacon se han desarrollado lentamente como tendencia de nuestra ciencia natural moderna, que busca la unidad en los hechos complicados, y á la cual da Bacon el nombre de *experientia literata*. Esta ciencia puede ser comparada con las abejas, que no solo juntan las materias de las plantas, sinó que las transforman en miel, cera y materia alimenticia de sus hijos; miéntras que los que hacen puras descripciones son como las hormigas que solo juntan, y, en fin, los metafísicos son como las arañas que sacan los hilos solamente de su interior, sin aprisionar jamás la naturaleza entre sus telas.

—Con la segunda parte del *Nuevo órgano*, termina, se puede decir así, la filosofía de Bacon. Los principios, el fundamento ó el programa está dado, ahora debe seguir el trabajo especial.

No me atrevo á hacer á Bacon el reproche que le han hecho Liebig, Draper y algunos otros, pidiendo que el mismo hubiera hecho todo el trabajo. Aunque no ha alcanzado nada de positivo en cuanto á sus experimentos errados, sin embargo, Bacon nos ha dado el ingenioso impulso. El mismo dice que no ha querido construir para la vanidad humana un capitolio ó pirámide, sinó que su esmero ha sido preparar las piedras fundamentales para un templo del espíritu humano, cuya imágen ha sido para él el universo mismo.—Estas piedras fundamentales son las dos partes de su *Magna Instauratio*.

Constituyendo la primera parte de la obra la crítica de las ciencias, y la segunda la instruccion metódica, debia seguir ahora la tercera parte como coleccion, ó segun Bacon *"enumeracion de los hechos"*. Esta tercera parte, llamada *"Sylva Sylvarum,"* tiene para nosotros solo un valor histórico. Una verdadera *Sylva Sylvarum* debia abrazar la suma de la Historia Natural de hoy y de los tiempos futuros. Esto no lo pudo dar Bacon.—Segun esta coleccion de materias debia formarse la *"interpretacion de la naturaleza,"* las leyes, la ciencia natural misma, y en la quinta y sexta parte debia terminar la filosofía realista de Bacon, mostrando en parte que las leyes ya se hallan incorporadas en los descubrimientos é invenciones, y en parte, como pudieran ser empleadas para nuevas investigaciones.—La derivacion de las invenciones de leyes naturales, ya halladas, es lo que llama Bacon *"Deduccion."*

—Al tratar de todas estas materias nuestro autor nos da solo súplicas, postulados y no resultados, lo que comprendemos fácilmente en vista de las consideraciones de aquella época.

Formulando el esqueleto del *realismo* de Bacon observamos que este exige el *saber para llegar al poder, y de poder á potencia sobre la naturaleza, y de allí á la libertad moral, á la cultura y humanidad verdaderas*. El medio necesario de esta transformacion es la ciencia natural y la técnica.

—Las obras de Bacon debian haber llamado vivamente la atencion de sus contemporáneos; pero desgraciadamente los movimientos revolucionarios que estallaron despues de su muerte en Inglaterra, fueron poco favorables para el desarrollo de sus principios. Sin embargo, unos pocos hombres, retirados de los manejos políticos, empezaron á cultivar esta *"nueva filosofía"*, reuniéndose al principio en Oxford en la casa de Wilkins (que fué elegido mas tarde obispo), para tratar de objetos de astronomía, física, química, anatomía, estática, mecánica, etc., excluyendo por completo de sus discusiones la política y teología. Mas tarde tenian sus reuniones en Lóndres, donde llamaron la atencion del Rey Cárlos II, quien sancionó de cierta manera públicamente esta *nueva filosofía*, fundando con aquellos hombres en el año 1665 la *Sociedad Real de Ciencias*. Desde aquella época con la victoria del Baconismo, se desarrollaron con mucha rapidez las ciencias positivas en Inglaterra y en el continente europeo.

Macaulay nos dice sobre este punto lo siguiente: "Pocos meses despues de la fundacion de la *Rogal Society* volvió á estar de moda la ciencia experimental. Donde se habia discutido de la *Rota*, se trató desde entónces de la transfusion de la sangre, de la manipulacion de pesar el aire, de solidar el mercurio, etc. En lugar de los sueños sobre la mejor forma de gobierno, se soñó de grandes alas para volar del Tower á la Abadía y de buques con quillas dobles para arrostrar á las tempestades mas peligrosas. Todas las clases se dejaron llevar por esta corriente de ideas; caballeros y plebeyos, hombres de iglesia, del estado y puritanos, hicieron alianza, los clérigos, los hombres políticos y jurisconsultos, los nobles y los príncipes, todos buscaban elevar en triunfo la filosofía de Bacon. Los poetas cantaban con ardor de la aproximacion de la era áurea; Cowley invitaba en versos al pueblo predestinado á tomar posesion de la tierra de promision, donde corriera leche y miel, que habia visto su legislador desde las alturas de Pisga, sin que le hubiera sido permitido pisar su suelo...Dryden entró en las cuestiones del dia con mas entusiasmo que conocimiento, profetizando cosas que ni él ni otros entendian... Así el juez superior Hale como el guarda sellos Lord Guilford robaban algunas horas á sus ocupaciones de oficio para escribir sobre hidrostática...La química ocupó durante una época al inconstante Buckingham...El rey Cárlos mismo tenia un laboratorio en Whitehall, desarrollando allí mas actividad y atencion que en las sesiones del Consejo secreto... Era de buen tono que cada *gentleman* hablara de bombas neumáticas y telescopios. Las señoras mismas de buena sociedad creyeron muy conveniente demostrar su gusto y aficion para las ciencias naturales; iban en coches tirados por seis caballos á ver las curiosidades de Gresham, y lanzaban un grito de entusiasmo al ver que un iman atraia verdaderamente una aguja, y que una mosca parecia bajo el microscopio del tamaño de un chingolo...

Macaulay termina con estas palabras: "El espíritu de Francisco Bacon habia resucitado: un espíritu de claridad y sobriedad asombrosas".

Se hicieron con rapidez un gran número de descubrimientos, aplicándolos luego prácticamente. Se reformó la agricultura; se dió á la medicina una base empírica; se introdujo las primeras reglas de sanidad pública. Boyle abrió nuevos caminos á la química, Sloane á la botánica y Ray á la zoología. John Wallis reformó la estática, hizo investigaciones sobre las mareas, el magnetismo y los cometas. Muchas estrellas habian aparecido en el horizonte de la ciencia, y no tardó en levantarse el sol, Isaac Newton, con sus *"principios matemáticos de la filosofía natural"*.

Pero no solo en Inglaterra, tambien en el continente europeo se levantaron hombres eminentes; recordaré solo á Kepler y Galileo.

A la publicacion de los *Philosophical Transactions* de la *Royal Society* en Lóndres, se agregó pronto en Francia el *Journal des Savants* y en Alemania los *Acta Eruditorum*.

En la reforma de la Pedagogia la filosofía de Bacon ha tenido tambien su influencia. Le debemos en parte la introduccion del método demostrativo, la supresion de las escuelas puramente clásicas ó latinas, la fundacion de las escuelas reales, técnicas ó la enseñanza de los politécnicos, etc.

—La filosofía realista de Bacon ha dado sus frutos importantes. Pero habiendo hablado de sus luces, debemos ser imparciales y hablar tambien de sus sombras.

—A pesar de la importancia del *realismo* en la organizacion del mundo espiritual, no lo podemos considerar como suficiente para nuestros fines. En sí solo, ni es bien fundamental ni bien crítico, dejando á un lado muchos hechos tambien reales del espíritu humano, que llamamos los ideales. Por sí solo, queriendo abrazar toda la ciencia, es tan parcial como el *idealismo* puro; los dos destruyen el saber crítico, como lo demuestran muchos hechos históricos.

El realismo de Bacon adoptado por Hobbes para la ética, política y religion, nos llevaba á la santificacion del absolutismo y de la esclavitud. El teorema de Bacon *todo el saber es experiencia*, llevaba Locke al *sensualismo*, formulado en el teorema *toda la experiencia no es sinó—manifestacion sensual*; este, en consecuencia de su desarrollo, produjo en Hume el *escepticismo*, que se desarrolló entre los materialistas franceses del siglo 18 como un materialismo absoluto, teórico y ético, llevando al *terrorismo* destructor de los dias sangrientos de 1789 y al *nihilismo* que se ha manifestado ya y que prepara muchos dias amargos para mi patria.

El idealismo despojado de todo lo que es *real*, lleva á las mismas consecuencias, á la cesacion de todas las consecuencias! ¿Que ha hecho Fichte con su idealismo abstracto? Nos ha dado muchos impulsos espirituales, pero ha terminado en la negacion, en el escepticismo y en el materialismo dogmático.

—El desarrollo histórico de los hechos nos enseña los inconvenientes de la parcialidad de los sistemas, ya sea como realismo ó sea como idealismo. Solo en la union juiciosa de los dos, de la que nos ha dado Kant una enseñanza crítica, debemos buscar la fundacion de nuestra felicidad, el desarrollo de la verdadera cultura y el bienestar de la humanidad.

He dicho.

La industria en Estados Unidos

Conferencia dada anteanoche, en francés, en el Club Industrial, por el Dr. Sacc

(Traducido para La Nacion)

Pocos paises poseen el espíritu de asociacion en un grado tan elevado como los Estados Unidos, que le deben la fuente de su riqueza y sus progresos. Una de sus mas poderosas fundaciones es el *Instituto Americano de artes y ciencias*, cuyos miembros se encuentran en toda la estension de los Estados Unidos, como una verdadera franc-masoneria del progreso. Mediante una mínima oblacion, cualquiera puede ser miembro de él. La Sociedad está dividida en secciones independientes para cada especialidad, sometidas á un comité central residente en Nueva York, que es la capital intelectual y comercial de aquel país. Cada año expone en su local, desde el 1° de setiembre hasta el 1° de noviembre, todas las invenciones nuevas producidas en el país durante el año corriente. Todo el mundo puede presentarse y obtener el espacio necesario para su invento. Al expositor le corresponde arreglar su local, como le parezca, y es su único propietario mientras dura la Exposicion. Como no hay Jurado de admision, cada uno es responsable de lo que ofrece al público, que muy pronto hace á un lado los objetos sin valor, para concentrar su atencion en los que ofrecen un interés real. Para las recompensas, el jurado de cada seccion dá su informe, que la Comision central modifica ó acepta, segun el caso, y ejecuta.

El edificio es un cuadrado largo, con un piso al cual se sube por dos anchas escaleras.

A la entrada hay una calle, á lo largo de la cual están las oficinas de los administradores y empleados, así como los *restaurants*. Al frente la gran sala, precedida por una ancha galeria en que se ven dos órdenes de sillones entre los cuales corre un pasaje. En el centro se encuentran una fuente monumental y una tarima para la orquesta; alrededor están las grandes exposiciones, separadas por calles. Frente á la puerta de entrada hay una escalera de algunas gradas, que conduce á la sala de las máquinas á vapor para cortar fierro y madera, elevar agua, imprimir, etc., etc. Encuéntrase allí tambien una formidable coleccion de instrumentos de agricultura y de economia doméstica, para coser, tejer, etc., y entre estas la máquina de lavar ropa blanca, tan brutal, que es raro que una misma camisa pase por ella tres ó cuatro veces; desgraciadamente, como realiza una gran suma de trabajo, se la vé casi en todas partes.

Todos los expositores ofrecen al público sus prospectos, algunas veces muy bien hechos, mas á menudo ejecutados de la manera mas ridícula; se les podrá juzgar por la coleccion que formé y que vamos á pasar en revista: Este exámen se hará sin órden, porque no lo hay en el edificio de Nueva York, dónde se encuentran máquinas de coser al lado de una imprenta y de una vidriera de botines, muy cerca de una destileria y de una brillante coleccion de flores. Este pintoresco desórden tiene su encanto y mantiene viva la atencion de los visitantes. En Nueva York la exposicion se plega á todas las exigencias de los expositores, mientras que en Europa hacemos lo contrario. Solo los jueces de exámen pueden quejarse porque su tarea es mas difícil; pero su recompensa es grande, porque todo el mundo queda contento.

Como todas las industrias están representadas en los Estados Unidos, vamos á pasarlas rápidamente en revista, dejando para mas tarde su análisis detallado.

Hay inmensas fábricas de géneros de algodon, paños y sederias en el norte. Esos establecimientos producen tales cantidades de mercaderias, que no pueden vender todos sus productos y quiebran. Entonces hacen arreglos con sus acreedores, y vuelven á trabajar. Hé aquí un ejemplo, un ejemplo notable de esa organizacion que traerá suave, pero infaliblemente, la ruina de todas las fábricas de Norte América. Visitando una de las mas grandes fábricas de telas pintadas de Massachusets, hé visto su depósito completamente lleno, aunque todos sus talleres estuvieran en plena actividad. Como espresara al director mi asombro, me preguntó cuál era nuestro proceder en Francia y trabajo le costó creerme cuando le dige que solo trabajamos por encargo y que no hacemos nada para nosotros mismos sino en circunstancias escepcionales. Poco tiempo despues de mi visita, esa fábrica fué vendida á vil precio, comprada por su director, y todas las existencias aglomeradas en el depósito, en número de mas de un millon de piezas, realizadas mas barato que si hubiesen sido de género blanco.

Lo que arrastra á esa produccion absurda es el valor del capital, por una parte, y el de la mano de obra, por otra. Los capitalistas exigen 20 á 30 p% de interés por su dinero y los obreros se pagan en general á 2 ó 3 dollars por dia; es claro que solo las industrias muy productivas pueden soportar cargas tan pesadas. Tal es la razon por la cual las hilanderias de algodon, fundiciones de fierro, fábricas de conservas alimenticias y otras, sufren, mientras que las hilanderias de seda siguen trabajando. Tendrian una inmensa prosperidad si el contrabando no pusiese un freno al derecho de 39 p% que el fisco impone á las sederias estranjeras y que, sin aquel, equivaldria á una prohibicion absoluta de su entrada. Para daros una idea de la escala en que ese contrabando se hace, me bastará narraros el caso siguiente, que he pasado en 1876 durante mi permanencia en Nueva York: una de las mas fuertes casas de sederias se dedicó al comercio de cemento hidráulico, que llevaba de Portland. Las barricas de cemento descargadas por la grúa á vapor, pasaban al depósito, sin detenerse en la Aduana. Un dia una barrica mal manejada por la grúa cae en el muelle y se rompe dejando ver en su centro un cilindro de palastro, en el cual habia cuatro piezas de raso; en todas las demás barricas habia igual cosa, lo que hizo castigar á los hábiles contrabandistas con una multa de 800,000 pesos. Es evidente que fraudes tan considerables no pueden hacerse sino con conocimiento de los empleados de aduana, de lo cual he podido asegurarme en la siguiente ocasion de que he sido testigo:

Un rico negociante de Nueva Orleans llevaba tres grandes baules llenos de contrabando que pasó sin que se los revisaran en la aduana de Nueva York, porque habia tenido la precaucion de colocar sobre cada uno, delante de todos los viajeros, una pieza de 20 francos. El inspector recogió las monedas, poniendo en cambio su *visto* en los baules.

Es prudente proteger la industria nacional, pero los derechos prohibitivos la arruinan, privándola de la competencia legal, única que puede favorecer su desarrollo. Gracias á los derechos prohibitivos, la industria textil americana trabaja tan mal, que los ricos se visten en Europa, antes que aceptar los detestables tejidos indígenas.

La industria americana solo podrá salvarse reduciendo su produccion, por una parte, y disminuyendo sus derechos de importacion, por otra. Hay en ello una leccion que debemos aprovechar en el actual momento, en que el país tiende á darse á todas las industrias cuyos productos toma del extranjero. Los Estados Unidos han ganado una fortuna inmensa vendiendo los productos de su suelo á los europeos; esa fortuna la han colocado en sus manufacturas, ferro-carriles y buques á vapor, y no tienen ahora nada, porque sus fondos se han inmovilizado; preferirán mil veces seguir pagando un tributo al extranjero, antes que privar al país de los capitales surgidos de la venta de las cosechas de sus tierras, lo que los pondria, como están los Estados Unidos, á merced de los Bancos de Lóndres.

No hay mas que un solo medio de obtener éxito en la industria: es comenzar modestamente y desarrollar su produccion cuando sea posible hacerlo con beneficios adquiridos. Trabajar con fondos agenos es exponerse á una catástrofe casi cierta.

Ya que hemos mostrado cómo se manejan los industriales americanos para sustraerse al impuesto del capital, vamos á decir lo que hacen para escapar á la mano de obra tan costosa del obrero. Cada manufactura aislada obliga á sus obreros á comprar todo lo que necesitan en el *store* propio de la manufactura, donde se les vende á un precio muy elevado. Pronto se ven endeudados y el industrial hace de ellos lo que quiere; son esclavos blancos cuya condicion es mucho peor que la de sus hermanos negros. Es preciso haber visto su miseria para hacerse idea de ella. Apartemos la vista de esos horrores, que son una verdadera vergüenza para los Estados Unidos, y pasemos á las industrias metalúrgicas.

Pocos paises son tan ricos como los Estados Unidos en metales de toda especie: oro, plata, cobre, plomo; pero casi no exportan mas que oro; la plata es poco atendida, ignoro por qué razon. Hay en Nevada una mina que ocupa toda una colina, formada únicamente de plata nativa y sulfurada; pues bien, su propietario no ha podido encontrar 50,000 dollars que necesitaba para explotarla.

El lujo en objetos de plata es increible; en la casa Graham, de Nueva York, se trabaja ese metal como el fierro en las otras usinas; he visto en la casa de una familia modesta todo el servicio de mesa de plata maciza.

El rey de los metales, el fierro, es objeto de una explotacion inmensa, derivada de la existencia de minerales muy puros y de la de yacimientos inagotables de antracita, cuya absoluta pureza permite obtener fundiciones de primera clase y cuyo valor se puede apreciar por las cocinas económicas, que los Estados Unidos nos envian y cuya construccion es tan práctica, como perfecta es la calidad del material. Siendo los fierros americanos mas caros que los europeos, no se pueden exportar y los Estados Unidos tienen que consumir su produccion; de aquí que la mayor parte de las fundiciones de Pittsburg, que es el Manchester americano, se han ido á pique, por falta de salida de sus productos. Las que quedan solo funden rieles de ferro-carril, planchas para buques y cocinas, lo que les permite mantenerse, pero no prosperar.

Todo el este de los Estados Unidos es arenoso, lo que obliga á ir á buscar la cal al interior ó á recibirla de Europa.

Hay en Alleghany soberbios yacimientos de mármol blanco, que no puede servir mas que para hacer cal, porque está acribillado de granos de arena que impiden tallarlo; es el mismo defecto que hace rechazar el admirable mármol rosado de las canteras que el Dr. Vidal posee cerca de Maldonado.

Bajo la arena se estiende casi en todas partes una capa de arcilla mas ó menos pura con la que se hacen alfarerias de toda clase. Cerca de Boston hay canteras de Kaolin que alimentan á la mayor parte de las fábricas europeas de porcelana; podríamos hacerles una competencia ventajosa con el Kaolin tan puro que se encuentra en masa en la isla de los Pengüines.

Esa capa de arcilla que detiene las aguas de lluvia, causa la insalubridad del país; sobre todo durante el verano se desarrollan fiebres cuya gravedad se ha podido apreciar durante la exposicion de Filadelfia, en que hicieron tan numerosas víctimas.

Esas arenas son los terrenos tan fértiles que encontraron hace dos siglos los cuáqueros. A fuerza de no sembrar en ellos mas que trigo y tabaco, han agotado todo su humus y hecho de ellos un desierto que la paciencia alemana trata de utilizar por medio de abonos y trabajo. Tal es la causa que ha lanzado á los pobladores á la industria y al *Far West*, cuyas tierras empobrecen de la misma manera, para pasar mas adelante cuando estas no rindan nada.

La imprevision es el fondo del carácter yankee: todo para hoy, nada para mañana, su mote *Time is money*, lo dice claramente; no saben esperar, ni prever; la prueba de ello es la ruina de su industria forestal.

Los inmensos bosques que cubrian en otro tiempo los Estados Unidos, han desaparecido casi en todas partes; para hacerse una idea de su estension es necesario visitarlos, y pronto, si se quiere hacerlo, pues se les esplota de una manera tan bárbara que se puede determinar la época en que no quede ninguno. El gobierno no hace nada para impedir esa destruccion á la cual le seria posible oponerse, obligando á los estados á sembrar bosques bastante estensos para reemplazar los que desaparecen; pero hasta aquí nada ha hecho, á causa de la sencilla razon de que los bosques sustentan la exportacion de maderas que es una de las principales fuentes de su riqueza. Casi todas las casas del Brasil, del Uruguay y de Buenos Aires son construidas con maderas de pino de los Estados Unidos. Los puertos de Luisiana envian á Europa madera de ciprés en piezas de 5 metros, esencia de trementina, etc., etc.

Hay en Nueva York fábricas de barricas, cuyos techos son de pino y las cimbras de madera importada de Nayerhickory, elástica y resistente como el cuero. Esa madera admirable permite hacer esos carruajes tan livianos que se pueden levantar con una mano y cuyas llantas no tienen un dedo de espesor.

Esos vehículos, á pesar de su poco peso, son muy sólidos, porque los rayos de las ruedas están unidos con la maza y con la llanta por un sistema patentado de trabazon tan fuerte, que es imposible separar sus partes. Esos vehículos, excelentes sobre caminos llanos, no valen nada en los caminos empedrados, en que su elasticidad aumenta sus sacudimientos; no se les puede cargar mucho porque los ejes se rompen.

Las barricas de las fábricas de Nueva York son empleadas en la expedicion de todas las mercaderias, porque la brusquedad de los empleados de aduana, hace imposible todo otro embalaje. Bastan algunos viajes en ferro-carril para deteriorar los baules mas sólidos; por lo cual los de los americanos son acerazados en los ángulos, ó formados por cuatro tablas gruesas aseguradas con flejes y para mayor seguridad cerradas con gruesas cerraduras; parecen cajas de fierro.

Como la mayor parte de las casas son de madera, se puede pensar cuál será el consumo de tablas. Se compran las casas hechas en los aserraderos; no hay mas que montarlas: esto es barato y cómodo, solo que todas son calcadas sobre el mismo patron. Como las tablas son aseguradas con fuertes tornillos todo es tan sólido que para cambiar de sitio á la casa no hay mas que colocar debajo de ella algunos cilindros de madera y empujarla como una caja hasta el punto en que la esperan sus nuevos cimientos.

Los gastos de conservacion de esas casas son muy considerables, poque es preciso pintarlas con aceite, cuando menos una vez al año, para alejar de ellas los insectos é impedir que las ratas se alojen en sus rincones. Los techos son de tejas ó de madera, nunca de zinc, para que no atraigan los rayos. Cuando son de madera es necesario defenderlos contra las intemperies, que los rajarian muy pronto, porque en aquel país los veranos son tan ardientes, como rigurosos los inviernos. Para esto se estiende sobre las tablas un betun que se cubre de arena. Se renueva ese vestimiento con alquitran.

(*Concluirá en el próximo número.*)

PARLAMENTOS

Congreso Nacional

Cámara de Diputados

Sesion de ayer

A la hora de costumbre se abrió la sesion, con asistencia de 49 Diputados.

Aprobada el acta de la anterior, se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados y despachos de Comisiones:

—El P. E. acusa recibo de la ley mandando practicar las obras de defensa proyectadas en el Rio San Juan. (Al Archivo)

—Mensage y proyecto del mismo pidiendo autorizacion para contratar la ereccion de un edificio destinado á la Universidad de la Capital. (Comision de Obras Públicas)

—D. Guillermo D. Junior solicita privilegio por el término de 15 años para la fabricacion de objetos de arcilla plástica. (Comision de Peticiones.)

Da. Luisa U. de Fernandez solicita pension graciable en mérito de los servicios prestados por su finado esposo D. Ildefonso Fernandez.—(Comision de Peticiones).

—El diputado Rodriguez solicita licencia por treinta dias para faltar á las sesiones.—(Concedida con goce de dieta).

—Se dá lectura al siguiente:

Proyecto de Ley

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Art. 1° Autorízase al P. E. para mandar hacer los estudios y presupuestos de un dique para represar el agua en el parage denominado "Portezuelo", Departamento de Malauzan en la Provincia de la Rioja.

Art. 2° En las primeras sesiones del año entrante remitirá al Congreso el resultado de los referidos estudios.

Art. 3° Queda autorizado el P. E. para invertir hasta la suma de mil pesos $ en la ejecucion de esta Ley.

Art. 4° Comuníquese, etc.—*Adolfo E. Dávila.*

Fundado en breves términos por su autor, pasó el proyecto al estudio de la Comision de Obras Públicas.

—La Comision de Obras Públicas se ha espedido en las modificaciones introducidas por el Senado en el proyecto sobre estudios de dos ramales de ferro-carril que ligue la ciudad de San Luis con las de Mendoza y San Juan. (A la próxima órden del dia.)

—Continuó la discusion del despacho de la Comision de Códigos, en el proyecto en revision sobre enmiendas al Código Civil.

El Diputado Rojas, (Angel) miembro informante de la Comision, hizo mocion para aplazar la consideracion de las modificaciones hechas en las páginas 431, 432 y 844 hasta tanto se trate la enmienda consignada en la pájina 81 sobre iniciacion del juicio de filiacion por los hijos naturales, fundando esta indicacion en que la Comision deseaba tomar en consideracion algunas observaciones que se le han hecho sobre esos puntos; asícomo espedirse sobre varias reformas que le han sido propuestas por el Diputado Bustamante.

Aprobada esta indicacion se trataron y fueron sancionadas todas las modificaciones contenidas en el proyecto, esto es: hasta la pájina 975 de la edicion oficial.

El diputado Ruiz de los Llanos hizo mocion para que se pase una nota por Secretaría á todos los diputados, encareciéndoles concurran á las sesiones de noche.

El diputado Calvo hizo mocion para que en la nota se recordase á los señores diputados que la hora de citacion es la una de la tarde para las sesiones diarias.

Así se resolvió.

En seguida, á mocion del diputado Bustamante, se levantó la sesion siendo las 5.25 p. m.

Legislatura Provincial

Cámara de Diputados

Sesion de ayer

La sesion se abrió á las tres de la tarde.

Leida y aprobada el acta de la anterior se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

La señora Crisanta Alvarez solicita pension. (A la comision de Peticiones.)

—La señora Rita C. de Callejas solicita pension. (A la misma comision).

—El diputado Heredia presenta el siguiente proyecto:

El Senado y Cámara de DD. etc.

Art. 1° Modifícase la primera parte del artículo 192 del Código Penal en los términos siguientes: "El derecho de acusar por las infracciones castigadas con prision ó arresto, se prescribe á los dos años."

Art. 2° Comuníquese etc.

Fundado suficientemente por su autor fué destinado á la comision de Legislacion.

Se pasó en seguida á la órden del dia.

Se aprobó un despacho de la Comision de Presupuesto abriendo un crédito suplementario para el pago de diversos espedientes por la suma de quinientos cincuenta y un mil, doscientos setenta y cinco pesos *m/c*.

Se aprobó un despacho de la Comision de Peticiones mandando al archivo varios asuntos.

Se concedió pension de seiscientos pesos m/c, mensuales, por el término de diez años, á la señora doña Lucía R. de Lencina; de mil pesos m/c, por 10 años, á la señora Carolina Puig; de quinientos pesos, por el mismo término, á la señora Brígida Puig.

Se acordó jubilacion de nuevecientos pesos m/c mensuales á D. Mateo Valiente, empleado del ferro-carril del Oeste.

TELEGRAMAS

Servicio especial para LA NACION

ROMA, Julio 27.

Acaba de expedirse el decreto nombrando al Sr. Cova Ministro plenipotenciario de Italia en Buenos Aires.

Agencia Havas

Montevideo, Julio 29 de 1881.-7 p. m.—N. 53.

A "LA NACION."

El redactor de *El Nacional*, un jóven de apellido Barrera, fué plagiado ayer. A las 11 de la noche se le puso en libertad, despues de intimidarlo. *La Democracia* denunció y condenó severamente ese hecho.

El Gobierno ha mandado levantar un sumario. El Director de *La Democracia* fué llamado á la Policía, en dónde prestó declaracion sobre la denuncia.

La sociedad está alarmada.

Su Corresponsal.

Montevideo, Julio 29-9 a. m.—Al Agente—Llegó el *Nord-América* de Génova.

Montevideo, Julio 29-11.15 a. m.—Al Agente—Llegó el vapor *Galileo*, procedente de Liverpool con fechas hasta el 5 del corriente; sigue mañana con 1700 toneladas de carga y 56 pasajeros.

Montevideo, Julio 29—Al Agente—Llegó el *Paxo* de Burdeos.

Montevideo, Julio 29-3.30 p. m.—A la Bolsa—Janeiro, *Cervantes*—Amberes, *Vanderberg*—Génova, *Nord América*—Liverpool, *Galileo*—Burdeos, *Paxo*—Barcelona, *Presidente Thiers*—Valencia, *Rio de Janeiro*—Wilmington, *Nordcap*—Deuda amortizable á 18—Rescate á 34, No sale vapor.

NOTICIAS

Un paréntesis entre "Inés y Alina"—Termina hoy la publicacion de Inés Parker, preciosa novela de Mario Uchard que ha llamado justamente la atencion pública por su originalidad é interés dramático, y en nuestro número del mártes próximo empezaremos la de otra novela, de igual ó mayor interés, debida á la pluma del escritor francés T. Bentson, y cuyo título es La viudez de Alina.

Este nuevo y valioso contingente tomado de uno de los últimos números recibidos de "La Revista de Ambos Mundos" lo debe nuestro Folletin á la esquisita amabilidad de la señorita M. L., que ya ántes nos ha favorecido con excelentes traducciones, algunas de las cuales han dejado un grato é imborrable recuerdo en la memoria del público inteligente y justo apreciador del verdadero mérito literario.

Casi escusado nos parece decir que esta nueva y galante deferencia de la distinguida traductora de Miss Ella y Umiltá obliga aun mas nuestro reconocimiento hácia ella, como obligará el de nuestros lectores, primeros beneficiados por sus bellos trabajos.

Nuestro Folletin de mañana lo ocupará un ensayo de crítica social titulado Mario, escrito por un jóven colaborador que nos ha prometido para en adelante otros trabajos literarios, los que estamos seguros serán leidos con interés.

Será este como un paréntesis entre Inés y Alina, que proporcionará á nuestros lectores un rato de agradable solaz, ó si se quiere, como un lindo puente, echado entre esas dos magníficas producciones de la moderna literatura francesa.

La renuncia del Dr. D. Mariano Demaria—Publicamos en seguida la renuncia presentada por el Dr. D. Mariano Demaria del cargo de Presidente del Consejo General de Educacion de la Provincia y el decreto del P. E. recaido al pié de ella, no aceptándosela, ápesar de estar formulada con carácter de indeclinable.

La publicacion de este documento viene á desvanecer muchas dudas y á precisar la verdad de las causas que la han producido, acerca de las cuales han circulado versiones contradictorias.

Hé aquí dicha renuncia:

Buenos Aires, Julio 23 de 1881—Sr. Ministro:

He dedicado toda mi voluntad y la mayor parte de mi tiempo al desempeño del puesto de Director General de Escuelas, con cuyo nombramiento fuí honrado por el Gobierno de V. S., y á pesar de ello tengo el convencimiento de no haber hecho todo lo que era de mi deber hacer; y que tampoco me será posible hacerlo en adelante.

La Direccion de la instruccion primaria requiere dedicacion constante y de gran labor, tanto por las numerosas cuestiones que se resuelven, cuanto por la trascendencia de muchas de ellas que requieren un gran estudio y competencia.

V. S. podrá formarse una idea, aunque incompleta, del movimiento de esta reparticion y del aumento contínuo de trabajo, sabiendo que en los seis primeros meses del corriente año se han resuelto y tramitado mas asuntos que en todo el año anterior.

En la misma proporcion aumentan todos los demás trabajos de esta Direccion, de tal manera que creo que el Director General no puede, absolutamente, para desempeñar las tareas de su puesto, dedicar su tiempo á ninguna otra cosa que á las escuelas y yo me veo obligado á compartirlo tambien con trabajos de mi profesion que no puedo abandonar. No cumpliendo, pues, como debiera, me veo obligado á declinar la honra que mereci de ese ilustrado Gobierno, rogando á V. S. quiera recabar del señor Gobernador la aceptacion de esta mi indeclinable renuncia.

Quiera el señor Ministro aceptar la mas distinguida consideracion de su atento servidor—*Mariano Demaria.*

Julio 28 de 1881—No siendo exactas, á juicio del gobierno, las razones en que se funda la anterior renuncia, porque reconoce en el Director General de Escuelas la inteligencia y laboriosidad necesarias para el desempeño de tan elevadas funciones; no siendo, por otra parte, ese puesto incompatible con el ejercicio de su profesion, resuelve no aceptar su renuncia, é invoca su patriotismo para que haga el sacrificio de su tiempo en el interés general de la educacion primaria de la Provincia.—Rocha,—*Cárlos D'Amico.*

La sesion de la Sociedad Científica Argentina—Anteanoche á las 8 1/2 se abrió la sesion extraordinaria de la Sociedad Científica Argentina, en conmemoracion de su 8° aniversario.

Numerosas personas, muchas del bello sexo, llenaban el salon y fué ante un público ilustrado y justo apreciador del mérito de esa Sociedad que su Presidente, el profesor D. Cárlos Berg, declaró abierta la sesion, pronunciando algunas palabras en recuerdo de la fecha que se conmemoraba, leyendo luego el discurso tan elegante de forma como nutrido de saber y alto criterio filosófico, que el lector encontrará en otra seccion, relativo á las obras del canciller Bacon.

Cuando el profesor Berg terminó, tomó la palabra el Dr. D. Eduardo Ladislao Holmberg, que leyó un trabajo iuteresantísimo sobre generalidades justificativas de la pasion que los sábios muestran por el estudio de ciertos organismos generalmente tenidos en poco: las arañas, por ejemplo.

El Dr. Holmberg empezó en seguida una esplicacion tan clara como interesante, de la anatomía, fisiología y costumbres de las arañas, esplicacion que nos es imposible reproducir, porque, habiendo sido ilustrada con dibujos, su texto es inseparable de los diagramas y figuras que el Dr. Holmberg presentó y ejecutó.

Lamentóse una cosa tan solo: que el entendido aracnidologista no diera mas estension á su conferencia, ampliando sus detalles y comunicando otros datos á más de los curiosísimos que hizo conocer.

Seguramente, mas de uno de los concurrentes ha recibido en esa conferencia una leccion en que todo lo que aprendia era nuevo para él.

Con la conferencia del Dr. Holmberg terminó la sesion, pasando la concurrencia masculina á la Confitería del Aguila, en cuyo salon alto se habia preparado, con el nombre modesto de té, una cena.

La banda de música del cuerpo de bomberos tocaba en el patio de la confiteria.

La mesa estaba servida para 65 cubiertos; hermosas piezas de electro-plata, flores y una profusion tropical de luces daban al salon un aspecto magnífico.

Poco rato hacia que se habian sentado los invitados, habíase apenas roto el hielo, cuando el profesor Dr. Berg y el Dr. Avellaneda, presente allí, en su calidad de Rector de la Universidad, se empeñaron en una conversacion sobre Bacon. Los presentes quisieron escucharla, se hizo callar la música y se pidió al Dr. Avellaneda que hablara en alta voz.

Hízolo así este, y sus palabras, pronunciadas en tono familiar, quizá el mismo con que se dirigia á sus alumnos cuando era catedrático de filosofía, fueron escuchadas por la concurrencia con singular agrado, como que el Dr. Avellaneda se elevó á una grande altura de elocuencia, mostrando al par que un profundo conocimiento de la historia de la filosofía y del personaje discutido, un verdadero encanto de diccion, sencillo como un profesor aleman, animado como un académico francés, galano como un orador español, y sin que aquella leccion *ex-cátedra* saliera nunca del tono de una conversacion entre amigos.

Lamentamos que la falta de espacio nos impida reproducir las aplaudidas palabras del Dr. Avellaneda.

Todo esto pasaba mientras se comia. Cuando llegaron los postres, habló el Dr. Berg, saludando el aniversario de la Sociedad; habló en seguida el Dr. Avellaneda á pedido de la concurrencia, brindando por el espíritu científico. Los señores White, Holmberg, Piran, Clerici, Amorotti y Zeballos brindaron en seguida, recordándose en esos brindis los nombres del profesor Burmeister, del profesor Philippi, de los espedicionarios que han ido al Bermejo en el *Vigilante* y la memoria veneranda del Dr. D. Juan María Gutierrez.

A la 1 1/4 de la noche se levantaban de la mesa los invitados, retirándose de la reunion como pocas veces una agrupacion de personas de todas creencias, ideas y sentimientos se haya retirado de un recinto cualquiera: profundamente complacidos, llenos de justo júbilo y lamentando que no fuese posible celebrar con mas frecuencia tales reuniones, en que las ciencias, las letras y los sentimientos de fraternal amistad se entremezclan.

Instituto Geográfico Argentino—Tuvo lugar anoche la sesion extraordinaria que el Instituto Geográfico Argentino habia resuelto celebrar, con el objeto de recibir al General D. Conrado E. Villegas á su regreso de la expedicion á la Patagonia Setentrional, y escuchar de lábios del mismo la descripcion de su viaje y la enumeracion de los resultados en él obtenidos.

A las ocho de la noche una numerosa concurrencia llenaba completamente el gran salon del local de la Sociedad Rural Argentina, situado en la calle Perú núm. 23, figurando entre ella muchos miembros del Congreso, representantes del ejército y marina, y hombres de ciencia y de letras.

Abrió la sesion con algunas palabras el Dr. D. Estanislao S. Zeballos, en su carácter de Presidente del Instituto, presentándolo al General Villegas á la concurrencia, y felicitándolo por el feliz éxito de su importante espedicion.

Cuando, al concluir sus palabras, estrechó el Dr. Zeballos la mano del General Villegas, saludándolo en nombre de la asociacion que presidia, el auditorio se puso de pié en señal de adhesion á aquel saludo, bien merecido por el jefe de la division espedicionaria á Nahuel-Huapi.

En seguida tomó la palabra el general Villegas, y en tono natural y sencillo, sin valerse de manuscrito alguno, ó siquiera de simples apuntes, narró á grandes rasgos la espedicion, describiendo la marcha de las tres brigadas bajo su mando, á través de ciento veintidos, ciento veintiocho y ciento cincuenta leguas respectivamente, de terrenos cerriles y escabrosos, y enumerando las fatigas sufridas, las medidas adoptadas, los obstáculos vencidos y los resultados alcanzados, desde la partida de las brigadas de sus acantonamientos ordinarios, hasta reunirse á orillas del lago Nahuel Huapí, esa verdadera maravilla del territorio argentino, y saludar allí con una salva de artillería, hecha desde la cumbre de un cerro de mil quinientos metros de elevacion, la bandera de Belgrano, llevada por primera vez á aquellas regiones por soldados argentinos.

Al hacer alusion el General Villegas á este último acontecimiento, la fibra patriótica de los concurrentes se sintió profundamente conmovida, y prolongados aplausos apagaron por un momento la voz del orador.

Narrada la parte militar, propiamente dicha, de la expedicion, el General Villegas pasó á describir brevemente los territorios recorridos, sus rios, sus lagos, sus arroyos, sus valles y montañas, proporcionando datos importantes acerca de sus condiciones topográficas y climatéricas, sus productos en los tres reinos de la naturaleza, las ventajas que ofrecen para la colonizacion, y los obstáculos que hay que vencer para facilitar su poblacion y la explotacion de sus riquezas.

Escribiendo á las once de la noche, no tenemos tiempo para detenernos casi en detalle alguno de la interesante exposicion del General Villegas, deber con que cumpliremos gustosos en otra ocasion, reconociendo la gran importancia del asunto; y por eso agregaremos solamente que el orador concluyó haciendo presente que la espedicion no habia ocasionado al Estado otros gastos que los comunes para el sostenimiento de las fuerzas que la realizaron, como que no habia perdido en su marcha de mas de trescientas leguas, sino unos trescientos caballos y mulas, que fueron reemplazados por otros pagados con el botin tomado al enemigo, bastante grande para permitirle entregar al Gobierno, al terminar la campaña, veinticocho mil fuertes que esperaba fuesen dedicados al fomento de la poblacion y la riqueza en aquellas regiones, como era de justicia.

El General, despues de hacer presente que no habia sido por culpa de los proveedores, que no habian sucumbido en el desierto los espedicionarios, pues ni una res recibieron de esos caballeros, teniendo que subsistir con lo tomado al enemigo, terminó prometiendo que para el regreso de la nueva espedicion que debia hacer en breve á la Patagonia, serian mas estensos y mas completos los datos que podria proporcionar á la asociacion que tan benévolamente le habia recibido, y á las personas que en ellos se interesasen.

A la terminacion del discurso del General Villegas, todo él dicho con facilidad y soltura, nuevos aplausos lo saludaron, tomando enseguida asiento para dejar la palabra al Subteniente de Marina, D. Santiago J. Albarracin, de la division naval del Rio Negro, que debia narrar las exploraciones practicadas á las inmediatas órdenes del jefe de dicha division, Teniente Coronel D. Erasmo Obligado, en los rios Negro y Limay.

Estas exploraciones, complementarias de las practicadas en tierra por el General Villegas, fueron descritas con fácil palabra por el Subteniente Albarracin, que tuvo momentos verdaderamente felices, aunque como su antecesor en la tribuna oratoria, hablaba sin valerse de apunte alguno.

Los datos é informes que comunicó acerca de las dificultades vencidas en el viaje, y que deben salvarse para facilitar la navegacion de los mencionados rios, fueron recibidos con el marcado interés que merecian, y si no nos ocupamos de ellos, ni aun ligeramente, es porque, como ya lo hemos dicho, nos falta para ello el tiempo necesario.

Al concluir su exposicion, tampoco faltaron al jóven marino espresivas muestras de la satisfaccion con que se le habia escuchado.

Llenado el objeto de la conferencia, el General Villegas, que vestia el uniforme de gala de su rango, fué invitado á pasar á otro salon, donde se habia preparado un refresco, haciéndose igual cosa con el subteniente Albarracin, que tambien vestia el uniforme de parada de su grado, y con todas aquellas personas presentes que quisieron acompañar al jefe de la espedicion á Nahuel Huapí, á beber una copa por el brillante éxito de la misma.

La mayor cordialidad reinó durante esta segunda parte de la fiesta de la noche, y á poco todos se retiraron, satisfechos de haber empleado esta última de una manera útil y agradable.

Por nuestra parte, viendo en el paso dado por el General Villegas, al presentarse á dar cuenta á la ciencia y al pueblo, de los resultados de su espedicion militar, en sus relaciones con la civilizacion y el progreso, un acto digno del mayor encómio, grato nos es felicitarlo por él, á la vez que por la manera con que ha sabido llevarlo á cabo.

Mas inmigrantes—Del 10 al 15 del entrante Agosto llegarán las primeras familias irlandesas que se dirigen á nuestro pais para poblar los terrenos que les ha ofrecido el dean Dillon en nombre del Gobierno Argentino.

Segun comunicaciones recibidas ayer de ese agente, son doscientas personas las que componen el primer contingente.

Con esta, queda, á su juicio, establecida esa corriente de inmigracion, la cual espera se acrecentará en lo futuro, tanto por su propaganda, cuanto porque continua en Irlanda el malestar producido por la cuestion agraria.

Teniendo en cuenta estos avisos, el Comisario General de Inmigracion ha sido autorizado para alquilar una casa espaciosa, á fin de dotar de mayores comodidades á los inmigrantes que recurran al asilo.

Esta autorizacion subsistirá hasta que el Congreso vote los 120,000 fuertes que le han sido pedidos para ensanchar el hotel de Inmigrantes.

La conferencia en el Club Industrial—Prometimos en nuestro número anterior ampliar la noticia relativa á la interesante conferencia celebrada anteanoche en el Club Industrial.

Lo prometido es deuda, y nos apresuramos á saldarla.

Asistió á esa conferencia una concurrencia numerosa. Se componia, en su mayor parte, de miembros del Club, de periodistas y de personas que siguen con atencion preferente el movimiento científico é industrial del país.

Los conferenciantes fueron dos, segun hemos tenido oportunidad de decirlo en nuestro número de ayer: el señor don Julio Victorica, Presidente del Departamento Nacional de Agricultura, y el doctor don Federico Sacc, que por primera vez aparecia entre nosotros en una sesion pública.

El señor Victorica es bien conocido ya, circunstancia que nos releva del compromiso de examinarlo como orador.

En cuanto al doctor Sacc, es cosa diferente. Presentándose en tal carácter por primera vez en Buenos Aires, toda la atencion se contrajo á él. Segun informes recogidos anteanoche, este señor desempeñaba el puesto de Director del Laboratorio de Química de Montevideo.

Tiene el tipo de un verdadero hombre de ciencia. Práctico antes que todo, suele hacer caso omiso de la forma para entrar de lleno al fondo del asunto que motiva su exposicion.

El señor Victorica habló el primero, tomando por tema la necesidad de fundar asociaciones agrícolas é industriales en la República Argentina.

En su carácter de Presidente del Departamento de Agricultura, habia sentido muchas veces la necesidad de tener agentes en las Provincias que pudieran trasmitirle todas aquellas noticias relacionadas con el desarrollo de la riqueza industrial y agrícola del pais.

Las sociedades agrícolas é industriales no solo podrán servir de intermediarias para obtener esos interesantes informes, sinó que estaban destinadas á prestar importantísimos servicios al progreso general de la República.

Los centros industriales instalados recientemente en diversas provincias por la iniciativa y el esfuerzo del infatigable señor Silveyra, Presidente del *Centro Industrial Argentino*, no podrian prestar nunca los servicios de las sociedades agrícolas é industriales.

No existia ninguno de esos centros con mas de cincuenta sócios, y con los recursos que se obtuvieran de tan limitado número de personas no era posible hacer nada de verdadero provecho y utilidad.

En cambio, las sociedades propuestas, fundadas con recursos del Estado, sobre la base de un presupuesto mensual, no mayor de ciento cuarenta pesos fuertes, estaban destinadas á superar en resultados benéficos la accion lenta de los centros industriales instalados.

En el sentido de plantear en las provincias tales sociedades agrícolas é industriales, habia tenido varias conferencias con el Ministro del Interior, y aún habia sometido á su consideracion un proyecto completo sobre la materia.

Otra de las ventajas de las sociedades proyectadas era que servirian para reunir los productos destinados á figurar en las exposiciones que en adelante pudieran celebrarse en nuestro pais, proporcionando una importante economía al erario.

Por medio de ellas se obtendrian tambien datos exactos sobre las incalculables riquezas que encierran nuestras provincias y acerca de las cuales hay mucho ignorado todavía y mucho por saberse.

El señor Victorica terminó haciendo otras consideraciones pertinentes á su tésis, mereciendo prolongados aplausos al final de su discurso.

Tocó el turno al Dr. Sacc. Si bien hemos conseguido su discurso, no nos es posible publicarlo hoy mismo íntegro, como hubiera sido nuestro deseo, por su grande estension y la falta de espacio con que luchamos.

Además, habiendo recibido los originales escritos en idioma francés, que fué en el que leyó su conferencia el Dr. Sacc, hemos tenido que traducirlo al español.

Todo esto hace que no podamos dar sino la primera parte de ese discurso, que fué recibido con unánime satisfaccion y mereció en varios de sus párrafos calurosos aplausos.

En otro lugar del diario hallará el lector esa primera parte, cuya lectura ha de despertar positivo interés. Mañana daremos el final.

Despues de este discurso terminó la conferencia, retirándose la concurrencia que á ella habia asistido muy complacida del agradable y provechoso momento proporcionado por los conferenciantes del Club Industrial.

Despachos de Comision—La Comision de Peticiones del Senado de la Provincia ha despachado ayer los siguientes asuntos:

Aconsejando el rechazo del Proyecto de la otra Cámara concediendo pension á la señora Dionisia Lima de Martinez.

No haciendo lugar á la próroga de dos años pedida por D. Estéban D. Risso, para establecer la fábrica de elaboracion de gas de leña.

No haciendo lugar á la solicitud de Da. Manuela Goyena, pidiendo se le mande abonar la pension que goza como hija del finado contador D. Benito Goyena.

No haciendo lugar á la solicitud de D. Matias Calandrelli, pidiendo suscricion de la Cámara al Diccionario Filológico de que es autor.

Acordando pension de mil doscientos $ m/c. mensuales, por el término de diez años al educacionista D. Gerónimo Montero.

Aconsejando el rechazo del proyecto de la otra Cámara, acordando á los generales, jefes y oficiales que habiendo pertenecido al ejército nacional hayan prestado servicios á la defensa de Buenos Aires, un sueldo mensual segun sus grados.

Destinando al archivo los siguientes asuntos:

Solicitud de los ingenieros Soage y Fomy pidiendo una concesion.

De Da. Cármen G. de Prado y Rojas, ofreciendo en venta 300 ejemplares de la "Recopilacion de leyes y decretos de la Provincia."

—Aconsejando el rechazo de la pension solicitada por D. Juan Martin.

—No haciendo lugar á la solicitud de Da. Francisca C. de Udaeta, viuda del ex-Secretario del Senado D. Ramon de Udaeta, pidiendo pension.

—No haciendo lugar á la solicitud de D. J. A. Gonzalez, pidiendo suscricion á la obra "Sentencias y autos interlocutorios dictados por los Tribunales de la Provincia."

Renuncia de un director del Banco—El Dr. D. Luis Saenz Peña ha presentado su renuncia de miembro del Directorio del Banco de la Provincia.

Hasta ayer á última hora el Gobierno no habia resuelto nada sobre ella.

Nuevo ministro italiano—El despacho de la agencia Havas, que hoy publicamos, comunica el nombramiento de nuevo ministro de Italia en Buenos Aires.

Esta noticia habia sido ya anunciada como simple rumor.

Como se sabe, el baron Fava, que representaba á Italia en la República Argentina, fué enviado por su gobierno á desempeñar análogas funciones en Estados-Unidos.

Sobre enrolamiento—Recomendamos á los ciudadanos no enrolados la lectura de la siguiente circular que el Ministro de Gobierno de Buenos Aires ha dirigido á los Jueces de Paz de esa provincia:

Buenos Aires, Julio de 1881—Al Juez de Paz de...—En una consulta del Juez de Paz de Belgrano, relativa á los hijos del pais que se eximen de enrolamiento por haber obtenido falsamente papeleta de extranjeros, ha recaido el decreto que se trascribe á Vd., así como el del Exmo. Gobierno Nacional, á que se hace referencia, á fin de que ajuste á ellos su proceder en los casos ocurrentes.

"Julio 16 de 1881—Hágase saber al Juez de Paz de Belgrano que el Gobierno lo autoriza para exigir en aquellos casos de sospecha ó indicios de sospecha de que la papeleta estranjera fuese falsamente espedida, los justificativos, como partida de bautismo, etc., que deban conducir al conocimiento de la verdad; debiendo proceder siempre con suma prudencia, con sujecion al decreto del Exmo. Gobierno Nacional de Octubre 25 de 1878; que se le trascribirá—Y considerando que el órden público y las conveniencias del país se hallan interesados en que hechos de esta naturaleza no tengan lugar, circúlese esta resolucion á los Jueces de Paz para que la tengan como regla general—Rocha—*Cárlos D'Amico.*

Cédulas hipotecarias—Sigue la suba de las Cédulas hipotecarias. La cotizacion de ellas en la Bolsa sobrepasó ayer su valor escrito, alcanzando á un medio por ciento de premio.

Carta de Europa—Hemos recibido una interesante correspondencia que desde Paris nos dirige nuestro ilustrado compatriota el Dr. D. Federico Tobal, sobre el movimiento filosófico en Europa.

Es interesante bajo todos conceptos y será leida con provecho. La publicaremos en uno de nuestros próximos números.

Balance del Crédito Público—En otro lugar del diario publicamos hoy el balance de la oficina del Crédito Público Nacional, correspondiente al segundo trimestre del corriente año.

Teatro de la Opera—Esta noche tendrá lugar una interesante funcion en el teatro de la Opera á beneficio del asilo de huérfanas francesas.

Se pondrá en escena *La Mascotte*, que tanta aceptacion ha tenido en esta ciudad.

Conferencia—En la secretaría del Presidente de la República conferenciará hoy á las dos de la tarde con el secretario de S. E., Dr. Zorrilla, el Sr. Hipólito Raimonde, vecino de la provincia de Mendoza.

Este señor representa á esa provincia en las reclamaciones que interpondrá contra la de San Luis por abuso de jurisdiccion en los terrenos situados sobre el rio *Desaguadero*, que Mendoza sostiene que son de su propiedad.

"La Nacion Española"—Desde el 1° de Agosto se separa de la Redaccion y Direccion de *La Nacion Española* el Sr. D. Ignacio Firmat.

La imprenta por donde se publicaba, así como los derechos al diario, han sido comprados por el Sr. D. Manuel Barros.

Desfalco descubierto—Del sumario instruido por uno de los inspectores de la Direccion de Rentas de la Provincia á un avaluador de campaña, ha resultado probado un desfalco de diez y seis mil pesos moneda corriente, cometido por dicho empleado.

En tal virtud ese avaluador ha sido destituido y se ha pedido su captura y enjuiciamiento al Juez del Crímen.

Sesion secreta—La Cámara de Senadores de la Provincia está citada á sesion secreta para hoy á las dos de la tarde.

Se ocupará de un pliego remitido por el P. E. pidiendo acuerdo para hacer un nombramiento.

Maquinistas de la armada—Por el ministerio de marina se dictó ayer el siguiente decreto:

Art. 1° Una comision compuesta del Comandante General de Marina como Presidente, del teniente coronel de la armada don Rafael Blanco, del director de los talleres de marina don Tomás Wood, del inspector de máquinas y calderas don H. W. Hunter, el primer maquinista del buque escuela, don Guillermo Parffit, y como secretario el teniente don Guillermo Pinto, propondrá al ministerio de marina las reformas que juzgue necesarias en el reglamento de maquinistas de la armada, aprobado por decreto de 19 de Noviembre de 1879.

Art. 2° No podrán continuar desempeñando funciones de maquinistas los que no tengan títulos profesionales que los acredite como tales.

Art. 3° La precitada comision someterá á un exámen á aquellos maquinistas cuya idoneidad no fuese notoria y comprobada por sus títulos y certificados, elevando al ministerio de marina una relacion de los individuos que no deben continuar ejerciendo los cargos que se les hubiere conferido anteriormente.

Art. 4° La Comision nombrada queda facultada para proponer por intermedio de la Comandancia General de Marina los maquinistas que deban reemplazar á los que sean separados por falta de competencia para continuar en los buques de la armada.

Art. 5° Comuníquese, etc.—Roca—*Benjamin Victorica.*

Colonia "Resistencia"—A la aprobacion de la oficina respectiva, ha elevado el comisario de la colonia *Resistencia* un reglamento que restringe en parte los abusos que cometen algunos comerciantes con los indígenas que llegan á vender sus pieles en esa colonia.

La explotacion que se hacia con esos infelices indios rayaba ya en escándalo.

Si, como es de esperarse, ese reglamento se aprueba, los indios del interior del Chaco concurrirán con mayor frecuencia á comerciar con los habitantes de *Resistencia*.

—El mismo comisario comunica que son dos las escuelas elementales que ha fundado, á fin de facilitar la concurrencia de alumnos.

—La falta de profesores le ha obligado á ordenar que funcionen dichas escuelas alternándose por semanas.

Bueno seria que la Oficina de Tierras y Colonias acordase los fondos necesarios para costear otro maestro de escuela.

Prácticos y baqueanos—Seis fueron los individuos que ayer rindieron exámen de prácticos y baqueanos ante la comision especial que funciona en la Capitanía General de Puertos.

Estos prácticos y baqueanos son para los rios Uruguay y Paraná.

Han solicitado rendir igual exámen D. Andrés Piaggio y Tadeo Dupier.

Compostura de caminos—Las mensagerias que hacen el servicio de correspondencia y pasajeros entre las ciudades de Salta y Jujuy han tenido que suspender sus viajes.

Como esto ocasiona serios perjuicios al comercio y al público, el Director General de Correos y Telégrafos se ha dirigido al ministerio del Interior para que por su intermedio se ordene al departamento de Ingenieros el estudio y presupuesto de lo que costaria la compostura definitiva de ese camino, para impedir en lo posible la repeticion de estas demoras en el trasporte de la correspondencia.

Un banquete interrumpido—Los marineros Miguel Morlia y Bautista Sponte, de la dotacion de la barca *Reina del Océano*, anclada en el Riachuelo, resolvieron ayer darse por cuenta agena un opíparo banquete.

Al efecto dirigiéronse á la bodega y sin pensar en el mañana, comenzaron á destapar botellas y consumir conservas.

La orgía llegaba á su colmo, cuando acertó á pasar por allí el capitan, que no estando conforme con el proceder observado por sus subordinados, intimóles órden de prision.

Folletin de LA NACION

25

INES PARKER

POR

MARIO UCHARD

De la *Revue des Deux Mondes*, para La Nacion

POR

CLAUDIO CABALLERO

XXXIII

Una vez en sus habitaciones, y libre al fin de la violenta posicion de las últimas horas, Marcelo respiró mas desahogadamente; y seguro de haber adormecido las desconfianzas de Mrs. Parker y su hija, constándole, además, que se hallaban cumplidas las órdenes dadas á fin de que todo estuviese pronto para una súbita partida, dispúsose á poner en órden sus asuntos, en prevision de que en el duelo á muerte que se preparaba, la suerte pudiera serle fatal.

Terminada aquella primera parte de su triste tarea, decidióse á escribir á Inés, y en esta nueva y última carta, que resumia los seis meses de pasion y de delirio que acababan de transcurrir, recordó á su esposa todo lo ocurrido en ellos: sus esperanzas y sus angustias, los instantes de felicidad y los largos dias de sufrimiento; su amor, sus tormentos, el rescate de su pasado sin fé y su regreso al sendero del bien; sus faltas caramente pagadas, y hasta su rechazo de todo pensamiento mezquino, al no aceptar participacion alguna en la riqueza que se le ofreciera...

Profundamente emocionado, pasó enseguida Marcelo á hablar á Inés en su carta de aquellos dos meses de vida comun, tan llenos de conmovedores recuerdos, recordándole su humilde abnegacion, sus torturas y sus locas esperanzas, y llegando por último al dia en que el encuentro de la terrible carta le descubriera de improviso todo lo relativo á la odiosa trama urdida contra su honor y su felicidad...! ¡Uriguen su amante...¡Ah, aquello era el colmo del horror y de la infamia...! Y arrebatado por esta idea, que destrozaba su corazon, abriéndole los ojos al abismo de ruina y de vergüenza en que se hundia su existencia, maldecíala desde lo alto de su desesperacion, afrentándola con el sello indeleble de su desprecio y de su aborrecimiento...

Hay abismos de desolacion y de miseria, en el fondo de los cuales parece que fuera inagotable la fuente del sufrimiento humano.

Terminada su carta á Inés, Marcelo, despues de aquel desahogo de su dolor y de sus terribles pensamientos, habia sentido hasta cierto punto apaciguada su ira, ó al menos la violencia de sus manifestaciones, y hé ahí que de pronto, un incidente al parecer sin importancia, pero en realidad en extremo alarmante, presentóse á interponer su maléfica influencia entre la relativa calma del desgraciado y su acongojado espíritu, determinando un nuevo y terrible arranque de cruel exasperacion.

Terminados los preparativos de marcha, de acuerdo con las instrucciones de Chabal, el ayuda de cámara presentóse á decir á este último que le faltaban algunos objetos colocados en un baul, que habia sido llevado á una de las piezas interiores de la casa.

—Pues bien, id á buscarlos, respondió Marcelo.

—Es, señor, que en la pieza en que está el baul, hay tambien algunos objetos de la señora, y Mlle. Fanny tiene la llave.

—Pedídsela, entónces.

—La he buscado, y no está en su cuarto.

—Estará sin duda con la señora; hacedla llamar.

—Lo he hecho ya, señor, pero la señora ha salido.

—¡Cómo! ¿ha salido la señora? exclamó Marcelo aterrado.

—Sí, señor: con su señora madre. Yo mismo las he visto salir á las diez...un momento despues de venir el señor á su departamento.

—Está bien, dejadme, y arreglaos como podais sin esos objetos.

Dejado solo, Marcelo, aturdido á punto de sentir su cabeza pesada como la de un ébrio, tuvo miedo por un momento de caer fulminado por aquel nuevo y violento golpe.

¡Su mujer habia salido á las diez, y eran ya las doce...!

¡Aquel billete entregado por Fanny á Mrs. Parker...las palabras dichas en voz baja por la camarera...la contestacion de la viuda,...el conciliábulo de Inés con su madre...la brusca salida de ambos de la sala...! ¡Ah, sí, todo se ligaba ya admirablemente, todo lo adivinaba...!

¡El mensaje procedia de Uriguen, á quien habia visto ya el conde Horacio...y en aquel momento lo habian ya los infames emprendido la fuga...!

Su primer pensamiento fué correr al hotel Bristol. ¡Acaso pudiera aun llegar á tiempo de sorprenderlos...de matarlos á ambos...!

Sin perder un segundo, tomó su sombrero y un revólver, pero en el instante en que se lanzaba hácia el corredor para salir como un desesperado en busca de su venganza, la puerta de la habitacion se abrió bruscamente, é Inés apareció en el umbral.

Arrebatado por su furor, Marcelo no pudo contener un grito al ver á la jóven, exclamando en seguida con voz alterada por la indignacion:

—¿Vos...? ¿Vos aquí...?

Inés no contestó nada en el primer momento, y adivinando Chabal, por su estremada palidez, que lo sabia todo, desprendiéndose de todo sentimiento de piedad, y ansioso de concluir de una vez, agregó en tono brutal:

—Veamos: ¿qué quereis? ¿qué venís á hacer aquí?

—Venia... murmuró Inés, profundamente emocionada,—á impediros que partiéseis; sé...que quereis batiros...

—¡Ah! ¿sabeis eso...? repuso Chabal con amarga ironía. Es él, sin duda, quién acaba de decíroslo...pues salís de su casa...

—Sí, con mamá; respondió Inés, siempre con voz entrecortada,—y nos lo ha dicho todo...

—¡Pues bien; en tal caso, vuestro amante es un cobarde: hé ahí todo...! ¿Y vos venís, sin duda, á pedirme que lo perdone...?

Inés, lejos de sentirse arredrada por la sonrisa de profundo desprecio con que acompañó Marcelo estas últimas palabras, pareció recobrar en parte sus fuerzas, y á la cruel ironía de su esposo, contestó con estas palabras, impregnadas de una indecible ternura:

—No, no, nada temo por él, ni por vos... Os he vuelto á encontrar... y no tengo ya miedo.

Al verla tan pálida y desecha, Marcelo tuvo casi un momento de gozo, comprendiendo que los tenia á ambos en su poder, pues no otra cosa significaba aquel paso dado por ella para pedirle, en un acceso de loco aturdimiento, hijo de su desesperada situacion, y sin reflexionar en lo atroz de esta última injuria, que salvase á su amante.

Ante bajeza semejante, llena para él de insultantes angustias, apoderóse de su alma un profundo disgusto por la estraña escena á que asistia, y resuelto á ponerle término sin mas demora ni esplicaciones, exclamó irritado:

—¡Vamos, trégua á las cobardias y á las lágrimas! ¿Quereis ir hasta el fin de esta verguenza...? ¡Pues bien, sea, y escuchadme! ¡Vais á mentir, á fingir, á engañar, ¿no es así?

—No, no, Marcelo, os juro...

—¡Es ya tarde...os conozco demasiado bien, por mi desgracia! replicó Marcelo interrumpiéndola bruscamente, y tomando la carta que acababa de escribir, y que maldecia ya para sus adentros, la arrojó poco menos que al rostro de la abatida jóven agregando con voz cada vez mas alterada por la cólera:

—¡Tomad...he ahí vuestra condenacion! Leedla ante mis propios ojos... esa será mi venganza...! ¡Enseguida me direis si vos ó él, podeis todavia esperar piedad de mí!

Aturdida, aterrada por el paroxismo de cólera de que era presa su esposo, Inés no osó responder, y con una sumision maquinal, abrió con lentitud la carta y púsose á leerla.

Marcelo, de pié delante de la jóven, doblegándola, quemándola con su mirada, esperaba en silencio que terminase la lectura. Desde las primeras líneas, comprendió la emocion terrible que oprimia el corazon de Inés, viéndola enseguida agitarse temblorosa en presencia de aquel recuerdo palpitante de todas las horribles angustias porque habia él atravesado durante largos meses. ¡Y al llegar á aquel grito supremo de su alma, lleno de imprecaciones y de ódio, gozando con el efecto anonadador de su desprecio, veíala consternada, paralizada por el remordimiento y la verguenza, sin hallar siquiera una palabra de atenuacion ó escusa...

Pero de pronto, cuando esperaba que cayera abrumada por el peso inmenso de aquella situacion sin salida posible, vióla tornar hácia él su rostro inundado de lágrimas, y caer de rodillas como embriagada de gozo, exclamando al mismo tiempo con voz entrecortada por los sollozos:

—¡Oh, tú me amabas...sí, me amabas...!

Inés habia tomado una de las manos de Marcelo, y la cubria de besos y de lágrimas. Estupefacto, quiso rechazarla, pero ella, poniéndose de pié como arrebatada por un acceso irresistible de enternecimiento, echóle los brazos al cuello, y colocándole una mano en la boca, cual si quisiese impedirle que hablase, exclamó:

—¡Calla, calla, pobre loco, no maldigas mas, en vano...! ¡Yo te amo, y una palabra me vá á bastar para recobrar tu corazon!

Y enseguida, hablando apresuradamente, agregó al oido de Marcelo, á quién embargaba una indescriptible emocion:

—El duque, que vivia separado de su mujer, ama á mi madre desde hace cinco años... Hoy es viudo, y en un mes mas se casarán en Nápoles... Esa carta que habeis hallado, ¡desgraciado!, la habia ella perdido... ¿Comprendeis ahora...? ¡Ah, cómo bendigo el horrible sufrimiento que os devuelve á mi amor!

Hay alegrias inmensas que postran como el dolor.

Marcelo miraba á Inés atónito, sin comprender.

—¡Dios mio! murmuró al fin desfalleciendo, ¿seria eso verdad...?

—Para poderse casar, era necesario que mi madre arreglase con mi tio algunas cuestiones relativas á intereses de fortuna, y de ahí el que se guardase secreto al respecto. ¡Y esa cita que te daba no hace mucho para mañana, tenia por principal objeto decírtelo todo!

Despues de estas palabras, Inés guardó un instante de silencio, mirando fijamente á Marcelo, cual si quisiera adivinar sus pensamientos. Pero viendo que este nada decia aun, en su estático arrobamiento, agregó con voz dulce y tierna:

—Y bien: ahora que lo sabes todo ¿quieres aun partir y arrojarme lejos de tu lado?

Marcelo, estrechándola fuertemente entre sus brazos, y dándole un beso en la frente, respondió conmovido:

—¡Oh, esposa mia! ¡Oh, mi ángel querido! ¡Me habeis perdonado...!

—¡Calla, calla! replicó Inés,—y ven pronto, que nos esperan todos.

Y sin darle siquiera tiempo para reponerse, lo llevó poco menos que arrastrándolo por el largo corredor, hasta llegar al departamento de Mrs. Parker, dónde Marcelo apercibió á Uriguen y al conde Horacio, que sonrieron al verlos entrar tomados de la mano.

—Y bien, mi señor yerno, ¿conque quiere Vd. condenarme á no salir de viuda? dijo Mrs. Parker abriéndole los brazos, y recibiéndolo en ellos al mismo tiempo que á Inés.

Por su parte, el duque de Uriguen, pasado el primer momento de profunda emocion, tendiéndole la mano con ademan amistoso, preguntó á Chabal:

—¿A qué hora nos batimos?

Marcelo se hallaba como loco, y en cuanto al conde Horacio, riéndoselo en la cara, desde la altura de su irreprochable elegancia, no podia impedir que una lágrima humedeciese su mirada [illegible]

—¡Ah, mi querido amigo, exclamó Marcelo, presentándole á Inés. ¡Decídle...decídle que la amo... vos que lo sabeis como nadie...!

—¡Diablo! respondió el conde, haciendo uso una vez mas de su exclamacion favorita, y envolviendo á ambos esposos en una mirada llena de bondadoso interés;—me parece que á estas horas Mme. de Chabal sabe al respecto bastante mas que yo...!

Dos años han pasado sobre una dicha tan caramente conquistada, é Inés y *su marido* se hallan establecidos en su castillo de Turena, con el duque y la duquesa de Uriguen, llegados de Nápoles desde hace un mes.

En la hora presente, Inés es la esposa mas feliz de Francia...y su hijo ha andado ya diez pasos, solito, sobre la verde afombra del prado...lo que vá á ser motivo de una gran fiesta en el castillo, á la cual serán convidados los principales electores del distrito, como que Marcelo, que no es ya un ocioso, ha resuelto hacerse nombrar diputado... siendo inútil agregar que su *esposa* participa por mitad de tan loable ambicion.

—Porque, ya comprenderás, le ha dicho ella orgullosa,—que desde el momento en que vez á tu hijo, tu eleccion está asegurada.

El domingo, tiene lugar la eleccion.

FIN

Sponte y Morlia no creyeron conveniente aceptar una órden que consideraban arbitraria, y acto contínuo, empuñando sus cuchillos, se lanzaron contra su superior.

Trabóse una breve lucha, siendo desarmados por los otros marineros que al ruido ocurrieron en auxilio del capitan.

Ebrios completamente, fueron bajados á tierra y detenidos hasta resolucion superior en la Subdelegacion de ese puerto.

Península "Valdez"—Mandando mensurar los terrenos de la península "Valdez", costa patagónica, se dictó ayer este decreto, cuya aparicion anunciamos en números anteriores:

Departamento del Interior—Buenos Aires, Julio 29 de 1881—Por cuanto se presentan frecuentemente al Gobierno solicitudes sobre compras de tierras en la península "Valdez" y es conveniente determinar las secciones de ella que pueden entregarse á la poblacion por empresas particulares, así como las localidades que se prestan á los diversos destinos públicos que se han tenido en vista al reservar ese territorio de las enagenaciones autorizadas por la ley de 1876, el Presidente de la República—

DECRETA:

Art. 1º Una vez terminado el trazo de la nueva colonia á que se refiere el decreto del 20 del corriente mes, el agrimensor D. Julio C. Serna, á quien está encargada esa operacion, procederá por su exclusiva cuenta á mensurar y subdividir en lotes de dos leguas cuadradas todo el terreno comprendido en el perímetro de la península Valdez y en el istmo que la liga al continente.

Art. 2º El trabajo que se ordena por el presente decreto se abonará al agrimensor nombrado, con arreglo á la avaluacion que haga el Departamento de Ingenieros Civiles, prévia aprobacion de los planos respectivos que con la descripcion del terreno serán sometidos á aquella reparticion por intermedio de la Oficina Central de Tierras y Colonias.

Art. 3º El perímetro de la península será medido en su totalidad, y en cuanto á la sub-division en lotes, no se hará sobre aquellas fracciones en que por lo menos un 50 % de su estension no sea de tierra utilizable y cubierta de vegetacion.

Art. 4º La oficina central de tierras y colonias espedirá las instrucciones necesarias para el debido cumplimiento de este decreto y en oportunidad dará cuenta al Ministerio del Interior de las operaciones practicadas en virtud de sus disposiciones.

Art. 5º Comuníquese, etc.—ROCA—*A. del Viso.*

Bolivia y la Union Postal—Bolivia, como lo hicimos notar hace pocos dias, es actualmente la única nacion de Sud América que permanece agena á la Union Postal.

Interesado el Director General de Correos Argentinos en que entre ese país á disfrutar de los beneficios de la Convencion de Paris, acaba de dirigirse á su colega de Sucre, proponiéndole la adhesion del correo boliviano á ella y ofreciendo, para el logro de tan plausible fin, todo el concurso del correo argentino. En la nota respectiva se pone en evidencia de una manera clara, la facilidad del régimen de la Union, las conveniencias prácticas que envuelve y la relativa pequeñez de los gastos.

Otra invitacion—Frecuentemente la Oficina Internacional de Berna somete á la consideracion de las Administraciones de la Union puntos que afectan la legislacion postal y deben ser resueltos, segun el Tratado, por mayoría absoluta de votos.

Muy conveniente sería que las Repúblicas del Plata, que, puede decirse, están al habla, cambiasen de ideas sobre cada caso que se presente, antes de tomar una determinacion al respecto, buscándose en esto armonizar las opiniones.

Entendemos que el Director General de Correos de la República vá á dirigirse á sus colegas de Montevideo y la Asuncion proponiendo esta medida.

República Oriental—La empresa del Telégrafo Oriental ha presentado á ese gobierno un largo escrito reclamando del decreto que ha establecido un fiscal para la estacion central de esa línea, y fundando su reclamo en las terminantes prescripciones de la Constitucion, sobre el secreto de la Correspondencia, totalmente ilusorio si lo que manda ese decreto se lleva á la práctica.

Algunos de los principales diarios, especialmente *La Democracia*, han combatido igualmente esa fiscalizacion, consagrando varios artículos sérios y meditados á este asunto, que tiene, positivamente, verdadera importancia y estableceria muy dañosos antecedentes.

El escrito de la Empresa encierra, entre muchas otras, estas fundamentales observaciones:

"Toda institucion planteada bajo la fé de esas garantías constitucionales (alude á las que consigna la Constitucion Oriental) tiene derecho á ser mantenida en el goce de ellas y á reclamar de todo acto que altere las condiciones de su existencia y desarrollo; limitando y defraudando sus ventajas y sus esperanzas legítimas. El telégrafo, que es una de las mas maravillosas conquistas de la civilizacion y de la industria moderna, no podria ser sustraido á esos principios y á esas reglas. Se ha establecido al amparo de la libertad constitucional, contando con la proteccion liberal asegurada á todos los habitantes de la República. El Telégrafo es un medio ó un instrumento de comunicacion ó de correspondencia, y por ser el mas perfeccionado y poderoso, no ha de estar fuera de la aplicacion del precepto y de la garantía solemne de la constitucion. La correspondencia trasmitida por ese agente, como la trasmitida por cualquiera otra via, no puede estar sometida á registro, exámen ó interceptacion de parte de la autoridad pública, mientras no haya llegado al menos el caso excepcional de la ley que prescriba como necesarios, ese registro, ese exámen, ó esa interceptacion.

"La correspondencia telegráfica no puede ser considerada, ni lo ha sido nunca, como un sistema especial de comunicacion que autorizase medidas de un carácter excepcional, fuera de todas las reglas comunes. Si ha sido objeto de medidas administrativas, en circunstancias extraordinarias, no ha sido por excepcion, sino en cuanto ellas han podido recaer sobre todo instrumento ó via de correspondencia. Asimismo, en casos semejantes, se ha creido preferible en algunos paises, invocando motivos de seguridad pública, suspender la correspondencia sobre una ó varias líneas, ó sobre todas las líneas, antes que admitir el sistema tan odioso como estéril de la fiscalizacion de la correspondencia. V. E. sabe que eso mismo se establece en la ley argentina, que se ha reproducido sustancialmente en un proyecto sometido por el P. E. á la Legislatura, y al que se refiere, sin duda, el decreto reclamado, en su introduccion, cuando establece que no se ha sancionado la ley "sobre la fiscalizacion de telégrafos".

La Democracia, en su editorial del juéves, referente á este importante asunto, dice lo siguiente:

"La fiscalizacion, en todo caso, es un procedimiento que perjudica la dignidad del Estado, á la vez que atenta contra el derecho de sus habitantes. La correspondencia epistolar, cualquiera que sea la via por la cual se trasmita, debe ser sagrada é inviolable. En un caso de imperiosa necesidad, en un conflicto supremo, cabe que las comunicaciones sean suspendidas si se cree ver en ello un medio de salvacion para el Estado, pero no se esplica que, á título de evitar una comunicacion peligrosa, se someta á exámen la correspondencia privada. Ese exámen será siempre atentario á un derecho universalmente reconocido y consagrado".

Gualeguaychú—Ha sido nombrado Gerente de la sucursal del Banco Nacional en Gualeguaychú, D. Antonio Vieyra.

Inmigracion israelita—Anuncia la prensa oficial que el Gobierno Nacional vá á nombrar á un señor Bustos, actualmente residente en Petersburgo, agente especial para procurar atraer á nuestro país á los israelitas rusos que han solicitado hospitalidad en España, por las persecuciones que sufren en su país.

Invasion de indios—Los gobiernos nacional y provincial han recibido anteanoche noticias oficiales del Sud de la provincia de Buenos Aires, anunciándoles que hace cuatro dias se ha producido una invasion de indios.

Los invasores han penetrado por entre los fuertes Sandes y Argentino, dirigiéndose hácia el fortin Chaco, situado en las sierras de Curramalan.

Uno de los establecimientos invadidos pertenece al señor Tornquist; en él han sido muertos por los indios cinco puesteros.

Jefes sumariados—Por la Inspeccion de Armas se ha ordenado se levante un sumario á fin de averiguar lo que haya de verdad respecto del incidente que se produjo, hace algunos dias, en el cuartel del 1º de infantería, entre dos de los jefes de ese cuerpo.

Concesion de tierras—Por el Ministerio del Interior le han sido concedidas al Sr. D. Cárlos Gaudencio cuatro leguas de terreno en la jurisdiccion de la colonia "Resistencia".

Con este motivo el Sr. Gaudencio dará mayor amplitud al sembradío de caña de azúcar y café, que esplota en esa colonia.

Pólvora de algodon—Han sido depositados en el Arsenal de Zárate los 597 barriles pólvora de algodon, que con destino á los torpedos fueron recibidos últimamente por *Lady Louissa.*

Segun lo informado por el capitan D. Cárlos Sarmiento, esa pólvora ha llegado en excelente estado.

Nombramientos provinciales—El P. E. de la Provincia ha nombrado á D. Andrés Jones titular del partido de Brandzen y para municipal titular de Bolivar á D. Juan N. Gutierrez.

Emigracion alemana—Hay inexactitud en la noticia que algunos diarios han dado, diciendo que los iniciadores de la organizacion de un centro destinado á fomentar la inmigracion alemana en la República Argentina habianse presentado al gobierno solicitando "se suscribiera á 1,000 ejemplares de la Revista de Inmigracion que quincenalmente publica el *Deutsche la Plata Zeitung.*"

Los iniciadores de este pensamiento, señores Eduardo Healy, Ernesto Bachmann y German T. Jarks, no han pedido al gobierno subvencion alguna, ni existe la "Revista de Inmigracion" á que se hace referencia. Uno de esos mismos caballeros estuvo ayer en esta imprenta á darnos estos antecedentes y pedirnos rectificáramos aquel error en que han incurrido algunos colegas; y, de paso, nos agregó que su pensamiento de formar en esta capital una sociedad que se pusiera en relacion directa con la oficina que en Alemania existe, contraida á dirigir las corrientes de emigrantes,—obtiene un resultado muy satisfactorio, contando cada dia con mayores adherentes y simpatías.

Por el medio indicado, y otros que oportunamente se tocarán, se espera desviar hácia la República Argentina una buena parte de la poderosa corriente de emigracion alemana que se dirige anualmente á Estados-Unidos.

El fin que guía á los iniciadores de estos trabajos no puede ser mas plausible y es de esperar que contarán con el apoyo de todos los que comprenden que la inmigracion es una de las primeras fuentes de órden, de riqueza, de bienestar y de engrandecimiento con que cuenta el país.

Círculo Médico Argentino—Se invita á los miembros del Círculo Médico Argentino, á los médicos y los estudiantes de medicina, á la conferencia que dará esta noche á las siete y cuarto el Sr. D. Samuel Gache, en el local de la asociacion, Perú 325.

Tema: "Rosas y la mazhorca,—su influencia en el organismo de la Sociedad de Buenos Aires."—*J. Emiliano Sanchez*—Secretario—Julio 30 de 1881.

Ernesto Pacini—Se anuncia para dentro de breve tiempo el arribo á esta ciudad del jóven renombrado pianista italiano Ernesto Piacini, que últimamente alcanzó muy honrosos triunfos en Estados Unidos.

Actualmente se halla en Milan, y los diarios de esa ciudad hacen los mayores elogios de él.

El "Júpiter"—Terminadas las reparaciones que se practicaban en este buque, vuelve desde hoy á su carrera, saliendo hoy mismo para Montevideo y el mártes para el Salto y escalas.

Capilla de Santa Felícitas—A quienes interese les avisamos que, por especial concesion que el papa Leon XIII hizo últimamente al señor don Cárlos Guerrero, los que concurran el dia 2 de Agosto á la capilla de Santa Felícitas, de propiedad de este señor, en Barracas al Norte, pueden ganar el jubileo de la Porciúncula.

Con tal motivo, habrá el 2 del mes próximo en esa capilla una misa cantada y varias rezadas.

Sistema métrico decimal—El ingeniero don Valentin Balbin vá á dar á luz en breve un estudio sobre el sistema métrico decimal comparado con las medidas que se usan en las 14 provincias argentinas.

Estafetas ambulantes—La Direccion de correos ha resuelto crear dos estafetas ambulantes desde nuestro puerto hasta el de la Asuncion.

Una de ellas ha sido llenada nombrándose á D. José Rughi.

Deuda de la Municipalidad con el Ferro carril Oeste—El Presidente de la Municipalidad se ha dirigido ayer al Ministro del Interior en nota especial, solicitando los fondos necesarios para abonar la deuda que esa corporacion tiene con el Ferro-carril Oeste y cuyo importe se eleva á mas de cinco millones de pesos m|c.

Concierto—En el bazar de la Concepcion, á beneficio de la Biblioteca Popular de esa parroquia, tendrá lugar mañana á la noche un concierto.

Donacion—La casa Oliva y Schnabl ha enviado ayer al consultorio gratuito del Círculo Médico Argentino los siguientes objetos: un aspirador de Dieulafoy, un pulverizador de Richardson, tres jeringas de Praraz, tres plesímetros y un speculum bucal.

Es un donativo mas que agregar á la larga lista de los que la casa Oliva y Schnabl acostumbra hacer cada vez que se abre una nueva institucion de caridad.

Otro crédito suplementario—Por el ministerio de Justicia, Culto é Instruccion Pública se solicitará el lúnes del Congreso un crédito suplementario por la suma de $ 32,650.

Con esa suma se abonarán varios créditos provenientes de ejercicios vencidos.

Cobros—Al Ministerio del Interior se ha presentado el señor D. Meliton Panelo cobrando la suma de 49,261 pesos m|c. por forrajes suministrados á las caballadas de la policía de la capital, durante la primera quincena de Julio.

—D. Baltasar Moreno y Ca. cobran tambien 390,000 pesos m|c. importe de 1,305 uniformes entregados á la misma policía.

Nombramientos—Administrador de Rentas en San Juan, ha sido nombrado D. Napoleon Burgoa, en reemplazo del señor D. Anacleto Gil, que falleció hace poco tiempo.

—Guarda de la aduana de San Nicolás D. Pedro Gonzalez.

Correos y telégrafos—Por el Ministerio de Hacienda se han impartido las órdenes necesarias para que, sin las tramitaciones de práctica, sean despachados libres de derechos todos los materiales que con destino á esa reparticion se reciban de Europa consignados al Director General de Correos y Telégrafos.

Con esta medida se consigue acelerar el despacho de esos artículos, librándose así de los perjuicios que ocasionaban los retardos producidos por una tramitacion inútil.

Jefe de la segunda línea—En vista de las repetidas invasiones de indios al Sud de esta Provincia, asegúrase que será nombrado jefe de la segunda línea de frontera el coronel D. Manuel J. Campos, jefe del regimiento 1º de caballería.

Esta línea comprende desde Bahía Blanca hasta Trenquelauquen, ó sea la antigua línea de fronteras.

Inmigrantes dinamarqueses—El representante de los dinamarqueses que se dirigen á estas playas se ha presentado al Ministerio del Interior solicitando una estension de tierras en la costa Sud para colonizarlas.

Antes del 15 de Agosto llegarán las primeras cien familias dinamarquesas, que se establecerán en las costas del Sud.

El empedrado y las empresas de tramways—El Presidente de la Municipalidad dirigió una nota al Asesor de esa Corporacion, consultándole en qué pena incurrian las empresas de tramways que no cumplian la ordenanza vigente sobre empedrados.

Respondiendo á esa consulta, el Asesor ha manifestado á la Municipalidad que, á su juicio, esas empresas incurren en multa, cuya aplicacion corresponde á la Corporacion, en mérito de las atribuciones que tiene por su ley orgánica.

Exposicion Continental—La Municipalidad del Bragado ha comunicado que en su última sesion ha resuelto por unanimidad prestar todo su concurso para facilitar la concurrencia de los industriales de ese partido á la Exposicion Continental.

—La casa Forrester y Ca. ha pedido mil metros cuadrados de superficie para exponer diversas máquinas de sus comitentes de Inglaterra.

—Antes de mandar sus productos, la República del Paraguay abrirá en la Asuncion una exposicion preliminar, á fin de hacer conocer de sus habitantes todos los productos de ese país.

Para el mes de Octubre se anuncia la realizacion de esa idea, cuyos frutos recogerá mas tarde esta República.

—De Salta se recibió este telégrama:

Julio 28 de 1881—Al Sr. Presidente del Club Industrial.—Comunico á Vd. que se ha instalado en esta ciudad la comision encargada de organizar los trabajos para la Exposicion Continental de 1882, habiendo sido nombrado Presidente el infrascrito.—MOISÉS OLIVA—*Florentino M. Lerre—Domingo Güemes.*

Comision de higiene—Los señores Basilio Ferro, José Ragassa, Manuel Pirisicheco y Manuel Caveyros han sido nombrados por la Municipalidad de la capital para componer la comision de Higiene de la parroquia de San Juan Evangelista.

No mas bailes!—La Municipalidad de la capital ha resuelto no tomar en consideracion ninguna solicitud que se le presente pidiendo permiso para dar bailes públicos.

Los aficionados á las habaneras quebradas y á los *schottis* compadrones tendrán que pasarse á dieta, hasta que les llegue la oportunidad de lucir sus agilidades en los bailes de máscaras.

"Stella di Roma"—Esta noche tendrá lugar en el local de la sociedad *Stella di Roma* el anunciado baile.

Las invitaciones distribuidas son numerosas, lo cual asegura una concurrencia crecida.

COMERCIO

Bolsa de Comercio

Buenos Aires, Julio 30 de 1881.

La liquidacion del dia de hoy de los vencimientos oficiales alcanzá á la suma de pfts. 21.612,000; oro—Repetiremos lo que hemos dicho otras veces, si agregamos lo que se hace en la liquidacion despues de hora; debemos pensar que el monto de los vencimientos no bajará de pfts. 35.000,000.

Nuestra plaza no tuvo ayer variacion notable en el precio—la pequeña baja operada obedecia á las fuertes ventas de oro que se hacian por cuenta del Gobierno Nacional, y que fué muy pronto recuperada quedando el oro á 25.40.

La resolucion adoptada por el Directorio no ha tenido influencia alguna en la plaza.

En la rueda se realizaron los siguientes negocios:

$f. 206000	al contado		á 25.45,25.40,25.35,25.40.
565000	para hoy		á 25.45,25.40.
110000	"	Agosto	6 á 25.30,25.35.
5000	"	"	15 á 25.35.
155000	"	"	31 á 25.30,25.25,25.30.
60000	"	Setiembre	30 á 25.25.
10000	"	Octubre	31 á 25.25.
20000	"	Diciembre	31 á 25.25.

Despues de hora, el mercado continuó fluctuando con 5 centavos de diferencia, realizándose:

$f. 50000	al contado	á 25.45,25.40.
400000	para hoy	á 25.45,25.40.
100000	" Agosto 31	á 25.30.

La plaza cerró mas bien sostenida.

CÉDULAS HIPOTECARIAS—Los vencimientos de hoy suben á $f. 3,350,000. El precio volvió á subir hoy, lo que no es de estrañarse, porque la generalidad de este título, por lo general, tiene que reponer sus ventas á descubierto. Se anotaron en la hora oficial:

A $f. 45750 al contado á 100 100 ⅛ %.
110000 para hoy á 100 ⅛ 100 ¼ %.
85000 id Agosto 31 á 99 ⅞ %.
20000 id Setiembre 30 á 99 ⅞ %.
10000 id Diciembre 31 á 99 % para entregar.

En la liquidacion la misma situacion, realizándose nuevamente con premio las ventas para hoy. Se anotaron:

A $f. 80000 para hoy á 100 ⅛ %.
60000 id Agosto 31 á 99 ⅞ %.

La plaza cerró firme.

FONDOS PÚBLICOS NACIONALES—De la emision de 1876 se colocaron:

$f. 6400 al contado á 92 %.

ACCIONES DEL BANCO NACIONAL—Aunque mas moderadas las operaciones, los precios se han conservado casi á los mismos tipos del dia anterior, anotándose:

238 acciones al contado á 103 ⅞, 104, 103 ⅞ %.
952 id para hoy á 104 ⅛, 104, 103 ⅞, 103 ¾ 103 ⅞ %.
1150 id id Agosto 31 á 104 ⅛, 104 ⅛, 104, 103 ⅞ %.

Como se vé por las ventas anteriores, los compradores á plazo no han pagado 1 % mensual, como en las ventas anteriores.

El vencimiento de hoy es de 39430 acciones, cifra que no se ha visto en ninguna liquidacion. Despues de hora se produjo una pequeña baja—pero muy luego reaccionó la plaza—se vendieron:

2500 acciones para hoy á 102 ⅞, 103.
3000 id id fin de Agosto á 102 ⅞, 103 ⅛ y 104 %.

DESCUENTOS—Pagarés de comercio en moneda corriente de 6 á 6 ½ p%, y en oro sellado nominal. Letras del Gobierno Nacional de 7 á 7 ½ o|o al año. Letras del Gobierno Provincial no hay.

CAMBIOS—Cotizamos:

	Bancario	Particular
Lóndres	48 ⅞	49 á 49 ⅛
Francia	5 fr. 15	5 fr. 18 5 fr. 19
Amberes	5 fr. 15	5 fr. 20 5 fr. 21
Génova	5 fr. 15	5 fr. 21
Alemania		4 m 20
Rio Janeiro	10||750 reis	10||850 reis por £
Montevideo		con ⅝ % de descuento

MONEDAS—Libras esterlinas á ⅛ p% premio.

Napoleones	"	á 2 p% id.
Cóndores chilenos	"	⅛ p% premio
Bolivianos en cuatros	"	18 ⅞ $m/c
Soles	"	82 á 81 ½ c. oro
Chirolas	"	76 id

TÍTULOS Y ACCIONES—Cédulas

Hipotecarias, série A	á	100⅛ %
Id id id B	"	99⅞ "
Id id id C	"	99 "
Id id id D	"	92 "
Acciones del Banco Nacional	"	103⅞ "
Acciones Banco de Italia y Rio de la Plata	"	128 oro
Bonos Provinciales	"	la par.
Billetes de Tesorería Nacional	"	120 "
Fondos Públicos Nacionales 1863 2¼ p% de amortizacion	"	93 "
Id id id de 1863	"	84 "
Id id id de 1876	"	92 o|o
Bonos Municipales de 1870	"	95 cpn muet.
Id id 1874	"	108 o|o
Deuda extranjera—Oro	"	88 oro
Acciones puentes y caminos, id id	"	102⅛ %
Billetes del Banco Nacional	"	la par nominal
Acciones del Gas Primitivo, cada una	"	1850 $ m|c
Gas Argentino	"	95 o|o
Certificados del Banco Argentino	"	18 "
Tramway á Belgrano	"	63 "
Empréstito Popular	"	102
Ferro-Carril del Sud		nominal
Id id Central de 20 £		á la par
del Norte		nominal
Id de Campana		nominal
Propietarios de la higiene, sin operaciones	"	52 p%
Tramway Ciudad Buenos Aires		nominal
Sociedad Fomento de Barracas al N.		
Telégrafo Trasandino	"	
Acciones de la Bolsa, cada una	"	1500 $ m/c.

El Directorio del Banco de la Provincia descontó ayer la suma de tres millones de pesos m/c.

Se han recibido telégramas de Amberes, fecha 26 del corriente. Los remates de lana continuaban flojos y los precios se cotizaban á 4 fr. 85 por kilo lavado, lo que establece una baja de *diez* á *quince* céntimos por kilo lavado sobre los precios de apertura.

La lana de borrega se cotizaba á 4 fr. 25 por kilo lavado.

Estas noticias vienen desgraciadamente á castigar nuevamente á nuestro importante depósito de lanas—y hace presagiar á nuestra próxima cosecha unos precios bien bajos.

Los apasionados por la inmediata conversion pueden tomar nota de la enorme pérdida que tienen que sufrir los productores de lana este año, si, como hay probabilidades de temerlo, tenemos una baja—término medio de 40 $ m/c por arroba—calculando nuestra produccion en 8.000,000 de arrobas—resultaria que ella bajará de su valor en papel moneda de *trescientos veinte millones* de pesos moneda corriente.

Entregamos este hecho al estudio de nuestros financistas, que se preocupan muy poco de la situacion comercial del país, para decretarle una *conversion á la minuta* por medio de empréstitos.

Frutos del país

En Barracas se vendieron 1600 cueros secos de Entre-Rios á precio reservado.

900 id id de Santa-Fé id id.

En las plazas:

MERCADO 11 DE SETIEMBRE—Julio 30—Lana sin entrada. Trigo 420 bolsas por el ferro-carril y maiz 1350 bolsas. El mercado en lanas, como en pieles, no tiene variacion alguna; lo mismo trigo y maiz.

Ventas de ayer:

LANA—290 arb mestiza buena clase $ 69.
CUEROS VACUNOS—195 campo reg y buenos 1 lb $ 165, 170, 172.
CUEROS DE POTRO—84 campo reg y buenos $ 30, 32.
CUEROS LANARES—150 doc campo estacion sup y desecho 24 1|2, 18 rs lb; 85 id reg buenos id id 21 1|2, 23, 16, 17; 220 id buenos id id 23 1|2, 16 1|2; 45 id pelados reg y buenos $ 34, 40; 590 id corderito reg y buenos 12, 12 1|2, 13.
CERDA DE POTRO—87 arb regular y buena ps 130, 135, 136.
TRIGOS—220 fgs costa, regular y bueno ps 180, 202; 100 fgs salado bueno ps 188.
MAIZ—280 fgs morocho desgranado ps 47, 48; 210 fgs amarillo desgranado ps 42, 43.
HARINA—550 arrb 1a. clase ps 35.
ALFALFA—45 fardos buena clase ps 500 toneladas.

MERCADO CONSTITUCION—Julio 30 de 1881—17 wagones entraron ayer por la mañana con distintos frutos. Lanas sin entradas.

En el precio de los frutos no hay variacion alguna. Pocas han sido las operaciones realizadas ayer: esto ha sido debido á ser la entrada reducida y ha haberse realizado en el dia anterior todo lo entrado.

VENTAS DE AYER—900 arb lana mestiza buena por J. Oliver ps 63.
CUEROS VACUNOS—900 crs de campo superiores 3|4 lb, rebaja por Bellocq á ps 175; 35 id id id, 1|2 lb rebaja por G. Acuña á ps 175.
CUEROS DE POTRO—50 cueros campo muy superiores por J. Bellocq ps 38; 40 superiores por Chapar y Ca. 34.
CUEROS LANARES—400 dc estacion campo especiales superiores y desechos por Chapar y Ca. á 26, 24, 21 rls; 50 desechos por J. Bellocq á 26, 19 id lb; 55 D. R. á 25, 24, 18; 150 buenos, atrasados y desechos por Acuña 23, 22, 16; 85 atrasados, corderos y desechos R. Landera 22, 20, 16.
CUEROS DE CORDERITO—300 dc superior por Chapar L. y Ca. á ps 14; 70 E. Acuña 14; 50 J. Bellocq 14; 250 buenos D. R. 13 1|2.
CERDA DE POTRO—42 arb al barrer buena por J. Oliver ps 145; 20 regular Acuña 143.

Demas clases de frutos sin venta.

CORRALES DE ABASTO—Entradas del dia 29 de Julio de 1881.

Juan Vazquez, San Vicente, 42; M. F. Garcia, Azul, 102; Sulpicio A. Gomez y Ca., Cañuelas, 50; L. Linch y Ca., Matanzas, 38; los mismos, Las Heras, 47; S. Y. Mandia, Lomas, 28; los mismos, Bolivar, 141; los mismos, Merlo, 38; los mismos, Lujan, 80; los mismos, Exaltacion de la Cruz, 40; E. Cárdenas, Moreno, 30.—Total: 636 cabezas.

PRECIOS DE LA HACIENDA—Julio 29 de 1881.—Bueyes gordos 550 á 700; cueros de buey 170, 185; novillo para matadero gordo, 400, 520; novillo para matadero carne gorda, 350, 380; novillo para matadero buena carne, 240, 320; vaca para matadero gorda, 400, 520; vaca para matadero carne gorda, 350, 380; vaca para matadero buena carne, 240, 320, novillo para chancheria, 200; cueros de novillo, 145, 160; id de vaca, 100, 110,—La matanza en los bretes 419 cabezas.

Marítima

Hoy se esperan en nuestro puerto *Onix* del Uruguay *Capitan, Meteoro* y *Tridente* del Rosario.

Anuncian salida para hoy *Júpiter* para Montevideo, *Taraguy* para Asuncion *Capitan, Meteoro y Tridente* para Rosario. *Guadiana* para Southampton, *Laurium* para Valparaiso cerrándose la balija para estos á las 12.

Vapores á salir para Ultramar

Fecha		Nombre	Destino	Agencia
Julio	3	Laurium	Valparaiso	San Martin 151
"	30	Guadiana	Southampton	Reconq 175
Agosto	1	Tycho Brahe	Amberes	Reconq 209
"	1	Northumberland	Bremen	Lavalle 105
"	6	Vandyck	Amberes	Reconq 209
"	6	Rosse	Santos	Reconq 209
"	7	Belgrano	Havre	San Martin 151
"	7	Nd. América	Génova	Corrientes 75
"	8	Equateur	Burdeos	25 Mayo 77
"	10	Argentina	Hamburgo	Rivadavia 259
"	11	Galileo	Amberes	Reconq 209
"	15	Tagus	Havre	Reconq 175
"	21	La Place	Amberes	Reconq 209
"	23	La France	Génova	Reconq 232
"	24	Congo	Burdeos	25 Mayo 77
"	25	Teniers	Nueva York	Reconq 209
"	28	Archimedes	Amberes	Reconq 209
"	28	Umberto I	Génova	25 Mayo 192
"	19	Trent	Amberes	Reconq 175

Vapores esperados de Ultramar

Fecha		Nombre del buque	Procedencia
Julio	30	Correbo III	Génova
"	31	Galileo	Liverpool
Agosto	1	Nord América	Génova
"	2	Rosse	Lóndres
"	2	Equateur	Burdeos
"	2	Argentina	Hamburgo
"	8	Tagus	Southampton
"	10	La France	Génova
"	12	La Place	Lóndres
"	12	Archimedes	Liverpool
"	16	Congo	Burdeos
"	20	Umberto I	Génova
"	22	Teniers	Lóndres
	24	Trent	Southampton

Vapores á salir para Ultramar desde Montevideo

Fecha		Nombre	Destino	Agencia
Agosto	3	Galicia	Liverpool	San Martin 151
"	9	Cordillera	Pacifico	San Martin 151
"	17	Aconcagua	Liverpool	San Martin 151
"	18	Denderah	Valparaiso	San Martin 133
"	25	Iberia	Liverpool	San Martin 151
"	31	Patagonia	Liverpool	San Martin 151

Vapores esperados de Ultramar en Montevideo

Fecha		Nombre del buque	Procedencia
Agosto	2	Galicia	Liverpool
"	8	Cordillera	Pacifico
"	16	Aconcagua	Liverpool
"	17	Denderah	Valparaiso
"	24	Iberia	Pacifico
"	30	Patagonia	Liverpool

ENTRADAS DE ULTRAMAR—DIA 29

Maria Angela Sensat berg. gta. español de 233 tons cap Agustin Maristany de Antonina el 16 del corriente, Paranaguá el 22 á Artagaveytia Hnos. con: M. Miró Ca. 50 bcas. 50/2 con 7647 kilos yerba; A. Lopez 104 bcas, 64 surrones con 13970 kilos yerba; Artagaveytia Hnos. 1031 bcas, 304 tercios con 110015 kilos yerba; W. Romero Ca. 237 surrones con 21400 kilos yerba.

Pluton berg. español de 192 tons cap Ventura Alsina de Matanzas el 29 de Abril, Montevideo el 26 del coriente á Cibils Hnos. con: 332 bocoys 20/2 28/4 caña.

Cosmos, vapor ingles de 200 tons. cap. Beckar de Montevideo á P. Risso con: Parlane y ca. 1 c merc; C. F. Bally 12 c id; Cenfie 1 c id; Hardy y ca. 2 c id; Baltar y Quesada 36 btos plantas; M. Batista 1 c encod; P. Olivera 1 c id; E. Dupuy 1 c id; E. Tornquist 1 pte id; Artagaveytia 1 id id; Cibils 1 c id; Aimerich 2 btos id; Z. Barbosa 1 c id; Hotel de la Paz 1 id id; A. Maderna 1 baul, 1 pte id; Zuberbuhler 1 fd id; P. Grau 1 c id; Superville 1 bolsa 2000 $ fts; Morillo 1 c con 3100 £; E. Nolte 1 pte encod.

Estrella, goleta oriental de 28 tons. pat. Rebello de Montevideo el 23 del corriente á Zambianchi con: Rams y Pietranera 400 sacos nueces; órden 50 id cebada.

Mainetta, barca italiana de 509 toneladas capitan Pellerano, de Marsella el 12 de Mayo á Carnet Cia. con: á los mismos 237,230 tejas, 102,170 baldosas, 310 cajones aceite.

Chile, bergantin español de 173 tons. capitan Francisco Estapé, de Antonina el 7 del corriente á Widermayer Romero Cia. con: Artagaveytia hnos. 363 bcas. 153 tercios 1 canasto con: 420,410 kilos yerba, W. Romero Cia. 766 zurrones con 69,051 kilos yerba.

Guarany, vapor nacional capitan S. Brugo de Asuncion á Mayer y Brugo con: E. Mendiondo 525 cueros vacunos. D. Bossio 52 fardos tabaco; Uribe 200 fardos id, 17 cajones cigarros; M. y Brugo 52 bolsas yerba, 5 cajones dulces, 8 fardos tabaco; Orden 557 bolsas yerba; F. Recalde 32 id id, órden 250000 naranjas; J. A. Uribe y ca. 1 lio mutr; P. Perisse 1 pte 22 soles; E. Coll 1 c mandioca; J. L Madariaga 1 bto encomiendas; O. Molina 1 pto 679 $ fts. Rosa D. de Virassoro 1 c encomiendas; órden 6 c dulces.

Alfred Michel bca francesa de 536 ton. cap. Pastonelli de Marsella, el 1º de Mayo, Montevideo el 20 del corriente á la órden con: Apesteguy hos. 200 c vermouth, 100 c aceite; L. D y C 20 c de 4 latas id, 5 c de 8 id id; Labarthe y ca. 200 c vermouth; O. Girou 200 id; Fenillan ca. 30 c aceite en latas; A. Necol 80 c de 4 latas. 10 id de 8 id aceite. 200 c vermouth, 100 cajenjo; D. R. 100 c aceite, 22 barriles puntas, 500 c vermouth; J. B. G. 50 caceite; órden 245500 baldozas, 60 c azulejos, 165000 tejas.

Cristofero Colombo bca italiana de 824 tons cap Delcanto, de Cardiff el 2 de Mayo á la órden con 1250 tons carbon.

SALIDAS—*Cosmos* vapor inglés para Montevideo.
Belle Prescott bca americana para Boston.
Ada Cater bca americana para Baltimore.
Catalina bca oriental para Marsella.

CERRARON REGISTRO—Dia 29

Argos berg gta dinamarqués de 220 tns cap Foittanovich, para Amberes por Maihanovich con: 13147 cs vac salados 11350 machos de astas 7000 astas.
Gange bca belga para Montevideo por P. Christophersen con: 3060 bts merc

CABOTAJE—DIA 29

Las Dos Hermanas pbot de 30 tons pat Cerute de Martin Garcia á E. Gagliardo con: 30000 kilos arena.
Saturno pbot de 39 tons pat Savagnino de Martin Garcia á E. Gagliardo con 50000 kilos piedra chica.
Pedro Varela bdra de 10 tons pat M. Casi de Montevideo á Nuñez con: en lastre.
Jóven Salvador bdra de 8 tons pat P. Garquile de San Nicolás á A. Nuñez con: 12000 kilos papas.
Adela pbto de 24 tons pat Masaferro de Paraná á S. y Marraspin con: á la órden 800 hectolitros cal.
Joven Julio pailebot de 24 tons pat Deagustini de Helvecia á A. Nuñez con: 175 crs vns secos, 54 crs carpincho, 11 1|2 kilos crs gama, 184 kilos cerda, 275 crs nutria, 775 piezas madera 20700 kilos maiz.
Gaeta bdra de 7 tons pat Cherotto de San Nicolas á A. Nuñez con: 12000 kilos papas.
Puan gta de 135 tons pat Feneto de Bahia Blanca á J. Bozano con: 2 fd cueros venados. 99 bsas lana, 1 casco grasa, 2 bsas cerda, 5 c plumas, 150 bsas trigo, 153 crs vns secos, 1055 crs lanares, 1 coche usado.
Bella Puglia pbt de 19 tons pat N. Bassi de Helvecia á B. y Castelltor con: 700 piezas madera, 49 de botellas vacias.
Flor de Ajo goleta de 36 toneladas patron Rey de Ajó á S. y Marraspin con: órden 86 bsas lana 29 cs vac secos 42 cs potro secos 241 kil pieles de nutria 156 kil cerda 2410 kil pieles lanares.

BANCOS

Banco de la Provincia

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 400 pesos moneda corriente y diez y seis pesos fuertes moneda de curso legal y oro efectivo.

Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dias; pasados estos, se les abona el interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos, y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito.

Todo depósito á prémio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante—en la cual constan, además, las liadas por pago de intereses, no entregándose ninguno sino en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento, como los anteriores.

Recibe depósitos á oro pagaderos á la vista sin interés y á plazo de 60 y 90 dias ó mas, los que serán devueltos en moneda de oro de curso legal.

Descuenta tres veces á la semana, letras con firmas abonadas á plazos de 90 dias y tambien pagarés de comercio desde siete dias hasta seis meses, con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.

Descuenta tambien á oro efectivo pagarés de comercio, no esediendo de cuatro meses de plazo, con la condicion de ser abonados en la misma especie á su vencimiento.

Dá libramientos á tres dias vista sobre las Sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, Tandil, 25 de Mayo, Exaltacion de la Cruz, San Pedro, Pergamino y Las Flores.

Las Sucursales dan cheques contra el Banco al portador, nominales y cruzados.

El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de letras y pagarés al descuento.

Desde el veinte del corriente, y hasta nuevo aviso, regirá la siguiente tasa de interés y descuento para las operaciones de moneda corriente, de curso legal y oro efectivo:

SE ABONA

A depósitos comerciales, moneda corriente y curso legal .... 3 o/o
A id particulares, á premio id id .... 4 "
A id á oro, á la vista, sin interés ....
A id id plazo de 60 á 90 dias .... 2 "

SE COBRA

En el descuento de letras ó pagarés comercial y no comercial en moneda corriente, curso legal y oro efectivo .... 6 "

B. GAYAN, Secretario.

Buenos Aires, Mayo 16 de 1881.

Banco Hipotecario

Está abierto al servicio público todos los dias de trabajo, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Presta sobre hipoteca con reembolso á largo plazo.

Por el valor del préstamo dá cédulas hipotecarias que producen una renta igual al interés que cobra el Banco.

El valor del inmueble hipotecado no debe ser menor de 2000 fuertes, ni el préstamo menor de 500 fuertes.

Los préstamos hipotecarios no pueden esceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado á amortizarlo y de la comision del Banco. La anualidad se divide en trimestres y semestres.

SERIE A—TRIMESTRAL—Dura 20 años 117 dias, 8 0/0 interés, 2 0/0 amortizacion y 1 0/0 comision.
SERIE B—TRIMESTRAL—Dura 27 años 270 dias, 8 0/0 interés, 1 0/0 de amortizacion y 1 0/0 comision.
SERIE C—SEMESTRAL—Dura 20 años 190 dias, 8 0/0 interés, 2 0/0 amortizacion y 1 0/0 comision.
SERIE D—SEMESTRAL—Dura 28 años 5 dias, 8 0/0 interés 0/0 amortizacion y 1 0/0 comision.

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo de contrato, queda la hipoteca redimida y libre el deudor de las obligaciones hácia el Banco.

El deudor podrá libertar el inmueble en todo ó en parte anticipándose al contrato.

El que pretendiere préstamos del Banco se presentará por escrito designando el inmueble que ofrece en hipoteca, de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad y los boletos de la contribucion directa, y espresando al mismo tiempo su exencion de gravámenes, ó los que se hallen levantados simultáneamente con el préstamo que solicita. En la Secretaria encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion.

Los deudores por trimestre harán las entregas de 8 á 15 de Enero—8 á 15 de Abril—8 á 15 de Junio—8 á 15 de Octubre. Y los deudores por semestres, de 8 á 15 de Enero y 8 á 15 de Julio.

Con el fondo cobrado por amortizacion se rescatarán cédulas por sorteo y á la par, con anticipacion de un trimestre y un semestre.

Las rentas de las cédulas trimestrales las pagará el Banco de 31 de Diciembre á 15 de Enero, 31 de Marzo á 15 de Abril, 30 de Junio á 15 de Julio, 30 de Setiembre á 15 de Octubre; y la semestral, de 31 de Diciembre á 15 de Enero y 30 de Junio á 15 de Julio.

El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas. A este objeto recibe depósitos sin interés, que para su colocacion tendrán la prelacion con que entraron al Banco. Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.

El mismo Banco Hipotecario recibe sus cédulas en depósito gratuito, dando al depositante una libreta que servirá de certificado del depósito.

El depósito se admite desde una cédula de 50 $f., que es el mínimum de lasque emite el establecimiento.—Buenos Aires Noviembre 30 de 1878.

Banco de Italia y Rio de la Plata

98—CALLE PIEDAD—102

Fondos de reserva y prevision al 30 de Junio de 1881 .... $f. 161,019-56 oro

GIROS Y CARTAS DE CRÉDITO—Sobre Lóndres, Francia, Bélgica y todas las principales ciudades de Italia.

Sobre Valparaiso, Córdoba, Mendoza, San Juan, Tucuman y Paraná.

Horas de despacho: desde las 10 de la mañana hasta las 4 de atarde, y los sábados hasta las 5.

ABONA—En cuenta corriente y á la vista en moneda corriente .... 3 p%
Id id en .... 1 "
A depósitos á plazos fijos de 60 y 90 dias en moneda corriente .... 4 "
A depósitos á plazos fijos de 60 y 90 dias, en oro y á mas largos plazos en ambas monedas, convencional.

COBRA—Por adelantos en cuenta corriente.
En oro y en moneda corriente .... 9 p%
Descuentos de letras y Pagarés, convencional
Id id id en oro .... 6½ "

El Gerente del Banco de Italia y Rio de la Plata,—POLLINI.—Buenos Aires, Octubre 30 de 1880.

Banco Nacional

42—RECONQUISTA—42

Buenos Aires, Mayo 10 de 1881—EL DIRECTORIO.

Horas de oficina de 10 a. m. á 4 p. m. y los sábados hasta las 5 p. m.

Desde esta fecha y hasta nuevo aviso la tasa de interés será como sigue:

ABONA

Sobre depósitos en oro á la vista	1 ½ 0/0	anual
" " " á 90 dias fijos	4 "	"
En plata despues de los 60 dias	1 "	"
" moneda de curso legal á la vista	3 "	"
" " moneda de curo legal á 90 dias fijos	5 "	"
" " caja de ahorros, despues de 30 dias	6 "	"

COBRA

Por descuentos de pagarés de comercio en oro y C. L.	7 "	"
Por descuento de letras	8 "	"
Por adelantos en cuenta corriente y toda renovacion	9	

Banco de Londres y Rio de la Plata

CALLE PIEDAD, ESQUINA Á RECONQUISTA

Capital .... 7.500,000 pft. oro
Fondo de reserva .... 750,000 pft. oro

El Banco recibe depósitos á premio disponible á la vista ó á plazo fijo, á retirar con treinta dias de aviso y en cuenta corriente.

SE ABONA—MONEDA CORRIENTE—En cuenta corriente y á la vista 3 0/0 al año. A retirarse con 30 dias de aviso 3 ½ 0/0.

Con plazo fijo de 90 dias 4 0/0.

ORO—Con plazo fijo de 90 dias 3 0/0. En cuenta corriente sin interés.

SE COBRA—EN AMBAS MONEDAS—Por adelantos en cuenta corriente 9 0/0 al año.

El descuento de letras y pagarés será convencional.

Cartas de crédito—El Banco dá cartas de crédito á casas introductoras para la importacion de mercaderías de Europa, Estados Unidos, etc., como tambien cartas de crédito á personas viajantes para su provision de fondos.

Letras de cambio sobre Londres y todas las principales ciudades de Inglaterra, Escocia é Irlanda—Amberes—Amsterdan—Berlin—Bremen—Cologne—Hamburgo—Lisboa—Oporto—Metz—Mulhouse—Strasburg—Bayona—Burdeos—Havre—Marsella—Paris—Génova, pagaderos en oro—Florencia, id—Livorno, id—Milan, id—Nápoles, id—Pádua, id—Palermo, id—Roma—Torino—Venecia, y sobre otras 40 ciudades de Italia—Baltimore—Boston—Nueva York—Filadelfia—Barcelona—Bilbao—Cádiz—Coruña—Madrid—Málaga—Santander—San Sebastian—Sevilla—Valencia—Valladolid—Zaragoza—Vigo y otras ciudades de Galicia y de Asturias—Las Palmas, islas Canarias—Santa Cruz de Tenerife—Pernambuco—Rio Janeiro—Santos—ntiago de Chile—Valparaiso—Australia—Africa del Sud S.—Buenos Aires, Enero 22 de 1881.—JUAN TODD, Gerente

Banco Carabassa y Ca.

157—CANGALLO—157

Desde esta fecha hasta nuevo aviso, la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA—Por depósito en cuenta corriente ó á la vista en moneda de curso legal .... 3 p% anual
Por depósito en cuenta corriente ó á la vista en oro sellado .... sin interés
Id id á plazo fijo de 30 dias en moneda de curso legal .... } 3 p% anual
Id id á plazo fijo de 60 dias en moneda de curso legal .... }
Id id á plazo fijo de 90 dias en moneda de curso legal .... 4 " "
Id id á plazo fijo de 60 dias en oro sellado ....
Id id á plazo fijo de 90 dias en oro sellado .... 3 " "
Id id á mayor plazo .... convencional

SE COBRA—Por adelantos en cuenta corriente en moneda de curso legal .... 9 p% anual
Por adelantos en cuenta corriente en oro sellado .... 9 "
Descuento de pagarés y letras .... convencional

Horas de despacho, de las 10 a. m. á las 4 p. m. y los sábados hasta las 5.

LETRAS DE CAMBIO—Se dan sobre España, 60 pueblos; Francia, 40 pueblos; Lóndres, Jersey, Liverpool, Holanda, Bélgica, Alemania, Rusia, Turquía, Dinamarca, Suecia y Noruega, Rumania, Austria, Lisboa, Oporto; Italia, pagaderos en 70 pueblos; y Suiza, en 30 pueblos.

CARTAS DE CREDITO—Se dan sobre las principales ciudades de Europa, tanto para viajeros, como para compra de mercaderías, no cobrándose comision sinó sobre las cantidades de que se haga uso.

CAMPO NEUTRAL

Coñac Martell "Imported by Moor etc. Tudor."
Coñac Martell—La mejor de las marcas finas.
Coñac Martell—De calidad siempre igual.
Coñac Martell—Garantido, con nuestra firma en la etiqueta, espíritu puro de la uva del coñac.
Coñac Martell—Libre de los ingredientes nocivos que contienen los llamados de otras procedencias.
Coñac Martell—Cuidado con las falsificaciones y los coñacs ordinarios servidos en botellas viejas de Martell, por confiteros poco escrupulosos.
3881 p6 m. e 1

Doctor Diego Gonzalez, ABOGADO.—Ha trasladado su estudio y domicilio, á la calle Perú, núm. 13. 1795 p1 mes jl 15

LOTERIA
DE LA
Beneficencia de San Luis
Premio mayor 8,000 fts.
Se juega el Miércoles 3 de Agosto á las 3 de la tarde, en Villa Mercedes.
2279 p3 jl 30

El gran Organo nutridor debe hacer todas sus funciones, ó la consecuencia será debilidad general. La comida debe ser propiamente digerida y asimilada, ó la sangre será flaca, la circulacion lánguida, el cuerpo sin fuerzas, la mente en un estupor parcial. Espertad la energía latente del estómago y estimulad los intestinos con las Píldoras Vegetales Azucaradas de Bristol; y un aumento rápido de vigor físico y energía intelectual será el resultado. El buen éxito en casos de dibilidad general, es proverbial; y como la sangre precisa enriquecerse y vitalizarse en casos de esta naturaleza, el auxilio del gran detergente, la Zarzaparrilla de Bristol, será de muchísima utilidad.

Pídanse y pruébense
LAS ACREDITADAS
GALLETITAS
"LA FLORIDA"
PARA POSTRES Y TERTULIAS
PREMIADAS EN LA
Exposicion Italiana
y por el Gobierno Nacional
Calidad inmejorable; precios sin competencia
EN VENTA EN TODOS LOS ALMACENES POR MAYOR
Pedro J. Lacau. Reconquista 431
1952 p 1 mes jl31

CONSULTORIO GRATUITO
Para enfermedades de la piel y sifilíticas
ATENDIDO POR EL Dr.
Don Cárlos Lloveras
Esmeralda No. 32
HORAS DE CONSULTA de 8 a 9 a. m.
CONSULTAS PARTICULARES
EN SU ESTUDIO
CALLE DE LA PIEDAD, NÚM. 386, DE 12 Á 1 P.
3251 perm e20

Consultorio Médico
Gratuito
ESPECIALMENTE PARA LAS ENFERMEDADES DE LOS
Riñones, Vejiga
Y ORGANOS GENITALES
350—Calle Victoria—350
(ALTOS)
ATENDIDO POR EL DOCTOR
Melchor Torres
MEDICO Y CIRUJANO
De las facultades de Paris y Buenos Aires
Consultas gratis todos los dias de
12 á 2 de la tarde
Consultas particulares de 2 á 4 de la tarde
Visitas á domilio del enfermoy consultas con otros médicos, de 8 á 11 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde
532 á 23 v jn30

No mas tos—Teniendo en casa una caja de pastillas de *Booth para la tos*, que nunca falla de curar al principio.
La tos se disipará, y las afecciones graves que se producen por negligencia ó descuido en la aparicion de un resfrio, son fáciles de evitar.
2084 p 1 m. jl 24

Consultorio Médico
GRATUITO
Para los pobres
177—Corrientes—177
(ALTOS)
ATENDIDO POR EL DOCTOR DON
Tomás F. Maldonado
MÉDICO Y CIRUJANO
Consultas gratis todos los dias de 12 á 2 de la tarde.
Consultas particulares de 8 á 11 de la mañana y de 2 á 5 de la tarde. 1538 p30 jl7

Establecimiento Medico
DE
AEROTERAPIA Y ATMIATRIA
Dirigido por médicos especialistas
RECIBIDOS EN EUROPA Y EN BUENOS AIRES
148—SUIPACHA—148

Este establecimiento, nuevo en Buenos Aires, provisto de los aparatos mas modernos y de reconocida utilidad en las principales clínicas de Europa para el tratamiento de enfermedades que por cronicidad ó gravedad se resisten á los agentes terapéuticos usados comunmente, ha sido organizado del modo siguiente:

CAMARAS PNEUMATICAS, constantemente aereadas por medio de bombas movidas á vapor para el tratamiento de las enfermedades del pecho.

En esos sólidos recipientes de hierro por medio de instrumentos de precision, se hace la compresion y el enrarecimiento del aire, el mas rico en oxígeno y en esencias balsámicas y se imita la temperatura y presion barométrica de los montes y parajes naturales mas propios para la curacion de las enfermedades del pecho.

SALA DE ATMIATRIA, que contiene grandes aparatos de pulverizacion é inhalacion para pulverizar el agua del mar y otros líquidos medicinales é inhalar el Oxígeno, el Ozono y las esencias oxigenadas para las enfermedades de los bronquios y de la garganta.

Contiene, además, un aparato que desde muy poco está en uso en Europa para el empleo de las duchas, por medio de la cual el agua adquiere una presion tres veces mayor de la que se usa comunmente en las casas de baños, solamente como medio coadyuvante en el tratamiento de la ANEMIA, ESCROFULA, REUMATISMO Y ENFERMEDADES NERVIOSAS.

CUARTO DE NEBULIZACION, sistema para llevar directamente á los pulmones sustancias medicinales sólidas.

GABINETE DE ELECTROTERAPIA para la curacion de las afecciones nerviosas y curacion radical de las estrecheces uretrales con la galvano-caustica.

GABINETE DE HEMOSPASIA, sistema de tratamiento de las congestiones del cerebro, del hígado y del pulmon por medio de las ventosas Junod.

Con la científica y minuciosa aplicacion de estos poderosos medios, el ASMA, la BRONQUITIS CRONICA, la TOS CONVULSA, la ANEMIA, el enflaquecimiento por causas sifilíticas ó por el abuso de MERCURIO, la SORDERA CATARRAL, etc., se curan constantemente.

LA TISIS pulmonar de primero y segundo grado, los REUMATISMOS crónicos se curan casi siempre ó se modifican de un modo satisfactorio, como lo demuestran los estudios estadísticos de los Drs. Bertin, Fontaine, Bert, Fornalini, Jourdanet, etc., etc.

Las personas que por antecedentes de familia y por su constitucion débil y enfermiza estuvieran predispuestas á las afecciones del pecho, ó que tambien las que se encuentren en un estado de debilidad proveniente de cualquier causa, encontrarán en estos agentes nuevos en la terapéutica, un medio seguro de preservarse y curarse con buen éxito, siendo inmensamente mas ventajoso que el uso del fierro y de los demas remedios reconstituyentes.

Las enfermedades crónicas del útero, del estómago, de la vejiga y de la uretra son curadas con un método nuevo de gran utilidad, teniendo en el establecimiento todos los aparatos que para su empleo se requieren.

Las horas de consulta son: desde la una hasta las tres de la tarde.

LOS JUEVES CONSULTAS GRATIS

NOTA—La direccion de este establecimiento á cargo de varios médicos, acepta por la prensa cualquier discusion científica con aquellos médicos que dudasen de la eficacia y ventaja de la Aeroterapia para la curacion de las susodichas enfermedades. Perm. dpm.

Van Gelderen y Trant
TRADUCTORES PÚBLICOS
108—Calle Piedad—108

Dr. Juan Cimone
ESPECIALISTA
EN LAS ENFERMEDADES
DEL PECHO, VENEREO-SIFILÍTICAS Y DE LA PIEL
RECIBIDO EN EUROPA Y BUENOS AIRES
405—CUYO—405
HORAS DE CONSULTA
Á 11 A. M. Y DE 4 Á 6 P. M.
LOS LÚNES, GRATIS.

A los hacendados
Agricultores e industriales

Se les avisa:

1º Que en la Exposicion y Féria de la Sociedad Rural Argentina se admitirán á concurso los animales y demás productos de la ganadera, máquinas é nstrumentos de agricultura y productos vegetales, naturales y elaborados.

2º Para poder entrar á este concurso deberán hacerse los pedidos del local necesario á la Gerencia de la Sociedad, antes del 2 de Setiembre próximo, vencido este término no se admitirá pedido de ninguna clase.

3º Se previene que el local, la inscripcion del pedido y el acomodo de los objetos, no irrogan ningun gasto al expositor.

4º La Exposicion se abrirá al público el 22 de Setiembre y se cerrará el 2 de Octubre próximos.

5º Para obtener formularios, Reglamentos y otros informes, puede ocurrirse á la oficina de esta Sociedad, calle del Perú, 23.—Buenos Aires, 1º de Julio de 1881.—*La Comision.* 1061 p1m jl 2

¡IMPORTANTE!
Patente de invencion en Europa y América



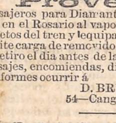
Del Gobierno Nacional de la República por los ANTEOJOS ANFIGIRATORIOS inventados por el profesor SCHNABL: se recomiendan especialmente á los de VISTA CANSADA. Se venden únicamente en el INSTITUTO OCULÍSTICO DE OLIVA Y SCHNABL.
143 Florida 145
Y
Victoria 87
N. B.—Está en venta en las principales librerias, el tratado popular sobre la Higiene de la vista por el profesor Schnabl, en dos volúmenes con 30 figuras.
Vademecum indispensable en toda familia. perm. j21

Alterativo
Del doctor D. Jayne
Esta preparacion tan conocida, combina las virtudes medicinales de todos aquellos ingredientes que la esperiencia ha demostrado poseen las propiedades mas alterativas destruyentes eficaces para purificar la sangre y los otros fluidos del cuerpo.
Treinta y siete años de éxito incomparable acaban de demostrar claramente sus virtudes en la curacion ESCROFULAS, TUMORES, FRIOS CANCEROSOS E INDOLENTES, ULCERAS, AFECCIONES MERCURIALES Y PAPERAS, CARBUNCLO, DILATACIONES DE LOS HUESOS, COYUNTURAS, GLANDULAS Y LIGAMENTOS DE HIDRO

PESIA, ERISIPELAS, EPILEPSIA, GOTA, REUMATISMOS de todas aquellas enfermedades que provienen de la IMPUREZA DE LA SANGRE Y DE LOS HUMORES. Es reconocido y aprobado por los numerosos testimonios como el mejor purificador de la sangre, no contiene ingredien tes minerales y siendo de un gusto agradable, hasta los niños pueden tomarlo sin repugnancia alguna. EL ALMANAQUE MEDICINAL PARA 1881, CON GUIA PARA LA SALUD, SE OBTIENE GRATIS DE LOS UNICOS AGENTES.
A. EASTMAN y Ca.
Droguería Anglo-Americana
9—DEFENSA—11
Y en las principales boticas de la capital y de las provincias. perm. n6

VAPORES

Navegacion del Rio Paraná
Carrera entre Buenos Aires, Rosario, Paraná, Santa Fé y puertos intermedios
En combinacion con el Ferro-Carril á Campana
Para San Pedro, Las Hermanas, San Nicolás y Rosario, los dias
MARTES, JUEVES Y SABADOS
Para Diamante, Paraná y Santa-Fé, los dias
MARTES Y SABADOS
á las 3 1|4 de la tarde, de la Estacion Central, el vapor paquete nacional
"Proveedor"
Los pasajeros para Diamante, Paraná y Santa-Fé se trasbordarán en el Rosario al vapor paquete nacional *Lujan*.
Los boletos del tren y equipaje, gratis.
Se admite carga de remolido y reembarco, debiendo remitirse al Retiro el dia antes de la salida del vapor.
Por pasajes, encomiendas, dinero á flete, órdenes de carga ú otros informes ocurrir á
D. BRUCE,
54—Cangallo—56

ROYAL MAIL
Steam Packet Company

Mala Real Inglesa

AMBERES
el bien conocido vapor
"GUADIANA"
Comandante J. LAUSON—de porte de 2509 tonelas y 400 caballos de fuerza—Saldrá el dia 30 de Julio de 1881, llevando carga y pasjeros, para
Santos, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Vigo, Southampton y Amberes.

Para **EL HAVRE**
el magnífico vapor
"TAGUS"
Comandante A. GILLIES—de porte de 3232 toneladas y 600 caballos de fuerza.—Saldrá el dia 15 de Agosto de 1881, llevando carga, pasajeros y encomiendas, para
Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Southampton y el Havre.

Boletos (de ida y vuelta) directamente á Paris se espiden por todos los vapores de la Compañia
Los vapores arriba mencionados conducen pasajeros de 1a. y 3a., á precios módicos.
Correspondencia, metálico, carga y encomiendas para todos los principales puertos de Europa, recibiendo aquel su boleto para su último destino.
Se espiden boletos directos para Amberes, Havre, Cherburgo y las principales ciudades de ESPAÑA y PORTUGAL; estos vapores llevan médicos y sirvientas y se dá vino gratis á todas las clases de pasajeros.
Boletos de ida y vuelta, se dan á los pasajeros de la. clase con una rebaja de 20 o/o sobre el valor del pasaje.
Se hace una rebaja considerable á las familias y compañias artisticas.
Las personas que desecn hacer venir falias ó amigos de Europa, pueden hacer arreglos favorables con el agente en esta.
Por mas informes ocúrrase al agente
ENRIQUE GREEN.
ó Enrique L. Green
CORREDOR.
175 Reconquista 175


CARRERA
DEL
PARAGUAY
EN COMBINACION CON LA DEL
ALTO PARANA
Línea regular servida con los paquetes nacionales GUARANY, CISNE, GENERAL MANSILLA y DELIA.
Vapor paquete nacional—
"GUARANY"
Capitan JOSÉ BRUGO.
Sale de la Boca del Riachuelo el JUEVES 4 DE AGOSTO fijamente, para—
ASUNCION ITUZAINGO CORRIENTES y escalas.
Conduce pasajeros, carga y encomiendas, Á PRECIOS REDUCIDOS.
Pasaje del tramway y conduccion de equipajes GRATIS, desde la plaza de la Victoria.
Agentes: *Mayer y Brugo.*
Calle 25 de Mayo, números 82 y 86

LLOYD ARGENTINO
DE NAVEGACION A VAPOR
VAPORES
"Tridente" y "Diana"
De la Compañía del Ferro-Carril de Buenos Aires y Campana
ITINERARIO
SALIDA DE LA ESTACION CENTRAL
3 h. 15 m. DE LA TARDE
Los Lúnes vapor "Diana" para Rosario y escalas
" Martes " "Tridente" "
" Miércoles " "Diana" " Rosario S. Fé y escalas
" Juéves " "Tridente" " Rosario y escalas
" Sábados " "Tridente" " "
Combinacion para pasajes, encomiendas y cargas con todos los ferro-carriles del Interior y los de la provincia de Buenos Aires.
Por informes detallados, 35 Piedad 35.
Perm. f24

Linea de Vapores Italianos
DE G. B. LAVARELLO Y CA.
EL VAPOR
NORD-AMERICA
Saldrá el 7 de Agosto
Para Génova, Nápoles y escalas
Por flete y pasajes dirigirse á su único Agente
Giovanni Lavarello,
CALLE CORRIENTES—75.
Perm

Agencia de Esteban D. Risso
COMPAÑIA BRASILERA
Para Cuyabá, Corumbá, Asuncion y escalas
Á LAS 10 DE LA MAÑANA EL 11 DE CADA MES
Vapores—
RIO BRANCO ó RIO APA
Para Rio Janeiro con escala en todos los puertos del Brasil, Porto Alegre, Rio Grande, Pelotas, Paranaguá, Santos, etc.
El 6 de cada mes vapor *Rio Janeiro.*
El 18 " " *Rio Grande.*
Lanchas para carga y desc arga.—Despachos d Aduana y Seguros marítimos.
Por mayor informes ocurrir á—
Estéban D. Risso.
147—Reconquista—149

Mensagerias Fluviales argentinas
NUEVO ITINERARIO
SALIDAS
Carrera de Montevideo á las 5 de la tarde
Los Miércoles y Viérnes vapor inglés *Cosmos.*
Los Sábados vapor *Júpiter.*
Los Lúnes *Silex.*
Para el Salto y escalas á las 9 de la mañana
Los Mártes el vapor *Júpiter.*
Los Juéves *Silex.*
Los Domingos *Cosmos.*
Carrera del Paraná—Hasta Santa-Fé, haciendo los viajes directos semanales, con los vapores
"METEORO" y "PINGO"
SALIDAS—Mártes, Juéves y Sábados; para San Pedro, Las Hermanas, San Nicolás, Rosario, Diamante, Paraná y Santa-Fé.
En combinacion con los ferro-carriles del Norte y Campana; el primero sale de la estacion Central á las 12 del dia conduciendo los pasajeros al Canal de San Fernando en 40 minutos, de donde partirán estos espléndidos y cómodos vapores; el 2º tren de la misma estacion á las 2 y 15 de la tarde, que alcanza es os vapores en Campana.
Los boletos de tren y equipajes para los dos ferro-carriles, se dan gratis en la Agencia.
La carga se recibe la víspera de la salida, en el Retiro.
La Agencia se encarga del embarque y desembarque de mercaderias y de toda tramitacion de Aduana, cobrando precios sumamente reducidos.
PEDRO RISSO
Agencia: Reconquista 143 y 145

VAPOR PARA
NUEVA-YORK
Línea de vapores de
ROACH
Entre el Brasil y Nueva York tocando en las Antillas.
El abajo indicado Agente, espide pasajes de primera y tercera clase desde este puerto hasta
NUEVA-YORK
Los pasajeros se embarcarán en los vapores de las mensagerias marítimas que salen de BUENOS AIRES el 24 DE CADA MES, y serán embarcados en RIO JANEIRO abordo de los respectivos vapores de ROACH el dia de la salida EL 5 DE CADA MES.
Por pasajes y demás informes, ocúrrase al agente
P. CHRISTOPHERSEN.
Buenos Aires 151—Calle San Martin
Montevideo 132—Piedras
perm. f19

R. Piaggio & F.
Línea de vapores postales italianos entre
ITALIA y RIO DE LA PLATA
El rápido vapor de 6000 toneladas y 4000 caballos
UMBERTO 1º
Capitan, Francisco Merlani.—Saldrá el 28 de Agosto tocando en Rio Janeiro, para
Génova y Nápoles
Haciendo escala en Montevideo, San Vicente, Gibraltar, Barcelona y Marsella.
Viaje garantido en 20 dias.
TARIFA DE PASAJES—1a. clase, pfts. 150 oro—2a. clase, pfts. 120 oro—3a. clase, pfts. 50 oro.
Boletos de ida y vuelta con 20 p% de rebaja para las tres clases.
Se dan órdenes de embarque desde Italia á Buenos Aires, á precios módicos, devolviéndose el importe no efectuándose el viaje.
Por mas informes ocurrir al consignatario—Ernesto Piaggio, calle 25 de Mayo, núm. 192.
8983 p1 ma 30

Carrera del Paraguay—Línea regular servida con los paquetes nacionales *Rio Paraná, Taraguy y Mensajero.*
El vapor paquete nacional *Taraguy*, capitan Simon Gastaldi. Este rápido vapor saldrá para:
SAN NICOLÁS, ROSARIO, PARANÁ, LA PAZ, ESQUINA, GOYA, BELLA VISTA, COLONIA OCAMPO, CORRIENTES, VILLA FORMOSA y ASUNCION. El Sábado 30 de Julio de 1881.
Tiene espléndidas comodidades para pasajeros, y el trato que á bordo se les dispensa es esmerado. Con el objeto de ofrecer comodidades á los señores cargadores, este vapor hará sus operaciones de carga y descarga en la Boca del Riachuelo.
A los señores pasajeros se les previene que habrá el dia de la salida coches y zorras del tramway para la conduccion de ellos y sus equipajes (gratis). Estarán á su disposicion en la boca-calle de Victoria y Defensa, desde las 9 hasta las 10 a. m.
Por mas informes y órdenes á su agente:—*Nocetti y Ca.* Cangallo 44, Buenos Aires.

Para San Nicolás
Y ROSARIO
Carga solamente.—Vapores paquetes
INTERIOR,
ORION Y LITORAL
Salidas:—Juéves y Domingos.
Tarifa—Carga general, tonelada 80 $ m/c.
Nos encargamos del embarque de las cargas.
TORRADO Y MOLERO
72—RECONQUISTA—72

Lloyd Norte-Aleman
Linea regular de vapores entre Bremen y Rio de la Plata.
Mala Imperial Alemana.
FLOTILLA:
Habsburg, Baltimore, Nurnberg
Hohenzollern, Braunschweig, Weser
Hohenstaufen, Frankfurt, Neckar
Salier, Hanover, Oder
Strassburg, Hansa, Hermann
Koln, Mosel, América
Berlin, Main, Kronprinz F.W
Leipzig, Rhein, Graf Bismark
Ohio, Donau
El magnífico vapor
"NORTHUMBERLAND"
Comandante ....saldrá el .... de Julio de 1881, DIRECTAMENTE—Para

AMBERES y BREMEN
Estos lujosos paquetes, construidos espresamente para la carrera del Rio de la Plata y Brasil, ofrecen á los pasajeros y sobre todo á las familias, las mejores comodidades y servicio, siendo sus camarotes grandes y bien ventilados, con todo confort y llevando médico y camareras.
Se dá VINO DE MESA GRATIS á los pasajeros de primera, segunda y tercera clase.
Cocina alemana y francesa.
Los viajes de Europa se hacen directamente de Bremen y Amberes tocando en Burdeos, y son de los más rápidos.
Boleto de ida y vuelta, válidos por un año con un 25 o/o de rebaja.
Se espiden boletos en esta agencia para hacer venir pasajeros de 1a., 2a. y 3a. clase, de todos los puntos en que tocan estos vapores, devolviéndose integra la suma pagada, si no viniesen las personas.
Por mas informes ocurrir al agente general
K. von EMSTER
Calle General Lavalle, núm 105
Ó Á LOS CORREDORES
A. Scharffenorth & Sattler

TEATROS

Opera—Compagnie Lyrique français. Samedi 30 Juillet, á 8 1|2, representation extraordinaire en benefice de l'orphelinat français: *La Mascotte.*

Florida—Romería española, Domingo 31 de Julio, de 12 del dia hasta el oscurecer. Orquesta, baile, canto, juegos y tiro al premio.—Entrada para caballeros, 10; señoras y niños (mas de 6 años), $ 5.

AVISOS

Por disposicion de D. Alejo de Nevares Tres Palacios, Juez Comisario del concurso formado á Da. MARIANA J. DE ARISTEGUI, se convoca á todos sus acreedores á junta general, para el dia cinco del entrante Agosto á las dos de la tarde, á fin de que pueda tener lugar el juicio de verificacion de créditos.—Buenos Aires, Julio 28 de 1881.—*Pedro Cedrés*, Escribano Secretario. 2300 p3 jl30

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. MAURICIA MESA DE SAN JUAN, se presentarán ante el señor Juez de lo civil Dr. D. Vir Rio Tedin, por intermedio del Secretario que firma, calle de Defensa núm. 86, dentro del término de treinta dias, con los títulos de sus créditos, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Julio 25 de 1881.—*Horacio J. Ferrari*, Escribano Secretario. 2164 p30 j30

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JUAN BAUTISTA BERGEIRE y Da. BERNABELA VILLAGRAN, se presentaran ante el Sr. Juez de lo civil, Dr. D. Virgilio M. Tedin, por intermedio del secretario que firma, Defensa 86, dentro del término de 30 dias, contados desde la fecha de esta publicacion, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Julio 20 de 1881.—*Horacio J. Ferrari*, Escribano Secretario. 2292 p3 jl 30

Por disposicion de D. José Quesnel, Juez Comisario del concurso formado á D. GUILLERMO BERTI, se convoca por tercera vez á todos sus acreedores, á junta general, para el dia 5 del entrante Agosto, á las 2 de la tarde, á fin de que pueda tener lugar el juicio de verificacion de créditos; bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Julio 27 de 1881.—*Pedro Cedrés*, Escribano secretario. 2277 p6 jl 30

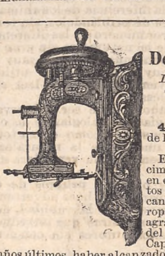
Por disposicion del Sr. Juez de Comercio, Dr. D. Cárlos Dimet, se cita, llama y emplaza por el término de 5 dias, á Da. CATALINA, D. ANTONIO y D. BARTOLO TISCORNIA, para que comparezcan dentro de dicho término, á estar á derecho en la ejecucion que sigue D. Ezequiel Pader contra D. Domingo Tiscornia, por cobro de pesos, en cuya virtud ha solicitado el Sr. Pader, por el juzgado de S.S. y secretaria del escribano Eugenio Blanco, á la que me hallo adscripto, la division y cesacion del condominio que existe entre los emplazados y el demandado Domingo Tiscornia, sobre la casa Maipú 511 y 513; bajo apercibimiento de que si no comparecen se les nombrará defensor.—Buenos Aires, Julio 29 de 1880.—*Juan A. Mazzini*, oficina en el Cabildo. 2609 p5 jl 30

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de seis dias contados desde la publicacion de este á Da. NARCISA ROSILLO y á D. JUAN VILLANUEVA ó á sus herederos, para que comparezcan á presenciar el otorgamiento de un nuevo testimonio que debe espedirse de la escritura de venta otorgada por dichos señores á favor de Da. Trinidad Chaves de Salvadores, de dos fracciones de terreno sitos en Moron, cuyas escrituras se otorgaron.—La primera el 28 de Octubre de 1860, ante el Juez de Paz de Moron y la segunda en 31 de Diciembre de 1868 en el Registro que fué de don Mariano Cabral (hoy de Carballeda); bajo apercibimiento de que si no comparecen se nombrará un oficial público para que intervenga.—Buenos Aires; Julio 30 de 1881—*Cárlos Varangot*, Escribano Público, Defensa 41. 2603 p6 jl 30

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalía, encargado interinamente del despacho del Dr. Tedin, se hace saber á los que en ello puedan ser interesados, que el agrimensor don German Kuhr hijo, procederá á la mensura de un campo de propiedad de Da. Antonia Iraola de Pereyra y Da. Francisca Ocampo de Iraola, situado en el partido de la Ensenada el que linda por Nord Este con las Barrancas de la Ensenada, por el Sud-Este con terrenos de D. Vicente Letamendi hoy de Clark, Amstromg, Hale, Amstromg, Casenave, Dautiacq y Manuel Lopez, por el Sud-Oeste, con terrenos del señor Merlo y D. Silverio Ponce de Leon y por el Nord-Oeste con terrenos de Da. Ana Sosa. El espediente respectivo tramita por la Secretaría de don Nicanor Repetto, Defensa 86, á la que se halla adscripto el que suscribe.—Buenos Aires, Julio 13 de 1881—*Avelino Rolon.* Nota—El dia 27 de Agosto del corriente año daré principio á la mensura.—*German A. Khur.* 2299 p3 jl 30

Por disposicion del señor Juez de Comercio, Dr. D. Justo P. Ortiz, en los autos seguidos por el Banco de la Provincia contra don Francisco D. Justo, se hace saber que el dia 18 de Agosto del corriente año, á las 3 de la tarde, se ha de proceder á la venta por los martilleros públicos Mariano Billinghurst é hijos, del Molino á Vapor que se halla situado en la Plaza de los Andes, en la forma siguiente:—Primero: El edificio con el molino y maquinaria, colocado en un terreno de 42 metros 4 cts. á la calle de Colon por 54 metros 15 cts. á la calle de Chile; retasado en la cantidad de *un millon setecientos mil pesos m|c.*—Segundo: La barraca con una casa habitacion de 10 piezas, con frente de 29 metros y 15 cts. á la calle de Balcarce por 30 metros 41 cts. á la calle de Chile; retasada en la cantidad de *trescientos ochenta mil pesos m|c.*—Tercero: Un gran depósito construido con la mayor solidez, en terreno de 13 metros 41 cts. de fondo; retasado en la cantidad de *doscientos diez mil pesos m|c.*—Con arreglo al artículo 516 de la ley de Enjuiciamiento; fueron reducidas estas tasaciones con fecha 17 de Enero del corriente año, en un veinte y cinco por ciento, y no habiendo podido venderse, se reducen nuevamente en un veinte y cinco por ciento, quedando reducida la tasacion á la mitad, siendo las dos terceras partes la base para la venta.—Los títulos y tasaciones se encuentran en la secretaría, donde pueden ocurrir á examinarlos los interesados.—El comprador depositará en poder de los martilleros, en el acto de firmar el boleto de venta, la cantidad de *veinte y cinco mil pesos m|c.*—Buenos Aires, Julio 27 de 1881.—*Joaquin Lijo*, secretario. 2295 p18 jl30

Cocinera Se necesita una, que sepa su oficio; San Martin, 517. 2606 p3 jl 30
Mucama Se necesita una, San Martin 517. 2607 p3 jl 30
Muchacha Se precisa una, de 12 á 14 años: Paraguay 191. 2616 p3 jl 30
Mucama Se precisa, con recomendaciones; Esmeralda 198. 2604 p3 jl 30
Acciones Del empréstito nacional de tierras, se compran, en la oficina central de tierras, Piedad 68. 2617 p2 jl 30
Se vende Un alambique chico, casi nuevo, para la destilacion esperimental á precio sumamente módico; dirigirse Maipú 197, bronceria Laporiti, Hnos. y Macchi. 2500 p3 jl 30
Cupé Está depositado para vender á precio regular un cupé de tres asientos, de medio uso, Moreno 302. 2601 p8 jl30
Pichincha Se vende un terreno frente á la Estacion Caridad, calle Belgrano, frente 10, fondo 57, por 27.000 $ m|c; Alsina 50. 2297 p3 jl30
A los quinteros Se alquila un terrenito en Barracas al Norte; para tratar Florida 199. 2289 p5 jl30
Americana Se vende una en muy buen uso y fuerte; para verla Esmeralda 495, cochería de Cruz. 2288 p5 jl30
Dependiente DE BOTICA—Se precisa uno muy práctico; es escusado se presente si no tiene buenas recomendaciones; Estados Unidos 439. 2296 p3 jl30
Gran terreno con edificio, se alquila uno, con frente de ciento cincuenta varas, á dos cuadras de la Plaza Victoria; para tratar Victoria No. 156. 2286 p10 jl 30
Para Bahía Blanca Bergantin goleta nacional *Puan*, saldrá para dicho puerto el 5 de Agosto; admite carga y pasageros, prévio conforme del agente; 25 de Mayo, 70. 2280 p6 jl 30
Se ofrece En alquiler para un matrimonio sin hijos chicos ó dos hombres solos, dos piezas decentes con asistencia ó sin ella, en una casa decente situada Alsina 672. Para tratar, en la misma casa de toda hora del dia. 2293 p3 jl 30
Tripes De Crossley, á 18, 20, 22, 24 y 25 $ vara; 10000 varas gergon franceses, á 6, 7, 8, 10, 12, 14 y 15 $ vara; paños de alfombra, gustos de moda, á 14, 16 y 18 $ vara.—A la tienda de Martinez Rosa y Ca., Belgrano 351. 2615 p3 jl 30
Jubileo EN SANTA FELICITAS.—Su Santidad Leon XIII, á pedido del señor Guerrero, concedió que pueda ganarse, en Santa Felicitas, el dia 2 de Agosto, el Jubileo llamado de Porciúncula.—Con este motivo habrá una misa cantada á las 10, y varias misas rezadas.—La Iglesia estará abierta todo el dia.
100 $ diarios Un hombre activo siendo corredor ó agente para los sellos de goma de la fábrica "La Inglesa", que son usados en millares; para sellar sobres, cartas, cuentas, ropa, géneros, etc., madera, cuero, suela, cajones, etc. ¡Ocurran Boote, Niven y Ca., 179 Florida.—Se necesitan en todas partes. 2400 p1m jl 30
Al comercio Avisamos al comercio, que habiéndose retirado de nuestra casa el Sr. D. Theodor de Bary, queda anulado el poder que le habiamos conferido fecha 4 de Agosto de 1876.—El dia 26 de Julio de 1881; hemos otorgado poder general y ámplio al señor don Otto Bemberg (hijo).—*Bemberg, Heimendahl y Ca.* 2608 p3 jl 30
A los joyeros Teniendo que ausentarme de la Capital por falta de salud, vendo mi joyería Artes 266.—NOTA: Vendo con capital ó sin ello, á eleccion del comprador; la casa tiene once años de establecida y recientemente hecha á la moderna; ocurrir en la misma casa á todas horas del dia. 2278 p8 jl30
Un bon CONFISEUR FRANÇAIS, connaissant sa partie á fond.—Dragiste de 1er. ordre desire ce placer, sachant confire les fruits, aussi bien que qui que ce soit, s'engage á remplir toutes ces parties.—Références les meilleurs que l'on peu obtenir.—S'adresser au journal sous les initiales S. C.—P. S. Connaissant aussi la droguerie. 2284 p3 jl 30
Exposicion CONTINENTAL. *Licitacion.* Para la construccion de las obras del Palacio de la Exposicion Continental, se llama á licitacion á los empresarios que deseen tomar el trabajo, advirtiendo que el pliego de condiciones estará á disposicion de los licitantes en la secretaria del *Club Industrial*, Rivadavia 49, desde el Juéves próximo 4 de Agosto y que las propuestas serán abiertas á los 15 dias despues ó sea el 19 del mismo mes.—La Secretaría estará abierta desde las 9 de la mañana hasta las 5 de la tarde, todos los dias hábiles. 2660 p20 jl 30


Gran Exposicion
De máquinas de coser
De los fabricantes mas acreditados de Estados-Unidos, Inglaterra, Francia y Alemania.
425 Belgrano 427, al lado de la Iglesia de Monserrat.
El propietario de este establecimiento, con 15 años de práctica en el ramo, y los grandes contratos celebrados con varios fabricantes, en mi último viaje á Europa y América del Norte, y muy agradecido de la gran proteccion del respetable público de esta Capital y provincias en estos 5 años últimos, haber alcanzado la venta de 10,000 máquinas, debida á la superioridad de su clase, y para que en adelante pueda contar mayor número, he resuelto no mirar sacrificio de ninguna clase y hacer una
GRAN REBAJA DE PRECIOS
Paulino de Oliveira
425—BELGRANO—427
2281 p1 m jl 30

Cajas de fierro
Seguridad contra incendio
Y ROBO
Patente Bash y Cª
GLASGOW

Estas cajas se fabrican bajo la direccion personal del privilegiado, en la fábrica de
F. SCHWARZ y Hno., Casa Amarilla
Cuestan la mitad de las cajas importadas.
Solidez y obra de mano garantidas.
Muestras á la vista en la Libreria de Jorge Mackern, San Martin 7.
Agentes generales—
MOORE & TUDOR
93 MAIPU 93
2282 p1 m jl 30

Planchadoras para camisas nuevas, se necesitan 20 y 2 maquinistas para la máquina Rúman en la fábrica Cerrito 174; se paga buen sueldo. 2285 p3 jl 30.
Manuel Gache Maestro Mayor en los ramos de albañilería, carpintería y herrería, ofrece al público sus servicios y solicita su proteccion. Todo trabajo que se le encomiende, tanto en la Ciudad como en la campaña, será hecho tan perfecto como es posible y acompañado de los planos respectivos. Domicilio Artes 583 y Estudio de los Dres. Lastra y Liliedal, Bolivar 73. 2283 p8 jl 30.
Al comercio El negocio de almacen sito Córdoba 506, que giraba bajo el nombre de José Sumaruga y Ca. desde la fecha queda disuelta la sociedad y continuará bajo el solo nombre de José Sumaruga.—Todos aquellos que tienen algun derecho, se presentarán en el término de tres dias, pasado ese tiempo no se admitirá ningun reclamo.—Buenos Aires, Julio 28 de 1881. 2294 p3 jl30
Papel Diarios para envolver ó empapelar, se venden en esta Imprenta, á $ 40 m|c. la arroba.
Cocinero Se necesita uno, con buena recomendacion; Rivadavia 717, altos. 2190 p5 jl 27
Dependiente Práctico en tienda y mercería, se precisa Defensa 564. 2153 p5 jl26
Al comercio El depósito de vinos, de Joaquin Vives, Belgrano 152, se mudó al 138 de la misma calle. 2244 p8 jl 29
Dependiente De botica, se ofrece uno, para la ciudad ó campaña: Uruguay 397. 2252 p2 jl 29
Hotel Se vende uno, en el pueblo de Rauch; es de corto capital y muy acreditado; ocurrir Uruguay 237. 2251 p6 jl 29
Muchachos Cigarreros, para colorados, se precisan calle cortada del Cármen, 7, entre Temple y Córdoba. 2254 p2 jl 29
Se desea Alquilar una casa, de cinco á siete piezas, en la calle Cerrito 246, que sea en el centro. 2261 p2 jl29
Motores y Trilladoras para trigo, lino, cebada, nabo, habas, etc., Juan Shaw, Venezuela 334.
Motores á vapor Cualquier tamaño, Juan Shaw, Venezuela 334.
Chocolate Menier Legítimo; venta por mayor, en casa de R. Lezica y Ca., Rivadavia 145. 1931 p15 jl 20
Trilladoras Para trigo, lino, cebada, nabo, habas, etc., Juan Shaw, Venezuela 334.
Se compran Pólizas corrientes y caducadas de la "Bienhechora del Plata" Balcarce 42. 3264 perm. e20
Postes Y MEDIOS REFORZADOS.—Los estancieros que necesiten ñandubay y quieran comprar en primera mano, á precios ventajosos, pueden dirigirse Florida 231. 2028 p1 m jl 23
Guadañadora Osborne No. 5. La Guadañadora Osborne No. 5, corta á la raiz de la tierra, sumamente sencilla y liviana, Juan Shaw, Venezuela 334.
Puertas usadas Ventanas, rejas, palmas, tejas, tirantes y tablas; se venden y compran; Callao 15. 2081 p30 jl 24
Se alquila Una preciosa casa de altos, de 12 piezas, muy central; ocurrir al Registro de casas desocupadas, 124 Piedad. 2216 p3 jl 28
Se precisan Dos oficiales zapateros, para Rodriguez; darán razon Temple 275. 2214 p3 jl 28
Maestra Y que sepa la música de piano, se precisa una, para educar una niña; ocurrir Estados-Unidos, 409. 2213 p3 jl 28
Se alquilan Dos ó tres habitaciones, para hombres solos ó un matrimonio sin hijos, en casa de familia; Moreno 742. 2230 p3 jl28
Academia inglesa Callao 77, se reciben externos, medios pupilos y un número muy limitado de internos.—*A. M. Hudson.* 2242 p3 jl 28
Se ofrece Un jóven para dependiente de escritorio, remates, etc. Tiene buenas recomendaciones; para tratar, Reconquista 425. 2073 p7 jl 24
Sub-preceptora Se necesita una, para la escuela elemental de niñas del pueblo Márco Paz; ocurrir Paraná, 657. 2070 p10 jl24
Para niñas De 6 á 12 años, botitas con botones, á 70, 80 y 90 $ el par.—Zapatería "La Coqueta", Tucuman 701 y 703, esquina Garantías. 2095 p7 jl 24
Botitas Abotonadas, para señoras, á 100 $ el par; id de cabritilla fina, 150 y 180; botitas con elástico y cuero fino, 80 y 90 $ el par.—Zapatería "La Coqueta", Tucuman 703, esquina Garantías. 2097 p7 jl 24
Se alquila El almacen, Defensa 225; tiene ademas del local para negocio, 4 piezas, cocina, aguas corrientes, gas, etc.: para tratar, ocurrase Temple, 140. 2072 p3 jl 24
A 50 y 60 $ El par de botines elásticos, para varones de 6 á 13 años, fuertes, de formas elegantes.—Zapatería "La Coqueta", Tucuman 701 y 703 esquina Garantías. 2096 p7 jl 24
Emiliano Naranjo Se desea saber dónde se encuentra y para el efecto puede escribir al pueblo del Pilar, á doña Justina Naranjo. 1943 p8 jl 20
Cambalache Se vende el situado Cuyo 44, 46 y 48 por tener su dueño que salir del país, realizándose al contado todos los artículos: aprovechar la pichincha. 2217 p3 jl28
Se necesita Una casa alta, con 7 ú 8 piezas buenas, en el centro de la ciudad, cuyo alquiler sea de 2 á 2,500 $ m/c al mes; dirigirse al hotel de la Paz, aposento 8, 1er. piso. 2211 p3 jl 28
Atencion A LOS DUEÑOS DE CAMPOS—Los que deseen arrendar campos, chacras quintas, etc, etc. pueden dirigirse á "La Capital" oficina de tierras, Alsina 50. 2228 p3 jl28
Segadora Osborne combinada No. 3. La muy acreditada segadora combinada No. 3, para trigo, lino, pasto, etc., reputada como la mas sencilla y liviana de cuantas se conocen. Juan Shaw, Venezuela 334.
Los escribanos Escobedo y Blanco han trasladado sus respectivas oficinas, el primero Victoria 31, pasaje Roverano y el segundo al antiguo Cabildo. 2151 p6 jl26
Caballos Se vende una yunta, muy trotadores y maestros en el tiro; para verlos y tratar, Maipú entre Cuyo y Corrientes, cochería de "La Abundancia". 2124 p5 jl 26
Compañía ALMACENES PARA DEPOSITO—Los señores accionistas son citados á asamblea general extraordinaria para el Lúnes 1º de Agosto, á la una de, la tarde en la casa Bolivar 86. 2150 p6 jl26
Se vende El café L'bertad, con billar, situado en el Mercado Libertad No. 16, 20, 21, 26. Su dueño lo vende por tener que ausentarse para Europa; Para tratar en el mismo café á cualquiera hora del dia, Talcahuano 21. 1905 p8 jl 22
Cangallo 294 Depósito de jabones, velas y grasa. Se venden velas á $ 40 la @, y grasa de comer de superior calidad á $ 52 la @. 2264 p8 jl 29
Ocasion PARA LOS PROFESORES—Se desea traspasar una acreditada academia de enseñanza con lecciones particulares; para tratar, Cerrito 68, á toda hora del dia. 2260 p3 jl29
Un tenedor de libros Español, sabiendo varios idiomas y correctamente el francés, con mucha práctica en el comercio, desea colocarse en un escritorio; dirigirse á N. G., Rivadavia 255. 2250 p3 jl 29
Campo EN CAÑUELAS.—500 cuadras mas ó menos, con gran casa para familia, 2 puestos, corrales, galpones y 2500 ovejas mestizas finas.—Se venden la mitad del precio al contado, y la otra á 2 años de plazo.—Precio muy barato; detalles Alsina 50. 2179 p4 jl 27
Pedro Romero Rematador de propiedades, Perú 23, altos, escribanía de Manuel Garay ó Venezuela 210.—NOTA: Es tambien procurador. 1017 p1 m jl 1
Se alquila una casa quinta en San José de Flores dos cuadras de la plaza, once habitaciones; tiene todas las comodidades, algibe, gas, aguas corrientes, dos jardines, etc., etc. Para tratar Perú 13, primer piso, escalera á la derecha. 1530 p1m jl7
Chacra Se arrienda una chacra de 30 cuadras de 150 vs por costado, en los deslindes de la ciudad con San José de Flores. Para tratar "La Capital" Alsina 50. 2227 p3 jl28
Casuarinas Y acacias de mas cosilon.—Preciosos árboles de dos y tres años, se venden á dos pesos cada uno.—Ocurrir al almacen de la Estrella, en Belgrano, frente á la parada del Tramway. 2238 p3 jl28
Compañía DE LAS MENSAGERIAS MARITIMAS—El vapor francés "Sénégal", ha concluido su descarga hoy en los depósitos de la Aduana Nueva.—Buenos Aires, Julio 27 de 1881. 2263 p3 jl28
Agricultores Se necesitan dos, uno de ellos con familia. Se les dará una chacra de 40 cuadras de tierra negra á medias, dándoles todos los útiles de labranza y semillas de trigo, lino, maiz y otros. Ocurrir pronto Chacabuco 717. 2239 p10 jl28
Jardinero francés Forma y cuida parques y jardines, poda é ingerta cualquier clase de plantas, se ocupa de todo trabajo del ramo. Ocurrir Alsina 399. 1646 p1 m jl 12
Casa Se vende una, en la calle Caridad, núm. 116, entre Alsina y Moreno; con 10 vs. de frente por 43 de fondo, compuesta de 5 piezas, cocina, algibe, pozo; títulos inmejorables; para tratar en la calle de Cuyo 334 ó 1077. 1440 p1 m jl 5
Cangallo 5 Quillangos ó alfombras de pieles á precios reducidos. Especialidad en quillangos de todas clases. Se limpia toda clase de cuero de pelo ó pluma; se reforman y forran alfombras; se curte toda clase de cueros y se naturalizan animales; se compra toda clase de cueros ó quillangos. 1933 p30 jl 20
Amas En la Administracion de Nodrizas, creada por el Dr. Cárlos L. Villar, en su estudio médico, Charcas 314, se les proporciona colocaciones, prévio reconocimiento médico, lo mismo que se les proporciona amas á las familias que las soliciten. Horas de oficina, de 12 á 4. jl1 perm.
Depósito De macetas y copas de todas clases, pintadas y sin pintar, para plantas y para pilastres. En la misma casa se hacen columnas y macetas rústicas de diferentes moldes. Se hacen tambien columnas lisas (de tierra romana) para copas ó macetas grandes. Maipú 171 entre Corrientes y Cuyo. 1767 p1m jl 14
Casa amueblada Se necesita para el 1ro. de Setiembre próximo ó ántes, una casa amueblada, para una familia de 4 personas sin criaturas; se pagará un buen alquiler; dirigirse bajo sobre á X. Y. Z., á esta Imprenta. 1959 p1 m jl 21
Botitas finas Para señoras, de cabritilla con lustre, 150 y 180 $ el par; id de cuero de perro, 100, todas de dos suelas, hechas espresamente para la estacion de invierno.—Zapatería "La Coqueta", Tucuman 701 y 703, esquina Garantías. 2094 p7 jl 24
Botines para niños De 6 á 12 años, abrochados á la inglesa y confeccionados con arreglo al figurin de última moda, á 75, 80 y 90 $ el par; id lisos, 50 y 60 $.—Zapatería "La Coqueta", Tucuman 701 y 703, esquina Garantías. 2090 p7 jl 24
Cocineros La Comision de la Sociedad de los Cocineros de Buenos Aires, avisa á las familias que ha trasladado su agencia de conchavos y colocaciones, Corrientes 341 y 343, donde encontrarán cocineros, cocineras, mucamas y mucamos de confianza.—Buenos Aires, Julio 19 de 1881.—*La Comision.* 1908 p1 m jl 19
Carro Jardinera de 4 ruedas, en venta.—En la calle Talcahuano, 27, cochería, hay en venta un carro jardinera, elástico, nuevo, de 4 ruedas, para uno ó dos caballos, pues tiene dos varas y tambien lanza; aunque puede cargar 120 arrobas de peso, es muy liviano, por ser el rodado del ancho de la via de sangre; en su portada, culata y otras reparticiones, es de sistema perfeccionado. 1889 p30 jl 19
Terreno Se alquila para lecheros, queseros, tamberos ó invernada, 350 cuadras alambradas, casa de habitacion, galpones, agua permanente; en el partido de Merlo, á 8 cuadras de la estacion Maipú, Ferro-Carril del Oeste. Para tratar, Chacabuco 157.—Santiago Cohen y hermanos. 1131 p1 m jl 3
Florentino Ortega Doctor en Medicina y Cirujia de la facultad de Paris, especialista en enfermedades de señoras y niños. Clínica especial de enfermedades de señoras, calle Suipacha 125. Consultas de 1 á 2: gratis para los pobres, los Martes y Viérnes. 336 p3 m jn9
Au corset parisien Casa especial para la confeccion de corsés sobre medida, corsés higiénicos, corsés-fajas para señoras que padecen del vientre; nuevo modelo de Mmes. des Vertus, de Paris; Maipú 89, altos. 1713 p1 m jl 13
Segadora y atadora La sin rival (segadora, atadora automática Osborne No. 9. La más fácil de manejar ace ya ata las gavillas del tamaño que se quiera. Una sola persona hará el trabajo de 50 que cortan con la hoz. Juan Shaw, Venezuela 334.
¿Quiere Vd. hacer ejercicio á pié, en bien de su salud, como lo aconseja su médico? pues provéase de un par de botines abrochados á la inglesa, de los que vende á 130 $ el par la zapatería "La Coqueta", Tucuman 701 y 703, esquina Garantías, y no tema ni al frio ni á la humedad. 2088 p7 jl 24
¡A los dueños DE FINCAS!—Que quieran tener en buen estado y limpias sus casas, esto es en albañilería, pintura, carpintería, etc., y al mismo tiempo se les corre con el alquiler, por un módico precio; Tucuman, 267. 2239 p4 jl 28
Alhaja robada Ha sido robada de la casa de familia Salta 176 (altos) un medallon de onix negro, con un ramo de diamantes y brillantes en el medio.—Se avisa á los joyeros y á los compradores de alhajas. La persona que lo entregue ó de noticias de él, recibirá una buena gratificacion. Dirigirse á la casa indicada, Salta 176 (altos). 2241 p3 jl28
Avisamos A nuestros amigos y al público que hemos establecido nuestro escritorio de remates y comisiones Victoria 31 "Pasage Roverano" escritorio 28 (altos) y cuya sociedad girará bajo la firma Wright y O'Gorman.—Buenos Aires, Agosto 1º de 1881.—*Francisco Wright, Cárlos O'Gorman* 2237 p15 jl28
Buen negocio Se vende al costado del pueblo de Belgrano, al lado del circo de las carreras, 10 manzanas, alambrada una parte y otra cercada de pared, con 5 edificios, dos terrenos de invernada, plantas frutales y alfalfares—Uno de los edificios está ocupado por un colegio—Dirigirse "La Capital" Alsina 50. 2229 p3 jl28
A los directores DE COLEGIOS.—Un jóven que posee muy medianamente el francés ó inglés y algunos conocimientos, se ofrece (con muy buenas recomendaciones) como ayudante interno ó externo, para desempeñar alguna clase infantil ó elemental, diurna ó nocturna; ocurrir 25 de Mayo 372. 2246 p3 jl 29
Botines para hombre A 100 $ el par, id de recorte, 120; id abrochados á la inglesa, 130, todos de material francés, garantidos y con doble suela, como lo exige la presente estacion.—Zapatería "La Coqueta", Tucuman 701 y 703, esquina Garantias. 2091 p7 jl 24
¿Dónde se calza vd? En lo de N. N., calle de la Florida. ¿Cuánto paga por cada par de botines? De 200 á 250 $. Pues mis botines son tan buenos como los suyos, mi amigo, y no me cuestan mas que 120 $, en la zapatería "La Coqueta", Tucuman 701 y 703, esquina Garantías. 2092 p7 jl 24
Se alquilan Una sala y antesala, con muebles ó sin muebles, para un señor solo; la casa es hermosa, higiénica; tiene piso de tabla y gas; los dueños de la casa son 2 personas solas; Méjico 728. 1888 p15 jl 19
¿Por qué paga Vd. En el centro 200 y 250 $ por un par de botines, cuando por 120 ó 130 $ los toma Vd. en la reputada zapatería "La Coqueta", Tucuman 701 y 703, donde se calza medio Buenos Aires? 2089 p7 jl 24
Teneduria de libros Una persona francesa, que tiene algunas horas desocupadas en el dia, desearia llevar los libros en alguna casa de comercio, con una remuneracion muy módica; dirigirse á esta imprenta bajo las iniciales M. N. 2262 p3 jl 29

Al público Se previene que el comercio que existia en el Tigre, entre D. José y D. Cárlos Godio, ha quedado disuelto; quedando el activo y pasivo á cargo de D. José Godio.—Lo que se hace saber para que los que tengan algun reclamo, lo hagan dentro de 3 dias, pues de lo contrario, no serán atendidos.—Tigre, Julio 27 de 1881.—*José Godio—Cárlos Godio.* 2208 p3 jl 28
Al comercio Participamos al comercio y al público en general, que en esta fecha hemos comprado á D. Luis Corti, el negocio de almacen, que situado en la Avenida Santa Lucía, 91, esquina Banderita; el que tenga algun reclamo, lo hará en el plazo de 3 dias, pasado el cual no será atendido.—Buenos Aires, Julio 27 de 1881.—*Antonio Bertarini y Ca.* 2212 p3 jl 28
Casa-quinta Se precisa una, en las inmediaciones de la ciudad, en paraje sano y cerca de una línea de tramway; deberá tener á lo menos, 10 piezas, jardin, casita para servidumbre y todas las comodidades para una familia. Siendo conveniente se alquilaria por años; ocurrir Piedad 72. 2255 p5 jl 29
Dibujante Un dibujante que tiene algunas horas desocupadas en el dia, se ofrece á los Ingenieros, Agrimensores, Arquitectos, etc., sea para trabajar en casa de dichos señores, sea en su casa particular; es apto para proyectar; remuneracion módica.—Dirigirse á esta Imprenta, bajo las iniciales M. N. 2263 p5 jl29
Crédito Público Nacional La renta de fondos públicos nacionales procedente del empréstito de 1º de Octubre de 1860, empezará á pagarse el 1º del entrante mes de Agosto, y el sorteo para su amortizacion tendrá lugar el 8 del mismo, á la 1 en punto de la tarde.—Buenos Aires, Julio 27 de 1881.—*El Tesorero.* 2218 p5 jl 28
Al comercio Por convenio de los sócios queda disuelta la sociedad que ha girado en esta plaza bajo la razon de Gerónimo Serrano y Ca., constituida entre D. Gerónimo Serrano, como capitalista y D. Antonio Bilbao la Vieja (hijo) como industrial; quedando su activo y pasivo de cuenta del primero, con arreglo al contrato de rescicion que han celebrado con fecha 1º del corriente.—Buenos Aires, Julio 25 de 1881.—*Gerónimo Serrano.—A. Bilbao la Vieja (hijo).* 2140 p5 jl 26
Aviso oficial Se avisa á los arrendatarios de terrenos de propiedad pública que no hayan satisfecho los arrendamientos, lo hagan en el término de 15 dias, contados desde la fecha; bajo apercibimiento de rescindirle los contratos y proceder á su cobro ejecutivo por lo que adeudan.—Buenos Aires, Julio 23 de 1881.—*Ignacio Freire*, Oficial Mayor. 2171 p15 jl 26
Sub-preceptor Se necesita uno en el Consejo Escolar del distrito "General Rodriguez" para la escuela de varones No. 1. Los interesados pueden ocurrir el dia Jueves 28 de 1 á 3 p. m. á la Secretaría de este Consejo (Escuela de varones núm 1) donde serán atendidos.—General Rodriguez, Julio 22 de 1881.—PEDRO WHELAN, Presidente.—B. D. PERALTA Secretario. 2146 p8 jl26
¿Padece Vd de los piés á causa del frio ó de la humedad?... Pues cómprese un par de los elegantes y confortables botines abrochados á la inglesa, que confecciona y vende á 130 $ el par la zapatería "La Coqueta", Tucuman 701 y 703, esquina Garantías, y le garantiza que no sufrirá molestia en todo el invierno. 2093 p7 jl24
Cigarros habanos *Gran rebaja de precios*—En atencion á la última baja del oro, hemos resuelto hacer una rebaja considerable en el precio de los cigarros de la Habana, de los cuales tenemos siempre una regular existencia, de las mejores marcas.—Invitamos á los interesados á pasar por nuestra casa, Florida 22, segundo patio.—*Senillosa hermanos y Romero.* 2077 p10 jl 24
Obras de salubridad Por resolucion de la Comision Directiva, prorrógase hasta nuevo aviso el plazo acordado para la presentacion y apertura de las propuestas en la licitacion de las Obras de Salubridad. Oportunamente será señalado el nuevo término y publicados los avisos correspondientes.—*El Secretario.* 2201 p5 jl 27
Se vende Un negocio lucrativo; tiene de capital 80,000 $ m/c mas ó menos; se dará plazos; el alquiler será barato por ser el dueño de la casa el mismo del negocio que se vende; hace 20 años que se estableció. El propietario quiere hacer un paseo á Europa.—Otros pormenores y para tratar en la oficina de tierras "La Capital", Alsina 50. 2178 p4 jl 27
Campos EN CONCORDIA. Vendemos de 1 y 1½ legua campos, con montes vírgenes de ñandubay, aguadas y pastos superiores.—El que tiene 1 y 1 legua, en 8,000 $f oro, la mitad al contado y el resto lo pagarán en 16 años ó sean 300 $f oro al año.—El otro campo tiene 1 legua y 963 cuadras, todo monte ñandubay.—Su último precio 10,000 $f oro, al contado.—Detalles, en "La Capital", Alsina 50. 2180 p4 jl 27
Al comercio Aviso al comercio y al público en general, que con esta fecha he vendido la panaderia de mi propiedad, situada Artes 156, y denominada "Panaderia del Plata", á D. Eugenio Noël, quien en prueba de conformidad firma conmigo el presente aviso; quedando el activo y pasivo de la casa á cargo del vendedor.—Los que tengan algun reclamo que hacer, deberán presentarse, á mas tardar, el dia 1º de Agosto próximo; pasado dicho término no se atenderá á ninguno.—Buenos Aires, Julio 26 de 1881.—*Enrique J. Forgues—Eugenio Noël.* 2188 p6 jl 27
¡¡Pianos, muebles!! Se compran en buen precio y venden acomodado, se cambian y se componen; única casa en esta República, ocurran, Victoria 368 y 370 entre Tacuarí y Buen Orden, tapicería y mueblería—NOTA INTERESANTE: Este acreditado y respetable establecimiento es la única casa que ofrece mas ventaja á las familias que honren la citada casa. perm.
Campo En Bahía Blanca se arrienda un campo cuya área es de tres leguas á cinco leguas del Pueblo Bahía Blanca, campo de superiores pastos y aguadas permanentes conocido por Saladillo de Montoya en el Fortin Borges y lindando con campos alambrados del Sr. D. Ernesto Tornquist; para tratar Victoria 237. 1696 p1m jl12
Profesora notable Acaba de llegar de Barcelona, dónde ha ejercido por muchos años el profesorado, la señora doña Mercedes de Icant; trabaja con esquisito primor, en cera, frutas como la canasta que existe en uno de los escaparates de la Confitería del Gas, toda clase de objetos de repostería, pastelería y verduras.—Dá lecciones de este arte, así como borda sobre cascara de huevo árboles, plantas, flores y pájaros artificiales; en su casa, calle Lima, 221, y á domicilio. 1701 p1m jl 13
Libreria HISPANO AMERICANA, Buen Orden 308. Libros recien llegados: Teresa Raquin, por Emilio Zola, 30 $; Los grandes exploradores del Siglo XIX, por Julio Verne, 10; Obras fundamentales del espiritismo, por Allan Kardek, 2 tomos, 90; Aires d'a miña terra (poesias), por Curros Enriquez, con el retrato del autor, 2a. edicion aumentada, 30; Diccionario del caballo ó sea estudio de sus formas, bellezas y defectos, buenas ó malas condiciones, etc., por S. de la Villa, con 140 grabados, 70 $. perm.
Sepulcros Se alquilan nichos y bóvedas de 1a., 2a. y 3a. clase, en el Cementerio de la Recoleta; se construyen, compran, venden y reedifican. Se venden nichos á perpetuidad y se practica toda diligencia para trasladar restos de una bóveda á otra y de un Cementerio al otro. Se ocupa de los trámites municipales. Ocurrir al escritorio calle de Cuyo, 253, á toda hora, sin exclusion de los dias de fiesta. perm. jl 1
Jaboneros Polvo de talco, para la fabricacion de jabon, reemplaza con ventaja en precio y calidad á la soda.—Se dan muestras gratis para ensayo, á los señores fabricantes que lo soliciten, en casa de
R. Lezica y Ca.
Rivadavia, 145.—Únicos Agentes para la venta por mayor. 2045 p15 jl 23
A los confiteros De la campaña, á los de la ciudad y á los particulares. Les prevenimos que la única casa que les puede surtir de manteca pura y fresca de la Fábrica Remedios es la sucursal de la misma, Pídase durante todo el año y en cualquier cantidad; precios módicos; los pedidos para la campaña se remiten á los ferro-carriles ó agencias, perfectamente acondicionados. 5685 p1 año 13
Monte de Piedad Por resolucion del Consejo Administrativo de la Provincia se cobrará desde el 1º de Agosto próximo:—Por comision de tasacion 1/2 % sobre el valor del préstamo concedido.—Por comision de remate, 3 % sobre el precio de venta.—Buenos Aires, Julio 22 de 1881.—*El Secretario.* 2047 p8 jl 23
E. J. Klix, dentista NNORTE-AMERICANO.—Tengo el honor de participar al público y á mi clientela que he abierto mi consultorio de dentista, en la calle de Tucuman, 216, donde ofrezco mis servicios profesionales.
Asegurando que los trabajos de la casa serán hechos con la mayor prolijidad y perfeccion, contando con las últimas invenciones de Europa y los Estados-Unidos.—Trabajos garantidos. Precios módicos.—E. J. KLIX, calle de Tucuman rúm. 216. perm. d 14
Fuegos artificiales Gran fábrica de fuegos artificiales, "Coheteria de la Campana"; fuegos modernos elaborados á estilo europeo, globos de todos tamaños con fuegos artificiales, banderitas, para-caídas, judas para grandes para fiestas, fachadas, cohetes, bombas, ruedas voladoras y girantes, ruedas mecánicas y grandes iluminaciones para fiestas públicas.—Precios módicos, se llevan á domicilio.—ANTONIO PIRATE, Andes, 552, entre Charcas y Santa-Fé,
Al comercio Participamos al comercio en general y al público en particular, que desde esta fecha la sociedad que giraba en esta plaza, bajo la razon social de V. Ghirimoldi y Hno., á sido disuelta de comun acuerdo, quedando al frente del negocio Antonio Ghirimoldi; los que tuvieren algun crédito contra dicha sociedad, se presentarán dentro del plazo de 3 dias, pasado el cual, no se hará lugar á reclamo alguno.—Buenos Aires, Julio 28 de 1881.—*Valentin Ghirimoldi—Antonio Ghirimoldi.* 2266 p3 jl 29
Telégramas últimos El depósito de Joaquin Vives, ántes Belgrano 152 y hoy 138, acaba de recibir una nueva remesa de artículos españoles, como ser las nuevas recien prendadas aceitunas de Mayorca, negras y verdes y el rico y sabroso queso manteca de Mayorca y Mahon, longanizas de Vich y sobresadas mayorquinas, el famoso vino de Alicante, embutidos de aceite, carne, anchoas y garbanzos, y los acreditados vinos "Pajarete", "Malvasia", "Moscatel", "Jerez" y un surtido general de comestibles y bebidas, todo fresco, y entre ellos el rico chocolate "Flor Catalana", elaborado expresamente para la familia, y aceite del mas fino que viene al pais.—Belgrano 138. 2245 p1 m jl 29
Preceptora ELEMENTAL—El Consejo Escolar del distrito "General Rodriguez" (F. C. O.) necesita una maestra elemental para regentear la escuela de ambos sexos No. 2. Las señoras preceptoras pueden ocurrir el dia Juéves 28 del corriente de 1 á 3 p. m. (ó todos los dias) á la Secretaría de este Consejo (Escuela de varones núm 1) donde serán atendidas inmediatamente—General Rodriguez, Julio 22 de 1881.—PEDRO WHELAN, Presidente—B. D. PERALTA, Secretario. 2145 p8 jl26
A los capitalistas Un plantador, de Tucuman, se ofrece para formar una sociedad para la elaboracion de azúcar y aguardiente, poniendo él, por su parte, todo el terreno que fuese necesario y 100 cuadras cuadradas de plantío de caña. El ingenio tendria acequia propia, agua abundante y montes para leña, pertenecientes todos al proponente.—Con un capital de 50,000 $fts., podria fundarse un ingenio de primer órden, cuyos resultados se inducirian calcular, pues son conocidas las pingües ganancias que esta industria reporta. Los que deseen obtener datos, pueden ocurrir Piedras 81. 2232 p3 m jl 28
Al comercio Participo al comercio y al público en general que en esta fecha he vendido á don Ramon Urriza, el negocio de almacen, etc., de mi propiedad, situado en este partido, el que hasta la fecha ha sido regenteado por dicho Sr. Urriza.—Villa Lujan, Julio 1 de 1881—*Francisco Orcoyen.*—OTRO: En virtud del aviso que antecede, notifico al público en general que en esta fecha he comprado á don Francisco Orcoyen las existencias y créditos á favor de la casa de dicho señor, la que tenga algun reclamo que hacer, deberá hacerlo en el plazo de 30 dias; pasado dicho término no será atendido.—Villa Lujan, Julio 1 de 1881.—*Ramon Urriza.* 2027 p8 jl 23
Consejo general DE EDUCACION DE LA PROVINCIA. Se hace saber que existen vacantes de Escuelas en la Provincia, y que no habiendo Preceptores diplomados para dirigirlas, serán preferidos los que tuvieren diploma de sub-preceptor; tanto estos como aquellos pueden dirigir solicitud indicando la categoría de Escuelas y los distritos á que deseen ir. Al efecto se hace saber que por resolucion del Consejo General los maestros diplomados de las Escuelas Normales de la Nacion quedan habilitados para dirigir las Escuelas de la Provincia, con solo exhibir sus diplomas que serán anotados al dorso en esta Secretaría.—Buenos Aires, Julio 6 de 1881.—*El Secretario.* 1817 p15 jl 16
Consejo Escolar DE MORENO—Necesitándose en este Distrito una Maestra Elemental, para regentear la Escuela de ambos sexos No. 2, y una ayudanta para misma, se llamá á concurso á las Señoras preceptoras para el Domingo 31 del corriente, á la 1 de la tarde, en cuyo dia y hora serán atendidas en la Secretaría de este Consejo. Es escusado se presenten sin estar munidas de sus correspondientes diplomas y acrediten su honorabilidad y competencia.—Moreno, Julio 17 de 1881.—*Virginio Bianchi*, Presidente.—*Rolando E. Rodriguez*, Secretario. 1971 p10 jl 21
A los negociantes de la campaña Les participamos que si desean recibir los legítimos productos de nuestra Fábrica Remedios como ser: queso de mesa, de 1a. clase; id manteca, superior; id Parmesano, de varias clases; id mantequilla fresca, y los muchos otros que fabricamos es necesario que dirijan sus pedidos directamente á nuestra Sucursal Alsina 371, los cuales son atendidos en el acto, remitiéndoles arreglados á los ferro-carriles ó bien á las agencias, en un perfecto estado de envase; ademas les prevenimos que todos nuestros productos van señalados con nuestra marca de fábrica y que nuestro envase para el queso mantecoso, es el único que responde á los inconvenientes de las viajes largos. 5637 f13p1 año
Consejo General DE EDUCACION, DE LA PROVINCIA.—*A los carpinteros.*—Necesitando la Direccion General un número de bancos de uno y dos asientos, para las Escuelas de su dependencia, se hace saber á los carpinteros que pueden presentar propuestas hasta el 20 de Agosto próximo.—Una vez aceptada la propuesta, la garantía que se exige, será el depósito en la Tesorería de la Direccion, del 10 % del importe de la primer entrega de bancos que se verifique, sobre los lotes de seis bancos cada uno.—El modelo de los bancos á construir se podrá ver en esta Secretaria, de 11 á 4 de la tarde, los dias hábiles. Julio 11 de 1881.—*El Secretario.* 1818 p15 jl 16
Al público En general y al comercio en particular.—Participo al público en general y al comercio en particular que desde el 6 del corriente, hemos disuelto por mútuo convenio la sociedad que he hecho á dicho señor de todos sus derechos en la casa de negocio y establecimiento "La Elvira", situado en el partido de Lobería, sobre la costa del "Moro", segun consta de documento en mi poder, quedando por este hecho dueño absoluto de todas las existencias tanto en la casa de negocio como en el establecimiento indicado, y siendo de cuenta de Aparicio satisfacer todas las deudas contraidas por él para la casa y el establecimiento.—Buenos Aires, Julio 12 de 1881.—*Ramon P. Obligado.* 1883 p30 jl19
Queso de mesa Primera clase. Avisamos á nuestros favorecedores y particularmente á los señores negociantes de la campaña que hemos puesto en venta el acreditado queso de mesa, primera clase, de nuestra Fábrica Remedios, elaborado este año pasado, cuyo queso es el mas conveniente por su precio módico y el que mas agrada al paladar de los aficionados al queso. Tambien les aseguramos que de hoy en adelante podemos atender todos los pedidos que se nos hicieran, debido al gran impulso que hemos dado á nuestra fabricacion. Unico punto para la venta, Alsina 371, Fábrica Remedios. Los señores negociantes de la campaña pueden dirigirse por cartas. 5686 p1 año
Banco Hipotecario Debiendo procederse por el Directorio al cumplimiento de lo dispuesto por el P. E. de la Provincia, en su decreto de 7 del corriente, se saca á concurso la presentacion de los planos para el edificio con destino al Banco Hipotecario en la futura Capital de la Provincia.
Designase el 30 de Julio, como último dia en que deberán ser entregados en la secretaria del Banco los planos y presupuestos respectivos.
Para la confeccion de dichos planos, los interesados pueden presentarse en la misma secretaría, á fin de tomar conocimiento de las instrucciones á que deben sujetarse.
Al autor del plano que fuere aceptado, le será encomendada la direccion de la obra, por toda compensacion, acordándose un premio de 600 $f. al que obtenga el accésit. Buenos Aires, Mayo 27 de 1881. 9896 m29 jl 30
Gran depósito de goma—Pedro Bianco, 71 Reconquista 71; artículos de depósito:—Goma patente en planchas, para válvulas de todos tamaños, id id con insercion para hacer juntas, id id; tucks, empaquetadura de patente, id id; asbestos id id id id; id planchas de amianto para juntas, id id; empacadura blanca con tiza, tohallas para foguistas, papel de lija, meollard fino, limas, martillos, rosas, carburos, cristales con anillos de goma. Máquinas á vapor, aceite cocido, albayalde, azarcon, estaño, mecha, grasa, jabon y otros artículos. 6563 m15 perm.

DIENTES
LUIS ERNEST
CIRUJANO DENTISTA
PREMIADO con el primer premio en las grandes Exposiciones de Paris, en América, premiado con la gran medalla de oro por las academias de ciencia de Lóndres y Italia.
DIENTES Y DENTADURAS sistema completamente nuevo, PRIVILEGIADO.
ORIFICACIONES con oro puro.
ESMALTE TRANSPARENTE para rellenar dientes careados y volverlos en su estado natural.
TODAS LAS OPERACIONES sin el menor dolor.
6, CALLE CHACABUCO, 6
esquina Rivadavia
DENTADURAS

Al comercio Participamos al comercio que desde esta fecha la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon de Senillosa, Hnos. y Mayol, ha sido disuelta de comun acuerdo, quedando el activo y pasivo de la misma á cargo de los Sres. Senillosa, Hnos. y Romero.—Buenos Aires, Julio 19 de 1881.—*Senillosa, Hnos. y Mayol.*—OTRO—Participamos al comercio que con esta fecha nos hemos establecido en esta plaza bajo la razon de Senillosa, Hnos. y Romero, con el propósito de dedicarnos á toda clase de operaciones mercantiles, y principalmente á la importacion de mercaderías, ya sea por nuestra cuenta ó en consignacion.—Habiéndonos hecho cargo del activo y pasivo de la extinguida sociedad de Senillosa, Hnos. y Mayol, continuaremos los negocios de la misma.—Buenos Aires, Julio 19 de 1881.—*Senillosa, Hnos. y Romero*, Florida 22. 1970 p15 jl 21
Cajoneria Y SERVICIOS FÚNEBRES—De Adolfo Bastos, Maipú 205, entre Cuyo y Corrientes.—La especialidad de esta casa consiste en su administracion de servicios fúnebres, desde el lujoso cajon de jacarandá hasta el humilde cajon de pino, tiene la casa en su surtido de cajones por mayor y menor, con una rebaja de 500 $ m|c en los cajones de la mejor clase. Paños, candelabros, hachones, mesa para la exposicion del ataud, certificado médico, licencias de la Iglesia y Municipalidad, todo al gusto de los interesados sin retribucion para el encargo de que cumple todas estas diligencias. Coronas fúnebres de todas clases, chapas de bronce, depósito y nichos en la Recoleta.—Esta casa, cuyo único objeto es atender á los pobres, puede por medio de sus elementos atender á los servicios reducidos y condiciones mas ventajosas que cualquier otro establecimiento de los varios ramos que se relacionan con su negocio. Se atenderá el servicio á todas horas del dia y de la noche.
Nueva farmácia EN DOLORES.—Ha abierto al servicio público un servicio de farmacia, cuya verdad sea dicha, se debe refutar la primera en su género por la frescura de las drogas y por el esmerado servicio tanto de dia como á cualquier hora de la noche.—A mas cuenta con un surtido general de instrumentos y aparatos para toda clase de operaciones, de los últimos sistemas; ademas este sin igual establecimiento, tiene un hermoso salon separado convenientemente para consultorio y reconocimientos, á la disposicion de los señores facultativos que quieran ser bien atendidos.—Esta nueva Farmácia está en comunicacion directa con las primeras de Europa y Norte-América, por cuya razon nunca recomendará mal, en calidad y frescura de los medicamentos, en lo equitativo de sus precios, la exactitud en el despacho, cuyo servicio tiene un personal de primera clase, que rivaliza con los mejores de la capital.—Este establecimiento está situado en la esquina de la plaza principal de la ciudad de Dolores y no dudamos sean favorecidos sus empresarios, jóvenes Pino de méritos en todos conceptos. 1920 p15 jl 21

Sócio

Se desea hallar uno que pueda disponer de 20,000 $ para una industria nueva en el país y que conozca la plaza de Buenos Aires. Se preferiria un herrero, tornero ó ajustador. Por mas detalles ocurrir Victoria 994. 2259 p6 jl 29

Consejo Nacional
De EDUCACION

LICITACION

Se llama á licitacion para la provision de los siguientes útiles y textos, para la Escuela Graduada de Santa-Fé:

1 coleccion de mapas y globos, 1 coleccion de mapas de anatomía, fisiología é historia natural, 1 cuadro de medidas métricas, 1 caja de sólidos geométricos, 1 .... para el maestro, 2 timbres, 4 punteras, 2 metros .... 2 libros de matrícula, 2 de asistencia diaria, ... 100 lecturas populares, 1 raudal de lectura, ... lectura (50-25-25), 100 guias de la mujer, 25 .... giene y fisiologia, 25 historia natural y Gayon, ... aritméticas Perkins, 100 gramáticas de Bello, 2 .... Van Gelderen, 50 historia argentina por Gu.... zarras de mano, 15 cajas pizarrines, 3 cajas ti.... nos en blanco, 500 id caligrafía, 70 tinteros de .... plumas, 1 gruesa porta-plumas, 2 gruesas de .... dos, 4 resmas papel id, 19 hojas papel secante, ... música Panizza (4 partes).

El flete, embalaje y remision, serán por cuenta del .... nente.

Toda propuesta debe ser acompañada del correspondiente garantía que exige la ley.

Se rechazarán en el acto de ser abiertas las propuestas que se aparten de las bases determinadas en la presente licitacion vigente de la materia.

Los artículos que se contraten deben ser entregados en su destino, dentro de los 20 dias de aceptada la propuesta.

Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados, á la 1 p. m., el dia 19 de Agosto entrante, ante el Consejo y en el mismo los interesados presentar sus propuestas hasta esa misma hora.—18 de Julio de 1881.—*Secretario.* 2135 p22 jl 21

Licitacion

Se llama á licitacion para la construccion de 300 bancas de á dos asientos, para las escuelas comunes de la Capital, segun los modelos números 1, 2 y 3, que se hallan á la vista en la Secretaría de este Consejo y á la vista de los que deseen examinarlos.

Las bancas serán de pino de tea, cedro del Paraguay ó de Tucuman, ó nogal, debiendo hacerse constar en la propuesta la madera empleada en la banca y el precio de ella.

La cubierta, en todo caso, será de nogal de Tucuman, de 16 milímetros de espesor.

Las bancas y sus asientos serán de tres alturas diferentes, á saber:

BANCA		ASIENTO	ANCHO DE LA MESA
1ra.	54 cent.	32 cent.	35 cent.
2a.	64 "	38 "	25 "
3a.	74 "	45 "	40 "

El borde de la mesa será en todos los tamaños perpendicular al del asiento, debiendo darse al efecto una curvatura bastante sensible á los costados de la banca, segun modelos existentes en esta oficina.

Toda propuesta deberá ser acompañada del certificado de garantía que exige la ley.

Se rechazarán en el acto de ser abiertas las propuestas que se aparten de las bases determinadas en la presente licitacion vigente de la materia.

Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados ante el Consejo reunido, el dia 22 de Agosto á la 1 p. m., pudiendo los interesados presentar sus propuestas hasta esa misma hora.—Julio 20 de 1881.—*Secretario.* 2177

Estanciero


¡ESTANCIEROS!
Prueben LA INFALIBLE, de Juan Frers y tendrán sanas de vasos.
Se devuelve su importe si no cura inmediatamente.
Cuesta solamente 10 PESOS la botella y cura 100 ovejas.

Barguñá y Alvarado
Rematadores y Consignatarios
CALLE DEL PUERTO, 75, 77 y 79
ROSARIO DE SANTA-FE
Además de los ramos principales, la casa compra y vende frutos del país, vende monedas y metales, se encarga del despacho de mercaderías, ya sea para esta plaza ó en tránsito, y otras operaciones mercantiles que se le confien. Anticipa fondos sobre mercaderías á consignacion para realizar en venta particular ó remate. 6887 p3 ....

416 CANGALLO 416
Gran depósito de yerba PARAGUAYA
Considerable rebaja de precios!
Yerba paraguaya, clase regular 2 $ libra
Id id id buena 3 " "
Id id id muy buena 4 " "
Id id id superior 5 " "
Id id id extra 6 " "
Se previene á los consumidores que compran por arrobas se les hará nueva rebaja sobre los precios marcados, y que exijan que los paquetes lleven el sello de la casa, para no ser engañados.
Fijarse bien: 416 CANGALLO. 9017 p3 m31

Banco Nacional

Se previene á los señores accionistas que el Directorio del Banco, en virtud de la atribucion que le confiere el inciso 10 del art. 49 de los Estatutos, y en vista de las utilidades realizadas por el Establecimiento al 30 de Junio ppdo., ha resuelto en sesion de la fecha, repartir un dividendo provisorio de *tres y medio pesos fuertes metálico por accion* que será pagado desde el dia 1º de Setiembre próximo, debiendo presentarse las acciones el dia anterior para su anotacion.—Buenos Aires, Julio 15 de 1881.—*El Director...* 1856 v ago...



Depósito General—En la Droguería Anglo-Argentina de
A. Eastman y Ca.
9 y 11 Defensa
Unicos agentes é introductores de Té Aprensado. perm. 2a páj. al

Tienda y Almacen ingles
FRANELAS, BRAMANTES Y MEDIAS INGLESAS, ETC., ETC.
BUENOS TES, VINOS
Conservas inglesas, etc., etc.
47, 49 Y 53 DEFENSA
Una cuadra de la Plaza de la Victoria

REMATE
por Guillermo Gowland y Ca.
1358 barricas azucar
PERNAMBUCO

Venidas en el buque holandés PROCYON; con averia

Por órden de Seguros y cuenta de quien pertenezcan; en la Aduana Nueva y en los depósitos de las

CATALINAS; DESPACHO DIRECTO

El Mártes 2 de Agosto, á las 12 en punto, se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado, por órden de Seguros y cuenta de quien pertenezcan,

1,221 barricas azúcar Pernambuco
255 id id id en medias, de varias clases.

NOTA: La venta empezará por la Aduana Nueva.

Pedro de Elizalde y Ca.
IMPORTANTE REMATE DE MERCADERIAS
A PLAZOS DE 4, 5 y 6 MESES
POR CUENTA DE VARIOS

En nuestra casa, Victoria 89

El Lúnes 1° y Mártes 2 de Agosto, venderemos un gran surtido de mercaderias por cuenta de varias casas introductoras, y al mismo tiempo, liquidaremos, por cuenta de quien corresponda, una gran existencia de artículos de estacion, por tenernos que trasladar á nuestra nueva casa

CALLE DE LA PIEDAD, 211

2291 p3 jl 20

REUMATISMOS

¡¡¡REMEDIO SIN RIVAL!!



Tres dias bastan para curar se radicalmente de los REUMATISMOS RECIENTES, AGUDOS, CRONICOS Y ARTICULARES, para nunca mas volver, con el REMEDIO MILAGROSO, óleo de yema de huevo de avestruz del Cabo de Buena Esperanza, preparado por el doctor Wandick, de Amsterdam. Hay un prospecto y el modo de aplicarlo, en seis idiomas.

SORDERA!! zumbidos! dolores!—Cura radical de estas enfermedades, aunque sean muy antiguas, con las afamadas GOTAS DIVINAS del doctor Burchesser, de Hamburgo; van prospectos en seis idiomas.

ALMORRANAS!!! *cura radical* en pocos dias y aliviase instantáneamente con el afamado *Fluido de Java*, compuesto con plantas untuosas de la Indo China, por el *doctor Wandick* de Amsterdam; van prospectos en *seis idiomas*. Depósito: Cangallo núm. 322 y Defensa núm. 69. 1592 p15 d p m jl 8

Ferro-Carril del Sud

Aviso á los Accionistas de la

PROLONGACION á AYACUCHO

Habiendo llegado la época de efectuar el cange de los certificados provisorios de la prolongacion de la línea á Ayacucho, por los títulos permanentes del capital de la Compañía, que les corresponde, se avisa á los señores tenedores de dichos certificados, ó de los recibos de las cuotas que hayan oblado al efecto en el Banco de Lóndres y Rio de la Plata, para que se sirvan acudir con ellos á la Secretaria de la Comision Directiva, Rivadavia 10, donde recibirán en cambio los títulos que les correspondan.—Buenos Aires, Julio 1 de 1881.—*Gmo. H. Moores*, Presidente de la Comision Directiva. 2001 p12 jl 22

HILO DACCA
SE VENDE EN TODAS PARTES

Cada carretel con 150 yardas garantidas

El **MEJOR** de todos los hilos que se introducen en el país, es el hilo **DACCA**; los que no quieran creerlo pueden probarlo y verán que lo que decimos es exacto.

DEPÓSITOS PRINCIPALES

Tienda Alemana, Victoria, — Rivadavia, 331.
Rivadavia, 218. — Artes, 316.

M. FORRESTER Y Cª
185 Piedad 187

7838 v 22 set. a 22

ALAMBRE ESPECIAL DE ACERO
del CREUSOT—Francia

Este alambre fabricado especialmente por los señores **SCHNEIDER y Cie.**, para los cercos de Rio de la Plata—Resiste mas, dura mas y cuesta menos que cualquier otro.
Se pivela con una máquina á propósito, que permite hacer ensayos comparativos

L. D. FORGUES

REPRESENTANTE PARA BUENOS AIRES Y MONTEVIDEO

ESCRITORIO, 164 CALLE CORRIENTES—GASTON DUSARTEL & Cª

Corralon de maderas y fierros, &.
DE
ANGEL M. DE ELIA Y Ca.

BAHIA BLANCA

Postes reforzados y sencillos, medios postes id id id

Alambre de las mejores marcas, como ser: Creusot, Ryland, Belga, etc.
Torniquetes de superior calidad

Fierro galvanizado canaleta

Surtido general en pino blanco y de tea, como tambien en maderas duras, como Cedro, Urunday, Lapacho y Quebracho, etc.

Varillas de alambre y de madera

Tejas, Sacoman, baldosas de piso y de techo
Cal viva y apagada

TIERRA ROMANA

Marcos para puertas y ventanas, rejas y muchos artículos que no se detallan por su estension

PRECIOS MÓDICOS

Todo pedido se atenderá con prontitud y esmero; se encargan de la remision de los edidos á cualquier punto. 1575 p2 m jl 7

COMPAÑIA
De Seguros contra Incendios
"LA CIUDAD DE LONDRES"
Limitada
(The City of London Fire Insurance Co. L'd)

Capital £ 1.000,000 est.

Oficinas 101 Cheapoide
LONDRES

Los abajos firmados, han recibido amplios poderes para efectuar seguros contra incendios y arreglar siniestros con prontitud.—*Lawson y Ca.*. 83 Maipú 83. 2210 p15 jl 28

Departamento de Policia
DE LA CAPITAL
DE LA NACION

Por el presente se llama á licitacion para la provision de 1305 uniformes de verano, para los vijilantes de este Departamento, los cuales se compondrán de las piezas siguientes: 1305 chaquetillas, 1305 pantalones, 2610 pares polainas, 1305 morriones con chapa, escarapela y pompon, 2610 pares de guantes de hilo blanco, 95 escuadras para sargentos, 160 ginetas para cabos.

Las medidas de dichos uniformes serán nueve:—Primera talla: tres medidas que se numerarán 1-1, 0-1, 00.—Segunda talla, id id id 2-2, 0-2, 00.—Tercera talla, id id id 3-3, 0-3, 00.

Las medidas de morriones serán de los números 4-4½ y 5 en cantidad proporcional.

Las chapas de morriones con el número y en las cantidades siguientes:—Para sargentos primeros, con el núm. 1, 25. Para id segundos, con el núm. 2, 70.—Para cabos primeros, con el núm. 1, 80.—Para id segundos, con el núm. 2, 80.—Para vijilantes, del núm. 1 al 1050.

Las escuadras y ginetas para el número de clases espresadas, conforme á la muestra que existe en este Departamento.

Tambien se presentarán propuestas para 45 uniformes para sirvientes, compuestos de gorra, saco, pantalon y 5 trajes de levita.

Las piezas que componen estos uniformes, así como los morriones, polainas, chapas, escarapelas, ginetas, igualdad de paño, vivos, etc., se presentarán iguales en calidad, material y confeccion, á las muestras que existen en este Departamento, á la vista de los interesados.

Las propuestas se presentarán cerradas el dia 29 de Agosto del corriente año, á la 1 p. m., y se abrirán en el despacho del Sr. Jefe, en presencia de éste, de los interesados y del escribano de Gobierno.

No se tomarán en consideracion las propuestas que no vengan firmadas por un fiador de reconocida responsabilidad y que acredite haber depositado en el Banco Nacional el 5 % del importe de su propuesta.

Los proponentes se sugetarán estrictamente á las condiciones establecidas en este aviso, y las propuestas que se presenten modificándolas ó faltando á alguna de ellas, no se tomarán en consideracion.

La entrega de los uniformes y demás objetos á que esta licitacion se refiere, se hará por cantidades de á 200, ante una comision compuesta de los Sres. Comisarios D. Clodomiro Tobal, D. Agustin Suffern y el encargado de la mayoría D. Andrés Costa, para su recibo ó rechazo, si no se hallasen con arreglo á las muestras y condiciones espresadas; debiendo quedar terminada la entrega de dichos uniformes para el dia 20 de Diciembre.

El pago se hará por Tesorería Nacional, en letras á tres meses, sin interés y á contar desde la presentacion de la cuenta debidamente autorizada.—Buenos Aires, Julio 28 de 1881.—E. Filemon Naon, Comisario de órdenes. 2231 p26 jl 28

CARONTI Y ZABALA
Primeros Rematadores y Comisionistas
BAHIA BLANCA

Esta casa conocida se encarga de remates judiciales y particulares, ventas, compras, arrendamientos y comisiones en general, asuntos judiciales; etc., etc. Contando con buenas relaciones en Buenos Aires, Azul, Tandil, Tres Arroyos, Patagones y otros puntos de la provincia.—Puede ocurrirse á la misma casa por fletamentos, lanchajes, acarreos, despachos de Aduana, carga y descarga de buques, etc., etc.—A más se hacen traducciones del francés é italiano con esmero y prolijidad. 1648 p4 m jl 12

Balance del Crédito Público Nacional

		DEBE	HABER
Suma del diario	$ 194.063,719 41		
Balance de entrada		$ 67.398833 39	67.398833 39
Deuda Pública Amortizable	16 Noviembre de 1863	22.731500	7.853188 23
" " "	1° Octubre de 1860	2.674823 52	2.333823 42
" " "	5 Noviembre de 1872	1.420000	141381 75
" " "	Octubre de 1863 y 69	1.500000	406000
" " "	21 Octubre de 1876	496900	19700
	Deuda á estranjeros	1.190826 37	478872 59
Títulos de Renta en Circulacion	16 Noviembre de 1863	7.853188 23	22.731500
" "	1° Octubre de 1860	2.333823 42	2.674823 52
" "	5 Noviembre de 1872	141381 75	1.420000
" "	Octubre de 1863 y 69	406000	1.500000
" "	21 Octubre de 1876	19700	496900
" "	Deuda á estranjeros	478872 59	1.190826 37
Rentas de 6 %	16 Noviembre de 1863	16.807368 04	16.828070 11
" 6 %	1° Octubre de 1860	2.879945 25	2.908235 56
" 5 %	5 Noviembre de 1872	76083 29	71884 44
" 8 %	Octubre de 1863 y 69	933682 71	934282 81
" 8 %	21 Octubre de 1876	76554	77031
" 6 %	Deuda á estranjeros	1.224234 90	1.230077 78
Fondos de Amortizacion	16 Noviembre de 1863	4.958714 38	4.969885 02
"	1° Octubre de 1860	2.321058 82	2.337794 98
"	5 Noviembre de 1872	137566 23	141765 08
"	Octubre de 1863 y 69	399000	406810
"	21 Octubre de 1876	14551 59	14563 55
"	Deuda á estranjeros	518661 25	521304 56
La Caja		26.677442 54	26.673628 42
Banco de la Provincia		1033474	1.033474
" Nacional		195429 43	91772 76
Tesorería General de la Nacion		26.840537 11	26.837481 41
Réditos		46311 35	46311 35
Ley de 5 de Noviembre de 1872		209450 67	209450 67
Diferencia de cambio		67804 58	84645 64
		$ 194.063,719 41	$ 194.063,719 41

Balance de Billetes de Tesoreria

		DEBE	HABER
Suma del diario	$ 11.385,170 66		
Billetes de Tesoreria Ley de	19 de Octubre 1876	4.996700	380450
" "	24 " "	1.000000	
Títulos del 9 %	19 " "	380450	4.996700
	24 " "		1.000000
Renta	19 " "	852475 46	856320 72
"	24 " "	405000	405000
Amortizacion	19 " "	304058 73	405019 50
"	24 " "		
Tesorería General de la Nacion		1.666340 22	1.666340 22
La Caja		1.670840 22	1.670840 22
Banco de la Provincia		4500	4500
" Nacional		104806 03	
		11.385,170 66	11.385,170 66

Balance de Billetes

	A	B
	$ 50	$ 100
Billetes emitidos	29,934	45,000
" amortizados	2,145	2,732
Id en circulacion	27,789	42,268

Buenos Aires, Julio 25 de 1881.—Vº Bº—Publíquese. P. Agote, Presidente—*Juan Dominguez*, Secretario—*Daniel Enrique Junge*, Tenedor de Libros.

FLUIDO AUZON



ESPECIFICO PARA CURAR
LA SARNA EN LAS OVEJAS
LIBRE DE VENENO
EL MAS BARATO—EL MAS EFICAZ

Para curacion á mano con 75 partes de agua
" " en baño " 100 "

Depósito general: LEDERER y Ca., Santa-Fé 881

AGENTES

Storni Hnos., Rivadavia 295.
Ramon Fernandez, Rivadavia 248.
Zemborain y Martinez, Rivadavia 1316.
Elizonde y Ruiz, Rivadavia 1346.
Zemborain y Martinez, Plaza Constitucion.
Ginocchio é hios, Plaza Constitucion.
Pedro y Antonio Lanusse, Plaza Constitucion
Gregorio Villafañe, Rivadavia 305 1½.
Mauricio Arnold, Buen Orden 84.
Corti Riva y Ca., 25 de Mayo 149.
R. Landera y Lopez, Rivadavia 236.
Francisco L. Casares, Perú 226.
Llama & Hornes, Alsina 219.
Chapar y Lasalle, Alsina 196.
Lastagaray Hnos., Alsina 207.
I. Maupas, Moreno 236.
Fresno Hnos., en Chivilcoy y Mercedes.
Miguel Olave y Ca., en el Salto.
Perez Lombana y Ca., en Cármen de Areco
Francisco Palaez, en San Andrés de Giles
Miguel A. Olivera y Ca., en San Nicolás
Mateo Celahi, en Pergamino.
Manuel Beguristain, en Roas.
Raimundo Prieto y Ca., en 9 de Julio.
Susemil, en Lobos
J. C. Giriboni, en Las Flores.
E. Terrasson, en San Nicolas de los Arroyos.
A. Pandolfi, en Moron.

129 Perm

Gran liquidacion

De la muebleria de Noceti y hnos
Gran surtido de muebles
A precios sin competencia
348—Calle Belgrano—348

450 p30 jl 13

La Fonciére

Compañia de Seguros contra riesgos y trasportes por mar, rios y por tierra

La Compañia Lyonnaise de Seguros Marítimos reunida.

Capital 25.000,000 de francos

Asegura mercaderias para los rios ó para ultramar contra riesgos marítimos, á precios módicos y en condiciones liberales de póliza.

Direccion principal, en Paris.

Agente en Buenos Aires

P. CHRISTOPHERSEN
151 SAN MARTIN 151

Perm.

LA MODA ELEGANTE
(DE MADRID)

La Ilustracion Española y Americana

SUSCRICION 1881

Agencia General en la Argentina
LIBRERIA EUROPEA
242 FLORIDA 242

PRECIOS DE SUSCRICION
En Buenos Aires al año.......... $ m/c 360
Fuera de la Capital.......... $ oro 14

Los primeros números del presente año han llegado, y los tenemos á la disposicion de los interesados. L. Jacobsen y Ca.

6407 p1 año 10 v p m m 10

GRAN MUEBLERIA
DE LOS
Fabricantes unidos

Avisamos al público y á nuestra numerosa clientela que en la gran muebleria de los "Fabricantes Unidos", Cangallo 372 y 376, frente al mercado del Plata, hay siempre un gran surtido de muebles y tapiceria de todos estilos, como ser: juegos de comedor y de dormitorio, id de escritorio y de sala y una infinidad de muebles sueltos á precios reducidos; la casa se encarga de la fabricacion de toda clase de muebles, desde el mas ordinario hasta la clase mas fina y al gusto del comprador.

NOTA:—La gran salida que tiene esta casa por el buen método del precio fijo y á la vista, nos hace olvidar á la publicacion en los diarios para llamar la atencion de las personas que no tienen todavia conocimiento de dicha casa, prueba que no hay engaño.—*La Comision.* 2030 p30 jl 23

R. Hauscarriaga Vidal
ABOGADO

Avisa al público y á sus relaciones de la campaña especialmente, que ha abierto Estudio en la ciudad de Dolores, calle de Paraná, núm. 13, donde recibirá órdenes de las personas que le honren con su confianza.
Asi mismo acepta la direccion de asuntos en la capital. 1949 p15 jl 20

PETERS & CALHOUN CO.,
FABRICANTES AL POR MAYOR DE

Sillas, Guarniciones,
Bridas, Espuelas, &c.



ALMACEN:
691 Broadway, N. Y., E. U. A.

FABRICAS:
Newark, N. J., - - - E. U. A.

PRECIOS CORRIENTES.

Sillas Mejicanas, 150 estilos,	$3 á	$100
Sillas McClellan (especialidad),	2 á	50
Sillas de Dama, ...	4 á	50
Bridas de Montar, por doc.,	6 á	75

Nuestros productos están especialmente adaptados para los mercados de Sud America.

Se envían catálogos y tarifa de precios á quienes los pidan.

CONDICIONES: Dinero con la órden ó letras aprobadas sobre Londres ú otra parte.

Exposicion Internacional, año 1881
MELBOUNE AUSTRALIA

BURCON & BALL — PATENT Nº 294 — B B

Marca Registrada

Las tijeras para esquila de Burcon & Ball

Han triunfado otra vez, habiendo obtenido

EL PRIMER PREMIO

En la Exposicion arriba mencionada

Los únicos importadores y exclusivos de dich marca en el Rio de la Plata son

DELLAZOPPA & Ca. Buenos Aires — **Ca** Montevideo

p3 m jn15 d



MESPOLLET y DATE
DENTISTAS

Especialistas en dientes artificiales, 303 Corrientes 303, frente al teatro de la Opera. perm.

ALAMBRE PATENTE — GBas 6 — CAMPANA EXTRA

RESISTENCIA 2136 lbs.

Garantido el de mayor resistencia que se introduce en el país.

Jorge Bell é Hijos

297 — DEFENSA — 297

Perm

MUNICIPALIDAD
DE LA CAPITAL

AVISO Á LOS CONSTRUCTORES

Habiendo observado la Oficina de Obras Públicas la falta de cumplimiento de la Ordenanza del 29 de Enero de 1871, la transcribe á continuacion para que llegue á conocimiento de los interesados.—Julio 20 de 1881.—*Pastor del Valle.*

Art. 1º—Todas las construcciones para teatros ó edificios destinados á recibir concurso público, se harán examinados á satisfaccion de la Municipalidad, por su comisionado que se nombre; debiendo hacerse antes que se abran los cimientos ó se empiecen las reparaciones para asegurarse de la solidez de materiales y construccion.

Art. 2º—Los empresarios y constructores no podrán proceder á obra alguna de esa clase, sin avisarlo antes á la Municipalidad con la presentacion de planos.

Art. 3º—Han de tener precisamente salidas laterales ó al fondo para todo evento y durante las funciones ó representaciones, se han de conservar abiertas.

Art. 4º—Deberán tener la necesaria ventilacion para la constante renovacion del aire.

Art. 5º—Es indispensable tengan los lugares necesarios con aseo, seguridad y bien dispuestos.

Art. 6º—Todas las puertas deberán abrirse de dentro á fuera.

Art. 7º—Estarán los edificios provistos de depósitos, caños y llaves de agua en todos los puntos necesarios para atender á cualquier siniestro. Los que existan en la actualidad deberán proveerse de todo esto.

Art. 8º—No se permitirá bajo ningun principio entregarse al servicio público ninguno de los edificios que no se hallen en las condiciones indicadas.

Art. 9º—En los hoteles, posadas, cafés, circos y cualquier otra clase de edificios de servicio público, se hará un reconocimiento del estado de ellos, y de las condiciones de seguridad y aseo en todos sus departamentos, exigiéndose se arreglen en estas condiciones.

Art. 10—Las disposiciones de este acuerdo son aplicables á los edificios en construccion ó ya construidos, excepto en lo referente á la presentacion de planos.

Art. 11—Comuníquese, publíquese, etc., etc. 2011 p15 jl 22

Colegio en Familia
NUMERO LIMITADO
PARA PUPILOS SOLAMENTE
DIRECTOR
GUILLERMO PARODI (PADRE)
CASA-QUINTA

Santiago del Estero 557, entre San Juan y Cochabamba

Guillermo Parodi participa á los padres de familia y los tutores, que recibe un numero limitado de pupilos, los cuales prepara para el comercio y para las carreras científicas. Atiende con el mayor cuidado y esmero á la conducta y á la instruccion de cada uno de sus alumnos proporcionándoles todas ellas comodidades necesaria para su bienestar y salud, que son compatibles en un colegio, son: baños, gimnasia, juego de pelota y paseos, la comida es simple, sana y abundante, que participan los pupilos con el Director y su familia en la misma mesa.

Como no se admiten externos, los pupilos no tienen ningun contacto con los niños de la calle, mientras están en el colegio y siendo el número de pupilos imitado, el Director no necesita delegar el cuidado de sus alumnos en manos de personas asalariadas, que por lo general no toman interés en el desempeño de su cometido, Los alumnos están siempre, tanto en la clase como en el recreo, en el dormitorio como en la mesa, bajo la inmediata vigilancia del Director, único modo de poder educar á los niños y llenar los justos deseos de los padres de familia que le honran con la direccion de la educacion de sus hijos.

Este Colegio es el resultado de 25 años de experiencia y de práctica en el magisterio. Los padres de familia y tutores que deseen el bienestar de sus hijos ó encomendados sabrán apreciar debidamente las ventajas que ofrece este establecimiento de educacion, único en su género en el país. perm

---

GARANTIMOS LO QUE DECIMOS

Hemos probado al público que las picaduras que hemos recibido son sin disputa las mejores que hasta la fecha se han introducido en esta plaza, y tan es así, que nosotros hemos recorrido la plaza, por ver si en ella existia una picadura que siquiera se pareciese á la nuestra, cuyas marcas son 'La Honradez', 'Murias', 'R. Allones' y 'Estanillo'. Hemos visto, en plaza las picaduras denominadas 'Rey del Mundo', 'Gallito', 'Madrileña' y 'Galitana', y todas ellas, sin escepcion de ninguna, son de una clase sumamente inferior á las nuestras, pues tras el proverbial gusto á la República tienen en su mayor parte los tabacos que han sido ofertados á un precio sumamente bajo, exponiéndolos los introductores, que vendian á precios tan bajos esos tabacos, por su mala calidad.

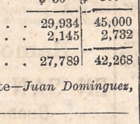
Una de estas marcas de tabaco de mala calidad, que hemos mencionado, parécenos que ha sido cotizada por una fábrica que se dice acreditada de esta Capital.—*J. Aguirre y Ca.*, Fabricantes.—Cigarrería, Fábrica y Depósito, 306 Victoria 306. 2223 p4 jl 28

EXPOSICION
EN LA CIGARRERIA
El Aguila

Participo á mi numerosa clientela en particular y al público en general, que siempre animado de los mejores deseos con el fin de enriquecer mi manufactura de cigarrillos "Sublimes Extra", del Aguila, que por cierto y sin que por ello quiera jactarme, son hoy conocidos en toda la República, no omito medio por muy costoso que se me haga para poder llevarlo con feliz éxito á cabo.

En apoyo de lo dicho, debo manifestar con satisfaccion grande, que despues de muchos meses de trabajo, recien he podido realizar ó importantes influencias, puede confirmar seguir desde Junio ppdo., firmar contrato para introducir mensualmente de 4 á 5000 libras de tabaco picadura, elaborado expresamente y con las condiciones requeridas para este país, del Sr. D. Antonio Allones, propietario de la única y verdaderamente conocida fábrica de tabacos nombrada "Rey del Mundo" de la Habana, y cuya primer remesa acabo de recibir, la que se ha empezado á emplear en mis cigarrillos y se halla expuesta al público en esta cigarreria, Bolivar 51, á fin de que con ella hagan todas las pruebas y experiencias que tengan por conveniente.

Me cabe la honra de ser el primer introductor en la República de esta picadura Rey del Mundo, pues hasta la fecha á pesar de los muchos esfuerzos que se habian hecho en esta plaza, no se habia conseguido mas que introducir sus cigarros justamente reputados los Non-plus-ultra de Allones.—*Antonino Alonso*, fabricante. 2189 p2 m 2a. páj. jl 27



MUEBLES Y PIANOS
Mucha atencion

En la calle 25 de Mayo, núm. 120 altos, entre Cangallo y Cuyo, se encuentra una persona que compra todo clase de muebles; pianos arañas y menages completos de casas, por muy importantes que sean. Advierte al público que no es casa de negocio, sino particular, pues solo compra para mandar á las provincias, por eso puede pagar mejores precios que nadie. Ninguna persona debe vender sus muebles á nadie, ni mandarlos á remate, sin antes avisar á esta casa, seguro de encontrar mas precio y mas actividad en la venta; para tratar todos los dias á cualquier hora.—**Nota:** Las compras todas se hacen al contado. perm.

Cigarreria del Leon
VICTORIOSOS EXTRA

Al propio tiempo que participamos al público en general y á nuestros amigos en particular que hemos abierto nuestra casa de negocio de cigarrería al por mayor y menor, participámosles tambien que hemos recibido la picadura corte corriente y hebra, que habiamos encargado de antemano á las acreditadas fábricas de la Habana, "La Honradez", "Allones", "Murias" y "Estanillo", las cuales son de una calidad superior, y estamos seguros de que no hay ni puede haber picadura tan fina como la que nos ocupa, pues nos hemos impuesto toda clase de sacrificios pecuniarios y no pecuniarios, para que la picadura que hemos recibido no carecieran de las buenas cualidades que son requeridas, pudiendo garantir que no dejará nada que desear al fumador mas inteligente y mas delicado.

Es, pues, con esta especial picadura que estamos elaborando nuestros ricos cigarrillos denominados "Victoriosos Extra", tanto los de hebra como los de corte corriente.

Tambien ponemos en conocimiento del público, que hemos introducido una innovacion en nuestros paquetes de cigarrillos, pues ponemos 20 cigarrillos de corte corriente en vez de 18 que ponen las demas fábricas, como tambien los de hebra nuestros paquetitos contienen 18 cigarrillos en vez de 16 y 17, que ponen, como decíamos, las demas fábricas, garantiendo, como hemos dicho, que la picadura que empleamos para la elaboracion de los "Victoriosos Extra", son inmejorables y no tienen competidor en plaza, por ser escogidos entre los mas ricos tabacos de la Vuelta abajo, en la Habana.

En los cigarrillos negros tambien nosotros ponemos en el atadito, 9 cigarrillos de muy rico tabaco.

Exijan en todos los establecimientos nuestros cigarrillos, en la seguridad de que quedarán sumamente satisfechos de su inmejorable calidad.—*F. Aguirre y Ca.*, Fabricantes.

Cigarreria, Fábrica y Depósito
306 Victoria 306, entre Piedras y Tacuar
BUENOS AIRES

1823 p16 jl 16

GONORREAS

¡¡No mas inyecciones!!

Dos ó tres dias bastan para curar radicalmente las blenorragias, gonorreas, uretritis, leucorreas perdidas ó FLORES BLANCAS y catarro utero-vaginal, por medio de las afamadas PILDORAS NEGRAS DEL DOCTOR WANDICK, de Amsterdam, con copahibato de hierro y de cubebina, garantidas SIN MERCURIO!! Son muy fáciles de tomar; no dán *cólicos! ni eruptos!* ni necesitan *inyecciones! ni tisanas!* Como se comprende, es el mejor remedio conocido hasta hoy para curar dichas enfermedades. Hay instrucciones. Se dará gratis el prospecto.

Todos estos específicos se encuentran Cangallo número 322 y Defensa núm 69. 1991 p15 d pm jl8

Canaveris, Capurro y Ca.
CORREDORES
Rematadores y Comisionistas en General

Se encargan: de la compra y venta de oro y toda clase de títulos de renta, compra y venta de propiedades en la ciudad, campaña y provincias: consignaciones en general; asuntos judiciales ante los Tribunales Nacionales y Provinciales, gestion de asuntos ante los Gobiernos Nacional y Provincial, cobro de pensiones, sueldos, proveedurias y demás clases de créditos, gestion para obtener marcas de fábrica, patentes de invencion, concesion de tierras públicas y privilegios de vapores; contratos de arrendamiento y retro-venta; dinero en hipoteca á intereses módicos sobre propiedades en la ciudad, campaña y provincias. Se hacen cargo de asuntos ante los Tribunales y Gobierno de la República Oriental del Uruguay, en la Capital y sus departamentos.—Agentes en toda la campaña y provincias. San Martin 90, escritorio No. 21.—En Montevideo, Cámaras 90 y 92. 1979 p15 jl 21

A los fotógrafos
AFICIONADOS ó PRINCIPIANTES

En Navarro se vende una fotografia, con todos los útiles y drogas, para trabajar; el dueño la vende por ausentarse del pais, en el ínfimo precio de 3,000 $ m/c; es la tercera parte de su valor.—Para mas informes dirigirse al mismo dueño, Sr. A. Brebant, en la plaza central de Navarro, ó en las oficinas del periódico en donde existe una lista detallada de los útiles y drogas ya referidos.

1877 p1 m jl 19

Crédito Público Provincial
Empréstito Popular—Sorteo de Julio 1881

PREMIO DE 300,000

56751

PREMIOS DE 50,009

44095 56760

PREMIOS DE 5,000

2232	15874	28214	37938	49476
5247	19190	32444	40699	56533
8778	20387	33592	46465	57213
11048	23092	37030	48423	57328

PREMIOS DE 500

400	10237	19574	29246	37702	49696
766	10675	19581	29537	38069	50039
821	11046	20419	29761	38136	50048
888	11131	20437	29792	38168	51649
1054	11637	20460	29821	38347	51671
1102	11775	20656	30753	38409	51773
1392	12909	21497	30781	38551	52231
2773	13261	21761	30957	38950	52752
3236	13471	22200	31098	39071	53203
3350	13545	22237	31312	39304	53642
3370	14248	22261	31619	39384	53969
3487	14797	22879	31895	39920	53995
3736	14807	23071	31947	39955	55012
3806	14892	23110	32298	40018	55025
4110	15383	23829	32326	40543	55158
4857	15649	23855	32431	40644	55439
5934	16039	23903	32525	40962	55507
5955	16195	24224	32923	41025	55619
6240	16412	24254	33273	41068	[illegible]
6279	16535	24471	33330	[illegible]	[illegible]
6296	16573	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

6806	17837	26193	34206	43311	57408
6982	18053	26233	34301	43471	58001
7017	18093	26262	34526	44085	58369
7043	18312	26490	34635	45097	58475
7187	18330	26515	34642	46347	58806
7352	18391	26587	35616	46859	58883
7965	18437	27188	35899	47253	58992
8509	18517	27950	35912	47406	59038
8965	18603	28094	37238	47838	59173
9002	18714	28108	37324	48098	59458
9948	18827	28472	37412	49272	[illegible]
10093	19250	29188	37462	49665	59944

Amortizados

22	8997	17110	25269	33215	42852	52284
110	9038	17145	25297	33288	42956	52266
182	9043	17148	25298	33310	42980	52308
255	9050	17153	25321	33369	42983	52440
278	9061	17168	25338	33374	43085	52470
291	9081	17241	25398	33387	43159	52473
358	9119	17280	25471	33427	43172	52481
378	9174	17389	25478	33443	43205	52523
394	9206	17451	25521	33496	43229	52531
433	9211	17465	25580	33577	43242	52538
461	9249	17547	25644	33609	43340	52582
570	9297	17579	25753	33619	43386	52583
578	9305	17633	25814	33643	43510	52617
617	9309	17648	25838	33656	43598	52664
644	9337	17718	25838	33686	43735	52703
768	9356	17744	25852	33754	43913	52717
778	9426	17864	25992	33816	43935	52738
785	9452	17972	26005	33964	43955	52762
802	9486	17974	26024	34113	43984	52770
826	9490	17989	26027	34215	44014	52829
872	9493	17992	26063	34247	44112	52858
886	9513	18008	26069	34331	44114	52867
965	9545	18048	26091	34341	44126	52873
1021	9610	18115	26131	34386	44184	52876
1055	9650	18169	26137	34390	44337	52879
1085	9675	18198	26171	34633	44413	52937
1128	9681	18276	26226	34646	44445	52957
1225	9731	18253	26249	34669	44464	52985
1230	9756	18254	26321	34711	44485	53000
1249	9765	18320	26326	34719	44487	53020
1313	9776	18362	26339	34740	44498	53097
1387	9807	18381	26361	34840	44514	53168
1399	9866	18436	26405	34846	44552	53180
1430	9885	18439	26407	34888	44581	53186
1460	9930	18446	26496	34962	44800	53202
1488	9931	18452	26576	34969	44817	53216
1513	9936	18459	26657	35029	44834	53232
1538	10110	18467	26663	35089	44879	53266
1610	10150	18471	26708	35044	44932	53286
1626	10181	18490	26717	35140	44971	53344
1648	10207	18608	26721	35173	45077	53356
1705	10217	18653	26766	35207	45164	53363
1751	10243	18753	26771	35316	45182	53416
1817	10267	18823	26849	35460	45199	53440
1836	10280	18849	26892	35551	45214	53451
1841	10315	18889	26975	35554	45326	53479
1845	10334	18911	26984	35641	45363	53520
1858	10358	18931	26988	35670	45364	53542
1876	10372	18936	27027	35676	45429	53650
1898	10386	18982	27074	35681	45587	53834
1905	10396	19009	27104	35706	45595	53844
2237	10492	19039	27119	35783	45659	53903
2246	10594	19049	27151	35853	45687	53916
2256	10629	19081	27182	35871	45767	53939
2266	10634	19093	27205	35917	45777	53950
2308	10638	19157	27213	35947	45781	53951
2395	10743	19191	27265	35986	45792	53960
2412	10756	19205	27279	35998	45864	53978
2439	10778	19229	27289	36046	45893	53986
2495	10793	19283	27292	36103	45902	54016
2542	10796	19240	27332	36283	45907	54029
2689	10797	19265	27335	36345	45918	54038
2704	10869	19272	27372	36394	45952	54088
2710	10915	19294	27374	36419	45981	54089
2751	10977	19304	27414	36476	45993	54106
2827	10978	19327	27415	36493	46016	54116
2842	10980	19331	27470	36507	46036	54151
2864	10991	19354	27479	36539	46041	54196
2937	11021	19359	27491	36543	46043	54322
2939	11082	19424	27619	36552	46066	54329
2943	11098	19445	27878	36588	46115	54351
3033	11171	19476	27883	36604	46123	54399
3041	11176	19506	27938	36623	46151	54443
3071	11261	19528	27977	36663	46185	54459
3095	11277	19535	27990	36672	46291	54601
3102	11401	19536	27999	36730	46361	54715
3130	11413	19541	28016	36746	46456	54728
3148	11443	19563	28065	36785	46458	54757
3168	11470	19622	28123	36808	46473	54778
3265	11529	19632	28160	36812	46477	54783
3270	11558	19657	28200	36820	46518	54808
3324	11570	19660	28217	36897	46565	54834
3420	11625	19694	28297	36915	46580	54900
3441	11642	19729	28315	36936	46683	54914
3446	11661	19730	28326	37052	46704	54940
3519	11744	19732	28350	37067	46727	54943
3559	11796	19952	28355	37087	46759	55010
3663	11885	19977	28438	37178	46760	55017
3692	11891	20009	28467	37179	46764	55033
3716	11904	20076	28498	37269	46788	55038
3854	11944	20087	28514	37279	46827	55058
3876	11970	20099	28519	37303	46830	55115
3944	12022	20113	28525	37304	46839	55157
4070	12043	20154	28647	37316	46863	55165
4157	12200	20200	28648	37362	46979	55178
4211	12240	20242	28686	37386	47094	55194
4223	12273	20246	28713	37408	47134	55225
4286	12316	20352	28757	37418	47245	55277
4297	12322	20379	28762	37479	47261	55315
4318	12358	20403	28810	37491	47300	55372
4389	12378	20432	28823	37616	47354	55380
4457	12380	20473	28891	37663	47368	55420
4473	12415	20496	28990	37685	47400	55480
4560	12418	20571	29013	37693	47440	55537
4594	12432	20623	29044	37718	47501	55601
4616	12532	20678	29117	37746	47522	55621
4638	12536	20727	29134	37808	47663	55627
4650	12596	20734	29162	37809	47709	55678
4686	12604	20746	29196	37833	47752	55712
4704	12618	20754	29249	37951	47768	55713
4740	12673	20757	29262	37972	47888	55738
4775	12687	20780	29275	37975	47967	55779
4776	12713	20867	29301	38021	47974	55886
4786	12721	20926	29311	38050	48016	55935
4832	12727	20935	29329	38100	48089	55937
4849	12769	20963	29372	38122	48097	55997
4860	12797	21003	29391	38178	48101	56038
4909	12805	21005	29450	38205	48113	56062
4926	12824	21123	29469	38298	48137	56095
4967	12831	21165	29480	38309	48148	56097
4973	12994	21240	29481	38326	48263	56130
4975	13069	21245	29522	38331	48315	56213
4982	13095	21294	29583	38358	48339	56252
5035	13172	21308	29636	38455	48360	56261
5076	13191	21370	29652	38490	48442	56302
5097	13231	21471	29665	38512	48454	56303
5108	13236	21517	29748	38529	48456	56322
5183	13241	21518	29781	38564	48467	56386
5195	13252	21595	29817	38600	48483	56468
5283	13277	21614	29863	38604	48508	56469
5296	13284	21688	29865	38639	48530	56595
5316	13354	21728	29898	38650	48721	56608
5326	13363	21742	29967	38673	48728	56664
5335	13372	21776	29975	38720	48793	56746
5410	13415	21804	30009	38729	48807	56750
5441	13429	21819	30088	38835	48863	56808
5466	13443	21823	30109	38850	48935	56809
5579	13457	21850	30126	38885	48936	56845
5686	13493	21916	30146	39035	48976	56877
5777	13496	21928	30161	39086	48990	56940
5795	13527	21948	30192	39091	49008	57015
5820	13535	21968	30259	39108	49018	57033
5873	13548	21983	30263	39120	49038	57051
5911	13655	22014	30336	39133	49046	57087
6011	13692	22073	30378	39195	49065	57158
6012	13708	22084	30386	39222	49079	57206
6016	13748	22103	30404	39247	49080	57217
6027	13772	22110	30415	39260	49115	57224
6090	13794	22113	30425	39298	49299	57261
6092	13907	22169	30427	39323	49371	57265
6102	13962	22206	30436	39349	49375	57279
6117	14023	22207	30519	39373	49517	57321
6145	14049	22234	30530	39377	49557	57402
6294	14077	22264	30571	39409	49558	57446
6304	14102	22294	30599	39538	49605	57456
6323	14133	22314	30659	39605	49614	57502
6330	14176	22343	30706	39627	49653	57533
6331	14375	22397	30715	39683	49675	57636
6413	14488	22456	30738	39690	49697	57651
6481	14498	22576	30741	39700	49786	57786
6491	14511	22582	30830	39725	49793	57826
6559	14521	22600	30841	39766	49799	57970
6609	14530	22641	30843	39803	49811	58094
6622	14581	22713	30878	39827	49849	58109
6689	14688	22745	30909	39854	49891	58111
6692	14713	22797	30991	39865	49906	58122
6796	14732	22840	31009	39879	49946	58148
6803	14745	22896	31011	39968	50031	58179
6883	14760	22945	31077	39972	50057	58189
6884	14779	22988	31113	39994	50070	58211
6903	14923	23007	31146	40129	50074	58222
6977	14932	23008	31178	40148	50081	58261
7031	15014	23011	31183	40229	50113	58294
7051	15030	23022	31248	40231	50261	58310
7074	15188	23038	31363	40263	50328	58352
7095	15237	23063	31436	40265	50354	58436
7140	15240	23087	31480	40273	50358	58486
7144	15351	23091	31486	40321	50402	58499
7225	15365	23162	31495	40406	50427	58543
7250	15435	23228	31598	40424	50456	58674
7291	15439	23255	31612	40460	50515	58676
7307	15460	23310	31621	40465	50522	58778
7334	15496	23329	31642	40587	50525	58792
7358	15505	23347	31657	40632	50569	58851
7394	15523	23360	31660	40653	50637	58882
7397	15539	23411	31680	40671	50641	58937
7453	15589	23419	31727	40685	50721	58948
7484	15599	23452	31736	40766	50727	58973
7507	15605	23509	31748	40827	50916	58980
7530	15624	23614	31758	40885	50924	59028
7635	15642	23615	31826	40943	50977	59054
7689	15650	23619	31853	40965	51003	59095
7800	15752	23652	31859	41027	51041	59137
7805	15791	23685	31884	41042	51059	59144
7842	15812	23693	32016	41157	51094	59152
7873	15903	23711	32023	41173	51112	59157
7900	15947	23730	32044	41245	51146	59166
7902	16025	23781	32052	41323	51152	59283
7975	16028	23792	32146	41332	51190	59306
7988	16040	23812	32147	41380	51214	59372
8000	16055	23817	32200	41464	51216	59415
8006	16129	23828	32250	41528	51218	59419
8042	16130	23863	32253	41589	51238	59486
8067	16210	23875	32296	41636	51291	59580
8079	16253	23948	32307	41641	51311	59593
8100	16292	23997	32321	41665	51312	59603
8106	16298	24036	32325	41699	51348	59604
8133	16377	24133	32357	41748	51378	59703
8152	16400	24230	32414	41796	51383	59730
8182	16425	24308	32419	41937	51384	59734
8256	16429	24347	32436	42074	51454	59744
8301	16460	24365	32475	42115	51459	59746
8306	16468	24419	32543	42131	51477	59765
8319	16484	24427	32640	42157	51534	59769
8324	16491	24428	32641	42261	51601	59809
8343	16504	24432	32644	42268	51614	59831
8473	16575	24461	32702	42364	51707	59853
8478	16632	24515	32747	42381	51736	59871
8493	16703	24531	32771	42396	51739	59880
8553	16712	24622	32786	42481	51745	59956
8602	16783	24830	32809	42482	51758	
8608	16808	24839	32815	42512	51787	
8622	16822	24891	32816	42515	51803	
8662	16829	24941	32840	42522	51836	
8682	16832	24951	32843	42572	51869	
8767	16920	25002	32881	42604	51874	
8785	16963	25006	32900	42617	51885	
8787	16980	25032	32907	42638	51904	
8887	16981	25077	32935	42659	51913	
8888	17012	25138	33117	42724	51958	
8915	17030	25227	33118	42728	52018	
8934	17061	25237	33177	42784	52135	
8976	17102	25244	33213	42810	52140	

Números de sorteos anteriores que han quedado sin pagarse

NÚMEROS PRESCRITOS

Sorteo de Marzo de 1879—Con premio de 500 $

2064 1/10

Amortizados

348 — 954 — 1335 2/10 — 1980 — 2075 3/10
3208 — 17520 — 17550

NUMEROS QUE SE PRESCRIBEN DESPUES DE ESTE PAGO

Sorteo de Julio de 1879—Con premio de 500 $

17762

Amortizados

145 — 245 — 610 — 670 6/10 — 1001
1372 — 1476 5/10 — 1819 7/10 — 1913 — 2278 1/10
3305 — 5397 — 5388 1/10 — 17151 2/10 — 17329
17536 1/10 — 17541 2/10 — 17699 — 17756

Sorteo de Noviembre de 1879—Con premio de 500 $

1275 — 17884 3/10

Amortizados

251 — 337 — 349 1/10 — 352 5/10 — 709
1305 — 2069 1/10 — 2079 1/10 — 2135 — 2540
3701 5/10 — 3703 5/10 — 17132 — 17135 — 17182 2/10
17846 — 50739

Sorteo de Marzo de 1880—Con premio de 500 $

1730

Amortizados

65 1/10 — 561 1/10 — 877 1/10 — 1123 5/10 — 1497 1/10
1554 — 2187 — 2197 — 2289 1/10 — 3220
3473 — 3477 — 3527 — 3535 — 5180
17015 — 17131 — 17193 1/10 — 17617 — 50778 5/10

Sorteo de Julio de 1880—Con premio de 500 $

2123 2/10 — 17727 — 17854

Amortizados

141 — 195 — 274 — 1101 1/10 — 1437
1747 2/10 — 2159 1/10 — 2189 — 2217 — 2318 1/10
3317 — 3321 — 17760 — 17930 — 37749
50189

Sorteo de Noviembre de 1880—Con premio de 500 $

668 8/10 — 1312 — 2193 5/10 — 8552 — 17681
17847 2/10

Amortizados

83 5/10 — 89 — 142 — 143 — 470
496 — 504 — 634 — 937 1/10 — 1729
2043 — 2122 1/10 — 2255 — 2264 9/10 — 2281 5/10
2329 1/10 — 2366 1/10 — 2501 — 2700 — 2944
3012 7/10 — 3018 — 3142 — 3185 — 3201
3418 2/10 — 3979 — 4106 — 5122 — 17034
7133 — 17189 — 17272 3/10 — 17283 — 17554
7719 — 37724 — 45784 — 45831 — 50035

Sorteo de Marzo de 1881—Con premio de 5000 $

17463

Con premio de 500 $

190 — 604 — 3165 — 5306 — 17033
17592 — 17758

Amortizados

243 — 329 5/10 — 587 — 657 — 704
731 — 861 — 863 — 866 — 959
997 8/10 — 1109 — 1236 — 1253 — 1300 2/10
1309 — 1518 — 1591 — 2134 7/10 — 2257
2386 — 2522 — 2537 — 2631 2/10 — 2707
2729 — 2800 — 2999 — 3210 — 3225
3226 — 3229 — 3400 — 3438 — 3448
3449 — 3524 — 3619 — 3631 — 3647
4020 9/10 — 4023 9/10 — 4107 — 4108 — 5052
5058 — 5059 — 5312 — 5322 — 5499
17115 — 17321 — 17355 — 17551 3/10 — 17552 3/10
17628 — 17657 2/10 — 17945 — 37667 1/10 — 43000
45539 — 45551 — 45567 — 45617 — 45729
45768 — 45769 — 45858 — 46040 — 47116
[illegible]269 — 47319 — 48625 — 48633 — 49269
[illegible]348 — 49393 — 50009 — 50162 — 50186
[illegible]225

Los pagos empiezan el 10 de Julio y concluyen el 10 de [Setiembre] del corriente año. 1614 p1m jl 3

¡¡Muebles, Pianos, etc.!!

Vende, compra, cambia y compone, nuevos y usados ricos surtidos de juegos de sala, forrados en damasco de seda, varios colores, y pianos varios; una infinidad de muebles preciosos, cuadros, arañas, etc., etc., á precios mas cómodos que en otra parte; dirigirse calle Victoria núms. 368 y 370, tapiceria y muebleria, al lado del teatro —Nota importante: Este precioso y acreditado establecimiento, no tiene rival por la compra ni por la venta. perm.

Municipalidad
DE LA
CAPITAL
Oficina de Padrones, etc.

En vista del poco cumplimiento que se presta á la disposicion municipal de 6 de Agosto de 1878, relativa al inmediato aviso que están obligados á comunicar á esta Oficina, los dueños de propiedades en la Capital, cada vez que alguna de estas se ocupe ó desocupe, y resuelta la Corporacion á ser inexorable en el cumplimiento de aquella, el señor Presidente de la Municipalidad, á fin de evitar reclamaciones ulteriores, ha ordenado nuevamente su publicacion, como se hace en seguida.—Buenos Aires, Julio 13 de 1881.—*Angel R. Ferrando*, Jefe de la Oficina.

DISPOSICION SANCIONADA EN 6 DE AGOSTO DE 1878

Art. 1º Todos los propietarios del municipio están obligados á dar á la Municipalidad aviso cuando se desocupe alguna de sus fincas, debiendo espresar el nombre y profesion del inquilino cuando estas sean nuevamente ocupadas.

Art. 2º Los propietarios que no cumplan con lo dispuesto en el artículo anterior, pagarán el impuesto correspondiente al mes, esté ó no ocupada la casa, y por via de multa, una suma igual al valor del impuesto. 1738 p15 jl 14

Se hacen bragueros
ESPECIALES
322 CANGALLO 322



Gmo LACOUR

Para hernias y quebraduras

De los que fueron premiados en la Exposicion de Paris por ser los mejores contentivos conocidos hasta ahora. Aparatos para corregir ó enderezar las desviaciones ó debilidad de las piernas de los niños, etc.

CORSÉS ortopédicos para enderezar la desviacion de la columna vertebral ó cualquier otro caso.

En este mismo establecimiento se construyen piernas y brazos artificiales de un nuevo sistema que han sido premiados con la medalla de oro en la misma Exposicion de Paris.

Gran surtido de instrumentos de cirujia, fajas de elásticos de todas clases, medias de seda y de hilo de todos tamaños, ojos artificiales para seres humanos y para naturalistas, cinturones y pulseras eléctricas.

Gran surtido de aparatos de alambre para fracturas tabillas para piernas y brazos.

Perm. d. p. m.

COMPAÑIAS
Nacionales de Seguros
FLORIDA 128, (altos)

Seguros marítimos y contra incendios

LA ESTRELLA"
(Fundada en el año de 1865)

"LA SEGUNDA ARGENTINA"
(Fundada en el año de 1877)

Asegura mercaderías y edificios contra incendios, efectos y cascos de buques contra riesgos marítimos, ya sea en oro ó en moneda de curso legal, á premios módicos y en condiciones liberales de póliza.

Seguros marítimos sobre buques á vela, para la navegacion fluvial, al premio de 4 p% anual.

SEGUROS SOBRE LA VIDA

Inversion de capitales en Fondos Públicos Nacionales ó Cédulas Hipotecarias.

"LA BIENHECHORA DEL PLATA"
(Fundada el año 1864)

El Director General—*F. F. Moreno*. perm.

Estracto de Yerba Picante del Dr. PIERCE

Para toda clase de dolores en el estómago y vientre, cólico, diarrea, desinteria, cólera ó cólera morbus, lo mismo que para toda clase de dolores y suspensiones á que están sújetas las mujeres por haber cojido frio en los períodos críticos, tómese el Extracto Compuesto de Ortiga del Dr. Pierce. Es un específico muy eficaz en casos de tales afecciones. Usado externamente como una embrocacion, es un valioso remedio para torceduras y lastimaduras, hielo de los miembros, sabañones, siete-cueros, afecciones reumáticas, escaldaduras, quemaduras, heridas, neuralgia, dolor en la espalda, rozaduras ó encogimiento de las coyunturas, picadas y mordeduras de insectos y reptiles venenosos, endurecimiento de los pechos, ó "fiebre en los pechos" y engrandecimiento de las glándulas—en fin, es un linimento sin igual tanto para las personas como para los seres irracionales. Lo venden todos los buenos negociantes en medicinas.

MUJERES

Habiendo tratado millares de casos de esas enfermedades tan peculiares en la mujer, el Dr. Pierce, ha podido hacer la medicina mas potente y agradable con aplicacion á esa clase de enfermedades, y que con positiva certidumbre y exactitud le ha dado el nombre de

Receta Favorita del Dr. Pierce.

Cura la Leucorrea, los flujos excesivos, los doloridos períodos mensuales, las supresiones por causa del frio, debilidad en la espalda, debilidad nerviosa, inflamacion crónica, el desórden y ulceracion del útero y la matriz y otras enfermedades de esa especie,

Se venden por todas los droguistas, Doctor R. V. Pierce, Unico Proprietario, Buffalo, N. Y., E. U. A.

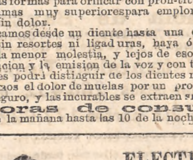
Unico agente por mayor: Demarchi, Parodi y Ca., en Buenos Aires, Montevideo y Rosario.

La Economia Porteña
FABRICA DE CALZADO
POR MAYOR Y MENOR
A PRECIOS SIN COMPETENCIA
15—CALLE LIMA—15
Sucursal, MORENO 224
De RAFAEL URBINA y Ca.

En esta fábrica se confecciona toda clase de calzado, por mayor y menor, con un 30 p% de rebaja. Ventas al contado.
Nada de bombo, ver y creer.
Sucursal calle de Moreno 224, con los mismos precios y condiciones.
Se precisan: 30 oficiales, para señora; 30 para niña y baron, 30 para hombre.—Se precisan aparadoras y aparadore

482 o20 perm

Tomás Coquet
Y CARLOS SMALL
CIRUJANOS DENTISTAS
MAIPU 162



Al público y á nuestra clientela: Avisamos que nuestro socio el profesor Small, acaba de llegar de un viaje hecho con el objeto de visitar las fábricas Europeas y Norte-Americanas de artículos de nuestro ramo.

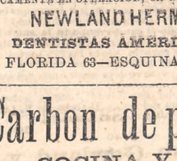
Ha venido trayendo una multitud de instrumentos nuevos, y otros materiales de última invencion, sobre todo un gran surtido de dientes, los mas preciosos que hemos tenido hasta ahora, escojidos de todo modo en varias formas para orificar con prontitud y perfeccion. Amalgamas muy superiores para emplomaduras que lo hacen sin dolor.

Colocamos desde un diente hasta una dentadura completa, sin resortes ni ligaduras, haya ó no raigones sin causar la menor molestia, y lejos de eso, facilitando la masticacion y la emision de la voz y con tal perfeccion que no se les podrá distinguir de los dientes naturales.

Curamos el dolor de muelas por un procedimiento nuevo y seguro, y las incurables se extraen sin dolor

Horas de consulta—Desde las 8 de la mañana hasta las 10 de la noche.

ELECTRICIDAD



El martillo electro-magnético, último descubrimiento Norte-Americano, es un instrumento delicadísimo para orificar dientes evitando el fatigoso sistema de emplear el martillo á mano; trabaja positivamente SIN INCOMODIDAD ALGUNA AL PACIENTE y dá una SOLIDEZ AL ORO IRREPROCHABLE y una perfeccion hasta ahora desconocida.

UNICAMENTE EN OPERACION, en a casa de los señores—

NEWLAND HERMANOS
DENTISTAS AMERICANOS
FLORIDA 63—ESQUINA PIEDAD

Carbon de piedra
Para COCINA Y ESTUFA

De primera calidad
Libre de polvo
Peso garantido
Precios muy bajos
Por órdenes á la calle—

Santa-Fé, 77

CORRALON SAN MARTIN
ENTRE ESMERALDA
Y
SUIPACHA

Depósito de Maderas, Fierro, Carbon Coke, Baldosas, etc.

D. ROSETI Y Cª

8931 a 29 perm.

AVISO IMPORTANTE

Los abajo firmados participan al comercio y á su clientela en general, que en vista de la escasez de envases para la cerveza y del aumento que ellos toman en su valor de dia en dia, nos vemos obligados á cobrarlas al contado al entregarse, desde el 1º de Agosto de 1881 en adelante, siendo sus precios establecidos los siguientes:

Porrones enteros	docena	$ 30
Medios porrones	"	" 12
Botellas de champan y negras	"	" 20

Al mismo tiempo prevenimos al público (y á los señores licoristas y almaceneros en particular), que se perseguirán con todo rigor de la Ley á los que embotellasen cerveza en envases con nuestras marcas respectivas.—Buenos Aires, Julio 18 de 1881—Firmado: *Hammer y Peltzer, C. Westermayer, J. Bühler y Ca. F. Bothenburger.* 1860 p15 jl17

FLUIDO
CREOSOTE

"Específico completamente seguro y eficaz para curar la sarna".

J. KYLE.
Profesor de Química.

Precio ps. 35 m/c por galon

UNICOS AGENTES

V. Casares é hijos

Corralon 11 de Setiembre, Id Boca del Riachuelo.

4295 per1.me4



RODOLFO NEWBERY
Dentista Norte-Americano
125 FLORIDA

EDICTOS

secretario D. Félix Sagasta, Defensa 86, á la que estoy adscripto, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Julio 26 de 1881.—*Arturo Mom*, Escribano público. 2276 p30 jl 29

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio, Dr. D. Justo P. Ortiz, se cita por medio del presente á D. A. LEVALLOIS, á fin de que dentro del término de 25 dias, comparezca ante el juzgado de S.S. por intermedio de la secretaria á cargo del escribano don Ramon Peralta, á la que se halla adscripto el que suscribe, á practicar el reconocimiento de una firma puesta al pié de un pagaré por valor de 9,000 $ m/c, que ha sido presentado en juicio por don Francisco Cavot; así como á estar á derecho en dicho juicio; bajo apercibimiento de nombrársele un defensor de oficio.—Buenos Aires, Julio 26 de 1881.—*Pedro I. Cabrera*, Bolivar 21. 2267 p15 jl 29

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio, Dr. D. Justo P. Ortiz, se cita á D. JOSÉ SCANDROGLIO, por medio del presente y por el término de 3 dias, á fin de que comparezca ante el juzgado de S.S. por intermedio de la secretaria á cargo del escribano D. Ramon Peralta, á la que está adscripto el que suscribe, á contestar en el término legal un traslado que se le ha conferido en el incidente de su concurso, sobre calificacion de la quiebra; bajo apercibimiento de darlo por evacuado en su rebeldia y seguirse el juicio en esas condiciones.—Buenos Aires, Julio 26 de 1881.—*Pedro I. Cabrera*, Bolivar 21. 2252 p3 jl 29

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil, Dr. D. Virgilio M. Tedin, en los autos testamentarios de D. JOSÉ MARIA MACHADO, se cita á Da. Máxima Machado para que en el término de 15 dias á contar desde la publicacion del presente, concurra ante el juzgado de S.S. á tomar la intervencion que le corresponde en ellos autos; bajo apercibimiento de nombrársele defensor.—Los autos de su referencia tramitan por la secretaria de D. José Martin (Defensa 82, altos), á la que se halla adscripto el que suscribe.—Buenos Aires, Julio 28 de 1881.—*Juan Cárlos Ponce*. 2258 p15 jl 29

El Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil, Dr, D. Salustiano J. Zavalia, ha ordenado se cite por el término de 30 dias, á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don GREGORIO BARRAGAN, á fin de que durante ese término comparezcan por ante su juzgado y oficina del escribano

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, se cita y emplaza por el término de 30 dias, contados desde la primera publicacion del presente, á los que, ya sean como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. GERÓNIMO PODESTÁ, para que dentro de dicho término comparezcan ante su juzgado, por intermedio de la Secretaria á cargo del que suscribe, (Defensa 86) á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Julio 22 de 1881.—*Eduardo Munilla*. 796 p30 jl27

El Sr. Juez de la Instancia en lo civil, Dr. D. Salustiano J. Zavalia, ha ordenado se cite por el término de 30 dias á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. ANTONIO CASENAVE á fin de que durante ese término comparezcan por ante su juzgado y oficina del escribano D. Félix Sagasta, Defensa 86, á la que estoy adscripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Julio 26 de 1881. *Arturo Mom*, Escribano Secretario. 2199 p30 jl27

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña GREGORIA y doña CLEMENTINA PAEZ, se presentarán ante el señor Juez de lo Civil, Dr. D. Virgilio M. Tedin, por intermedio del secretario que firma, calle de la Defensa, núm. 86, dentro del término de treinta dias, contados desde la fecha de esta publicacion, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Julio 26 de 1881.—*Horacio J. Ferrari*, Escribano secretario. 2205 p30 jl27

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. ESTEBAN BONORINO, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 14 de 1881.—*Clodomiro Gallardo*. 1883 p30 jl 19.

Por mandato del señor Juez de 1º Instancia en lo Civil, Dr. D. Salustiano J. Zavalia, se cita, llama y emplaza por el término de quince dias á contar desde la fecha de la publicacion del presente á D. AMADEO R. FLORES, para que dentro del término comparezca á estar á derecho en los autos testamentarios de D. Juan Antonio Flores, que tramitan por la Secretaria del que suscribe y Juzgado de S. S. bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Julio 14 de 1881.—*Dario Becear*, Escribano Público, Defensa 90. 1875 p15 jl 19

JUZGADO DE PAZ DE SAN ANTONIO DE ARECO

Por el presente se cita, llama y emplaza á los herederos y acreedores de Doña MARIA A. OJEDA, para que en el término de quince dias de la fecha se presenten en este Juzgado á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—San Antonio, Julio 13 de 1881.—*Cecilio Falcon*, Juez de Paz. 1876 p15 jl 19

JUZGADO DE PAZ DE SAN FERNANDO

Por disposicion del Juzgado de Paz de San Fernando, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de isla que se halla desierto sobre la márgen derecha aguas abajo del arroyo Paj-Carabay compuesta su estension de doce cuadras de frente por sus fondos á los bañados; que linda por su dicho frente con D. Pedro Sansoneti y Juan Pedro, por el costado de abajo con D. N. Javier y por el de arriba con desiertos, se presenten ante el que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de cuarenta dias contados de la publicacion del presente, pues de lo contrario se concederá á D. Guillermo Hermite el derecho de posesion que el solicita como desierto.—San Fernando, Junio 20 de 1881.—*Tristan Maria Almandos*, Juez de Paz. 713 p40 jn22

Se hace saber á D. PABLO TORNIS que deba comparecer dentro del término de 6 dias ante el señor Juez de la. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, por intermedio del infrascripto, á tomar la intervencion como acreedor hipotecario le corresponde en el espediente seguido por D. Juan Alston contra D. Justo Gonzalez sobre cobro de honorarios; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Julio 25 de 1881—*Natalio A. Ponce* Escribano Secretario. 2260 p6 jl28

El Sr. Juez de la. Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, ha dispuesto se cite durante el término de 15 dias á D. SATURNINO PULLISA y á Da. CONCEPCION SALAS, para que dentro de ese término comparezcan por su Juzgado y oficina del Secretario D. Miguel Repetto á la que estoy adscripto á contestar un traslado que se les ha conferido de la mensura practicada de un campo perteneciente á D. Pedro Salaberry, ubicado en el partido del Azul y cuya mensura ha sido protestada por ellos.—Buenos Aires, Julio 27 de 1881.—*Martiniano Reynoso*. 2234 p15 jl28

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Virgilio Tedin, se cita, llama y emplaza á D. HIGINIO VALLEJOS, para que dentro del término de 15 dias, contados desde la publicacion del presente, comparezca ante el Juzgado de SS, y oficina del que suscribe, calle de la Defensa núm 86, á estar á derecho en la testamentaria de D. Juan José Basso y aceptar ó escusar la venta del terreno que compró á dicha testamentaria; bajo apercibimiento de nombrarsele defensor si no lo verifica.—Buenos Aires, Julio 24 de 1881—*Bartolomé Mastin*. 2233 p15 jl28

El Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. Salustiano J. Zavalia, ha dispuesto se cite á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JUAN FINN, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante su Juzgado y oficina del Secretario D. Miguel Repetto, á la que estoy adscripto, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Junio 22 de 1881—*Justiniano Reynoso*. 756 p30 v jl30.

Por disposicion de D. Juan Peredas, Juez Comisario del Concurso de D. JUAN PERVIEU, se convoca á junta general de acreedores á fin de que tenga lugar la verificacion de créditos, para el dia 6 de Agosto próximo á las dos de la tarde, previniéndose á los que no asistan que se les tendrá por adheridos á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los concurrentes con arreglo al artículo 1600 del Código de Comercio, y que el acto tendrá lugar en la sala del Juzgado con los que concurran.—Dolores, Julio 16 de 1881. —*Mariano Cabral*, Secretario. 1878 p17 jl 19.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Virgilio M. Tedin, se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. FRANCISCO QUANTO, para que en el término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaria de José Martin (Defensa 82) á la que se halla adscripto el que suscribe.—Buenos Aires, Julio 16 de 1881.—*Juan Cárlos Ponce.* 1902 p30 jl19

Por disposicion del Señor Juez Dr. D. Salustiano J. Zavalia, encargado interinamente del despacho del Dr. Tedin, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges D. JOSÉ TORIBIO MORENO, y Doña FORTUNATA INSUA, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y Secretaria de D. Nicanor Repetto, Defensa 86, á la que está adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Julio 19 de 1881.—*Avelino Rolon*. 1945 p30 jl 20.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Justo P. Ortiz, se hace saber por medio del presente que los martilleros Bollini, Muro y Ca. procederán á vender en público remate el dia 23 del corriente, á las 3 de la tarde, las existencias dejadas por los fallidos D. FRANCISCO LA SARTE y Ca. en su casa calle Piedad esquina á la de Maipú (almacen). Previniéndose que la base para la venta de las mercaderias es de 100,000 ps. mjc. la de los carruajes y demás útiles 20,000 pesos de igual moneda y la accion á los contratos de locacion por lo que den.—Buenos Aires, Julio 1º de 1881.—*Joaquin Reynoso*, Perú 189. 1980 p15 jl 20

El Sr. Juez de la. Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, ha ordenado se cite por el término de 30 dias á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON FRANCISCO FLORES y PILAR ALVAREZ, á fin de que durante ese término comparezcan por ante su juzgado y oficina del escribano Secretario D. Félix Sagasta, Defensa 86, á la que estoy adscripto, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Julio 22 de 1881.—*Arturo Mom* Escribano Público. 2194 p30 jl 23

JUZGADO DE PAZ DEL SALTO

Por el presente se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. ELEUTERIO GONZALEZ, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan por sí ó por medio de apoderado en forma, á estar y deducir sus acciones, dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Salto, Julio 21 de 1881.—*Nicolás G. Gallegos*, Juez de Paz. 2062 p30 jl 24

El Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil, Dr. D. Miguel Noguera, ha dispuesto se cite por edictos, durante 30 dias, á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don PEDRO TRIFON LACASA, Da. HILARIA LACASA, D. ENRIQUE LACASA y Da. CATALINA CABRAL; pudiendo dirigir las acciones que vieren convenirles, por la secretaria á cargo de D. Juan E. Coronado, á la que se halla adscripto el que suscribe.—Buenos Aires, Julio 23 de 1881. *Roque Repetto*. 2082 p30 jl 24

Por disposicion del Señor Juez de 1º Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud, Dr. D. José M. Calderon, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DOÑA ROSA VILLALBA, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término se presenten por la Secretaria del que firma á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Dolores, Julio 7 de 1881.—*Mariano Cabral*, Secretario. 1689 p30 jl 12

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo civil y comercial del departamento del Norte Dr. D. Federico M. Izarzabal, se cita, llama y emplaza por el presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. ISIDRO TRONCOSO y DA MARGARITA MACHADO, para que dentro del término de treinta dias, á contar desde la primera publicacion de este edicto, y por intermedio del infrascripto Secretario, comparezcan á este Juzgado á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—San Nicolás, Junio 23 de 1881—*Juan G. Araujo*, Secretario. 1465 p30 jl5

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil doctor don Salustiano J. Zavalia, encargado interinamente del despacho del Dr. Tedin, se cita, llama y emplaza á don JOSÉ MARIA GENZANA, por quince veces para que dentro del término comparezca ante su Juzgado y Secretaria de don Nicanor Repetto, Defensa 86, á la que se halla adscripto el que suscribe, á estar á derecho y tomar la intervencion que le corresponde en las causas que contra él sigue don Cayetano M. Cason sobre cobro de alquileres; bajo apercibimiento de nombrársele defensor.—Buenos Aires, Julio 8 de 1881.—*Avelino Rolon*. 1812 p 15 jl 16

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Salustiano J. Zavalia, encargado interinamente del despacho del Dr. Tedin, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña MARIA de la PAZ ILDEFONSA RAMOS, para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y Secretaria de D. Nicanor Repetto, Defensa 86, á la que se halla adscripto el que suscribe á deducir sus

acciones en forma; bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Julio 12 de 1881.—*Avelino Rolon*. 1820 p30 jl 16

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil, Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Antonia Banchero de Liñero, á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 8 de 1881.—*Estanislao Lopez*, Escribano Secretario.—Defensa 82, (altos 2.º patio.) 1629 p30 jl 9.

Por disposicion del Señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, autorizado préviamente por la Suprema Corte de Justicia para despachar los asuntos á cargo del Dr. Tedin, en los autos ejecutivos seguidos por D. SIMON PIETRONAVE contra la sucesion de D. Juan Pietronave, se cita á D. Juan y D. Juan Bautista Pietronave para que concurran á tomar la intervencion que les corresponde en esta causa, dentro del término de 15 dias á contar desde la publicacion del presente; bajo apercibimiento de nombrárseles defensor; notificándoles al mismo tiempo la siguiente providencia:—Buenos Aires Julio 8 de 1881:—Cítese de remate haciéndosele saber que si dentro de tres dias no opone escepcion legítima contra la ejecucion se mandará llevar esta adelante; proveyendo el infrascripto por autorizacion de la Suprema Corte de Justicia.—Zavalia.—Ante mí: José Martin.—Los autos de su referencia tramitan por la Secretaria de D. José Martin (Defensa 82 altos), á la que se halla adscripto el que suscribe.—Buenos Aires, Julio 21 de 1881.—*Juan Cárlos Ponce*. 2015 p15 jl 22

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á los Sres. Vidal y Compañia, que nombrado el Síndico D. Julio C. Sanchez, calle de Rivadavia No. 114, dentro del término de 15 dias, los títulos justificativos de sus respectivos créditos como lo dispone el inciso 6.º del art. 1549, del Código de Comercio, debiendo abstenerse todos las personas de hacer pagos ó entregas al fallido, bajo la pena del inciso 1.º art. 1567, haciéndose saber á aquellos en cuyo poder existan pertenencias del mismo hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. Emilio J. Perez, calle Victoria No. como lo establece el inciso 2.º del artículo citado.—Buenos Aires, Julio 18 1881.—*Juan A. Mazzini*, adscripto á la oficina de D. Eugenio Blanco.—Oficina Perú 129. 1997 p8 jl 22.

Por disposicion del Sr. Juez de 1º Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. ANTONIO ACUÑA á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del Escribano que suscribe bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 19 de 1881.—*Félix Romero*. 2000 p30 jl 22

OFICINA DE TIERRAS PUBLICAS

En cumplimiento de lo dispuesto en el acuerdo de fecha 21 de Febrero de 1865, se hace saber á Doña ROSAURA BLANCO del NERO, ó á sus herederos, que por revolucion Superior se ha fijado el término de veinte dias para que dentro de él comparezcan en la Escribania Mayor de Gobierno á continuar la gestion que tiene iniciada sobre compra de un sobrante ubicado en el Partido de Balcarce; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Julio 14 de 1881.—*Antonio O. Iriarte*, Escribano Mayor de Gobierno. 1968 p20 jl 21

JUZGADO DE PAZ DEL PARTIDO GENERAL PUEYRREDON

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de quince dias, á D. FRANCISCO RIOS, para que por sí ó apoderado se presente á otorgar su vénia necesaria á su esposa Doña Maria Luna de Rios, para nombrar esta un mandatario á fin de cobrar un crédito, en la inteligencia que vencido dicho plazo este Juzgado de Paz le otorgará la vénia supletoria para este acto.—General Pueyrredon, Julio 15 de 1881.—*P. Bouches*, Secretario. 1673 p15 jl 21

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil, Dr. D. Virgilio M. Tedin, se cita, llama y emplaza por 15 veces á don EMILIO VIEYTES, para que dentro de ese término comparezca por su juzgado y secretaria de don Nicanor Repetto, Defensa 86, á la que se halla adscripto el que suscribe, á estar á derecho en el juicio seguido por doña Angela Ramos de Vieytes, sobre vénia supletoria; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Junio 30 de 1881.—*Avelino Rolon*. 1065 p30 jl 2

Por mandato del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil, Dr. D. Martin Bustos, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho como herederos ó acreedores, en las sucesiones de don FÉLIX SAN MARTIN (hijo), doña MATILDE SAN MARTIN y don JUAN IGNACIO SAN MARTIN, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante S.S. por intermedio de la secretaria del Escribano don Gregorio V. Carvallo, donde me encuentro adscripto.—Buenos Aires, Junio 27 de 1881.—*C. Wright*, Defensa núm. 86. 1037 p30 jl 2

Por disposicion del Sr. Juez de comercio Dr. D. Justo P. Ortiz, se hace saber por medio del presente á todos los acreedores del concurso formado á D. Eusebio A. de Cortés, que con arreglo á lo dispuesto en el Código de Comercio n su artículo mil seiscientos cuarenta y uno, quedan cerradas las operaciones de la quiebra por insuficiencia del activo.—Buenos Aires, Julio 13 de 1881.—*Joaquin Reynoso*.—Escribano Secretario.—Perú 130. 1938 jl 19 v. A. 13.

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DA. ROSA KENNY DE LENNON y MARGARITA TERESA LENNON á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 5 de 1881.—*Clodomiro Gallardo*. 1509 p30 jl6

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil, Dr. D. Salustiano J. Zavalia, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don JUAN CRUZ VALLEJOS, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones por intermedio de la secretaria del escribano que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Junio 18 de 1881.—*Félix Romero*. 614 p30 jn 1

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. D. Virgilio M. Tedin, en los autos iniciados por doña FRANCISCO BAGLGALUPPI, haciendo cesion de sus bienes, se cita á los acreedores de este para que dentro del término de 15 dias, á contar desde la publicacion de este edicto, presenten al síndico del concurso, Dr. D. Dámaso Centeno, los títulos justificativos de sus respectivos créditos—Los autos de su referencia tramitan por la Secretaria de D. José Martin (Defensa 82) á la que se halla adscripto el que suscribe.—Buenos Aires, Abril 19 de 1881.—*Juan Cárlos Ponce*. 1735 p15 jl 15

Por órden del señor Juez de 1a. Instancia del Departamento del Sud, Dr. D. Justo P. Ortiz, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, á doña JUANA FRERES DE PALACIOS, para que dentro de dicho término, se presente en este juzgado y por la secretaria á cargo del que firma, á estar á derecho en los autos testamentarios de dona Inocencio Palacios y doña Genoveva Alanis; en la inteligencia que de no comparecer se le nombrará defensor de ausentes.—Dolores, Marzo 31 de 1880.—*Severo F. Crespo*, Secretario.—Perú 163. 2029 p30 jl 23

Por mandato del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, se cita, llama y emplaza por el término de 15 dias, á don HIPÓLITO IBARRA, para que dentro del espresado término, á contar desde la fecha de la publicacion del presente, comparezca ante S. S. por conducto de la secretaria á cargo del infrascripto, á tomar la intervencion que le corresponde en los autos testamentarios de don Juan Ibarra y Pacheco, bajo apercibimiento de en caso contrario, nombrársele defensor.—Buenos Aires, Julio 22 de 1881.—Dario Beccar, Escribano público; Defensa 90. 2048 p15 jl 23

De mandato del Ilustrísimo y Reverendísimo Sr. Arzobispo Dr. D. Federico Aneiros, por el presente se llama, cita y emplaza á los que se consideren con derecho á la Capellanía instituida por el finado D. ROQUE MARTINEZ OTERO, cuyo principal es de nuevecientos cincuenta (950) pesos fuertes con la pension de veinte y cuatro misas anuales, previniendo que el fundador llama como capellanes, en primer lugar á D. Camilo Casas, si sigue la carrera eclesiástica, y en su defecto á sus sobrinos que quieran ordenarse y si ninguno sigue la carrera á los hijos de D. Domingo Santabaya, y en su defecto de todos, para que puede ordenarse algun pretendiente natural del obispado ó arzobispado de Santiago de Galicia, para que dentro de dicho término de la Curia y por el oficio á mi cargo á hacer uso de sus derechos, pues pasado dicho término se procederá con arreglo á derecho, parándoles el perjuicio que hubiera lugar.—Buenos Aires, Julio 25 de 1881.—*Santiago D. Oliveira*, Notario Mayor Eclesiástico. 2136 p30 jl26

Por disposicion del procurador municipal D. Felipe Otaño y en los autos seguidos por DON IGNACIO G. GUERVA contra don Miguel Lafuente por cobro de una obligacion hipotecaria, se ha ordenado se cite por término de quince dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento del citado Lafuente, ya sean como herederos ó acreedores, á fin de que dentro de dicho término se presenten ante el que firma á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Dolores, Julio 15 de 1881.—Felipe Otaño, Procurador Municipal. 2230 p15 jl 26

JUZGADO DE PAZ DE SAN FERNANDO

Por disposicion del Juzgado de Paz de San Fernando, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de isla que se halla desierto sobre la márgen derecha aguas abajo del "Pay-Carabay" compuesta su estension de 12 cuadras de frente por sus fondos á los bañados que lindan por su dicho frente con D. N. Rey y Pedro Sansoule, y por sus costados con desiertos, se presenten ante el que suscribe dentro del término de 40 dias á contar desde la publicacion del presente á deducir sus acciones pues de lo contrario se concederá á D. Luis Assicot el derecho de posesion que el solicita como desierto.—San Fernando, Junio 20 de 1881—*Tristan M. Almandos*, Juez de Paz. 714 p40 jn22

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Virgilio M. Tedin, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. NICOLAS BERISSO á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del Escribano que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 22 de 1881.—Manuel Lacasa, Escribano Secretario. 2040 p30 jl 23.

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud, Dr. D. José M. Calderon, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DOÑA LEONARDA ROLDAN, ya sean como herederos ó acreedores, á fin de que dentro de dicho término se presenten por la Secretaria del que firma á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Dolores, Julio 3 de 1881. —*Mariano Cabral*, Secretario. 1688 p30 jl 12

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil, Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JOSÉ MAMERTO CLERC, á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término, de 30 dias, á deducir sus acciones por intermedio de la secretaria del escribano D. Juan E. Coronado, á la que se halla adscripto el que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 16 de 1881.—*Roque Repetto*. 1590 p30 jl 8

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. LUIS IGNACIO RAFFO y de su hija Da. MARIA RAFFO, se presentarán dentro del término de 30 dias, ante el Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil, Dr. D. Miguel L. Noguera, por intermedio del infrascripto, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Mayo 24 de 1881.—*Natalio A. Ponce* Escribano Secretario. 2807 p25 jl 6

Por mandato del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, se ha de proceder por el Juez de Paz de Brandzen el dia 1º del próximo mes de Agosto á vender en público remate los bienes que tiene en ese Partido el concurso de D. SIXTO DIAZ, los cuales consisten en los siguientes: 200 cabezas de hacienda vacuna, una jardinera de dos ruedas, cuatro caballos, dos yeguas, una marca con su boleto respectivo y una poblacion que consta de tres piezas dos corrales de alambre y lienzos de varas. Los que se interesen en su compra, pueden ocurrir por mas pormenores á la oficina del que firma.—Buenos Aires, Julio 20 de 1881.—*Manuel A. Victorica*, Escribano Secretario. Oficina Defensa 86 3er patio. 2012 p10 jl 22

En los autos seguidos por Doña MODESTA MARSDEN solicitando se declare el presunto fallecimiento del ausente D. Enrique Marsden, el señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, ha dispuesto se cite á éste durante el término de seis meses á efecto de que comparezca por su Juzgado y oficina del Secretario D. Miguel Repetto, á la que estoy adscripto, á estar á derecho en aquellos autos, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Julio 18 de 1881.—*Justiniano Reinoso*. 2024-jl22-p5.

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, encargado interinamente del despacho del Dr. Tedin, se cita, llama y emplaza por quince veces á D. RUFINO RAMOS, para que dentro de ese término comparezca ante su Juzgado y Secretaria de D. Nicanor Repetto, Defensa 86, á la que se halla adscripto el que suscribe á estar á derecho y tomar la intervencion que le corresponde en la testamentaria de doña Maria de la Paz Ildefonsa Ramos, bajo apercibimiento de nombrarsele defensor.—Buenas Aires, Julio 12 de 1881.—*Avelino Rolon*. 1821 p15 jl 16

JUZGADO DE PAZ DE ZARATE

Los que se consideren con derecho á un terreno de Isla, situado en la jurisdiccion de este partido, que mide seis cuadras poco mas ó menos de frente al rio Paraná de las Palmas legua y media aguas arriba, con don Juan Gonzalez, y por el costado de abajo, con el arroyo Nacurutusito, se presentarán ante este juzgado á deducir sus acciones en forma, dentro de 4 dias contados desde la publicacion del presente, de lo contrario se concederá la posesion de él á don Pascual Antuche, como lo solicita.—Zárate, Julio 21 de 1881—*Francisco C. Silvano*. 2117 p15 jl24

Se hace saberá los hijos de D. PEDRO PIÑERO, ó á lo que se consideren sus herederos, que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha de esta publicacion deben comparecer ante el Señor Juez de lo Civil, Dr. D. Virgilio M. Tedin, por intermedio del Secretario que firma Defensa 86, á estar á derecho y tomar la intervencion que les corresponde en los autos testamentarios de Doña Maria de los Santos Suarez de Piñero; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Julio 18 de 1881—*Horacio J. Ferrari*, Escribano Secretario. 1904 p30 jl 19

REMATES

Baltar & Quesada
REMATADORES
Véase su Seccion especial

A. Bullrich y Ca.
78—ALSINA—78

JULIO

Sábado 30, á la 1. En nuestra casa. De 24 carneros negretes importados.
Sábado 30, á las 2. Judicial. En nuestra casa. De un campo en Santa-Fé. Base $ 177,622 mjc.
Sábado 30, á las 3. En nuestra casa. De 1 y 1½ leguas de campo en el Bragado. Base $ 250,000 m/c. la legua.

Advertencia

En todas las ventas de propiedades que se efectuen nuestra casa, ya sea judicial ó extra-judicialmente, exiI giremos á los compradores un cinco por ciento á cuentaa contado, ó bien una garantía personal á nuestra entera satisfaccion.

Remates a la vuelta

REMATES de la casa BALTAR & QUESADA, calle San Martin, Núm. 51

Martillero: FLORENCIO MADERO

B. Q.

Prevenimos á nuestras relaciones que en virtud de haber vendido en 95,000 ps. m|c., al Señor D. Vicente L. Casares, las tres yeguas puras, queda suspendido el remate de las mismas anunciadas.

GANADOS

10 espléndidos carneros

CABAÑA GILBERT

Y 5 preciosas ovejas

CABAÑA ROGER

De Chateau de Thierville

Uno de los mas notables criadores

Todos animales de poca edad

Y servidos por el mejor reproductor de la Cabaña

EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El Miércoles 3 de Agosto

A las 2 de la tarde

Sin retirar lote ni suspender la venta

Venderemos al mejor precio y dinero de contado por órden y cuenta de Mr. Victor Gilbert procedente de su cabaña en Videville un lote de diez magníficos carneros sangre pura Rambouillet los cuales como es de pública notoriedad gozan de gran fama, siendo de este origen la gran cabaña de los señores Olivera hermanos.

He aquí el número de los carneros:

16—64—25—14—40 89—60—117—54—13

Estos animales han sido esquilados en Mayo de 1880.

Ovejas de la cabaña Roger;

Números 350—330—303—314—317

Animales superiores de origen pura sangre Rambouillet y que están saltadas por el mejor carnero de la cabaña.

Pueden verse en nuestra casa 4 dias antes del remate. 2046 jl 23.

NOTABLE REMATE

De espléndidas vacas

Y vaquillonas

RAZA DURHAM

Procedentes de los Establos de los Sres.

William Trethewy

Y

William Hosken & Son

EN LA GRAN BRETAÑA

Importados al pais por D. Pedro Conde

EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El Viérnes 5 de Agosto, á la 1 del dia, procederemos á vender al mas alto precio y dinero de contado, un inmejorable lote de animales vacunos importado directamente de los afamados Establos de los Sres. arriba citados, sobre los cuales creemos inútil hablar, limitándonos solo á pedir á los criadores positivamente interesados en adquirir tipos cuya sangre sea una garantia para el futuro, pasen por nuestra casa donde verán los animales, como asimismo se convencerán sobre el orígen de ellos, pues les pondremos de manifiesto libros y documentos debidamente sellados, donde consta que los padres que usaron, cuestan desde 1,100 gineas, 2,000, 3,000, 4,500, 1,550, 2,660, y hasta 7,000 guineas; creemos que el convencimiento de esta afirmacion es la mejor recomendacion que podemos hacer.

He aquí el detalle:

ALBERTA 5a.—Rosilla, nacida el 31 de Marzo de 1879, hija del toro Duke of Oxford 33ra. núm. 36528 y de la vaca Alberta 3ra. con el toro Second Baron Wild Eyes, 30497.

10th. KEEPSAKE—Rosilla, nacida el 20 de Julio de 1879, hija del toro Duke of Oxford 33rd. núm. 36528 y de la vaca Keepsake 5th. con el toro Second Baron Wild Eyes, núm 30497.

11a. KEEPSAKE—Rosilla, nació Marzo 13 de 1880, hija del toro Duke of Oxford 33rd. núm. 36528 y de la vaca Keepsake 7th. con el toro Second Baron Wild Eyes núm. 30497.

ROSE OF OXFORD 2nd.—Rosilla, nació Junio 24 de 1876, hija del toro Second Baron Wild Eyes, núm. 30497, y de la vaca Rose of Oxford con el toro Fifth Earl of Oxford núm. 28515.

SYLVIA 3rd.—Rosilla, nació Abril 25 de 1874, hija del toro Second Baron Wild Eyes, núm. 30497 y de la vaca Sylvia con el toro Thorndale Mason núm. 23067.

Estos cinco animales son los del establo de Mrs. William Hosken Son—y los de abajo de la de Mr. William Trethewy.

RUTH 97th.—Rosilla, nació Diciembre 28 de 1875, hija del toro British Lion, núm. 30609 y de la vaca Ruth 22nd. con el toro Lincoln, núm. 34458.

RUTH 98th.—Rosilla, nació Diciembre 30 de 1875, hija del toro British Lion, núm. 30609 y de la vaca Ruth 41st. con el toro Duke of Manchester, núm. 33690.

RUTH 106th.—Rosilla, nació Octubre 24 de 1876, hija del toro British Lion y de la vaca Ruth 60th. con el toro Lord Montgomery, núm. 26686.

RUTH 145th.—Rosilla, nació Junio 7 de 1879, hija de toro M. C., núm. 31898 y de la vaca Ruth 85th. con el toro Crœsus, núm. 30820. 2235 jl 27

POR LOS MISMOS

De 30 notables Moruecos

Sangre pura Rambouillet

Procedentes de la afamada Cabaña

"LAS ACACIAS"

PROPIEDAD DE LOS Sres.

Eduardo Olivera Hnos.

En nuestra casa Alsina 78

El Martes 16 de Agosto

A la una del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado procedentes de la cabaña "Las Acacias", estacion Olivera, sobre el ferro carril del Oeste, propiedad de los señores Eduardo Olivera hermanos.

30 escelentes carneros rambouillet, carnerrs del mas puro origen y cuya base, como todos saben, fueron elegidos personalmente por el Sr. Gilbert padre del actual proveedor de la cabaña en Wideville habiendo los señores O[livera obtenido] el actual tipo de sus carneros á fuerza de la p[...]cia selección que se ha hecho en su cabaña y de la constanc[ia é] inteligencia empleadas durante un largo lapso de tiem[po para llegar á la altura que hoy tienen] los productos de [esta] cabaña.

En prueba de ello [...] tenemos á disposicion de los interesados fotografías [de los] primeros carneros producto de aquellos padres de la ca[baña de Mr.] Gilbert para que puedan formarse una idea exacta de [la] enorme diferencia que hoy existe, con los actuales car[neros] que hoy ofrecemos en venta. Cuando se llega [á ver] á las alturas que hoy han llegado los carneros de las "A[cacias"] que puede decirse es el ideal y la perfeccion [del] tipo, no se necesita hacer mayores recomendaciones, [pues] son mas que los primeros estancieros que hoy compran [estos] animales, están muy satisfechos de los resultados obte[nidos].

Podemos sí, asegurar desde ya, que este lote que viene á venta, llamará la atencion de los criadores y los invitamos pasen á examinarlos cuatro dias antes del remate, á nuestra casa Alsina 78. 1743

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

1,800 ovejas mestizas

150 ovejas Rambouillet finas

Caballos, yeguas y vacas lecheras

EN EL PARTIDO DE LAS CONCHAS

Campo de la señora doña Laura B. de Pacheco, á una legua de la estacion PACHECO, Ferro-Carril á Campana.

El Domingo 7 de Agosto, á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del señor Juez de la Instancia, Dr. D. Martin Bustos, y perteneciente á la testamentaria de don Galo Córdoba, los siguientes animales:

1802 ovejas mestizas al corte	tasacion	$	30 uno
150 id Rambouillet, id		"	100 "
2 carneros id de la cabaña nacional		"	2000 "
1 ovejas id id id		"	1000 "
30 caballos mansos		"	200 "
16 potros y enteros		"	100 "
28 yeguas y potrillos		"	50 "
12 id de andar con cria		"	100 "
21 vacas lecheras con cria		"	400 "
3 bueyes mansos		"	700 "
1 toro Pereira		"	1000 "
1 carro		"	800 "

La base para la venta son las 2|3 partes de las respectivas tasaciones.

El remate se efectuará en el mismo establecimiento de la Sra. Laura Bunge de Pacheco, distante una legua y cuarto de la Estacion Pacheco, ferro-carril á Campana, donde los interesados encontrarán carruajes para llevarlos al local del remate.

La entrega se hará inmediatamente despues de efectuada la venta.

Por mas informes á nuestra casa, Alsina 78 y para informarse de las tasaciones á la escribania de D. Manuel Lacasa. 2247 jl 29

POR LOS MISMOS

De ricos muebles

Hamburgueses

Espléndido piano perpendicular gran formato

Magnífico juego para comedor roble macizo

Libros y ricas plantas

Y DEMAS MENAGE

EN LA CASA QUINTA HABITACION

Del Sr. D. Guillermo Tieser

Situada en el Caballito

Frente á la quinta del Sr. Ledesma

Calle Real a Flores

POR AUSENTARSE PARA EUROPA

El Domingo 7 de Agosto

A las 12 en punto del dia, remataremos á las alta postura y dinero de contado, todo el menage de la casa arriba indicada, por ausentarse su dueño para Europa, y cuyo pormenor es el siguiente:

Sala—1 juego de sala forro marroquin, compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 4 sillas bébé, 1 riquísimo piano perpendicular gran formato de "Hexchr", 1 mesa para centro con piedra mármol, 1 carpeta para id, 1 gran espejo óvalo bisantée marco dorado, 1 chiffonier jacarandá, 1 reloj con fanal 2 piezas, centro cristal y bronce, 1 lámpara, cuadros, alfombrado de Bruselas, etc., etc.

Comedor—1 magnífico juego comedor de roble macizo al natural tallado, compuesto de 1 aparador cristalero, mesa para 18 cubiertos y 12 sillas asiento y respaldo de esterilla, 1 araña de bronce 12 luces á gas y kerosene, 1 carpeta de mesa, cuadros, 1 sillon de hamaca de Vicua, cristales, porcelana, cubiertos y demás enseres de su reparticion, alfombras de Bruselas, etc., etc.

Dormitorio y cuarto de toilette—2 camas grandes raiz de nogal con colchones y almohadas, 1 cómoda de toilette con piedra mármol de nogal, 1 lavatorio 3 cuerpos y id con espejo y piedra mármol, 1 armario nogal y espejo, 1 toballa, 6 sillas nogal asiento y respaldo de esterilla, 1 mesita de noche nogal con piedra mármol, 1 juego para lavatorio, 1 mesa de guindo para 12 personas, 2 camitas de fierro guindo para niños, 1 estufa, alfombrado, etc., etc.

Otro dormitorio—1 cama de fierro con baldaquin, colchodes, etc., 2 armarios de caoba, 1 biblioteca cristalera de jacarandá, 1 lavatorio caoba con piedra mármol, 1 mesa de noche de caoba con piedra mármol, 1 sillon de hamaca, 4 sillas caoba asiento y respaldo de esterilla, 1 mesa de pino, 1 cómoda de caoba, esterados, etc., etc.

Escritorio—1 escritorio ministro de nogal, roble por dentro, 1 biblioteca cristalera id id, 1 sillon nogal para escritorio, 1 mesita para juego de nogal, 2 grabados, 1 lámpara, mas de 300 tomos obras varias en francés, aleman, inglés, etc., etc., y gran cantidad de obras científicas, alfombrado de Bruselas, etc., etc.

Gabinete químico—1 mesa escritorio caoba, 1 sillon para id, 2 armarios para aparatos químicos, 1 silla con ruedas para enfermos, gran cantidad de aparatos, útiles y productos químicos, mas de 100 recetivos químicos, máquina eléctrica de induccion, etc., etc.

Cocina—Harmario para cocina, mesas de pino, bateria de cocina, etc.

Patios—Máquina para lavar con esprimidor, id de planchar, mesas, tinas para lavar, baldes y demás útiles que constituyen una casa de familia.

Plantas—Gran variedad de selectas, como ser: camelias con flor, jazmin del cabo, id fortunei, azalea indica, chamerops excelsa, id fortunei, cicas revolutas, latanea borbónica, cedros, deodora, y gran cantidad de otras plantas de mérito todas las plantas se garanten en tinas, etc., etc. 2619 jl 30

POR LOS MISMOS

De 10 potrillos

Mestizos Cleveland

DE LA FAMOSA CRIA DEL ESTABLECIMIENTO

"Las Acacias"

Propiedad de los Señores

Eduardo Olivera Hnos.

En nuestra casa

---

7 vacas y toros

RAZA DURHAM

3 yeguas puras de carrera

Importadas por el GALILEO

Por el acreditado J. W. Nash

EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El Lúnes 8 de Agosto, á la 1 en punto del dia, procederemos á vender por órden y cuenta del señor J. W. Nash, un importante lote de animales vacunos y yeguarizos, importados de los mejores criadores de Inglaterra, como se verá en los pedrees. 2618 jl 30

20 carneros Rambouillet

Sangre pura—Lote muy escogido

Cabaña Nuestra Sra. de los Angeles

Del Sr. Dr. D. Alfredo Lahitte

Unico lote que se venderá en este año!!

EN NUESTRA CASA SAN MARTIN No. 51

El Viérnes 19 de Agosto, á la 1 en punto de la tarde, venderemos al mejor precio y dinero de contado, por cuenta y órden del referido Dr. Lahitte:

Este único lote de 20 carneros, escogido espresamente para presentar en ellos el tipo mas caracterizado del Rambouillet, garantiéndose que son animales sin preparacion alguna y en su estado natural.

Los interesados podrán visitarlos cinco dias antes del fijado para el remate, en nuestra casa San Martin 51. 1694 jl 12.

Unico y selecto lote

125 carneros de la reserva

Rambouillet sangre pura

ORIGEN IMPERIAL

Procedente de la Gran Cabaña

"LA MERCED"

EN ARRECIFES

Propiedad del Sr. D. Carlos Urioste

En nuestra casa San Martin 51

El Juéves 18 de Agosto á la 1 en punto del dia procederemos á vender al mejor precio por órden y cuenta del Sr. D. Cárlos Urioste, procedentes de su cabaña "La Merced" en Arrecifes, 25 carneros Rambouillet pura sangre, origen Imperial.

Hacemos presente á nuestros hacendados que este será el ÚNICO lote que se pondrá en venta en esta Capital, de carneros de esta cabaña; los animales son todos ellos notablemente buenos, y podemos asegurar que no se importan al pais mejores, ni en tipo, tamaño, finura y demás condiciones generales.

Los señores hacendados que buscan carneros de origen imperial no tendrán en el presente año otra oportunidad mejor, pues han de encontrar que decimos la verdad ciñéndonos en esto á instrucciones terminantes de su propietario.

Repetimos esta vez por todas que es el ÚNICO lote que se ofrecerá este año en Buenos Aires.

Previniéndose que han sido esquilados al cútis, el dia 19 de Octubre de 1880.

Pueden verse en nuestra casa desde el Lúnes 15 de Agosto. 2686 jl 24

FINCAS

Una elegante y moderna

PROPIEDAD

Sumamente bonita

RECIEN CONCLUIDA

Calle Estados Unidos Nos, 229, 231 al 235

BASE DE VENTA 200,000 ps. m|c.

Renta fija $ 2.500 mensuales

El Domingo 7 de Agosto á las 3 de la tarde venderemos al mejor postor y bajo la base arriba indicada la espléndida y elegante propiedad calle de Estados Unidos núms 229 á 235

Esta finca la constituyen tres casas independientes, todas ellas con pisos de tablas; cielos rasos de yeso, patios y techos embaldosados, maderas duras, puertas pintadas y barnizadas, cañeria de gas y de aguas corrientes, letrina con inodoros, cocina con azulejos y otras comodidades.

La casa baja tiene 6 piezas y produce 800 $ mensuales.

La alta 8 piezas grandes y produce 1200 $ mensuales.

Un almacen con pieza y patio en 500 $ lo que hace un total de 2500 $ de renta ó sea 1 1|4 de interés mensual sobre *una propiedad nueva* y perfectamente bien construida.

El terreno en que está edificada mide 20 vs de frente por 18 de fondo previniéndose que la venta es "Ad Corpus".

Recomendamos á los rentistas y á los tutores que tengan fondos de menores esta linda propiedad.

Por mas datos á nuestra casa San Martin 51 1740 jl13

La gran barraca de BALCARCE

Orden del Banco Hipotecario

CALLES DE CORDOBA Y PASEO DE JULIO

Formando esquina

Propiedad centralísima

80 varas de frente por 77 de fondo

Base de venta 40,000 pesos fuertes

Por un millon lo que vale uno y medio

El Lúnes 8 de Agosto, á las 4 en punto de la tarde, venderemos por el precio que exceda de la pequeña base fijada, por órden del Directorio del Banco Hipotecario, y á dinero de contado:

La espléndida barraca y casa, situada en el Paseo de Julio, formando esquina á la calle de Córdoba, señalada la primera con los números 148 á 151, con 80 varas de frente á ésta, teniendo de fondo en el costado Sud, sobre la calle Córdoba, 77 varas y por el costado Norte 50 varas.

Esta propiedad se rematará inspensablemente en moneda efectiva y prévia la aprobacion del Directorio, para chancelar el crédito hipotecario concedido á doña Salomé Uriarte de Balcarce, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendida en lo prescripto en el artículo 29 de la ley orgánica del Banco.

La base para la venta será de $f. 40,000.

El comprador tendrá derecho á que se le conceda un préstamo en cédulas por la mitad del importe de la compra.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesoreria en el tiempo estipulado.

Para inspeccionar los títulos, ocurrir al mismo Banco, y por mas pormenores á nuestra casa, San Martin 51. 2206 jl27

ALSINA 78

El Miércoles 17 de Agosto á la una del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta y órden de los señores Eduardo Olivera y hnos y procedentes de su establecimiento en Lujan, los siguientes potrillos mestizos Cleveland, cuyo pormenor es el siguiente:

ALMIRANTE, colorado nació 4 de Diciembre de 1877.
PILOTO, doradillo id 15 id 1877.
PURRAN, saino negro nació el 14 Setiembre 1878.
CAÑUMIL, saino negro nació el 20 Setiembre 1878.
DRAGON, colorado id 8 id id.
ENCORAZADO, saino colorado id 24 id id.

Todos estos potrillos son sumamente mansos y diestros en el tiro.

MONITOR, colorado, nació el 28 Setiembre 1878.
RIFLE, id cuarteron, 15 Octubre 1878.

Estos dos animales son de silla.

HUASCAR, doradillo, nació 14 Setiembre 1877.
PILCOMAYO, id id id.

Una magnífica yunta de caballos sumamente mansos y diestros en el tiro; el "Huáscar" tira tambien solo.

Los potrillos de la cria de los Sres. Olivera, son muy conocidos y apreciados, reuniendo condiciones especiales para animales de tiro son sumamente dóciles y al mismo tiempo muy briosos y elegantes. Tenemos la satisfaccion de decir que todas las personas que han comprado de esta cria, están sumamente satisfechas, y recomiendan estos animales.

Podrán verse en nuestra casa Alsina 78—3 dias antes del remate. 2611 jl30

POR LOS MISMOS

De todo el menage

de una casa inglesa

Juegos de dormitorio de nogal flamante, alfombrados varios

EN NUESTRA CASA ALSINA 78

El Viernes 5 de Agosto

A las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado un surtido de muebles cuyo pormenor es el siguiente:

1 juego dormitorio nogal sin uso compuesto de 1 cama camera, 1 ropero con espejo, 1 lavatorio 3 cuerpos y una mesa de noche, 1 cama jacdá, 12 sillas caoba asiento y respaldo de esterilla, 1 mesa de centro, 1 ropero caoba, 1 lavatorio jacarandá, 1 cama camera con corona, colchones etc., 1 ropero con espejo, 1 lavatorio con piedra mármol y espejo, 1 juego lavatorio, 1 cómoda con tocador, 2 mesas de noche, 1 toallero, 1 lavatorio y juego, 1 cama camera inglesa de fierro, 1 mesa de centro con piedra mármol, 4 alfombrados, aparador de caoba, 1 mesa id id para 12 cubiertos, 15 sillas, 1 mesa de trinchar, 4 mesitas, 1 estufa con caño, 2 lámparas, 1 mesa id caoba y seda, 1 espejo, 2 catres, 6 sillas, otras 2 sofaes, [...] y variedad de otros muebles. 2613 jl 30

POR LOS MISMOS

De 20 magnificos

MORUECOS

SANGRE PURA

Original Negrete

Procedentes del establecimiento

SAN MIGUEL

Partido del Pergamino

Propiedad de los Sres.

Ocampo Hermanos

EN NUESTRA CASA ALSINA 78

El Viérnes 19 de Agosto, a la 1

Procederemos á la venta en remate público á la mas alta postura y dinero de contado, por órden y cuenta de los señores Ocampo hnos, de un selecto lote de moruecos negretes sangre pura.

Repetiremos aqui algunos datos que hemos publicado en años anteriores, sobre el orígen de estas cabañas, por considerarlos importantes para los señores ovejeros amantes á esta bellisima raza.

La cabaña que es hoy propiedad de los señores Ocampo, fué adquirida por esos señores en el año 1875 cuando fué vendida por nosotros en remate público por cuenta y órden de los señores Eduardo Olivera y hnos, que entonces eran considerados como los mejores criadores en la raza Negrete, habiendo fundado la cabaña en el año 1858 con animales elegidos personalmente por el Sr. D. Eduardo Olivera en sus viajes por Alemania, observando el sistema mas perfecto de aparejamiento, teniendo su orígen de los rebaños de Hoethitz (Austria) que como se sabe es la base del verdadero Negrete.—Mas tarde en 1865 introdujo bellisimos animales de la misma raza, procedentes de la cabaña Moenzin, cuya majada ha sido reputada como la mas perfecta y bella, por criadores alamanes.

Los rindes de los carneros padres de esta cabaña son de 24 á 28 lib, siendo el de las ovejas de 14 hasta 20 lib. por vellon, rinde extraordinario y que solamente se obtiene á fuerza de la escrupulosidad que los Sres. Ocampo tienen para el aparejamiento de su majada, siguiendo el mismo sistema establecido por su fundador y como es consiguiente renovando la sangre introduciendo los mejores carneros padres de la misma raza que han podido encontrar en Alemania.

Son, pues, de este orígen los 20 carneros que ofrecemos en venta, cuya edad es de 16 á 20 meses, con lana de diez meses, habiendo entro ellos animales de alta reserva.

Los carneros podrán examinarse en nuestra casa Alsina 78, cinco dias antes del remate. 2612 jl30

POR LOS MISMOS

De 75 grandes lotes

De terreno

Desde 4.500 varas cuadradas

CADA UNA

Hasta 22,500 vs. cuad.

Y UN LOTE DE

120,000 varas. cuadradas

SOBRE

EL RIACHUELO

El unico y verdadero puerto de la Capital, inmediato al nuevo mercado general de frutos y frente á los depósitos del F. C. del Oeste, terrenos altos y adecuados para barracas, fábricas ú otras industrias

TREN ESPRESO IDA Y VUELTA

Venta liberal Sin base

Por liquidacion de Sociedad

El Domingo 31 de Julio, á la una

Despues de la llegada del tren espreso y que los interesados se hayan formado una idea exacta de la localidad, condiciones y ventajas del área de terrenos que ofrecemos en venta, procederemos al remate en lotes al gusto de los compradores á la mas alta postura y sin limitacion de ninguna especie, dinero de contado.

Estos terrenos quedan sobre el Riachuelo de Barracas, que como todo el mundo sabe es el único puerto accesible y seguro que tendrá la ciudad hoy capital de la República.

Es ademas público y notorio que las Cámaras dictarán de un dia para otro una ley disponiendo la traslacion de todos los mercados de frutos del país, á un punto donde puedan unirse con facilidad todos los ferro-carriles, que es justamente en este paraje inmediato al ferrocarril del Sud y Ensenada y frente á los depósitos del ferro-carril del Oeste que cruzará el rio y los terrenos que ofrecemos en venta una vez dictada la ley sobre mercado de frutos pues es tiempo ya que vemos desaparecer de nuestras grandes plazas destinadas á paseos públicos, esos moles de carretas con bueyes, sunbolo del atraso de tiempos pasados.

Una vez establecido el mercado en esta localidad, donde converjerán todos los ferro-carriles, se comprende facilmente la importancia que tomará por el gran emporio que se formará allí y la facilidad y embarque de todos los frutos no solo de esta provincia sino de una gran parte de las otras como v. g. Entre-Rios y Corrientes que mandan sus frutos al Riachuelo.

Las dimensiones de los lotes que ofrecemos en venta no son de 10 vs por 50 vs sinó las mas chicas de 45 por 100 habiendo hasta de 22500 vs cuadradas ó sea una cuadra pues se ha tenido en vista que estos terrenos sirvan para el establecimiento de barracas de frutos, depósitos, molinos, fábricas ó cualquiera otra industria.

El tren espreso saldrá de la Estacion del Parque á las 12, egresando despues del remate; por boletos y planos ocurrir á nuestra casa Alsina 78. 2056 jl23

POR LOS MISMOS

Importante remate

De carneros y ovejas

Importados y nacidos en el pais

De la Cabaña Rambouillet

DE AMARAL en Moron

Magnifica propiedad de renta

NADA MAS CENTRAL

Calle de Corrientes Nos. 225, 227 y 229

11 1|4 vs. de frente por 70 de fondo

ENTRE MAIPÚ Y ESMERALDA

Frente al Templo Norte-Americano

32 piezas habitables, gran patio

Edificio antiguo pero sólido

Base de venta ps. 630,000 m|c.

El Juéves 11 de Agosto á las 4 en punto de la tarde, venderemos por el precio que exceda de la base fijada, al contado y por órden terminante de su propietario:

Esta importantísima propiedad en una situacion en que es sumamente difícil adquirir una propiedad.

Mide el terreno 11 1|4 vs de frente al Sud por 70 de fondo, habiéndose edificado en él 32 piezas mas ó menos, que produce una magnífica renta (gana el 1 %).

Escusamos dar detalle pues consideramos que á los interesados les conviene mas visitarla puesto que puede convenirsele para renta ó edificarse.

LA VENTA AD-CORPÚS

Títulos perfectos, pudiendo inspeccionar en el Banco Hipotecario. en razon de que la propiedad tiene aun 10,000 $f mas ó menos en hipoteca.

Mas pormenores á nuestra casa San Martin 51. 2271 jl29

Una buena y gran finca

En la calle Perú No. 405

Con inquilino de 25 años

CON CONTRATA HASTA EL AÑO 1884

Por 3,000 ps. mensuales

Tasacion ps. 390,000 m|c.

Base de venta ps. 260,000 m|c.

1 1|4 0|0 de interés mensual

El Juéves 18 de Agosto á las 4 de la tarde procederemos á vender al mejor postor y bajo la base arriba espresada, prodivision del condominio en la sucesion Carreras, la propiedad arriba citada ocupada desde hace mas de 25 años por un inquilino escelente, el cual tiene una contrata hasta el 31 de Diciembre de 1883, siendo de cuenta de él las refacciones que sea necesario practicar y quedando á beneficio de la casa las mejoras que se hagan.

Esta finca ha ganado siempre mayor alquiler que el que hoy paga, pues el mismo inquilino ha pagado 4500 $, y se fácil obtener aun mayor alquiler renovando el contrato pues es un negocio de panaderia muy acreditado.

El terreno en que está edificada mide 17 1|2 vs de frente al Este por 70 vs de fondo, pero como siempre la venta será efectuada "Ad Corpus".

Los títulos son perfectos y se escriturará inmediatamente por otros datos ocurrir á nuestra casa San Martin 51. 2273 jl29

Una preciosa casa

PARA FAMILIA

Buena edificacion—GRAN TERRENO

Calle de Salta No. 25

Entre Rivadavia y Victoria

Tasacion pesos 372,770 m|c.

Base de venta ps. 248,514 m|c.

El Mártes 23 de Agosto, á las 4 de la tarde, procederemos á vender por órden del Señor Juez Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria de Doña Plácida Gamas de Piñero, la propiedad arriba espresada cuya localidad escusa toda recomendacion.

Esta finca puede resistir comodamente altos y su terreno de hermoso frente lo permite con comodidad, la renta que ha producido esta finca ha sido de 2,500 $ m|c. mensuales, y por esta suma hay inquilinos.

El edificio consta de 8 piezas, cocina y letrina, todo el edificio en cal, revocado en cal con cielos rasos y empapeladas, pisos de madera en las piezas con zócalos tambien de madera, y de baldosa en los patios, con umbrales de mármol, zaguan con piso de mosáico, puerta de fierro en el mismo, y en el segundo, de madera; en el primer patio hay un zarzo de fierro.

El terreno se compone de 15 vs. de frente al Este por 38 vs. 50 cts. de fondo, previniéndose que la venta será efectuada "Ad Corpus".

Títulos inmejorables; por mas datos á nuestra casa 51 San Martin, ó á la oficina de Miñones Defensa 86. 1781 jl14

De la buena propiedad

Calle Venezuela No. 345

CON UN GRAN TERRENO

En su interior

PUNTO INMEJORABLE

A propósito para fábrica

SUMAMENTE CENTRAL

Tasacion ps. 535,547

BASE DE VENTA 2|3 PARTES

Pesos 357,031 66

El Miércoles 31 de Agosto á las 4 de la tarde procederemos á vender por órden del señor Juez de 1a. Instancia Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria de Olivera, la propiedad arriba espresada situada en un punto que reune condiciones escepcionales, y el cual es aparente para una gran fábrica.

Esta finca tiene 4 piezas edificadas en cal, maderas duras, y además varios galpones de madera.

ATENCION Sres. CRIADORES Y HACENDADOS

La venta se efectuará en la Cabaña

El Domingo 14 y Lúnes 15 (dia de fiesta) de Agosto venderemos á la mas alta postura y al contado los animales siguientes.

5 lindisimos carneros de 17 á 18 meses de edad importados de la *Cabaña Nacional de Francia*.

10 borregas de la misma edad é igual procedencia.

12 carneros importados de la *Cabaña Bailleau de Francia* 85 borregas de la misma procedencia.

80 lindos carneritos de 13 á 14 meses, nacidos en el mismo establecimiento.

200 borregas y ovejas id id.

Los interesados que quieran irá inspeccionar estos animales del remate, pueden hacerlo cualquier dia y hora, y en cuanto al mérito de las ovejas que ofrecemos en venta pueden informarse los interesados de los señores C. Urioste, A. G. García Quirno, B. del Carril, Dr. Pellegrini, T. Acevedo, T. Salas, N. Lowe Doods, N. Arévalo, Grondona hnos, P. Videla Dorna, J. Ramos Otero, N. Villar, J. Moran (Entre Rios) y muchos otros que han formado sus cabañas y tropillas con ovejas de este establecimiento.

La venta se hará en lotes al gusto del comprador

NOTA—En la estacion habrá carruajes para conducir á los interesados y á la llegada se servirá un buen almuerzo campestre. 2243 jl29

POR LOS MISMOS

Para los fumadores

Un lote pequeño de esquisitos tabacos

Legitimos habanos

DE LA ACREDITADA MARCA DE

Cabaña y Carbajal

Avisamos á los acostumbrados á fumar buenos tabacos que tenemos en venta particular un selecto lote de los mejores habanos que puedan importarse de la acreditada marca de Cabaña y Carbajal.

Siendo muy pequeño el lote de cigarros, deben apresurarse los fumadores á concurrir á nuestra casa Alsina 78.

El surtido es el siguiente:

IMPERIALES. Regalia de la Reina.
PERFECTOS. Regalia Británica.
NON PLUS-ULTRA. Regalia Chica.
REGALIA COMME IL FAUT. Regalia de la Reina fina. 2249 jl 29.

POR LOS MISMOS

De un buen CAMPO

En el Partido del Bragado

Area: 1 1|2 legua

Propio para vacas, ovejas o labranza

Base de venta ps. 250,000 legua

En nuestra casa Alsina 78

El Sábado 30 del corriente, á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura, pasando la base fijada y dinero de contado, por órden terminante de su dueño:

Una área de campo, situado en el Partido del Bragado, compuesto de una legua y media, de figura casi cuadrada, pues tiene 7,858 vs. por un costado y 6,872 vs. por el otro.

Linda por el Este con D. Juan Robbio, por el Oeste con Segundo Rubio, por el Sud con Guillermo Almanza y por el Norte varios propietarios.

Está rodeado de valiosos establecimientos como lo de Langley (Maria Fernandez) Maschwitz y otros.

Estos campos, cuya bondad es muy conocida, se adaptan admirablemente para la labranza y producen 4 á 5000 $ de arrendamiento por cada 100 cuadras al año; son admirables para ovejas, pues los pastos son mejelas, lo cual se puede cañadones, que como se sabe son tan útiles en los tiempos de seca y el verano especialmente; para la cria de vacas no tienen rival.

Otras de las grandes ventajas es el Ferro Carril del Oeste cuyos precios de transportes son tan ventajosos para los estancieros de aquel partido y circunvencinos; además de que se llega en el dia á su establecimiento que dista 8 á 9 leguas del Bragado.

El precio fijado para la venta de 250,000 $ por legua es infimo, pues hace apenas 5 dias que se ha obtenido 610,000 $ por legua por las "Cañas", campo que es igual al que hoy ofrecemos en venta como podrán juzgarlo las personas que vayan á verlo.

Por planos y mas datos á nuestra casa Alsina 78. 1827 jl16

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

De 3,248 hectáreas 59 áreas

Campo de superior calidad

EN EL DEPARTAMENTO DE CORONDA

Provincia de Santa-Fe

CAMPO CONOCIDO POR "LA INVERNADA"

De Resquin y que fué del General

D. Estanislao Lopez

Tasacion pesos 266,432 m|c.

Base 2|3 partes 177,622

EN NUESTRA CASA ALSINA 78

El SABADO 30 de Julio, á las 2 de tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del señor Juez de 1a Instancia Dr. D. Martin Bustos y perteneciente á la testamentaria de D. Rosendo Fraga:

Una área de campo, situada en la provincia de Santa-Fé departamento de Coronda, compuesto de 5282 mts. 6 cts, de frente al Este por 6148 mts. 6 cts. de fondo, haciendo una superficie total de 3248 hectáreas 59 áreas ó sea una legua y quinta mas ó menos.

El campo mencionado es de superior calidad y por su inmediaciones á las mas importantes colonias de Santa-Fé se presta admirablemente para la colonizacion y subdivision; pudiendo el comprador obtener un precio de 16,000 pfts. ó sean 400,000 ps. m|c. por legua que es el precio general que se obtiene por el objeto indicado.

La tasacion de todo el campo importa la suma de doscientos sesenta y seis mil cuatrocientos veinte y dos pesos m|c, siendo la base para la venta las 2|3 partes que son ciento setenta y siete mil seiscientos veinte y dos pesos m|c. cuyo precio como se vé deja ancho márgen á una pingüe ganancia.

Para imponerse del espediente y demás antecedentes ocúrrase á la oficina del señor D. Gregorio V. Carballo y por mas informes á nuestra casa Alsina 78. 1611 Jl8.

Guillermo Gowland y Ca.

SEMANAL

De Comestibles y Bebidas

Todos los MARTES y VIERNES, á las 12 en punto, en nuestra casa, Rivadavia 85.

POR LOS MISMOS

De una buena casa
Próxima á la Nueva Plaza de Armas
Con seis piezas de material
Edificadas en 12 3|4 varas por 70
El terreno es de altos
CALLE PASCO No. 495
Entre Comercio y San Juan
Con base de $ 30,000 m|c.

AD-CORPUS

El Domingo 7 de Agosto, á las 2 de la tarde, venderemos por órden terminante de su dueño, con la bajísima base de $ 30,000 m|c.

Esta espléndida propiedad, cuyo edificio se compone de 6 piezas de material en buen estado, con buenos techos y pisos, pozo de balde, letrina, etc.

El terreno se compone de 12 3|4 varas de frente al Este por 70 de fondo al Oeste.

El comprador abonará el 10 p. % al estenderse el boleto de compra-venta.

Títulos de primer órden, y pueden verse en la escribanía de don A. Basin, Rivadavia, núm. 111.—Por mas informes Rivadavia, núm. 85. 2298 jl30

POR LOS MISMOS

Judicial

En el Pueblo de la Magdalena

Magnífico terreno

50 vs. de frente por 50 vs. de fondo

Lindando con el almacen por mayor de D. VICENTE IBAÑEZ ALDECOA

Tasacion pesos 40,000 m|c.

El terreno en que está edificada se compone de 8 vs 75 cts de frente al Sud por 77 de fondo. previniéndose que este terreno tiene tres martillos á su favor; el primero empieza á las 38 vs y 40 cts de la línea de la calle, el fondo por el costado izquierdo y se compone de 29 vs de largo por 8 vs y 35 cts de ancho igual á 242 vs 15 cent. cuadrados, el segundo se encuentra á las 67 vs de la línea de la calle por el mismo costado y se compone de 8 vs de ancho por 21 vs y 80 cts de largo igual á 168 vs 64 cs de vara cuadrada; el tercer martillo se encuentra á la misma altura de las 77 vs por el costado derecho compuesto de 11 vs y 20 cts de largo por 10 vs y 15 cent. de ancho igual á 113 vs y 68 ces cuadrados.

Está actualmente ocupada por un depósito de los Sres. Rivolta y Carboni, abonando $ 2,500 mensuales.

Por mas datos á la Escribania de Perez Gomar Defensa núm 86 ó á nuestra casa San Martin 51. 2060 jl23

Una escelente casa

CALLE VENEZUELA No. 349

Edificio bueno

TASACION $ 314,737 m|c.

Base de venta 2|3 partes

209,864 ps. m|c.

AD-CORPUS

El Miércoles 31 de Agosto á las 4 en punto de la tarde procederemos á vender por órden del señor Juez de la Instancia Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria de Olivera, la propiedad arriba espresada, cuyo edificio se compone de 6 piezas, empapelada con cielos rasos, cocina, letrina; la finca posee además cañeria de gas y aguas corrientes; su edificio es todo en cal y sus maderas son duras, los pisos de los patios, piezas y techos son todos embaldozados.

La localidad donde está ubicada esta finca es inmejorable y es superior para renta.

El terreno en que está edificada mide 8 vs y 82 cts de frente al Sud por 38 40 cts de fondo, pero la venta será hecha como siempre "Ad Corpus".

Por mas datos á nuestra casa San Martin 51 ó á la oficina del señor Perez Gomar Defensa 88. 2111 jl24

Una buena finca

EN LA CALLE VENEZUELA No. 351

Entre Tacuarí y Buen Orden

TASACION $ 271,294

BASE DE VENTA 2|3 PARTES

Pesos 180,863 m|c.

El Miércoles 31 de Agosto á las 4 en punto de la tarde procederemos á vender por órden del señor Juez de la Instancia Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria de Olivera, la casa arriba espresada, edificada en un terreno que mide 11 vs de frente por 28 vs 35 cts de fondo pero la venta será efectuada "Ad Corpus", es decir lo que resulte dentro de muros.

Esta finca posee 6 hermosas piezas, con pisos de baldosa lo mismo en los patios y techos, el edificio es todo en cal y maderas duras, cañeria de gas, aguas corrientes y de más comodidades.

Esta finca es aparente por su ubicacion para renta y se presta á recibir altos.

Por mas datos á nuestra casa San Martin 51 ó á la oficina de Perez Gomar Defensa 88. 2112 jl24

CAMPOS

JUDICIAL

Una chacra en Moreno

Compuesta 120 cuadras de 150 vrs por 150

Sobre el Rio de las Conchas

Campo de primera clase

La venta se efectuará en la misma chacra

Tasacion 241,439 ps. m|c.

Base de venta 2|3 partes 160,960 m|c.

El Domingo 31 de Julio á las 2 de la tarde procederemos á vender por órden del señor Juez de la Instancia Dr. Noguera la chacra del señor D. Lino de la Torre, situada en el cuartel 2° y cuya superficie se compone mas ó menos de 120 cuadras y 13123 vs cuadradas las que han sido tasadas en el precio de 241439 $ m|c siendo su base de venta la suma de 160960 $ m|c.

El campo es de primer órden, aparente para pastoreo é inmejorable para labranza, su tasacion es bajísima é induce á los especuladores á entrar en negocios.

Por órden del Sr. Juez se previene que el comprador está obligado á entregar al rematador 10,000 $ m|c al firmar el boleto sin poder hacer escepcion.

Esta propiedad dista solamente 3 leguas de la Estacion desde donde se vá en carruaje, y está lindera al pueblo de San Miguel del Pilar, donde se colocará la bandera el dia designado para el remate.

Para ver las tasaciones ocurrir á la escribania del señor Coronado Defensa núm 86; por mas datos á nuestra casa San Martin núm 51. 1096 jl2

Un gran terreno

En la calle Centro-América

Entre las de Paraguay y Charcas

25 vs. de frente por 60 de fondo

EN UNO O DOS LOTES

Base de venta 30,000 ps. m|c.

Vale 100,000 ps. m|c.

El Domingo 31 de Julio, á las 3 de la tarde, procederemos á vender al mejor postor, bajo la base arriba espresada, el terreno situado en la grande é importante calle de Centro-América, á solo una cuadra de la via del tramway y en una localidad rodeada de buenos edificios.

Este terreno costó el año 70 la friolera de cien mil pesos m|c. por lo cual llamamos la atencion de los especuladores, ó de los que tienen poco capital, hácia esta venta.

Por mas datos á nuestra casa San Martin 51. 1803 jl 15.

¡¡9,000 hectáreas!!!

Mas de tres leguas de campo

REPUTADO DE 1ra. CALIDAD

En el hoy partido de moda

En Lincoln! En Lincoln!

CON LINDEROS DE PRIMER ORDEN

Donde nadie vende en ese punto

EL CAMPO ESTA UBICADO

EN LA SECCION 18

Entre la antigua y la nueva línea de Frontera

2|3 partes ps. 26,666 m|c.

SUMAMENTE BAJA

El Lúnes 1 de Agosto á las 12 en punto se rematará por órden del señor Juez de Primera Instancia doctor Noguera este espléndido terreno perteneciente á la hijuela que el Sr. José B. Tojeiro adjudicado á su viuda doña Martina Holsen de Tojeiro, compuesto de 50 varas de frente á Rivadavia por 50 varas de fondo á Maipú—Advirtiendo que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion.

Títulos de primer órden.

NOTA—El comprador entregará $ 3000 m|c al firmar el boleto. 1001 jn29

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

Importante propiedad

Calle Belgrano 16

A media cuadra del Templo Santo Domingo

A 3 cuadras de la Plaza Victoria

SOBRE EL PUERTO

18 1|2 vs. de frente por 42 vs. de fondo

Tasacion ps. 349,414 m|c.

2|3 partes ps. 232,942 m|c.

Renta segura

El Domingo 7 de Agosto, á las 4 en punto de la tarde, se rematará por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Salustiano Zavalia y como perteneciente á la testamentaria de Da. Josefa de la Peña de Izquierdo, esta central y hermosisima finca, con 9 habitaciones grandes, aljibe, letrina, 2 grandes patios y un mirador. (Esta finca fué tasada en el año 1873 en $ 750,000 m|c.), la base actual para su venta es la cantidad de $ 232,942 m|c. Por mas informes á los martilleros, Rivadavia 85 ó á la Escribania de D. Ignacio Piñeyro.

NOTA—El comprador abonará el 5 0|0 al estenderse el boleto de compra venta. 1474 jl5.

Liborio Luna

Remate Judicial

Por órden del señor juez de la Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro, Dr. D. Juan San Martin, venderé en remate público todos los bienes pertenecientes á la testamentaria de don Fermin Zaldarriaga, situados en el partido del 25 de Mayo, y que en seguida se mencionan, con el precio en que han sido tasados:

Un establecimiento de campo, siendo su mayor parte pasto tierno y de inmejorable calidad, compuesto de 200 cuadras cuadradas, una quinta dentro del mismo campo de 5 cuadras, toda zanjeada con 54000 árboles, en su mayor parte álamos, un edificio dentro del mismo campo de material de azotea, todo en buen estado, un rancho techo de paja y pared doble, con 17 varas de largo por 5 1|2 de ancho, dividido en tres departamentos, en regular estado y un pozo.—Tasado todo lo detallado en la suma de $ 129,370 m|c., cuyas 2|3 partes son $ 86,247.

13 animales yeguarizos, tasados en $ 625 m|c.; 12 lienzos de corral, tasados en $ 270 m|c.; 1 caballo tasado en $ 140 m|c.

El remate tendrá lugar en el mismo establecimiento, el dia Domingo 28 del entrante Agosto, á la una de la tarde, y no se admitirá oferta que baje de las 2|3 partes.

Por mas informes, ocurrir al Rematador, domiciliado en el 25 de Mayo, ó á la oficina de don Agustin Lopez Camelo, en Mercedes, donde se encuentran los autos testamentarios de don Fermin Zaldarriaga. 2114 jl24

Vicente Hoyo y Ca.

Remate Judicial

De la antigua propiedad

FORMANDO ESQUINA

A las calles Independencia y Tacuarí

Frente al gran edificio de la iglesia de la Concepcion

Tramway á la puerta y paraje de mucho porvenir

BASE PARA SU VENTA

Pesos 180,000 m|c.

El Domingo 31 de Julio

A LAS 3

Venderemos en público remate y por órden judicial, la propiedad arriba espresada y cuya estension etc., se detalla en parte en el siguiente:

EDICTO JUDICIAL

El señor Juez de la Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos ha dispuesto se haga saber por medio del presente y por el término de quince dias, que los martilleros Vicente Hoyo y Ca. han sido autorizados para vender en remate público la casa de propiedad de la testamentaria de D. Ercilio Barbosa, la que posee en condominio con su hermano D. Alfredo Barbosa, situada en la calle Tacuarí núm 421 esquina á la de Independencia, tasada en todo sus ramos en la cantidad de doscientos setenta mil $ m|c, la que mide por su frente al Este 16 mts 21 mis igual á 18 vs 150 cts de frente al Este, por 34 mts 640 mls igual á 40 vs de fondo al Oeste, previniéndose que á las 24 vs 20 cts de fondo por el costado Sud, tiene un martillo en contra de 6 vs 80 cts de frente al Este, por una vs 80 cts de fondo al Oeste, donde se encuentra otro martillo en contra de 6 vs 60 cts de frente al Este con 4 vs 50 cts de fondo al Oeste y en dicho punto se encuentra otro martillo en contra y por el mismo costado del Sud de 1 vs 50 cts de frente al Este con 9 vs 50 cts de fondo al Oeste y por el costado del Norte á las 30 vs 50 cts de fondo se encuentra un martillo á favor de 2 vs 10 cts de frente al Este con 9 vs 50 cts de fondo al Oeste; quedando reducido el ancho del fondo á 5 vs 60 cts formando en su total una área de 544 vs y 55 cts cuadrados, no debiendo dichos martilleros admitir oferta que no esceda de las 2|3 partes de su tasacion, que importa 180,000 $ m|c; previniéndose á los interesados que como los títulos pertenecen á dos propiedades y una de ellas corresponde exclusivamente á doña Autalia Barbosa de Carreras, se hace presente que dichos títulos una vez otorgada la escritura de venta de la propiedad arriba mencionada pasarán á la espresada señora, garantiendo la testamentaria la escelencia de los títulos, cuyos autos están en poder de la Secretaría del que suscribe.—Buenos Aires, Julio 7 de 1881—*Saturnino Garcia*, Escribano Secretario (Defensa 82 altos). 1652 jl12

Pedro de Elizalde y Ca.

JUDICIAL

Magnifica propiedad

Calle de Solis Nos. 304 al 308

Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Miguel L. Noguera y como perteneciente á la testamentaria de Da. Celestina Quimarey de Lucero.

10 varas de frente por 66 vs. de fondo.

El Domingo 4 de Setiembre, á las 4 de la tarde, venderemos al mejor precio y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Miguel L. Noguera y como perteneciente á la testamentaria de Da. Celestina Quimarey de Lucero, la propiedad arriba espresada compuesta su terreno de 10 vs. de frente al Oeste ó sean 8 metros 660 milímetros, por 66 vs. 25 cents. de fondo al Oeste ó sean 57 mts. 156 milímetros, constando su edificio de 6 piezas, cocina, letrina, etc., y á mas varios árboles frutales.

Tasacion 147,971 $ m|c., con 30 centavos.

Base para la venta $ 98,647 con 54 id.

Por mas informes á los martilleros, Piedad 211. 2290 jl 30.

Ramon Gomez

BANCO HIPOTECARIO

En la Casa del Banco

El Mártes 9 de Agosto, á las 3 1|2 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa quinta situada en el partido de Belgrano, calle Castelli formando esquina á la de Maipú, con frente al Norte y Este con terreno compuesto con los solares 13, 15 y 16 de la manzana letra 8, que unidos forman una superficie de 48 metros, 30 centímetros, frente al Norte, por 35 metros 51 centímetros de fondo.

Linda por el frente calle Castelli en medio con Perochi, por el fondo con Storni, por el Este calle Maipú, en medio con Berchet y por el Oeste con don Cárlos S. Reynoldo.

Edificio moderno, construido á todo costo, con 8 piezas, etc. etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts. 8000 concedido sobre dicha propiedad á Da. Rosario Carranza de Bena quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la ley orgánica.

Esta propiedad debe pfts. 6719 segun la tabla de amortizacion série A. Debe además 1860 de anualidades atrasadas [...]

Todavia con letras con el Gobierno

Base infima ps. 100,000 por legua

EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El Juéves 4 de Agosto, á las 3 en punto de la tarde venderemos por el mayor precio que exceda á la pequeña base que se ha fijado, al contado y por separacion de sócios:

Estas tres magníficas leguas de campo, (y un poco mas) reputado como escelente y marcado en el plano de la Seccion 18a. con los números 6, 7, 8, 27, 28, 29, 40, 41 y 42 y teniendo por linderos al N. E. los nums 9 y 26 hoy de D. Federico Bridge y el 43 de D. Cuperino Del Campo; al S. E. con la seccion núm 16; al S. O. con los núms 5, 30 y 39 de D. Juan B. Cruz y al N. O. con los núms 71 y 73 de D. Juan E. Hughes.

Los títulos son perfectos.

El comprador puede seguir con el servicio de las letras F. con el Gobierno á razon de 27.337 $ m|c cada año, durante ocho. Mas pormenores á nuestra casa San Martin núm 51. 1448 jl3

Establecimiento de CAMPO

En Bahia Blanca

A 6 LEGUAS DEL PUEBLO

8000 hectáreas ó sean 3 leguas

CON BUENAS POBLACIONES

Actualmente con ovejas y vacas

LOS MEJORES PASTOS DEL PARTIDO

Base pesos 100,000 por legua

EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El Juéves 4 de Agosto á las 2 en punto de la tarde venderemos por el precio que esceda de la pequeña base que se ha fijado y por liquidacion de sociedad:

Tres leguas de escelente campo, de forma muy regular y que tienen por linderos, á D. Juan Vela, D. Edwin Chance, D. Julian Calvento, D. Sixto Laspiur, el Estado, D. Luis Arcardini, D. Cárlos Dielch y el arroyo Napostá Grande.

El campo debe todavia 108,000 $ m|c pagaderos en seis años, con lo cual podrá cargar el comprador y continuar el servicio.

Títulos perfectos, para mas pormenores á nuestra casa San Martin núm 51. 1136 jl3

1 y 3|4 legua de campo

SUPERIORES PASTOS TIERNOS

Con aguadas permanentes

Sobre el Quequen Grande

Lindando con los establecimientos de los Sres.

Juan M. Fernandez, Gomez, Ezeiza, Elizalde y Anchorena

Base de venta ps. 200,000 m|c.

EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El Juéves 4 de Agosto, á las 3 de la tarde, procederemos á vender al mejor precio y postor y bajo la base arriba indicada, la magnífica área de campo situada sobre el *Quequen Grande*, por los inteligentes y conocedores del paraje como superior y de pastos tiernos.

Llamamos la atencion de los que necesiten campos buenos, sobre esta importante venta por la calidad exelente de los ricos pastos que la pueblan.

Las Propiedades de esta naturaleza la recomendacion les es mas bien perjudicial, por cuya razon solicitamos de los interesados que personalmente la visiten; por planos y demas datos ocurrir á nuestra casa San Martin 51. 1471 Jl5

Campo en Bahia Blanca

CUATRO SUERTES DE ESTANCIA

Reputado de primera calidad

A SOLO 6 LEGUAS DEL PUERTO

Sobre el Arroyo "Napostá Grande"

AGUADA PERMANENTE

Cada suerte con una superficie de 20,248,812 ms. cs.

FORMA REGULAR

Venta a plazos

Base de venta ps. 100,000 m|c. por suerte

NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El Juéves 4 de Agosto, á las 3 en punto de la tarde venderemos por el mejor precio que esceda de la insignificante base fijada.

4 suertes de estancia en Bahia Blanca, reputadas sus campos como de los mas afamados por su escelente calidad, distante solamente seis leguas del pueblo y lindando su estension con el renombrado arroyo "Napostá Grande".

Cada suerte mide una superficie de 20,248,812 ms cs; siendo las dos linderas entre sí.

Hay como 1 1|2 leguas alambradas y puede considerarse como alambrado tambien todo el estenso frente sobre el arroyo.

El comprador puede hacerse cargo de continuar la deuda con el Gobierno quedando unas seis anualidades por valor de 80.000 $ m|c mas ó menos.

El pago puede hacerse la mitad al contado y la otra mitad á seis meses en pagarés de firma abonada.

Los títulos son perfectos: ellos demuestran como linderos de este campo al Estado y á los señores Carlos Bonement, E. Tornquist, M. Errecaborda, Benito Sanchez de Calvento. Mas pormenores á nuestra casa San Martin 51. 1739 jl13

Orden del Banco Nacional

Gran terreno de porvenir

114 varas de frente por 74 de fondo

Calles de Centro-América y Larrea

Dentro de la Capital

Inmediato al Tramway

Base de venta $ 20 m|c. por vara cuadrada

VENTA Á PLAZOS

El Domingo 14 de Agosto, á las 2 en punto de la tarde venderemos por el precio que exceda de la ínfima base que ha fijado el Directorio del Banco Nacional:

Este magnífico terreno, susceptible de una buena especulacion, y cuya ubicacion y área son las siguientes:—114 varas de frente al Sud por 74 varas de fondo, lindando por el Sud calle de Arenales por medio con la empresa del Tramway á Belgrano, por el Este calle Larrea por medio con el de D. Eustaquio Tomé; por el Oeste calle Centro-América por medio con doña Albina Fox y por el Norte con el señor Ximeno.

Los títulos son perfectos, pueden inspeccionarse en la secretaría del Banco Nacional, y por mas informes á nuestra casa, San Martin 3. 2172 jl 26

---

multas, etc. etc.

La base para la venta será de pfts. 8579.

El comprador podrá continuar con la hipoteca, que tendrá amortizados $fts. 281. 2067 jl 24

Pascual Costa

BANCO HIPOTECARIO

El Viérnes 5 de Agosto á las 2 de la tarde, en la casa del Banco, por órden del directorio del establecimiento procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de dos fracciones de terreno en la parroquia de San Cristóbal, la una con 10,870 vs cuadradas y el otro con 6,572 vs cuadradas. La 1a. fraccion consta de los lotes señalados en el plano que existe en la Secretaría los números 117, 119, 124 y 123, 130 y 134 compuesto en su totalidad por estar unidos, de 75 vs de frente al O. por 61 vs de fondo. En seguida el lote 107, con 21 vs de frente al N. por 35 vs de fondo. En seguida los lotes 122, 124 á 126 128 y 129, se componen en su totalidad por estar unidos de 61 vs de frente al S. por 54 vs de fondo.

En seguida los números 114 á 116, 118 y 120 unidos también se componen de 41 vs de frente al N por 56 de fondo lindando por el S. calle en medio con Navarro Viola. La 2a. fraccion la componen otros terrenos á 4 cuadras de distancia de los arriba indicados situado tambien en la parroquia de San Cristóbal sobre la calle que conduce al Puente Alsina y están señaladas en el plano con los números 1 á 14, y forman un total de 6,572 varas cuadradas.

Además una manzana de terreno en el pueblo Saavedra, señalada en el plano con el número 19, cuya estension es 100 varas por 100 varas.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, y prévia la aprobacion del Directorio, para chancelar el crédito hipotecario concedido á los señores Lazzano y Achaval, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la ley Orgánica del Banco.

La base para la venta de los terrenos en San Cristóbal será de 5 ps. m|c. vara cuadrada.

La base del terreno en Saavedra será 10,000 ps. m|c. la manzana.

El comprador tendrá derecho á que se le conceda un préstamo en cédulas por la mitad del importe de la compra.

El banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en Tesoreria, en el tiempo estipulado. 2106 jl 24

Manuel Marasso y Ca.

BANCO HIPOTECARIO

En la casa del Banco

El mártes 9 de Agosto, á las cuatro de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa con los edificios que contiene, situado en el pueblo Nuevo San Juan, partido de Quilmes, constando de una superficie de 22 cuadras cuadradas. Linda por el N. con don Francisco Gorosito, por el S. con don Francisco Villar, por el N. E. con don Juan Resseti y por el E. con el camino Réal de Chascomús.

Se exceptúanse, de esta venta dos fracciones de terreno, la primera de 115 varas de frente por 155 de fondo, y la segunda de 77 1|2 varas por 115.

El plano de estos terrenos se encuentra en Secretaría, donde consta la ubicacion de las dos fracciones eliminadas de la venta.

Esta propiedad se rematará indispensablemecte para chancelar el crédito hipotecario de pfts. 3000 concedido sobre dicha propiedad á D. Alejandro Villabrile, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la ley orgánica.

Esta propiedad debe 2251 segun la tabla de amortizacion série A. Debe además 368 de anualidades atrazadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de pfts. 2619

El comprador podrá continuar con la hipoteca, que tendrá amortizados pfts. 149. 2109 jl 24

POR LOS MISMOS

BANCO HIPOTECARIO

En la casa del Banco

El mártes 9 de Agosto, á las 4 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa-quinta, situada en el partido de Matanza, inmediata á la estacion Ramos Mejía, compuesta de tres manzanas separadas por calles públicas, constando cada manzana de 140 varas de frente por 100 varas de fondo, cercado de alambre y lindando por su frente al Norte con don Marcelino Aguirre, por el fondo con don Nicolás Ramos Mejías por el Oeste con don Ramon Lagos y por el Este con el señor Orion, con seis piezas de material, 4 de tabla, cochera, cocina, etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $fts. 6,000, concedido sobre dicha propiedad á don Cristóbal Aguirre, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la Ley Orgánica.

Esta propiedad debe 4880 segun la tabla de amortizacion série A. Debe además 695 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de $f. 5075.

El comprador podrá continuar con la hipoteca, que tendrá amortizados $fts. 1620. 2064 jl 24

POR LOS MISMOS

El Domingo 31 del corriente, á la 1 de la tarde, en la Boca, en frente á lo de Corti Riva, Vuelta de Rocha.

Remataré la goleta nombrada COLON, de nacionalidad paraguaya

Por órden de su propietario D. Nicolas Minuto. Este buque, y su dueño son bien conocidos en esta Plaza; la venta será al contado y á la mas alta postura; este buque es del porte de 9,600 arrobas y su calado diez cuartas, tanto el casco como sus aparejos son inmejorables.

Los interesados pueden pasar á bordo á inspeccionar el buque como asimismo el inventario correspondiente. Este buque lo vende su dueño por no poderlo atender. 2243 jl 29,

Garcia y Dessein

DE RICOS

Y elegantes muebles

Juegos de sala, comedor, dormitorios, rico piano, espejos, cuadros al óleo, alfombras, adornos, etc.

En la casa habitacion del Sr. D.

Alejandro Astoul

Por ausentarse para Europa

Calle de Cangallo 423

El Viérnes 12 de Agosto, á las 12.

El detalle irá despues. 2253 p8 jl 29.

Ebbeke y Diekelmann

BANCO HIPOTECARIO

EL SABADO 6 de Agosto, á la 1 de la tarde en la casa del Banco, por órden del Directorio del establecimiento procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de un terreno y lo en él edificado, situado en el partido de San Martin, compuesto de 208 varas de frente por 1,200 varas fondo, lindando por el Este con don Blas Desi Powy, por el N. con Boniche, por el Sud con Aguirre, por el Oeste con Fiorini.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts 3000 concedido sobre dicha propiedad á don Jordan Wisoski, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la ley orgánica.

Esta propiedad debe 2,544, segun la tabla de amortizacion série A. Debe además 467 de anualidades atrazadas, multas, etc.

La base de venta será de 3011 pesos fuertes.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pfts. 456. 2110 jl 24

Bollini Muro y Ca.

De dos fracciones de terrenos

132,500 varas cuadradas

Parroquia de San Cristóbal

Terrenos de gran porvenir

El Mártes 9 de Agosto

A LAS 2 DE LA TARDE

En la casa del Banco Hipotecario, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de dos fracciones de terreno, forma irregular, parroquia San Cristóbal, compuesto de un todo de 132,500 varas cuadradas.

La primera fraccion linda por el Sud con los Sres. Pereyra y Corto, por el Este el mismo, y la otra fraccion por el Norte con los Sres. Seeber y Viñales, y calle por medio con el Cementerio del Sud, y por el Sud con Navarro Viola y Costa.

[...] fraccion tiene frente á las calles Alsina y [...] con el Sr. Mac-Lean, por el Sud [...]

Orden del Banco Nacional

Magnífico terreno de especulacion

En Almagro

35 varas calle Piedad por 140 de fondo

En el municipio de la Capital

Base ínfima $ 80,000 m|c.

Venta en lotes ó por el todo

A PLAZOS

El Domingo 14 de Agosto, á las 3 en punto, venderemos por el precio que exceda de la pequeña base fijada por el Directorio del Banco Nacional:

Esta magnífica fraccion de terreno, á saber: 35 varas de frente al Sud, calle de la Piedad y 140 varas de fondo teniedo al lado Norte 29 varas y lindando por el Sud calle de la Piedad en medio con don Manuel Carreras, por el Este calle proyectada en medio con el Presbítero don Diego Casenave, por el fondo Norte tambien calle proyectada en medio con don Gregorio Garina y por el Oeste con la sucesion del Dr. D. Dalmacio Velez Sarsfield.

Los títulos son perfectos; pueden inspeccionarse en la secretaría del Banco Nacional y para mas pormenores á nuestra casa, San Martin 51. 2173 jl 26

Una suerte de estancia

EN EL RIO 4.°

3 leguas 345 cuadras 2,200 varas

Campo de primera calidad

Rodeado de establecimientos poblados

El Ferro Carril del Sr. Clark en el campo

Base insignificantísima

1,000 ps. fts, por legua

EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El Juéves 18 de Agosto, á las 4 en punto de la tarde, venderemos por el precio que exceda de la insignificantísima base que se fijado, al contado y por órden de su dueño:

Esta magnífica suerte de estancia, reputados sus campos como de primera calidad, y rodeados de establecimientos poblados, lindando por el Norte con la número 75, por el Este con la número 11, por el Oeste con la número 93 y por el Sud con la número 21, de la série A, la primera y las tres últimas de la série E. de dicho Departamento.

La base de venta es la determinada en el plano con el número 10 de la série E.

Los títulos son perfectos, y pueden pedirse mayores informes en nuestra casa, San Martin 51. 2272 jl29

642 cuadras de campo

DE PASTO TIERNO PARA OVEJAS

En el Partido de Maipú

A 2 leguas de la Estacion

FRACCION DE CAMPO CONOCIDO

Por "Bosque Alegre"

De D. Cipriano Vazquez

EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

Base de venta 300,000 ps. m|c.

El Viérnes 19 de Agosto, á las 4 de la tarde, procederemos á vender al mas alto precio, por órden y cuenta de su dueño, y siempre que la oferta exceda de la base de venta, la fraccion de campo arriba espresada, cuya superficie se compone de 641 cuadras y 893 mts. de otra, cruzado por el Arroyo Chilforo y con una hermosa cañada; el campo posee cuatro poblaciones; la calidad de los pastos que pueblan esta fraccion de campo son inmejorables, siendo en su casi totalidad pastos tiernos.

La figura es la de un cuadrilongo y mide 2025 metros de frente por 5394 cts. de fondo; y linda con los siguiente, señores: Santiago Fawie, Benito Vazquez, Florentino Vazquez y Domingo Vazquez.

El campo se entrega libre de contrata y con estos la construccion de las poblaciones—de material de 11 vs de largo techo de fierro; y una cocina y un galponcito de materia techo de ripia, dos corrales parte de lienzo y un alambre querichado de duraznillo, y sus correspondientes tras-corrales; tiene una quinta de una cuadra alambrada y cerco vivo de álamo teniendo en el centro un monte de paraiso y árboles frutales y algunos eucaliptus y un retazo de alfalfa.

La otra tiene una poblacion de material de once varas, techo de ripia y un galpon de doce varas de largo, paredes de quincho de techo de fierro galvanizado, una quinta de cien vs. por cien, con álamos en los contornos y plantas al centro, dos corrales para ovejas y sus tras-corrales.

La otra es de quincho, techo de fierro de cuatro por cinco, tiene algunas plantas y sus correspondientes corrales.

Por planos y mas pormenores, á nuestra casa, San Martin 51. 2270 jl29

Una fraccion de campo

En Chivilcoy

Terrenos de chacra

A INMEDIACIONES DEL PUEBLO

Campo inmejorable para labranza ó invernada

CON MONTES ESPLÉNDIDOS

Casa inmejorable—Buen jardin

EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El Viérnes 19 de Agosto, á las 3 de la tarde, procederemos á vender al mejor precio y bajo la base de 500,000 ps. m|c., los magníficos terrenos de chacra situados en el partido de Chivilcoy y sobre el éjido del pueblo, cuyo pormenor daremos mañana. 2245 jl 29.

EN EL PUEBLO DE

San José de Flores

Una buena casa

CALLE DE PORVENIR No. 11

Tasacion ps. 53,000 m|c.

Base de venta pesos 35.333 m|c.

El Domingo 21 de Agosto, á las 4 de la tarde, procederemos á vender por órden del señor Juez Dr. D. Martin Bustos, como perteneciente á la testamentaria de la señora doña Plácida Gamas de Piñero, la propiedad arriba espresada,

---

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva y prévia la aprobacion del Directorio, para chancelar el crédito hipotecario concedido á D. Rodolfo Ferro, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la ley orgánica del Banco.

La base para la venta será de 3 pesos vara cuadrada.

El comprador tendrá derecho á que se le conceda un préstamo en cédulas por la mitad del importe de la compra.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en Tesoreria, en el tiempo estipulado. 2066 jl 24.

POR LOS MISMOS

BANCO HIPOTECARIO

De tres grandes lotes de terreno

En el partido de San José de Flores

Calle Real, terrenos de mucho porvenir

El Juéves 11 de Agosto, á las 2 de la tarde

En la casa del Banco Hipotecario por órden del Directorio del establecimiento, procederemos al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de tres lotes de terreno situados en el partido de San José de Flores, el 1° 61 3|4 vs frente por 58 3|4 vs al Este, 60 1|2 vs al Sud y 61 vs 2 cts al Oeste lindando por el Norte con la calle General Lavalle, por el Sud con la via del Ferro-Carril del Oeste, por el Este con la calle Bella Vista y por el Oeste con Pondal.

El 2° lote tiene 115 vs al Norte 153 1|2 vs al Este, 102 vs al Sud y 143 vs al Oeste, lindando por el Norte con una calle en nombre, por el Sud calle en medio con Gandolfo, por el Este con calle Real, por el fondo con D. Tomás Blanco y por el Este y Oeste con la testamentaria de D. Baldomero Garcia.

El 3° lote tiene 35 vs frente al Norte por 67 vs fondo lindando por el frente con la calle Real, por el fondo con D. Tomás Blanco y por el Este y Oeste con Turdera.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva y prévia la aprobacion del Directorio, para chancelar el crédito hipotecario concedido á D José Víctor Rocha, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la ley orgánica del Banco.

El comprador tendrá derecho á que se le conceda un préstamo en cédulas por la mitad del importe de la compra.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en Tesoreria en el tiempo estipulado. 2015 jl24

Ramon Basavilbaso

EN SAN JOSÉ DE FLORES

Buen edificio y terreno

CALLE DE FLORES No. 108

Base para la venta ps. 35,000 m|c.

El domingo 31 de Julio á las 2 en punto de la tarde procederé á vender esta buena casa que consta de 6 piezas cocina y demas oficinas, edificada en terreno de 14 varas de frente por 57 de fondo, magnificos árboles frutales, parras, etc. etc.

Por mas informes al rematador San Martin núm. 117. 2152 jl 26

Ricardo Luzuriaga

Judicial

De una linda casa en el Pueblo de la Villa de Lujan situada en la calle 11 de Setiembre, donde estará la bandera.

Por mandato del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, perteneciente á la testamentaria de D. Norberto Saavedra.

El Domingo 7 de Agosto de 1881, á las 2 en punto de la tarde, venderé en remate público á la mas alta postura y dinero de contado, esta linda propiedad, que se compone del modo siguiente: Su edificio consta de 4 piezas, cocina, letrina y pozo de balde. Su terreno se compone de 35 vs. de frente por 68 vs. de fondo, lindando por el Norte con don Francisco Navarro, por el S. con don Melchor Torres por el E. calle en medio con don Jaime Polet, y por el Oeste con D. Vicente Rivas; teniend dicha casa 102 árboles frutales, tasada en todos sus ramos en la suma de 37,715 $ m|c., base de venta 2|3 partes, que son 25,143 $ 4 rs. m|c. Previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda de sus 2|3 partes. Para ver el espediente, título y tasacion, la cual consta en f. 14, á la Escribano del Secretario D. Gregorio V. Carballo, Defensa 86 1er. patio; mas datos Bolivar 55. 1464 jl 5.

Adolfo G. Salas

El remate anunciado para el 31 del corriente de la casa calle Lorea núm 276 se suspende por haberse vendido particularmente.

Cárlos O'Gorman

JUDICIAL

Rematará el Domingo 31 del corriente

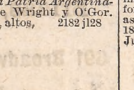
La propiedad

Calle Defensa, núm. 492

Base para la venta 121,524

Los avisos están en *La Protesta y La Patria Argentina*.

Por mas pormenores al escritorio de Wright y O'Gorman, en el Pasage Roverano, núm. 28, altos, 2182 jl28



B. Nazar y Ca.

De 20 carneros

Sangre pura Rambouillet

Procedentes de la afamada cabaña

"Nuestra Señora del Pilar"

Importante remate para los Estancieros

En nuestra casa, calle Victoria 156

El Sábado 30 del corriente, á las 12 en punto, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, los 20 carneros, cuyo registro publicamos en seguida:

N. cor'te	N. de la madre	N. del padre	Fecha del nac'to
1	157	338	Mayo 23 de 1880
2	362	384	" 14 —
3	340	24	Marzo 9 —
4	836	432	Mayo 25 —
5	846	980	Abril 27 —
6	762	336	Mayo 15 —
7	500	18	Marzo 21 —
8	774	280	Mayo 16 —
9	672	343	Abril 29 —
10	286	1122	" 7 —
11	2461	1	Marzo 16 —
12	305	343	" 28 —
13	14	1107	Mayo 11 —
14	360	24	Marzo 21 —
15	239	40	" 23 —
16	87	432	Mayo 29 —
17	1034	343	Marzo 16 —
18	668	40	Abril 8 —
19	648	172	Mayo 7 —
20	580	1	Marzo 25 —

Estando estos animales desde ya en nuestra casa de remate, y siendo perfectamente conocidos de nuestros criadores, y gozando de la fama de que gozan, nos abstenemos de entrar en detalles sobre la calidad de dichos animales y pero si nos permitimos pedir á los señores estancieros, sen á examinarlos antes del remate.

AL MISMO TIEMPO—Dos perros (cachorros) ovejeros, introducidos de la Cabaña Nacional de Francia. 1247 jl25

POR LOS MISMOS

De 1 1|2 legua por 1 de fondo

De campo flor en el Cármen de Patagones

A 5 leguas de Patagones hácia Bahia Blanca

Pronto irá el ferro-carril

Base para la venta, muy baja $ 45,000 m|c. toda la área

En nuestra casa, Victoria 156

El Sábado 6 de Agosto, á las 2 p. m., venderemos al contado y con la base anunciada, este magnífico campo, cuyo frente dá al Rio Negro, con pastos de primer órden y perfectamente bien situado; los linderos son los siguientes: por el Sud-Oeste con don Juan Olivera, al Sud-Este con el Rio Negro (1 1|2 legua), al Nor-Este y Nor-Oeste con campos de propiedad pública.

Estos campos han sido todos fraccionados y están actualmente ocupados por gentes de trabajo; todo está poblándose y el valor adquirido por estas tierras es notorio. Los títulos son de primer órden, pueden verse en nuestra casa, Victoria 156. 2268 jl29

---

cuyo edificio consta de 6 piezas, cocina, galeria, letrina, etc., construccion de barro, revocada interior y exteriormente en cal, piso de baldosa, techos de teja francesa, gas, gallinero, plantas frutales y jardin.

Esta finca se encuentra en perfecto estado y lista para ser habitada, pudiendo ser visitada cualquier dia antes del remate.

Por mas datos á nuestra casa San Martin 51, ó á la oficina de Miñones, Defensa 86. 1782 jl 14

Atencion especuladores

La mas grande área

DE TERRENO ELEVADO

Sobre el Municipio

[Inmensa planicie]

Casi 17 cuadras de 150 x 150 vs.

Al Oeste! Al Oeste!

De fácil division y de inmediato porvenir

[FRACCIONADO VALE EL TRIPLE]

Atencion capitalistas

La tierra sube

TASACION RADICALMENTE BAJA

Para vender

713,700 ps. m|c.

BASE DE VENTA 2|3 PARTES

475.800 pesos m|c.

Por 16 cuadras y 941 milésimos de otra

CON ALGUN EDIFICIO

Sobre la calle de Gauna

Antigua quinta de Piñero

El Domingo 21 de Agosto á las 2 de la tarde y sobre el mismo terreno procederemos á vender por órden del señor Juez Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria de la señora doña Plácida Gamas de Piñero, la espléndida área de terreno arriba espresada compuesta de una superficie de 285,879 mts cuadrados igual á una superficie de 16 cuadras y 941 milésimos de otra.

Esta gran quinta linda con los señores Vicente Martinez, Reynal, Basualdo, Gonzalez, Fernandez, Ruiz y Lumb; y por su tamaño colosal se presta á la especulacion hoy que toda la propiedad tiende á valorizarse.

La tasacion practicada anteriormente sobre esta quinta alcanza á la suma de $ 713,700.

Siendo la base de venta las 2|3 partes de la tasacion ó sean 475,800 $ m|c.

Los títulos son superiores, los interesados que deseen adquirir planos pueden ocurrir por ellos á nuestra casa San Martin 51. 1779 jl14

140 cuadras de campo

En Navarro

CAMPO INMEJORABLE

7 CUADRAS DE FRENTE POR 20 DE FONDO

Tasacion increiblemente baja $ 70,000 m|c.

Base de venta 2|3 partes $ 46,666 m|c.

En nuestra casa, San Martin 51

El Miércoles 31 de Agosto, á las 3 de la tarde, procederemos á vender por órden del Sr. Juez de la. Instancia, Dr. Zavalin, en la ejecucion seguida por don César Favier contra don don Nicolás Robles, un terreno de estancia, situado en el partido de Navarro, lindando por el Nor-Oeste con la testamentaria de don Estéban Diaz, por el Nor-Este con don Juan Pedro y don Juan Manuel Almeida, por el Sud-Este con don Santos Arámburu y por el Sud-Oeste con Manuel Almeyda.

Este campo perteneció á doña Isabel Almeyra de Berlengeri y está situado á seis leguas al Oeste del pueblo de Navarro, y segun informes que nos tramiten, este campo es de superior calidad, en sus pastos y por su inmejorable situacion.

Por otros datos á nuestra casa, San Martin 51, ó á la oficina de don N. Victorica, Defensa 86, tercer patio. 2167 jl26

VARIOS

Gran remate mensual

De muebles

NUEVOS Y USADOS

Por cuenta de fabricantes

Y de particulares

En el gran salon de nuestra casa

Calle San Martin No. 51

EXHIBICION EN LA VISPERA

El Sábado 30 de Julio á la 1 de la tarde, venderemos al mejor precio, dinero de contado y **sin retirar lote**, un gran surtido de muebles, completamente flamantes y que nos han sido presentados por una casa introductora, y otro perteneciente á varios particulares.

NOTA—Toda persona que desee aprovechar este remate para vender muebles ú otros objetos, es preciso que los remita ó avise anticipadamente. 1671 jl12

Manuel B. Laborde

JUDICIAL

De una casa en Barracas al Norte

Calle de Casagemas esquina á la de Universidad

Tasada en pesos 50,260: reduccion [...] 25 0|0 37,695

Base para la venta 2|3 partes 25,130

El Domingo 31 de Julio á las 2 p. m. procederé á vender por órden del Sr. Juez de la Instancia en lo civil Dr. D. Virgilio N. Tedin, en los autos seguidos por D. Manuel Amaya en representacion de D. Juan J. Oliva en contra de D. Francisco Panes sobre cobro de una hipoteca, la propiedad arriba indicada, compuesta de 3 piezas de material, techos de teja y zinc, pisos de tabla, un porton y el corralon empedrado, cabelleriza, cocina, letrina etc; edificada en terreno de 18 vs á la calle Casagemas y 30 á la de Universidad; resultando en el frente del fondo el N. tan solo 16 vs 59 cts.

El todo ha sido tasado en 59,260 rs y retasada con una reduccion de 5 p% en 37,695 y no se admitirá oferta que no esceda de las 2|3 partes que son 25,130 $ m|c.

Por mas datos á la oficina del Secretario D. Horacio J. Ferrari Defensa 86 (2° patio) ó al martillero Bolivar 31 altos.

NOTA—El comprador entregará en el acto de firmar el boleto el 5 p% sobre el valor de la compra como garantia de ella. 2019 jl22

Policarpo Mom

JUDICIAL

El Miercoles 3 de Agosto

A LAS 2 DE LA TARDE

Por lo que dén

De un terreno ubicado en el Paseo Colon, entre las calles de Lujan y Estados Unidos

Donde estará la bandera

Por órden del señor Juez de la. Instancia Dr. D. Salustiano J. Zavalia y como perteneciente á la testamentaria de D. Felipe Gari y Da. Maria Marquez de Fernandez en la ejecucion seguida por el señor D. Vicente Fernandez por cobro de honorarios.

El dia mencionado mas arriba á las 2 de la tarde procederé á vender en público remate un terreno ubicado en el Paseo Colon entre las calles Lujan y Estados Unidos.

En dicho terreno hay una pieza y cocina de material. El terreno tiene de frente al Este 27 vs y 45 cts por 25 de fondo al Oeste y ha sido tasado por el maestro mayor Gasquet á razon de 5000 $ m|c la vara que son $ 137,250—Las piezas de material se han tasado en $ 5968—1a tasacion total 142,218 $.—2a tasacion el terreno $ 102.937 y el edificio en 4000.—Total 106,937—3a tasacion $ 86,350—2|3 partes 57,566 5 rls. Cuarta tasacion 43,175 $ m|c.

La venta se realizará por lo que den. Los títulos, superiores, pues la escritura de venta á favor de los causantes fué otorgada en 1804—Por mas datos, Oficina de tierras "La Capital" Alsina 50, y para ver los títulos Defensa 86 1er. patio, oficina del escribano don Félix Sagasta. 2049 jl23

Julian Martinez y Ca.

JUDICIAL

Por ejecucion del Banco de la Provincia

De una finca en Ranchos

Tasacion 96.376 pesos moneda corriente

2|3 partes 64.250 pesos m|c

El remate se efectuará en la misma propiedad

El Juéves 11 de Agosto, á la una del dia

Venderemos al mejor precio que esceda de las 2|3 partes de la tasacion, por ejecucion del Banco contra D. Pedro Nogués, la propiedad cuyo detalle dá en el siguiente edicto judicial. El tren sale de la Estacion Central á las 7.55 a. m.

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet, se procederá á la venta en remate público el dia 11 del entrante, de una casa ubicada en el pueblo de Ranchos, propiedad de D. Pedro Nogués, por ejecucion del Banco de la Provincia y por las 2|3 partes de la tasacion, por los martilleros Julian Martinez y Ca. tasacion de la casa y terreno de D. Pedro Nogués en el partido de Ranchos, practicada por los peritos que suscriben por mandato judicial, albañileria 1287 metros cuadrados pared en barro de un ladrillo clu á 23 $, 29,601 330 metros cuadrados, techo teja francesa sobre tirantillos de pino á 55 $, 18,150, 3 sótanos en 1200, 15 metros cuadrados 792 mil, piso de baldosa á $ 24 376 06, 19 metros cuadrados 76 c piso de ladrillo á 7158432 1679 id id revoques en bosta á $ 6716, 404 id id en cal á 62424, una cocina y letrina material techo de fierro galvanizado en 1000, un pozo de balde calzado y pilares 350, un pozo con bomba 900, carpinteria, herreria, 82 metros cuadrados 89 con piso de tabla á 20 $ 440, 13 puertas vidrieras á la calle á 440 $, 5200 1 id tablero id 350 $, una vidriera en 250, 6 puertas interiores tablero al patio á 140 $, 700 3 una hoja á 50 $ 150, 2 ventanas con reja á la calle á 350, 700, 4 id al patio 150 $ 600 2 cielo raso lienzo á 3 300 $ 600, 16 postes en la vereda á 5 $ 80, 7 puertas vidrieras interiores al primer patio á 350 $ 2450, 7 puertas tablero al primer patio á 206 $ 1400, 156 metros cuadrados techo fierro galvanizado á 45 $ 7080, 80, 1 division de madera en el segundo patio en 50 $ una reja en un sótano en 400 $, 2 piés de parra y zarzo de madera 300 $, 1 id 150, 1 manzano, 1 aromo, 1 eucaliptus, 1 rosal, 1 higuera en 100 $.—El terreno se compone de 49 metros de frente al Sud, sobre la calle Tucuman, 30 metros de fondo por el costado Oeste sobre la calle de Santiago del Estero, 118 metros 35 centésimos de fondo por el costado Este sobre la calle de San Juan. Lo que dá una media de fondo de 19 metros 175 milímetros valuado á 200 $, el metro de frente por este fondo de 19 metros 175 milímetros, 9800, total $ 96,376, asciende la tasacion á la suma de 96,300 $ m|c.—Abril 10 de 1881—Manuel Gache—Antonio J. Carballo.—Buenos Aires, Julio 16 de 1881.—*Pedro Cedrés*, Secretario; Perú 180. 2022 jl22

Francisco Halbach

BANCO HIPOTECARIO

En la misma propiedad

El Viérnes 5 de Agosto, á las 3 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una quinta, situada en el partido de Belgrano, con valiosos edificios, arboleda, etc., etc.- cuyo terreno, que tiene su frente sobre la calle de Santa Fé y camino de las Cañitas, consta de 245 1|2 varas á dicha calle, 189 1|2 varas á las Cañitas, 562 varas en el costado N. O. y 449 varas en el costado S. E.

Esta propiedad, perteneciente á doña Agustina Ovejero de Lames, reconoce una hipoteca de pesos fuertes 6,600, teniendo amortizados pesos fuertes 18,833. La base para la venta será pesos fuertes 46,167, pudiendo el comprador cargar con la hipoteca siempre que su oferta sea mayor que la base, en cuyo caso deberá abonar el servicio sobre el capital primitivo, con arreglo á las tablas de amortizacion; debiendo abonar al firmar la escritura, un trimestre anticipado. 2107 jl 24

M. Bohigas & Ferrer

JUDICIAL

En el Partido de Chascomus

"Estacion Gándara"

De un valioso establecimiento

DE GRASERIA

CON TODOS SUS ÚTILES Y DEMAS ENSERES

Por órden del señor Juez de 1a. Instancia, Dr. D. Salustiano J. Zavalia, y como perteneciente á la testamentaria del señor don Juan Torrent Monegat.

El domingo 7 de Agosto, á las 12 en punto del dia, procederé á vender á la mas alta postura y dinero de contado, todas las existencias de dicho valioso establecimiento, cuyo pormenor es en parte como sigue:

Un gran galpon paredes de madera, techo de hierro galvanizado de 33 vs. de frente por 42 varas de fondo, 5 tinas grandes para derretir de 600 á 800 capones, 1 tina mas chica, 2 magníficos cilindros á vapor, gran pozo con bombas, cañerias y un gran depósito para dar agua á las máquinas, tinas y prensa, etc., otra mas chica, 1 chimenea material, otra mas chica, 1 balanza inglesa con sus correspondientes pesas, 1 pileta de hierro de 7 varas de circunferencia para recibir la grasa, 14 carretillas de mano, 6 pipas vacias, 1 depósito para enfriar, 5 tinas madera, arcos de fierro para enfriar grasa, 79 ganchos de fierro, 4 habitaciones para peones, de 12 vs de largo y 4 de ancho, 400 mazos de paja, 5 atados flejes, 120 varas de canaleta, 1 carro con atreo, 140 medios postes ñandubay, 1 corral para ovejas con 41 lienzos madera de pino, 1 para hacienda caballar y vacuna, compuesto de 800 medios postes reforzados, 20 quintales alambre, 400 cuerdas de palo salado, tonelada ceniza, 1 casilla con techo teja francesa de 4 1|2 vs. de largo por 4 de ancho, 1 casilla madera de 3 habitaciones, techo teja colorada, 14 vs. de largo por 5 de ancho y otra gran cantidad de materiales, útiles y muebles, que por su estension no se detallan.

NOTA—Si hubiera interesado, se venderá todo en un lote; no entrando en la venta el alambrado del campo, por no pertenecer á la testamentaria.

Por mas datos, al rematador, Cangallo, núms. 65 y 67. 2263 jl29

Benjamin Sastre y Ca.

De un precioso sitio y cómoda casita ubicados en calle de Juncal No, 216 antiguo y 356 actual

A media cuadra de la Plaza 6 de Junio

Base para la venta 40,000 m|c.

Nueve y media varas de frente al Norte por cincuenta de fondo, cuatro habitaciones de material en perfecto estado, pozo de balde y otras oficinas.

El Mártes 30 de Agosto próximo, á las 2 de la tarde en punto, remataremos la casa y sitio mencionados, por órden terminante de sus dueños, que viven fuera del país.

Los títulos son perfectos y pueden verse en la escribania de N. Repetto, Defensa 86.

---

perteneciente á varios particulares.

NOTA—Toda persona que desee aprovechar este remate para vender muebles ú otros objetos, es preciso que los remita ó avise anticipadamente. 1671 jl12

JUDICIAL

Del espléndido saladero

"TRES DE FEBRERO"

DE LOS SEÑORES MUÑOZ Y LARA

EN EL DIAMANTE

Conocido por de los Sres. Lezica y Lanús—Orden del Sr. Juez Dr. Albarracin

Tasacion $f. bolivianos 26,878—2|3 partes y base $f. bol. 17,934

TODO PRONTO PARA TRABAJAR

Grandes edificios, magnífica maquinaria, enormes galpones, espaciosos corrales, muchos accesorios

y cuanto se necesita para trabajar el negocio

En nuestra casa San Martin 51

El Sábado 30 de Julio, á las 3 en punto de la tarde, venderemos por el precio que esceda de la pequeña base fijada y por órden del señor Juez de Seccion doctor Albarracin, el espléndido establecimiento conocido con el nombre Saladero "3 de Febrero" en el Diamante, provincia de Entre-Rios, de cuyas comodidades damos el siguiente detalle:

Edificios sobre la barranca

Local de oficinas para Administracion, buen edificio situado á solo 7 cuadras de la plaza principal, compuesto de 8 piezas, techos de teja y tejuela francesa, maderas pino de tea, pisos de tabla, ventanas, etc., puertas de la misma madera, corredores á los costados perfectamente sostenidos por pilares de maderas duras, pisos de baldozas, el ancho de estos corredores es de 15 vs. El edificio mide 19 vs. de largo por 11 ½ vs. de ancho con 5 vs. 4 pulgadas de alto. Letrina, cocina y demás comodidades, caballeriza, ranchos, etc.

El terreno donde se encuentran los edificios mencionados mide 40 vs. de frente por 80 de fondo.

Saladero bajo la barranca

Casa de material cocido techo de teja en maderas de pino. Esta casa mide 5 vs. de largo por 5 ½ vs. ancho esterior por 27 ½ vs. de alto con corredores al Oeste 1 ½ vs. de ancho conteniendo 3 piezas, 2 de estas tienen piso de tabla, y la otra con piso de ladrillo y el corredor tambien.

Una casilla de tabla, techo de zinc, un galpon de plaza que mide 50 varas de largo por 16 1|2 de ancho, techos de zinc con canaletas, piso de tabla, maderas de pino de tea con varral, ganchos y demás correspondientes útiles de plaza: zorras y rieles. Un galpon de salar, techo de zinc con maderas de pino de tea con tsu pileta de madera y mide 20 1|2 vs. de largo por 16 de ancho.

Un galpon de sal, techo de zinc, maderas de pino de tea, cercados de tabla, mide 30 varas de largo por 15 3|4 de ancho. Un galpon de depósito de salar cueros, techo de teja francesa, maderas de pino de tea y mide 50 vs. de largo por 27 de ancho, cercados de tabla.

Un galpon de caballeriza de 10 vs. de largo por 10 de ancho, seguido del anterior de una agua, techos de zinc, maderas de pino de tea.

Un galpon de fábrica con 50 vs. de largo por 30 de ancho, techos de zinc, maderas de pino con una gran pared á la barranca en cal y ladrillo y á continuacion de este galpon hay uos medias aguas techos de zinc, cercados de tabla, mide 22 varas de largo por 10 de ancho.

Por mas datos á nuestra casa San Martin 51. 352 jn 9.

Segundo y último remate

DE

Obras de arte notables

Primera calidad en Orefbreria

SURTIDO MUY COMPLETO

Grandes Centros para mesa

Adornos muy elegantes

Cuanto es necesa

ARA ADORNAR UNA MESA

En grandes banquetes

Y comidas particulares

Piezas de utilidad para familias, etc., etc.

EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El Lúnes 1° de Agosto á las 2 de la tarde, venderemos al mejor precio y al contado, el espléndido surtido de artículos de orefebreria, todos ellos de suma elegancia y novedad, introducidos recientemente al pais por una fuerte casa de comercio.

El detalle es el siguiente:

Grandes centro de mesa, candelabros, fruteras, paneras, juegos de bandejas, palmatorias, aceiteras, anillos de servilleta, cuchillos y tenedores, etc., etc., etc.

Objetos adamasquinados en oro

Un palillero niquel adamasquinado en oro, 1 cenicero id id id id, 1 id id id id id, 2 paletas para pescado, 1 frutera con un plato y bouquet número 3200, 1 id id id id id 3218, 1 id id id id solo id 3200, 1 id id id id id id 3224, 1 id id id id id id 3218, 2 floreros núm 3218, 1 frutero chico núm 3218, 1 id id id 3200, 1 id grande id 3226, 1 id id id 3251, 1 id id 3263, 1 id id id 3245, 1 id id id id 3250, 2 anillos para servilleta núm 3158, 1 tintero núm 3194, 1 palmatorio id 3216, 1 azucarero id 3262, 1 porta-targetas id 3248, 1 id id id 3240.

Todos estos artículos son adamasquinados en oro y se garanten.

Objetos de níquel

Dos palilleros núm 1776, 6 id id 1779, 6 id id 2126, 6 id id 2127, 6 id id 2444, 6 id 2445, 6 id id 2901, 1 id id 3019, 2 ceniceros id 2872, 2 id id 2836, 2 id id 2808, 2 id id 3016, 2 id id 2719, id id 1864. 2 id id 2196. 2 id id 2452, 2 id id, 2 id id 2607.

Todos estos artículos son de niquel y plata.

10,000 piezas, encharas, tenedores, cucharitas, cucharones, cuchillos y trinchantes, etc., etc. 1991 jl21

Del elegante y sólido Mobiliario

CONSTRUIDO EN PARIS

Por otros informes al escritorio de los martilleros, Reconquista 120. 2222 jl 28.

Nazar, Gonzalez Catan

AL CONTADO

En nuestra casa Perú 87, 89 y 91.

El Sábado 30 del corriente, las 12 del dia, venderemos un gran surtido de mercaderias, cuyo detalle en parte es como sigue:

Merinos, lustrinas, bramantes, franelas, rasos, groes, casimires finos, tapados finos para señoras, id id para señoritas, cojinillos chilenos y mendocinos, y otros muchos artículos que no se detallan por su mucha estension. 1965 jl 21.

Benguria hermanos

De tienda, merceria, roperia, &.

En su casa calle Peru Ns. 95 y 97

Todos los lunes, miercoles y viernes, (con excepcion de los feriados) y a la hora de costumbre, tendremos remates al contado de las mercaderias referidas.

Perm. o2.

Massot Hermanos

De un magnífico

CAMPO

Situado en San Cárlos

En el Partido de Bolivar

2 1|2 leguas cuadradas

CON LETRAS AL GOBIERNO DE LA PROVINCIA

Base bajísima

En nuestro escritorio calle Bolivar No. 24

El Viérnes 5 de Agosto, á las cuatro de la tarde, remataremos en nuestro escritorio calle Bolivar núm 24, á la mas alta postura, este magnífico campo perfectamente mensurado y amojonado en San Cárlos, partido de Bolivar, y cuya superficie consta de dos leguas cuadradas y 463.136 millonésimos de otra legua cuadrada, equivalentes á seis mil seiscientos cincuenta hectáreas, siete áreas y noventa y siete centiáreas, lindando con los señores D. Eduardo Madero, D. Anacleto Perez y D. Gregorio Loubet.

La base para la venta es la insignificante cantidad de *ciento cincuenta mil pesos m|c* por legua, pudiendo el comprador, si le conviene, tomar á su cargo, como parte de precio, siete letras á favor del Gobierno de la Provincia, cada una de 14,963 pesos m|c que son 104,741 pesos, venciendo la última en Octubre de 1887.

Este campo está poblado hace muchísimo tiempo, pues los actuales dueños vendieron una media legua al lindero D. Anacleto Perez, quien está establecido con su familia y sus haciendas, desempeñando además las funciones de alcalde de este cuartel.

Lo mismo tienen haciendas y poblaciones los otros vecinos, como el señor D. Eduardo Madero, quien conoce la excelencia de estos campos, lo mejor que tiene la Provincia de Buenos Aires.

Para ver las escrituras, planos y demás datos á nuestro escritorio Bolivar núm 24. 1829 jl16

Mariano Artayeta

JUDICIAL

EN DOLORES

De una casa

Situada en la calle Buenos Aires No. 79

ULTIMA RETASA 32,964 $

Base para la venta 2|3 partes ó sean

pesos 21,967 m|c.

El Miércoles 3 de Agosto, á las 4 en punto de la tarde venderé en remate público, ordenado por el Sr. Juez de 1ra. Instancia del Departamento del Sud Dr. D. José M. Calderon, la casa arriba indicada, perteneciente á la testamentaria de Da. Graciana Mena de San Juan. El edificio se compone de tres piezas á la calle y dos interiores con pisos de tabla y cielo raso, cocina, pozo, etc. El terreno mide 19 metros de frente por 22 metros 20 centímetros de fondo. Títulos garantidos. Por mas datos á mi escritorio, Crámer 47, en Dolores. 1784 jl 15.

M. Billinghurst

E HIJOS

90—SAN MARTIN—90

Importante remate

DE LA GRAN FABRICA DE PAÑOS

SOCIEDAD INDUSTRIAL

Del Rio de la Plata—Situada en el Paseo de Julio

Frente á la estacion del Ferro-Carril del Norte

DE UN TERRENO CONTIGUO

Con frente al mismo Paseo—Y de todas las existencias de materiales para fabricacion—De órden del Sr Juez de Comercio, Dr. D. Cárlos Dimet

Por ejecucion del Banco de la Provincia

El Viérnes 5 de Octubre próximo á las 12 en punto del dia procederemos á la venta en público remate, por mandato espreso del Sr. Juez de Comercio, de acuerdo del Banco de la Provincia, del importante establecimiento que se designa, efectuando su enagenacion á dinero de contado y en la forma siguiente:

PRIMERO—La fábrica con sus grandes edificios construidos sólidamente con los mejores materiales, en terreno de 57 ¼ vs. de frente al Paseo de Julio por 100 vs. al costado Sud y 84 varas al Norte, con dos martillos á su favor de uno y otro costado, comprendiendo toda la maquinaria necesaria para la fabricacion de telas y económica manipulacion de tejidos; contiene un espléndido motor, fuerza de 70 caballos y 2 calderas, 19 telares de á 2 y de á 4 armaduras, un hidro estractor para secar las lanas, un surtido completo de cardas, sistema Houget Teston de Vervier, 4 batanes y lavadero automático de 3 cilindros para lavar las lanas, 3 tinas grandes para los tintes, 1 prensa hidráulica para la formacion de las telas en piezas, y todo los demás enseres y aparatos necesarios—todo en perfecto estado de conservacion y listo para emprender el trabajo. La maquinaria y 50 1|05 metros de paño fabricados, ya efectuada en 14,000 y 100 de paño al año. El costo total de dichos es de $ 3,340,326.

Base acordada para la venta—$ 1.308,163 m|c.

SEGUNDO—Un terreno contiguo con frente de 43 vs. al Paseo Julio, 60 de fondo al costado Norte y 39 47 tiles Sud—Base acordada para la venta, $ 250,000 m|c.

TERCERO—Todas las mercancias para la fabricacion como lanas, drogas, anil, palo campeche, carbon de piedra, etc. Al mas alto precio y dinero de contado.

El remate se efectuará en el mismo establecimiento el dia hoya indicados.

Siendo muy estenso el detalle de todas las máquinas y demás enseres de que se compone esta gran fábrica, los que se interesen en su adquisicion, pueden obtener una copia impresa de los inventarios, ocurriendo á nuestro escritorio San Martin núm. 90. El establecimiento mismo puede visitarse todos los dias desde las 10 de la mañana hasta las 2 de la tarde, horas en que estará abierta para la inspeccion.

Prevenimos á los interesados, que al comprador de los inmuebles le exigiremos en garantia la entrega de un 5 por ciento sobre el valor de la venta, antes de firmar el boleto. 213 j5

POR LOS MISMOS

De la

Gran quinta

En la Grand Maison Allard

Y que constituye el menage de la casa habitacion de

Sr. Dr. Don Alberto Larroque

EN LA CALLE DE DEFENSA No. 74

Bronces, Boulh, Alfombrados Abinsson, Christophe

El Juéves 4 de Agosto, á las 12 en punto del dia, procederemos á vender al mejor precio y dinero de contado, los elegantísimos muebles franceses que constituyen el menaje de la casa habitacion del finado Dr. D. Alberto Larroque, y cuyo pormenor es el siguiente:

SALA—1 juego de sala compuesto de 2 sofas jacarandá forrados de damasco punzó todo flamante sin uso ninguno, 4 sillones id id id, 6 sillas id id id, 6 sillas madera dorada fantasia muy ricas y sin uso todos con sus fundas, 2 espejos grandes bisote, estilo Luis XVI, 1 rica mesa jacarandá con guarniciones de bronce, la parte superior de mosaico, trabajo artístico; 1 chiffonier, rica incrustada nácar y marfil, pieza notable; 1 guarnicion de chimenea, compuesta de un reloj con el inmortal Virgilio; 2 candelabros de 8 luces cada uno; 1 guarda fuego con todos sus útiles, siendo el todo de bronce; 1 araña de 18 luces, de bronce macizo (todo haciendo juego á la sala); 3 portadas compuestas de sus cenefas, cortinas, abrasaderas, cordones etc (haciendo tambien juego); 1 carbonera dorada; 4 grabados cuadros, marco dorado; representando el lago, la montaña, el hielo y la guerra; 4 salivaderas blancas; 2 candeleros de bronce macizo; 2 jardineras porcelana, inmitacion Sévres; 1 alfombra de tripe; 2 id de Anbusson garantidas sin uso ninguno.

BOUDOIR—1 sofá brocar de seda verde (eméraude); 2 sillones id id; 4 sillas id id, todo un juego y sin uso; 2 salivaderas verdes, porcelana fina; 1 alfombra.

COMEDOR—1 mesa espléndida de nogal de Italia para 18 cubiertos con su carpeta de enserado nuevo; 1 carpeta de paño verde bordado y flejo para la misma mesa; 2 aparadores de nogal de Italia con cristales finos de una pieza; 1 buffet á découper de nogal de Italia con piedra mármol, estilo renaissance; 12 sillas de nogal id, forradas de marroquin verde; 1 reloj de pared, mismo estilo; 3 fruteras y floreros con cristales bacarat cortados y montados sobre la misma madera; 2 fruteras ovaladas con su copa de cristal y montadas del mismo modo (el todo forma juego del comedor); 6 sillas de nogal con asiento de esterilla; 1 escaño de nogal con 4 divisiones; 3 grabados; la vuelta de la pesca, la comida infantil y proyectos manerdos; 1 silla para niño; 1 araña de bronce macizo de 5 luces; 3 galerias de cortinas con sus abrasaderas y borlas de seda verde; 1 juego de porcelana fina con filete dorado, para 18 cubiertos, con algunas piezas de repuesto; 1 serviero de Christophe con su bandeja cuadrada (guilloché) compuesto de tetera, cafetera, lechera, azucarera y mantequera, el todo cincelado rico, garantido con doble baño y de lo mejor que hace la casa; 2 aceiteras de la misma casa; 1 docena de saleros (bacarat); 1 id de brochetas (atlets); 4 tapones de botellas (todo esto sale de la casa de Cristofle); 1 canasta de ruolz para pan; 1 ponchera con su plato de metal alfenido.

CRISTALERIA BACARAT—Garantido—Compuesta de vasos, copas para vinos, Oporto, Jerez, Champagne, licores, etc., botellones, carafas, mostaceros, dulceras, queseras, en fin para el servicio de la mesa antes mencionada, 1 frutera de cristal, 1 fuente de id, 1 cafetera de metal blanco (8 tazas), 2 azucareras de cristal montadas con metal blanco, 1 cigarrera forma artística, 3 cajas para té, 1 caja para cubiertos, 1 canasta para pan, de cuero herrado con su escobilla y pala para recoger las migas, 1 salivadera, 2 brazos de bronce macisos muy ricos, 1 silla de nogal Italia (esculpada) para fumar, 1 alfombra de hule en un solo pedazo de todo el comedor, 2 calentadores para la comida, 1 alfombrado debajo de la mesa.

2° DORMITORIO—1 cama de nogal nueva con su elástico y colchon, 1 mesita ovalada con piedra de mármol, 1 armario de cuerpo entero jacarandá natural, 1 lavatorio de nogal de Italia con espejo y piedra mármol, 1 juego de lavatorio porcelana fina, 6 sillas negras con nácar y esterilla dorada, 1 percha con 3 colgadores, 1 escalerita silla de roble, 2 alfombras tripe.

FUMOIR—1 divan con tres almohadones y sus fundas, cubierto de reps, interior de cerda (garantida) y elásticos, 2 sillones forro de marroquin, 2 sillas de id, 1 mesa de centro ovalada negra y con piedra mármol, 1 lámpara doble luz, 2 taburetes forrados de tripe, 1 araña á gas de 4 luces, alfombra de tripe.

DISPENSA—2 armarios, 1 sillon necesario, 1 tostador de café nuevo, 1 rodo de botellas, 1 id de tarros, 1 azador de máquina con su brasero, 1 canasta fierro para refrescar el vino en el pozo.

CUARTO DE BAÑO—1 bañadera de cobre, forma barco á dos cabezas con su llave de desagüe y su caño correspondiente de agua de lluvia, 1 percha, 1 alfombra.

COCINA—1 estufa con piedra mármol (para comedor), 1 mesa forrada de zinc, 1 campana, 1 cocina económica muy buena con bañomaria de cobre, 1 chimenea prusiana para bifes, 1 bateria de cocina, cobre flamante, cacerolas y viandas, 1 id de cacerolas de fierro batido enlozado, horno de campaña, pescaderas, asaderas, platos para huevos, pasaderas, filtros, ollas, pavas, etc., etc.; budineras, baldes, saleros, embudos, sartenes y todo lo que concierne una completa bateria de cocina, 2 mesas ordinarias de lavar cubiertas de zinc, 1 mesa de pino, 3 bancos taburetes, 1 armario con sus estantes, 1 cajon para carbon de tierra, 1 pico de gas, estantes, 4 tapafuentes, 1 fiambrera.

PATIO—Plantss finas, camelias, jazmines, 3 faroles de zaguan y corredores, 3 mesas de fierro redondas, 4 felpudos de goma, 2 escaleras, 1 grande y 1 chica, 1 toldo del patio con sus tirantes, etc., 2 toldos del id chicos delante de las puertas, 4 esteras de paja en las puertas.

OMISION—1 canapé mecánico de caoba, servicio de latos, fuentes, etc., para el uso diario. 2236 jl28

3 magnificos perros

PUROS RAZA POINTERS

Perfectamente adiestrados

En el arte de cazar

EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El Viérnes 5 de Agosto, á las 3 en punto, venderemos al mejor precio y al contado, estos tres soberbios animales sangre pura, adiestrados ya en la caza, por un gran ficionado á estos animales. SON NOTABLES. 1730 jl 13.

B. O.

Situada en la plaza de la Recoleta

Comprendiendo toda una manzana cercada y con edificio

Entre las calles Talcahuano, Paraná, Ayacucho y Junín

Dividida en 38 lotes

Mandada vender

En los autos seguidos por la sucesion de la señora Da. Dolores Villanueva de Riglos

Sobre division de condominio

De órden del Sr. Juez de 1a. Instancia

Dr. D. Virgilio M. Tedin

Tasada en $ 638,670 m|c corriente

Base para la venta ps. 425,780 m|c.

El valor de cada lote se encuentra designado

En los planos que se han confeccionado

El Domingo 14 de Agosto

A la una en punto de la tarde, procederemos á la venta en remate público y á dinero de contado, de los 38 lotes en que está fraccionada la espresada quinta que será la designada en el plano adonde cada uno de los 2|3 partes de su respectiva tasacion.

Prevenimos á los licitadores que exigiremos la garantia de 5 0|0 sobre el valor comprado antes de firmar el boleto.

Por planos y mas pormenores ocurrase á nuestro escritorio San Martin 90. 1675 jl25

POR LOS MISMOS

DE LA

Importante propiedad

En la Plaza de los Andes

DEL MOLINO A VAPOR

Barraca y depósito

Calle Balcarce y Colon

Formando esquina á Chile

Por ejecucion del Banco de la Provincia

De órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Justo P. de Ortiz

RETASADO EL TODO EN

Pesos 1.145,000 m|c.

Base para la venta

Ps. 763,334 m|c.

EL JUEVES 18 DE AGOSTO, á las 3 en punto de la tarde, procederemos al remate de este valioso establecimiento, reducida la base para su venta á la cantidad de 773,334 $ m|c en la forma siguiente;

El gran edificio con el molino y maquinaria en terreno de 49 vs de frente á la calle Colon por 62 á la de Chile retasado en $ 850,000 m|c.

BASE PARA LA VENTA $ 566.667

La barraca y casa habitacion con frente de 35 vs á la calle Balcarce por 35 á la de Chile retasado en $ 190,000 m|c

BASE PARA LA VENTA $ 126.667 M|C

El depósito para mercaderias generales en terreno de 15 vs á la calle Balcarce por 35 de fondo, retasado en $ 105000 moneda corriente.

BASE PARA LA VENTA $ 70,000 M|C

Como este importante establecimiento ha sido descripto tantas veces, cuantas se ha sacado á remate con reducciones sucesivas en su tasacion, escusamos volver á repetir lo que hemos dicho en esas diversas ocasiones.

Prevenimos á los interesados que por órden judicial exigiremos al comprador la entrega de *veinte y cinco mil pesos moneda corriente* antes de firmar el boleto.

NOTA—Esta propiedad fué rematada con fecha 10 de Marzo por D. José Marcelino Lagos, para D. Cárlos Duncan en la cantidad de $ 1.212,000 m|c., pero el Sr. Juez de Comercio anuló la venta por ser el comprador menor de edad.—Por mas datos ocúrrase á los rematadores San Martin núm 90. 2605 jl30

POR LOS MISMOS

De un gran terreno

En la calle Larga de Barracas

Frente á la Estacion de Tramway

Compuesto de 75,196 varas cuadradas

Dividido en 132 lotes

Con frentes á la calle Larga

Y á otras calles ya abiertas

Mandado vender en los autos seguidos por la sucesion de la Sra. Da. Dolores Villanueva de Riglos sobre division de condominio

De órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia

Dr. D. Virgilio M. Tedin

Tasado en $ 1.407,887 m|c.

BASE PARA LA VENTA

Pesos 938,590 m|c.

El valor de cada lote se encuentra designado

En los planos que se han confeccionado

El Domingo 21 de Agosto

A las 12 en punto del dia, procederemos á vender en público remate y á dinero de contado, los 132 lotes de que se compone la estensa área de terreno arriba espresada, bajo la base de las dos terceras partes de su tasacion, cuyo valor se encuentra marcado en los planos confeccionados para el objeto.

La proximidad de esta vasta estension de terreno á las inmediaciones del Riachuelo: su gran frente en la calle Larga, ó sea principal y á las del Presidente y prolongacion de la calle de Salta, le dan una importancia incuestionable.

Prevenimos á los licitadores que exigiremos la garantia de UN CINCO POR CIENTO sobre el valor comprado, antes de firmar el boleto.

Por planos y mas pormenores, ocúrrase á nuestro Escritorio, San Martin 90. 1705 jl 18,

POR LOS MISMOS

De una FINCA

Calle Chile Nos. 1054 y 1056

Entre Pasco y Pichincha

Por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet

Por ejecucion del Banco de la Provincia

Retasada en la ps. 72,278 m|c.

Base para la venta ps. 48,186 m|c.

EL MARTES 9 DE AGOSTO, á las 3 en punto de la tarde, procederemos á vender en público remate, bajo la base de **cuarenta y ocho mil ciento ochenta y seis ps. m|c.**

La finca que se designa edificada en terreno de 18 varas de frente al Norte por 40 de fondo, con seis piezas de azotea, cielo rasos de yeso, cocina, pozo de balde y demas oficinas necesarias. Dista solo tres cuadras de la línea de Tramways de los Sres. Lacroze que funciona hasta la calle de Entre-Rios.

Títulos irreprochables. Prevenimos á los licitadores que exijiremos la garantia de un 10 por ciento sobre el valor de la venta, antes de firmar el boleto.

Por mas datos ocúrrase á nuestro Escritorio San Martin 90. 2076 jl 24

POR LOS MISMOS

BANCO HIPOTECARIO

El Mártes 9 de Agosto á las 3 de la tarde por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa situada en la calle Corrientes núm 1763 (antiguo) esquina á las de Junin y Andes, edificada en terreno de 12 vs frente por 70 vs fondo con un martillo en su contra y de cuyos títulos, con 7 piezas, cocina, etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $fts 70 00 concedido sobre dicha propiedad á Da. Isabel Benitez, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la Ley Orgánica del Banco.

Esta propiedad debe 5.181 segun la tabla de amortizacion série A. Debe además 2,675 de anualidades atrazadas, multas, etc. etc.

La base para la venta será de $fts 8.1 85.

El comprador podrá continuar con la hipoteca, que tendrá amortizados $fts 1,819. 2108 jl24